



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE DERECHO

SEMINARIO DE DERECHO MERCANTIL

**VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS SOCIEDADES
FINANCIERAS DE OBJETO MÚLTIPLE CONSTITUIDAS
EN EL PERÍODO 2006 AL 2010**

T E S I S

**QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE
LICENCIADA EN DERECHO**

P R E S E N T A :

YAZMIN ERIKA LÓPEZ SÁNCHEZ

ASESOR DE TESIS: DR. GERARDO RODRIGUEZ BARAJAS



CD. UNIVERSITARIA

2011.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS:

A Dios,

Por su infinita bondad y amor.

A mis Padres,

Porque creyeron en mí y porque me sacaron adelante, dándome ejemplos dignos de superación y porque gracias a ustedes hoy puedo ver que alcance mi meta, ya que siempre estuvieron impulsándome en los momentos más difíciles de mi vida. Va por ustedes, por lo que valen, por su amor y su gran fortaleza.

A ti Madre,

Por darme la vida y por estar siempre a mi lado.
Te quiero mucho!

A ti Padre,

Por tus consejos, tu comprensión, tu paciencia y por todo el respaldo que me brindaste para culminar con mi carrera profesional.

A mis Hermanos,

Por todos los bellos momentos que hemos vivido y sobre todo por estar siempre presentes en las buenas y en las malas, los admiro y quiero profundamente.

A mis Amigos,

Por brindarme su valiosa amistad.

A mi Asesor,

Gracias por su tiempo, por su sapiencia y por haberme guiado fastuosamente en el desarrollo del presente trabajo.

A la **Universidad Nacional Autónoma de México** y en especial a la **Facultad de Derecho** de Ciudad Universitaria por formar parte de mi historia...

A todos,

Porque mil palabras no bastarían para agradecerles todo su apoyo, su amor y su comprensión.

**VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS SOCIEDADES FINANCIERAS
DE OBJETO MÚLTIPLE CONSTITUIDAS EN EL PERÍODO
2006 AL 2010**

Abreviaturas y Siglas.

Introducción.....	1
Capítulo Primero. El Sistema Financiero Mexicano.	
1. Concepto de Sistema Financiero.....	4
2. Sectores que integran el Sistema Financiero Mexicano.....	8
2.1 Sector Bancario.....	8
2.2 Sector de Intermediarios Financieros No Bancarios.....	14
2.3 Sector asegurador y afianzador.....	16
2.4 Sector bursátil.....	22
2.5 Sector de Ahorro para el Retiro.....	33
2.6 Sector de Ahorro y Crédito Popular.....	35
2.7 Sector de sociedades prestadoras de servicios a los demás sectores del Sistema Financiero Mexicano.....	36
3. Grupos financieros.....	46
3.1 Concepto y naturaleza jurídica.....	48
3.2 Constitución y organización de los grupos financieros a partir de una sociedad controladora.....	49
4. La banca y sus clases.....	56
4.1 Banca múltiple o comercial.....	58
4.1.1 Autorización para su operación y revocación.....	60

4.1.2 Su organización y funcionamiento.....	61
4.1.3 Régimen de inversión de su captación.....	62
4.1.4 Operaciones de la banca múltiple o comercial.....	63
4.1.4.1 Operaciones pasivas.....	64
4.1.4.2 Operaciones activas.....	65
4.1.4.3 Operaciones neutras o complementarias.....	65
4.1.4.3.1 Operaciones con mercancías.....	66
4.1.4.3.2 Operaciones sobre valores.....	66
4.2 Banca de Desarrollo.....	67
5. Empresas filiales de los bancos múltiples y comisionistas que los auxilian en sus operaciones.....	70
5.1 Empresas prestadoras de servicios e inmobiliarias bancarias.....	72
5.2 Comisionistas auxiliares de las instituciones de crédito.....	73
Capítulo Segundo. Orígenes de las SOFOMES.	
1. Breve historia de la Banca en México.....	74
1.1 Época Colonial.....	74
1.2 Época posterior a la Independencia de México (su reglamentación).....	76
1.3 Período donde nace el derecho especial en materia bancaria.....	80
1.4 Período Revolucionario (sus consecuencias).....	81
1.5 Período Post-Revolucionario.....	82
1.6 Período de la banca privatizada.....	82
1.7 Período de la Banca Nacionalizada 1982-1990 (su marco jurídico).....	86
1.8 Período de reprivatización de la Banca 1990- 2007.....	90

2. Sociedades financieras en el extranjero que fueron modelo de las SOFOLES y SOFOMES en México.....	93
2.1 Los nonbank banks (Estados Unidos de América).....	93
2.2 Los near banks (Canadá).....	101
3. Disposiciones de las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLES) en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.....	104
3.1 México.....	105
3.2 Estados Unidos de América.....	107
3.3 Canadá.....	108
3.4 Objetivos y consecuencias del TLCAN.....	109
3.5 Instituciones Financieras y sus nuevos servicios financieros.....	110
3.6 Empresas financieras no bancarias.....	111
3.7 Procedimiento de transparencia.....	112
3.8 Autoridades responsables.....	113
4. Sociedades financieras de objeto limitado (SOFOLES).....	113

Capítulo Tercero. Marco regulatorio de las SOFOMES.

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	121
2. Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).....	121
3. Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM).....	122
4. Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, Ley de Instituciones de Crédito, Ley para Regular las Agrupaciones Financieras,	

Ley de Inversión, Extranjera.....	122
5. Ley para regular las Agrupaciones Financieras (LRAF).....	124
6. Ley de Instituciones de Crédito (LIC).....	126
7. Ley de Inversión Extranjera (LIE).....	128
8. Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC).....	129
9. Lineamientos emitidos por el Banco de México.....	129
10. Disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).....	135
11. Otras disposiciones aplicables.....	136
11.1 Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado (LTFCCG).....	136
11.2 Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (LPDUSF).....	137
11.3 Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (LTOSF).....	139
Capítulo Cuarto. Funcionalidad de las SOFOMES.	
1. Concepto de SOFOM (Sociedad Financiera de Objeto Múltiple).....	142
2. Su objeto y su naturaleza jurídica.....	143
3. Sus características esenciales.....	145
4. Sus obligaciones.....	145
5. Sus operaciones.....	147
6. Clases de SOFOMES y los requisitos para su constitución.....	148

7. Fusión, escisión y transformación de las SOFOMES.....	167
8. Sanciones a las SOFOMES en caso de incumplimiento.....	197
9. Beneficios de los créditos otorgados por las SOFOMES.....	201
10. Autoridades financieras como organismos de regulación y supervisión de las Instituciones Financieras no bancarias, las SOFOMES.....	203
10.1 Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).....	203
10.2 Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).....	206
10.3 Banco de México (BANXICO).....	212
10.4 Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios del Servicio Financiero (CONDUSEF).....	212
10.4.1 Registro de Contratos de Adhesión (RECA).....	218
10.4.2 Registro de Comisiones Vigentes (RECO).....	219
10.4.3 Registro Público de Usuarios (REUS).....	219
10.4.4 Registro de Información de Unidades Especializadas (REUNE).....	220
11. La Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas A.C. (AMFE).....	220
12. Aspectos fiscales de las SOFOMES.....	222

Capítulo Quinto. Aspectos generales de las SOFOMES.

1. Desempeño Financiero de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas y No Reguladas (SOFOMES E.R. y E.N.R.).....	226
2. Ventajas y desventajas de las SOFOMES en México.....	228
3. Propuesta.....	230
Conclusiones.....	234

Bibliografía.....	239
Hemerografía.....	242
Diccionarios y Otras Fuentes.....	243
Legislación Consultada.....	244
Páginas Electrónicas.....	246

Anexo (Disco Compacto):

- Registro de SOFOMES E.R.
- Registro de SOFOMES E.N.R.

ABREVIATURAS

ART.	Artículo.
C.CO.	Código de Comercio.
CFF	Código Fiscal de la Federación.
CPF	Código Penal Federal.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
DR.	Doctor.
E.T.C.	Etcétera.
LACP	Ley de Ahorro y Crédito Popular.
LBM	Ley del Banco de México.
LCNBV	Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
LFIF	Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
LFSP	Ley Federal de Seguridad Privada.
LFTAIPG	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
LGISMS	Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.
LGOAAC	Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.
LGSC	Ley General de Sociedades Cooperativas.
LGSM	Ley General de Sociedades Mercantiles.
LGTOC	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

LIC	Ley de Instituciones de Crédito.
LIE	Ley de Inversión Extranjera.
LISR	Ley de Impuesto sobre la Renta.
LIVA	Ley del Impuesto al Valor Agregado.
LMV	Ley del Mercado de Valores.
LPDUSF	Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.
LRAF	Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.
LRASCAP	Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.
LSAR	Ley de Sistemas de Ahorro para el Retiro.
LSI	Ley de Sociedades de Inversión.
LSIC	Ley de Sociedades de Información Crediticia.
LTFCCG	Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado.
LTOSF	Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.
LUC	Ley de Uniones de Crédito
SMGDVDF	Salario Mínimo General Diario Vigente del Distrito Federal.

SIGLAS

ABM	Asociación de Bancos de México antes Asociación de Banqueros de México.
A.C.	Asociación Civil.
AFORE	Administradora de Fondo para el Retiro.
ALAPSI	Asociación Latinoamericana de Profesionales de Seguridad Informática.
AMFE	Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas.
AMSFOL	Asociación Mexicana de Sociedades Financieras de Objeto Limitado.
ANICHEVA	Asociación Nacional de Impresores de Cheques y Valores de México.
BANJERCITO	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.
BANSEFI	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros.
BANXICO	Banco de México.
BHCA	Bank Holding Company Act. (Ley de Compañías Controladoras de Bancos).
BMV	Bolsa Mexicana de Valores.
CAPS	Certificados de Aportación Patrimonial.
CAT	Costo Anual Total.
CDIC	Canada Deposit Insurance Corporation. (Corporación

	de Seguro sobre Depósitos de Canadá
CEBA	Competitive Equality Banking Act. (Ley de Competencia Bancaria Equitativa)
CECOBAN	Centro de Compensación Bancaria.
CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación.
CNB	Comisión Nacional Bancaria.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
CNV	Comisión Nacional de Valores.
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
CONSAR	Comisión Nacional de Sistema de Ahorro para el Retiro.
COSSIF	Coordinación de Supervisores del Sistema Financiero.
C.V.	Capital Variable.
DFC	Department of Finance Canada. (Departamento de Finanzas de Canadá)
E.N.R.	Entidad No Regulada.
E.R.	Entidad Regulada.
E.U.A.	Estados Unidos de América.
FDIC	Federal Deposit Insurance Corporation. (Fondo Federal de Depósitos)
FED	Federal Reserve System (Sistema Federal de la

	Reserva)
FHFB	Federal Housing Finance Board. (Agencia Federal de Financiamiento de Vivienda)
FOBAPROA	Fondo Bancario de Protección al Ahorro.
FONACOT	Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores.
FONAPRE	Fondo de Apoyo Preventivo a las Instituciones de Banca Múltiple.
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo.
FOVI	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda.
FRB	Consejo Federal de Reserva
GBM	Grupo Bursátil Mexicano.
IAFCI	International Association of Financial Crimes Investigators. (Asociación Internacional de Investigadores de Delitos Financieros)
IETU	Impuesto Empresarial a Tasa Única.
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
ISSA	International Systems Security Association. (Asociación Internacional de Sistemas de Seguridad).
IVA	Impuesto al Valor Agregado.
MEXDER	Mercado Mexicano de Derivados.

NAFIN	Nacional Financiera.
NAFTA	North American Free Trade Agreement.
NBA	National Bank Act. (Ley de Banca Nacional)
NOW	Negotiable Orders of Withdrawal. (Cuentas de Órdenes Negociables de Retiro)
OCC	Office of the Controller of the Currency. (Oficina del Controlador de Moneda)
OSFI	Office of the Superintendent of Financial Institutions. (Oficina del Superintendente de Instituciones Financieras)
OTS	Office of the Thrift Supervision. (Oficina de la Supervisión del Ahorro).
RECA	Registro de Contratos de Adhesión.
RECO	Registro de Comisiones Vigentes.
REUNE	Registro de Información de Unidades Especializadas.
REUS	Registro Público de Usuarios.
RFC	Registro Federal de Contribuyentes.
RNV	Registro Nacional de Valores.
S.A.	Sociedad Anónima.
SAB	Sociedades Anónimas Bursátiles.
SAPI	Sociedades Anónimas Promotoras de Inversión.
SAPIB	Sociedades Anónimas Promotoras de Inversión Bursátil.

SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro.
SAT	Sistema de Administración Tributaria.
SBC	State Bank Commissions. (Comisión Estatal de Banca)
SCAP	Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación.
S.C.L.	Sociedad Cooperativa Limitada
SENICREB	Servicio Nacional de Información de Crédito Bancario.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
S.I.C.	Sociedades de Información Crediticia.
SIEFORE	Sociedades de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro.
SIPRES	Registro de Prestadores de Servicios Financieros.
S.N.C.	Sociedades Nacionales de Crédito.
SOFIPOS	Sociedades Financieras Populares.
SOFOL	Sociedad Financiera de Objeto Limitado.
SOFOM	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple.
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores.
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México.

INTRODUCCIÓN

La sociedad mexicana de escasos recursos económicos, se ha estancado frente al acceso al mercado financiero, que de forma indirecta se hace partícipe dentro del sector socioeconómico del país, esto, en razón de la falta de conocimiento de la materia o de la carencia de los medios necesarios para potencializarse en el ambiente financiero, siendo esa la razón por la cual decidí escribir acerca de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES).

Por ello, en este trabajo consideré conveniente analizar en cinco capítulos a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES) con el firme propósito de conocer sus ventajas y desventajas que mostrarán un panorama más amplio, que permitirá comprender que tan conveniente es la inclusión de este sector tan marginado, pudiendo ser una excelente alternativa para obtener beneficios adicionales que a la larga serían suficientemente rentables para las partes involucradas, dado a que la situación económica no permite conseguir ningún beneficio económico sino solo mediante el pago en efectivo, por lo que es imprescindible obtener ayuda integral, esto es, adquiriendo necesariamente un crédito para obtener un patrimonio digno.

Lo anterior, da lugar al estudio minucioso que inicia desde que las SOFOMES se emplean como un intermediario u otorgante de crédito no bancario, reflejando con toda claridad su mecanismo y la íntima relación que podrían alcanzar con las instituciones financieras establecidas, tomando en cuenta su regulación en todos y cada uno de los ordenamientos jurídicos en los cuales se incluye dicha figura

jurídica y por supuesto el impacto económico, social y financiero que desde su existencia ha obtenido hasta la fecha; observándose con detenimiento su empleo práctico, sin olvidar las causas que suscitaron el inevitable desplazamiento de las SOFOLES, que en su momento fueron en definitiva un parte aguas para la destitución o el reemplazo de arrendadoras, empresas de factoraje y bancos que acaparaban determinados servicios financieros.

En el capítulo primero, se observará al actual Sistema Financiero Mexicano, a efecto de ubicar dentro del mismo a las SOFOMES, considerando para ello a los sectores que lo integran, a sus grupos financieros y a los tipos de banca que hoy día se encuentran operando dentro del país.

En el capítulo segundo, se delimitará la procedencia de las SOFOMES tanto al interior como al exterior del mismo, así como el contraste que existe con las SOFOLES; efectuando también un breve análisis de su inclusión en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, proporcionando una idea absolutamente definida sobre su imprescindible evolución.

Así mismo, en el capítulo tercero, se expondrán todos y cada uno de los preceptos legales en donde se vinculan a las SOFOMES, para apreciar su indispensable regulación y supervisión.

En cuanto al capítulo cuarto, se detallará la funcionalidad de las SOFOMES, expresando su naturaleza, características, obligaciones y requisitos elementales, que fueron desarrollándose desde su constitución hasta su extinción, relacionando con esto a los organismos facultados para regular y supervisar a las mismas.

Por último, en el capítulo quinto, se podrá observar el cumplimiento tanto de las SOFOMES reguladas (E.R.) como de las que no se encuentran reguladas (E.N.R.), a lo largo del período que comprenderá del 2006 hasta el 2010 dentro de la economía nacional, con el objeto de alcanzar su óptimo y absoluto aprovechamiento.

CAPÍTULO PRIMERO

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

1. Concepto de Sistema Financiero.

SISTEMA proviene del griego ὕστημα, que significa conjunto de principios enlazados entre sí y del latín systema que significa establecer y FINANCIERO con raíz latina finis que significa fin, término, suspensión; proviene de las voces financiar, financiación, financiero que derivan de “finanza”, usada comúnmente en asuntos bancarios, bursátiles o comerciales, formándose sobre el verbo finer variante de finir (terminar) que en ese entonces significaba pagar o dar por terminado un trato¹.

Gramaticalmente SISTEMA es un conjunto de reglas o principios sobre una materia relacionados entre sí. Conjunto de cosas que ordenadamente relacionadas entre sí contribuyen a un fin determinado y FINANCIERO es relativo a los grandes negocios, aportar dinero para una empresa, proveniente del francés finances, financier, hacienda pública².

Actualmente, el Sistema Financiero constituye la infraestructura básica de la economía de cualquier país, donde las entidades o instituciones financieras, tienen la función de captar los recursos monetarios del público, encausando así las actividades productivas por medio de su sistema de pagos conformado por la moneda, las tarjetas de crédito y débito, cheques, transferencias electrónicas, etc., que sirve para efectuar las transacciones comerciales existentes, por tanto

¹García de Diego, Vicente. **Diccionario Etimológico. Español e Hispánico**, Editorial S.A.E.T.A., Madrid España 1954, pp. 295,503.

²**Diccionario Enciclopédico Océano**. Océano Grupo Editorial, S.A. España, p. 874.

tal participación es regulada por diversos ordenamientos legales; siendo dichas entidades supervisadas y vigiladas por determinadas autoridades financieras que dirigen la eficiente circulación del dinero, cumpliendo con dos cometidos primordiales, el primero es proteger el dinero de los inversionistas o ahorradores y el segundo es utilizarlo como medio de pago y control de las operaciones, siendo el medio idóneo para manejar recursos y crear actividades productivas, que de acuerdo con la investigación y al no encontrar en los ordenamientos legales una definición como tal, consulto algunos autores que más que otorgar un concepto, proporcionan la forma en que este sistema se encuentra integrado, ponderando sus actividades y las estructuras de este apartado económico, siendo necesario mencionar algunos otros conceptos que se le han dado a lo largo de su existencia; es así como el Diccionario Jurídico Mexicano del Instituto de Investigaciones Jurídicas define al Sistema Financiero como: “El conjunto de mercados e instituciones que permiten que una sociedad capte recursos desde las unidades económicas poseedoras de ahorro o unidades de gasto con superávit, y se canalicen a las unidades económicas deficitarias. ...Pone en contacto a quienes desean prestar o invertir fondos con aquellos que quieren captar nuevos recursos”³.

Por otro lado, el doctor Acosta Romero, puntualiza: “el Sistema Financiero se encuentra integrado básicamente por las instituciones de crédito y los intermediarios financieros no bancarios, que comprenden a las compañías aseguradoras y afianzadoras, casas de bolsa y sociedades de inversión, así como

³Instituto de Investigaciones Jurídicas, **Diccionario Jurídico Mexicano de la Q-Z**, Editorial Porrúa/UNAM, México 2005, pp. 3478-3479.

las organizaciones auxiliares de crédito⁴”.

El Banco de México señala que el Sistema Financiero Mexicano “está constituido por un conjunto de instituciones que captan, administran y canalizan el ahorro de las personas hacia la inversión: grupos financieros, banca comercial, administradoras de fondos para el retiro (Afores), aseguradoras, sociedades financieras de objeto limitado (Sofoles), banca de desarrollo, casas de bolsa, sociedades de inversión, arrendadoras financieras, afianzadoras, almacenes generales de depósito, uniones de crédito, casas de cambio, empresas de factoraje, entre otras”⁵.

Es importante señalar que el concepto de Sistema Financiero proveniente de la página web del Banco de México no cuenta con las actualizaciones que más adelante precisaré.

El doctor Jesús de la Fuente Rodríguez, manifiesta que el Sistema Financiero es “el conjunto de autoridades que lo regulan y supervisan; entidades financieras que intervienen generando, captando, administrando, orientando y dirigiendo tanto el ahorro como la inversión, instituciones de servicios complementarios, auxiliares o de apoyo a dichas entidades; de agrupaciones financieras que prestan servicios integrados, así como otras entidades que limitan sus actividades a información sobre operaciones activas o prestan servicios bancarios con residentes en el extranjero”⁶. En cambio el licenciado Fernando Menéndez Romero opina que el

⁴ Acosta Romero, Miguel, **Nuevo Derecho Bancario**. Séptima Edición, Editorial Porrúa, S.A. de C.V., México 2003, p. 199.

⁵ http://www.banxico.org.mx/audiencias/estudiantes/Instituciones_financieras.pdf, consultada el 2 de mayo de 2010.

⁶ De la Fuente Rodríguez Jesús. **Tratado de Derecho Bancario y Bursátiles**. Cuarta Edición, Tomo I, Editorial

Sistema Financiero “está integrado por el conjunto de normas jurídicas y principios en materia financiera, que regulan los términos en los cuales la autoridad financiera supervisará, vigilará y regulará la constitución, organización y funcionamiento de las entidades financieras, así como las instituciones auxiliares y complementarias en protección de los intereses del público usuario de los servicios financieros. Es el conjunto de regulaciones, normativas, instrumentos, personas e instituciones que operan y constituyen en el mercado de dinero y el mercado de capitales de un país”⁷.

De acuerdo con lo anterior, es preciso mencionar que “las entidades o instituciones financieras son sociedades anónimas de capital fijo o variable, discrecionalmente autorizadas por la SHCP o por la CNBV, que tienen por objeto realizar la intermediación financiera, captando, administrando, colocando y dirigiendo tanto el ahorro como la inversión del público ahorrador o inversionista”⁸.

De acuerdo con los puntos de vista anteriores, considero que el Sistema Financiero Mexicano es un conjunto de instituciones que operan y constituyen el mercado de dinero y de capitales de un país, ya que se encargan de captar los recursos económicos de personas tanto físicas como morales, para ponerlo a disposición de otras tantas, concertando un plan de inversión estratégico, con el fin de que realicen negocios y devuelvan el dinero que obtuvieron, además del rendimiento que deben efectuar como pago; todo esto es en base a las

Porrúa, México 2002, p. 79.

⁷ Menéndez Romero, Fernando. **Derecho Bancario y Bursátil**. Primera Reimpresión, Editorial Lure Editores, S. A. de C. V., México, 2009, p. 15.

⁸ *Ibíd.*, p. 55.

normativas e instrumentos existentes en materia financiera que regulan los términos en los cuales la autoridad financiera supervisará, vigilará y regulará la constitución, organización y operación de las entidades financieras, así como las instituciones auxiliares y complementarias en protección de los intereses del público usuario de dichos servicios financieros que puede formar parte del sector social o privado.

2. Sectores que integran el Sistema Financiero Mexicano.

El Sistema Financiero Mexicano es agrupado en sectores con el afán de vincular a las instituciones que se regulan por los mismos ordenamientos legales o que en todo caso tienen funciones semejantes que son inclinadas a la captación, administración, regulación, orientación y canalización de los recursos económicos nacionales e internacionales provenientes de la vía del ahorro y la inversión, tanto de personas físicas como de personas morales que a su vez los emplean para efectuar préstamos a las personas que los necesitan.

Es así como en 1985 el Sistema Financiero Mexicano se constituía en dos grandes sectores: las Instituciones de Crédito y los Intermediarios Financieros no Bancarios, que a su vez se conformaban por las compañías aseguradoras, compañías afianzadoras, casas de bolsa, sociedades de inversión y organizaciones auxiliares de crédito, siendo a partir de 1990 como se fueron extendiendo en varios sectores más.

2.1 Sector Bancario.

El Sistema Bancario Mexicano es integrado por las instituciones de crédito y las instituciones de inspección y vigilancia, que aunque frecuentemente es

homologado con el Sistema Financiero Mexicano, existe una marcada diferencia, ya que el primero no es tan amplio como este último.

En México, los intermediarios más importantes son los bancos ya que administran más de la mitad de los recursos del país que se encuentra en el sistema financiero.

El licenciado Menéndez integró al Sistema Bancario Mexicano de forma muy similar al artículo 3º. de la LIC⁹:

- a) Banco de México
- b) Instituciones de banca múltiple¹⁰
- c) Instituciones de banca de desarrollo¹¹
- d) Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) y
- e) Fideicomisos públicos.

Es importante señalar que el licenciado Menéndez incluye a BANSEFI dentro del sector bancario pero como institución independiente de las demás instituciones que lo conforman, sin embargo actualmente está considerada dentro de las instituciones de banca de desarrollo,¹² que como se observa también pertenecen a dicho sector, además omite citar a los organismos autorregulatorios bancarios que si son estipulados en dicho artículo 3º de la LIC, siendo estos, las asociaciones o sociedades gremiales de instituciones de crédito que a solicitud de aquellas, son reconocidas con tal carácter por la CNBV, previo acuerdo de su junta de gobierno y que tienen por objeto implementar estándares de conducta y

⁹ Menéndez Romero, Fernando. Op. Cit. p. 55.

¹⁰ Vid. Infra. p. 58.

¹¹ Vid. Infra. p. 67.

¹² Vid. Infra. p. 69.

operación entre sus agremiados, a fin de contribuir al sano desarrollo de tales instituciones de crédito, que pueden ser de distintos tipos en base con las actividades que realizan (de acuerdo con el artículo 7 bis de la LGOAAC).

El Banco de México es el banco central autónomo en ejercicio de sus funciones y en su administración, es decir, es una institución independiente del Poder Ejecutivo, con facultades de regulación, siendo el responsable de regular las operaciones que realicen las entidades financieras con el objetivo firme de lograr el sano desarrollo del sistema financiero mexicano, de acuerdo con el párrafo sexto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 1º. de la Ley del Banco de México.

Los Fideicomisos Públicos, son constituidos por el gobierno federal con el firme propósito de auxiliar a su Ejecutivo en las atribuciones del Estado y son coordinados por la SHCP, para efecto de impulsar las áreas prioritarias del desarrollo económico nacional, perteneciendo a la administración pública paraestatal, contando con una debida estructura orgánica y además le son otorgadas las concesiones en los mismos términos que las dispuestas para las entidades paraestatales y a su vez son estimados dentro del sector bancario por el hecho de realizar actividades financieras exclusivamente para el fomento económico, consistente en la realización habitual y profesional de operaciones de crédito¹³. Entonces un Fideicomiso Público es un contrato por virtud del cual el gobierno federal a través de la SHCP que funge como fideicomitente, transmite y destina recursos públicos a una institución fiduciaria (banco), encomendándole la

¹³ www.cefp.gob.mx, consultada el 22 de agosto de 2011.

realización de fines determinados y lícitos, en beneficio de una tercera persona denominada fideicomisario.

Ahora, como el fideicomitente queda privado de toda acción o derecho de disposición sobre el bien fideicomitado, se considera que actúa simplemente como particular, dado a que no puede ejercer actos de administración, ni derechos de libre manejo sobre dichos bienes, de acuerdo con el Amparo número 4572 de 1948, semanario judicial de la federación tomo XV, volumen 3, página 2047.

Los fideicomisos públicos antes comentados, no deben confundirse con los fideicomisos en los cuales el Banco de México actúa como fiduciario o administrador del patrimonio fideicomitado ya que no se instituyen para atender particularmente a un área prioritaria del desarrollo nacional.

Entre los fideicomisos de fomento económico más importantes se encuentra INFONAVIT (Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los trabajadores), FONACOT (Fondo de fomento y garantía para el consumo de los trabajadores), FOVI (Fondo de operación y financiamiento bancario a la vivienda) y FONATUR (Fondo nacional de fomento al turismo).

En cambio el licenciado Vázquez Flores, integró al Sector Bancario en cuatro subsectores:

- a) Banca Múltiple
- b) Banca de Desarrollo
- c) Filiales de Instituciones Financieras del Exterior
- d) Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLLES)¹⁴

¹⁴ Vid. Infra. p. 113.

El propio autor señalo que las filiales de instituciones o entidades financieras del exterior se originan de los bancos, casas de bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, sociedades de inversión, aseguradoras y afianzadas¹⁵, por tanto se entiende que dichas filiales se encuentran en diversos sectores que constituyen el Sistema Financiero Mexicano y tratándose específicamente del sector bancario hay que tomar en cuenta la última reforma en el DOF a la fracción I, del artículo 45-A de la LIC, de fecha 18 de julio de 2006 que indica que las Filiales son sociedades mexicanas que pueden ser autorizadas para operar como institución de banca múltiple, es por ello que son integradas a dicho sector, y con antelación también se autorizaba que operaran dichas filiales como Sociedades Financieras de Objeto Limitado, siendo necesario hacer hincapié en que las SOFOLES, no pueden ser incluidas en el Sector Bancario ya que por su naturaleza forman parte del Sector de Intermediarios Financieros no Bancarios como lo expondré más adelante.

En la estructura del Sistema Financiero Mexicano que propone la SHCP se encuentran incluidas en el sector bancario a las subsidiarias financieras en el exterior de instituciones de crédito (Banca de Desarrollo y Banca Múltiple) y son las entidades financieras que participan directa o indirectamente en el capital social de sociedades extranjeras, fomentando así la inversión en el exterior, haciéndose presentes en los mercados internacionales, de acuerdo con el artículo 89 de la LIC.

¹⁵ Acosta Romero, Miguel, Op. Cit. p. 198.

Dentro de la misma estructura se incluyen a las sucursales y agencias¹⁶ de las instituciones de crédito nacionales en el extranjero que para hablar acerca de ellas, es necesario explicar que una sucursal es la extensión de una sociedad que se encuentra en un lugar diferente al domicilio social de ésta, es decir, tiene su ubicación fuera del territorio nacional que en el sector puede fungir como banca, de acuerdo con las disposiciones legales que en la materia tenga el país en donde se establece y al buscar efectuar operaciones no previstas por la normatividad mexicana, para ajustarse a las condiciones del mercado en que operen, se debe solicitar la autorización de la SHCP y proporcionar los antecedentes, procedimientos, disposiciones y formalidades relacionadas con la práctica de cada operación. Ahora una agencia es el desempeño de una sociedad en un lugar diferente al de su domicilio social, que al establecerla fuera del territorio nacional no puede constituirse como una sociedad independiente por carecer de patrimonio y personalidad jurídica propias, siendo específicamente la expansión limitada de la sociedad, razón por la que requiere autorización de las autoridades financieras del país anfitrión, para el ejercicio de la banca en forma restringida ya que sólo puede recibir depósitos a la vista o a plazos, de residentes en otros países y producir cartas de crédito, en la que también la SHCP es la responsable de autorizar a las instituciones de banca múltiple para el establecimiento, reubicación y clausura de las sucursales, agencias y oficinas en el país¹⁷.

¹⁶<http://www.apartados.hacienda.gob.mx/casfim/html/fundamentacion/frames/sb/fl82.html>, consultada el 18 de mayo de 2010.

¹⁷ Se fundamenta en el Artículo 87 de la LIC.

2.2 Sector de Intermediarios Financieros No Bancarios.

El doctor Acosta Romero consideró dentro de este sector a todas y cada una de las instituciones que preveía el artículo 3o de la LGOAAC hasta antes de su reforma¹⁸:

- a) Uniones de Crédito
- b) Almacenes Generales de Depósito
- c) Sociedades de Factoraje Financiero
- d) Sociedades de Arrendamiento Financiero
- e) Casas de Cambio
- f) Sociedades de Ahorro y Préstamo (Cajas de Ahorro)

Incluyendo también a las Sociedades mutualistas de seguros, afianzadoras y los grupos financieros de los cuales hablaré más a fondo en el siguiente apartado.

Es importante mencionar que el sector de intermediarios financieros no bancarios se dividía en dos campos importantes: las Organizaciones auxiliares del crédito por un lado y las Actividades auxiliares del crédito por el otro, que a través del tiempo se han ido modificando de tal forma que las sociedades de ahorro y préstamo (cajas de ahorro) formaban parte de las organizaciones auxiliares y que actualmente sabemos que son parte del sector de ahorro y crédito popular.

Así mismo, las uniones de crédito ya no se consideran como organizaciones auxiliares del crédito aunque formen parte del sector de intermediarios financieros no bancarios, esto de acuerdo con el decreto por el que se expide la LUC (Ley de Uniones de Crédito) publicado en el DOF el 20 de agosto de 2008, que atiende

¹⁸ Acosta Romero, Miguel, Op. Cit. pp. 912-977.

las necesidades que requiere el sector, basados en una regulación apegada a estándares internacionales que permiten una adecuada operación y desarrollo del ramo, por tanto, la CNBV estima que son instituciones financieras constituidas como sociedades anónimas de capital variable con el propósito de ofrecer a sus socios acceso a recursos financieros y servicios de apoyo necesarios para llevar a cabo sus actividades, pudiendo recibir préstamos de sus socios y tener acceso a recursos financieros de fondos de fomento y bancos, en condiciones que favorezcan las actividades productivas¹⁹.

Ahora, tanto el arrendamiento financiero (acto jurídico que a través de un contrato la arrendadora adquiere un bien que otorga en arrendamiento a una persona física o moral llamada arrendataria, concediendo el uso o goce en un plazo forzoso a cambio del cual se paga una serie de rentas o parcialidades que cubren el valor de los bienes más la carga financiera) como el factoraje financiero (acto jurídico a través del cual las empresas compran con descuento a un cliente llamado cedente que es proveedor de bienes y servicios, su cartera vigente es formada por saldos de clientes, facturas, listados, contra recibos y documentos por cobrar, donde el cliente queda o no queda obligado solidariamente a responder con el deudor del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos a la empresa de factoraje financiero) ya no forman parte de las organizaciones auxiliares del crédito, de conformidad con el decreto publicado en el DOF el 18 de julio de 2006, debido a que las operaciones de arrendamiento y

¹⁹http://www.cnbv.gob.mx/noticia.asp?noticia_liga=no&com_id=0&sec_id=748&it_id759&palabra=union%20de%29credito, consultada el 21 de mayo de 2010.

factoraje financiero ya no son reservadas para las arrendadoras financieras y las empresas de factoraje financiero, por lo que cualquier persona podrá celebrarlas en su carácter de arrendador o factorante sin necesidad de contar con autorización de la SHCP; por tal motivo ahora forman parte de las Actividades Auxiliares del Crédito, artículo 4, fracción 2 de la LGOAAC; al igual que las Casas de cambio que son sociedades anónimas debidamente constituidas que se dedican a la compraventa y cambio habitual y profesional de divisas con el público en general (de acuerdo con el artículo 81 de la LGOAAC) y también las SOFOMES tanto reguladas (son las que mantienen vínculos patrimoniales con instituciones de crédito o sociedades controladoras de grupos financieros de los que formen parte las instituciones de crédito y son sujetas a la supervisión de la CNBV, con fundamento en el artículo 87-B de la LGOAAC.) como no reguladas; quedando solo como organización auxiliar los Almacenes Generales de Depósito que tienen por objeto el almacenamiento, guarda o conservación, manejo, control, distribución o comercialización de bienes o mercancías bajo su custodia o que se encuentran en tránsito, amparados por certificados de depósito y el otorgamiento de financiamientos con garantía de los mismos, siendo los únicos facultados para expedir certificados de depósito y bonos de prenda, de conformidad con el artículo 11 de la LGOAAC.

2.3 Sector asegurador y afianzador.

Las instituciones financieras del sector asegurador se constituyen como sociedades anónimas de capital fijo o variable que mediante el pago de una prima, tienen la tarea de resarcir el daño o pagar una suma de dinero al

verificarse la eventualidad prevista en el contrato de seguro.

La prima entregada por la persona o empresa asegurada se utiliza por las instituciones de seguro para colocarla e invertirla en el mercado de valores, razón por la cual también se consideran como intermediarias financieras al igual que las afianzadoras que también forman parte del sector de seguros y fianzas y son las instituciones financieras organizadas como sociedades anónimas ya sea de capital fijo o variable, que requieren la autorización de la SHCP, para expedir fianzas a título oneroso de manera habitual, mediante el cobro de una contraprestación económica y de igual forma son supervisadas por la CNSF (Comisión Nacional de Seguros y Fianzas), reguladas por la Ley Federal de Instituciones de Fianzas (LFIF) de acuerdo con los artículos 1 y 15 de dicho ordenamiento.

De acuerdo con la fracción II-Bis, del artículo 15 de la LFIF, no podrán participar ya sea directa o indirectamente como socios en una institución de fianzas: las instituciones de crédito, las sociedades mutualistas de seguros, las casas de bolsa, las casas de cambio, las organizaciones auxiliares del crédito, las entidades de ahorro y crédito popular, las administradoras de fondos para el retiro y las sociedades operadoras de sociedades de inversión. En cuanto a las instituciones de crédito, podrían autorizarse por la SHCP, siempre y cuando actúen como fiduciarias en fideicomisos que no se utilicen como medio para contravenir la LFIF. Igualmente podrían participar como socios en una institución de fianzas las entidades afianzadoras, aseguradoras, reaseguradoras o reafianzadoras del exterior y las personas tanto físicas como morales extranjeras

que no ejerzan funciones de autoridad.

Por otro lado, el Diccionario Jurídico Mexicano del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, define a las sociedades mutualistas como el conjunto de personas que actúa voluntariamente para constituir un fondo de ayuda económica, mediante aportaciones periódicas en efectivo, a título de colaboración espontánea cuya finalidad es el auxilio que puede extenderse a los familiares cuando estos no sean suficientes,²⁰ que hoy día ya no forman parte del sector de intermediarios financieros no bancarios sino del Sector de Seguros y Fianzas en donde la SHCP es el órgano competente para tomar las medidas necesarias para la creación y funcionamiento de las Instituciones Nacionales de Seguros y además es quien interpreta, aplica y resuelve lo relacionado a dichas instituciones y sociedades mutualistas de seguro, pudiendo solicitar la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, del Banco de México o de algún otro organismo o dependencia, en razón de la naturaleza del caso en concreto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS) y en donde podemos relacionar las siguientes operaciones de las instituciones o sociedades mutualistas de seguros de acuerdo con los artículos 7 y 8 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros:

I.- Vida

II.- Accidentes y enfermedades, que se divide en 3 ramos:

²⁰ Instituto de Investigaciones Jurídicas, **Diccionario Jurídico Mexicano de la Q-Z**, Editorial Porrúa/UNAM, México, 2005, p. 2981.

1. Accidentes personales
2. Gastos médicos
3. Salud

III.- Daños dividido en 10 ramos principales:

- a. Responsabilidad civil y riesgos profesionales;
- b. Marítimo y transportes;
- c. Incendio
- d. Agrícola y de animales;
- e. Automóviles;
- f. Crédito;
- g. Crédito a la vivienda;
- h. Garantía financiera;
- i. Diversos, y
- j. Terremoto y otros riesgos catastróficos.

Los seguros de vida tienen como base del contrato, los riesgos que pueden afectar a la persona del asegurado en su existencia, encontrándose comprendidos los beneficios adicionales basados en la salud o en accidentes personales incluidos en pólizas regulares de dichos seguros de vida, comprendidos dentro de esta categoría, los contratos de seguro que tienen como base planes de pensiones o de supervivencia relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas, bajo esquemas privados o derivados de las leyes de seguridad social.

Los seguros de pensiones se originan de las leyes de seguridad social, del pago

de las rentas periódicas durante la vida del asegurado o las que correspondan a sus beneficiarios de acuerdo con los contratos de seguro celebrados.

Para los seguros de accidentes personales, tienen como base la lesión o incapacidad que afecte la integridad personal, salud o vigor vital del asegurado, como consecuencia de un evento externo, violento, súbito y fortuito.

Los seguros de gastos médicos, tienen por objeto cubrir los gastos médicos hospitalarios causados por un accidente o enfermedad, que sean necesarios para la recuperación de la salud o vigor vital del asegurado.

Para el ramo de seguros de salud, tienen por objeto la prestación de servicios dirigidos a prevenir o restaurar la salud, a través de acciones que se realicen en beneficio del asegurado.

Los seguros por responsabilidad civil y riesgos profesionales, tienen contemplado el pago de la indemnización que el asegurado deba a un tercero a consecuencia de un hecho que cause un daño previsto en el contrato de seguro.

Para el ramo marítimo y de transportes, el pago de la indemnización por los daños y perjuicios que sufran los muebles y semovientes objeto del traslado. Pueden igualmente asegurarse los cascos de las embarcaciones y los aeroplanos, para obtener el pago de la indemnización que resulte por los daños o la pérdida de unos u otros, o por los daños o perjuicios causados a la propiedad ajena o a terceras personas con motivo de su funcionamiento.

Los seguros de incendios, tienen con base la indemnización de todos los daños y pérdidas causados por incendio, explosión, fulminación o accidentes de naturaleza semejante.

Para los seguros en el ramo agrícola y de animales, el pago de indemnizaciones o resarcimiento de inversiones, por los daños o perjuicios que sufran los asegurados por pérdida parcial o total de los provechos esperados de la tierra o por muerte, pérdida o daños ocurridos a sus animales.

El seguro de automóviles, el pago de la indemnización que corresponde a los daños o pérdida del automóvil y a los daños o perjuicios causados a la propiedad ajena o a terceras personas con motivo del uso del automóvil. Aquí se podrán incluir en las pólizas regulares que expidan, el beneficio adicional de responsabilidad civil.

Para el ramo de seguro de crédito, el pago de la indemnización de una parte proporcional de las pérdidas que sufra el asegurado como consecuencia de la insolvencia total o parcial de sus clientes deudores por créditos comerciales;

En cuanto al seguro de crédito a la vivienda, el pago por incumplimiento de los deudores, de créditos a la vivienda otorgados por intermediarios financieros o por entidades dedicadas al financiamiento a la vivienda;

Para el ramo de seguro de garantía financiera, el pago por incumplimiento de los emisores de valores, títulos de crédito o documentos que sean objeto de oferta pública o de intermediación en mercado de valores.

Para el ramo de diversos, el pago de la indemnización debida por daños y perjuicios ocasionados a personas o cosas por cualquier otra eventualidad.

Para seguros por terremoto y otros riesgos catastróficos, los contratos de seguro que amparen daños y perjuicios ocasionados a personas o cosas como consecuencia de eventos de periodicidad y severidad no predecibles que al

ocurrir, generalmente producen una acumulación de responsabilidades para las empresas de seguros por su cobertura.

2.4 Sector bursátil.

Las entidades financieras del sector bursátil se constituyen sin excepción como sociedades anónimas de capital variable, con autorización de la SHCP, tomando en cuenta la opinión de la CNBV y de BANXICO, integrándose por la Bolsa Mexicana de Valores, que tiene por objeto el otorgar la transparencia necesaria al mercado de valores, simplificando el procedimiento para efecto de que las casas de bolsa puedan efectuar sus operaciones de compra y venta solicitadas por sus clientes; haciendo posible el financiamiento a las empresas y el gobierno a través de la colocación de títulos en el mercado, confiriendo el medio para que los tenedores de títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, intercambien finalmente sus valores en base al artículo 234 de la LMV.

Las casas de bolsa también llamadas intermediarios bursátiles, poseen la autorización de la SHCP a través de la CNBV, encargados de poner en contacto a los oferentes y demandantes de valores en el mercado, es por ello que actúan como agentes de valores o como intermediarios directos en la actividad bursátil. Son quienes operan en un medio especializado y efectúan previamente un estudio de financiamiento corporativo para prestar asesoría a las empresas que solicitan financiamiento para que se realicen los trámites ante las autoridades bursátiles, se registre la operación de financiamiento en la bolsa y se coloquen los títulos entre los inversionistas por tal razón están obligados a ser socios de una bolsa de valores, lo anterior con base en el artículo 114 de la LMV.

Entre las casas de bolsa que operan en nuestro país se encuentran: Bursamex, Casa de Bolsa Banorte, GBM (Grupo Bursátil Mexicano), Interacciones, Casa de Bolsa, Invex Casa de Bolsa, Valores Bursátiles de México, Value, entre otras.

En cuanto a las oficinas de representación de casas de bolsa del exterior en México, no pueden efectuar actividades de intermediación con valores por cuenta propia o ajena y son autorizadas por la CNBV quien también puede revocar las autorizaciones que les otorga en virtud de fungir como el órgano vigilante e inspector de las mismas de acuerdo con el artículo 159 de la LMV.

Los asesores en inversiones son las personas que sin ser intermediarios del mercado de valores, proporcionan servicios de administración de cartera de valores, tomando decisiones de inversión a nombre y por cuenta de terceros, otorgando asesoría de inversiones en valores, pudiendo formar parte de un organismo autorregulatorio reconocido por la CNBV sin estar sujetos a la supervisión de la misma de acuerdo con el Artículo 225 de la LMV.

Las sociedades emisoras de valores son las personas morales que tienen como función el solicitar, obtener y mantener la inscripción de sus valores (Certificados bursátiles simples y fiduciarios, pagares denominados papel comercial, de mediano plazo, obligaciones, certificados de participación, acciones de sociedades anónimas bursátiles y sociedades promotoras de inversión bursátil, ofertas de acciones, etc.) en el Registro Nacional de Valores (RNV); quedando incluidas las instituciones fiduciarias cuando actúen con el referido carácter, respecto del patrimonio fideicomitado exclusivamente²¹.

²¹ http://www.cnbv.gob.mx/noticia.asp?noticia_liga=no&com_id=0&sec_id=2&it_id=140, consultada el 25

Dentro de las Sociedades Emisoras de Valores tenemos a las: sociedades anónimas bursátiles (SAB), sociedades anónimas promotoras de inversión (SAPI) y las sociedades anónimas promotoras de inversión bursátil (SAPIB)²².

Las sociedades anónimas antes mencionadas, son sujetas a las disposiciones especiales contenidas en la LMV y fueron creadas para poder participar en el Mercado Financiero Mexicano²³.

Las sociedades de inversión también llamadas “fondos” tienen por objeto la adquisición de valores y documentos elegidos mediante la calificación de riesgos, con recursos derivados de la colocación de acciones representativas de su capital social entre el público inversionista con el fin de fortalecer y descentralizar el mercado de valores, permitiendo su acceso al pequeño y mediano inversionista a una gran variedad de instrumentos, promoviendo la democratización del capital y contribuyendo al financiamiento de la planta productiva. Dicho de otra manera y en relación con el artículo 5 de la Ley de Sociedades de Inversión (LSI), el inversionista compra acciones de los socios cuyo rendimiento se determina por la diferencia entre su precio de compra y de venta, y con ello, los recursos aportados por los inversionistas se aplican por los fondos a la compra de algunos instrumentos del mercado de valores, buscando provocar la variación de riesgos. En nuestro país existen cuatro diferentes clases de sociedades de inversión mencionadas en el artículo 6 de la LSI:

de mayo de 2010.

²² Las SAB se encuentran reguladas en el artículo 22 de la LMV, las SAPI se encuentran reguladas en el artículo 19 de la LMV y las SAPIB se encuentran reguladas en el artículo 12 de la LMV.

²³ http://www.economia.com.mx/conozca_nuestro_sistema_financiero_parte_4.htm, consultada el 29 de mayo de 2010.

a. Sociedad de inversión en instrumentos de deuda.

En este tipo de sociedad se invierte en activos objeto de inversión, representativos de deuda de los emisores como el Gobierno Federal, los bancos o las empresas privadas, por ello las ganancias son obtenidas por medio de intereses y en segundo término se obtienen por la compraventa de los títulos, obteniendo rendimientos más pequeños pero de forma constante y de menor plazo.

b. Sociedad de inversión de renta variable

Aquí se invierte tanto en valores de mercado de dinero (instrumentos de deuda) generadores de intereses, como en el mercado de capitales (acciones y similares) que originan dividendos o incrementos de valor de las acciones, otorgando el plazo y la certidumbre en base a la estrategia implementada.

c. Sociedad de inversión de capitales, también llamada de capital de riesgo.

Tal sociedad opera principalmente con acciones o partes sociales, obligaciones y bonos a cargo de las empresas que fomentan la propia sociedad de inversión y que requieren recursos a mediano y largo plazo, recibiendo el nombre de “empresas promovidas” donde las ganancias están directamente relacionadas con el desempeño de las mismas.

d. Sociedad de inversión de objeto limitado.

Surge de la agrupación de personas que se unen para crear medios de financiamiento e inversión que beneficien su actividad productiva, mediante el otorgamiento de préstamos o créditos a cargo de los socios o la emisión de

valores representativos de una deuda; operando exclusivamente con activos definidos en los estatutos y prospectos de información ante el público inversionista.

Funciona con valores y documentos emitidos por empresas que requieren de recursos a largo plazo y cuyas actividades se relacionan con los objetivos del plan nacional del desarrollo.

Las sociedades operadoras de sociedades de inversión, se dedicaban a prestar servicios de administración de activos a éstas, así como a proporcionarles de forma exclusiva los servicios de distribución y recompra de sus acciones, pero a partir de 1993 se autorizó la intervención de operadoras independientes que se encuentran desvinculadas a las casas de bolsa, instituciones de crédito y sociedades controladoras de grupos financieros, dotando al sector de autonomía necesaria para hacer más eficiente la toma de decisiones de inversión en beneficio de los intereses del público inversionista; además se estableció que los servicios de valuación, calificación y proveeduría de precios deben ser proporcionados por terceros independientes autorizados por la CNBV y que tales servicios incluyendo el servicio de administración de activos no pueden ser subcontratables²⁴.

El servicio de valuación de acciones representativas del capital social de sociedades de inversión, es otorgado por sociedades valuadoras autorizadas por la CNBV o por sociedades operadoras de sociedades de inversión, que se encuentren autorizadas para tal fin, con el objeto de determinar el precio

²⁴ http://www.cnbv.gob.mx/noticia.asp?noticia_liga=no&com_id=0&sec_id=2&it_id=27, consultada el 29 de mayo de 2010.

actualizado de valuación de las distintas series de acciones que componen su capital, en los términos de las disposiciones de carácter general que al efecto emita la Comisión. En el caso particular de las sociedades de inversión de capitales, y de objeto limitado, el servicio de valuación puede ser proporcionado por un Comité de Valuación formado por personas de reconocida competencia en materia de valores e independientes de la sociedad que las designe²⁵.

Una distribuidora de sociedades de inversión tiene como función principal, la venta y recompra de las acciones de las sociedades de inversión que la contratan, para ello es necesario acercarnos a una distribuidora que ofrezca el servicio para las sociedades de inversión que nos interesan y se puede realizar tal servicio a través de diferentes instituciones financieras como:

- Distribuidoras de sociedades de inversión, independientes o afiliadas a grupos financieros.
- Administradoras de activos de sociedades de inversión.
- Bancos (Instituciones de crédito comerciales y de desarrollo)
- Casas de bolsa
- Instituciones de seguros
- Organizaciones auxiliares de crédito
- Casas de cambio, etc.

En el mercado de capitales, las acciones se compran y venden a través de los sistemas de la bolsa de valores y en el mercado de sociedades de inversión; las

²⁵http://www.cnbv.gob.mx/consulta.asp?com_id=0&tema_id=18#¿Cómo%20son%20valuadas%20las%20Sociedades%20de%20Inversión?, consultada el 31 de mayo de 2010.

operaciones se deben de realizar con la distribuidora que maneje la sociedad de inversión que resulte de nuestro interés, para efecto de registrar la operación, y debido a que no se realiza la cotización de precios a través de los sistemas de la bolsa de valores, solo se verá un precio al final del día que resulta de la valuación que reporta la administradora de activos de la sociedad de inversión, a la bolsa de valores, considerando todas las operaciones de compra y venta, aplicando dicho precio por igual a todos los compradores y vendedores.

Los Especialistas Bursátiles fueron una modalidad de la intermediación, introducida en las reformas de la Ley del Mercado de Valores de 1990, y eran quienes ejecutaban las órdenes de compra o venta que les encargaba un corredor de bolsa, es decir, estaban autorizados para comprar cuando no había suficiente demanda y vendían cuando no había suficiente oferta, con el fin de proporcionar estabilidad y liquidez al mercado²⁶.

Las Instituciones para el depósito de valores son sociedades anónimas de capital variable debidamente constituidas en acta, aprobada por la SHCP e inscrita en el Registro Público del Comercio, en donde los socios no pueden ser menos de veinte integrantes provenientes del Banco de México, las casas de bolsa, la Bolsa Mexicana de Valores, las Instituciones de crédito y las compañías de seguros y fianzas, que tiene la finalidad de prestar el servicio de guarda, administración, compensación, liquidación y transferencia de valores.

El S.D. Indeval, S.A. de C.V., es la única institución para el depósito de valores en México que con concesión de autoridades financieras, opera hasta hoy como

²⁶ Figura jurídica desaparecida por decreto publicado en el DOF el 30 de diciembre de 2005, para ser abrogada en la LMV a partir del 28 de junio de 2006.

depósito de valores, efectuando servicios de custodia, administración y transferencia de valores, así como la compensación y liquidación de operaciones, sin prestar ni solicitar valores en préstamo.

Actualmente los sujetos del servicio son:

Tipo de Institución	No. de Instituciones
Casas de bolsa	29
Bancos	56
Bolsas de valores	1
Aseguradoras y afianzadoras	16
Sociedades de inversión	357
Sociedades operadoras de sociedades de inversión	9
Sociedades de inversión especializadas de fondo para el retiro	16
Administradores de fondos para el retiro	1
Entidades financieras del exterior	5
Banco de México	1

Total 490

En cuanto a los actuales accionistas nos encontramos a:

Tipo de Institución	Número de Instituciones
Casas de bolsa	26
Bancos	12
Aseguradoras y afianzadoras	7
Nacional Financiera	1
Banco de México	1

El Depósito Central de Valores realizado por el S.D. Indeval, es regulado y supervisado gubernamentalmente por:

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- El Banco de México (BANXICO).
- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Dichas autoridades para realizar la regulación, lo hacen con fundamento en:

- La Ley del Mercado de Valores (LMV).
- La Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM).
- La Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC).
- La Ley de Sociedades de Inversión (LSI).
- El Código de Comercio (C.CO.)
- Las circulares emitidas por la CNBV y BANXICO.
- El Reglamento Interior y Manual operativo de S.D. Indeval.

Las sociedades que administran mecanismos para facilitar las operaciones con valores, son las que proveen de sistemas automatizados adicionales a los sistemas de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. para difundir las cotizaciones, canalizar solicitudes y órdenes, además de efectuar tales operaciones con valores que puedan ser negociados fuera de la bolsa.

Generalmente prestan sus servicios a otras instituciones financieras, diferentes de las casas de bolsa y algunas tesorerías de grandes empresas, para facilitar sus operaciones de inversión diaria en el mercado de dinero, exceptuando los títulos de

deuda de empresas privadas, pues gran parte del mercado de dinero se negocia a través de estos sistemas²⁷.

Las sociedades calificadoras de valores se emplean para asistir al inversionista a valorar el riesgo de las emisiones de deuda y de las sociedades de inversión de deuda, evaluando la experiencia e historial de la administración de fondos; sus políticas operativas, controles internos y toma de riesgos; la congruencia de la cartera con respecto al prospecto, así como la calidad de los activos que componen a la sociedad de inversión²⁸.

El proveedor de precios es la persona moral cuyo objeto social es específicamente la prestación habitual y profesional del servicio de cálculo, determinación y proveeduría o suministro de precios actualizados para la valuación de valores, documentos e instrumentos financieros.

Dentro de los precios actualizados para valuación deberán incluirse los relativos a las operaciones de reporto y préstamo sobre valores y a las operaciones financieras derivadas.

Para organizarse y operar como proveedor de precios se debe de constituir como sociedad anónima y también se requiere la autorización de la CNBV.

Las empresas de servicios a los intermediarios bursátiles son:

Razón Social	Nombre Corto
Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.	BMV

²⁷http://www.condusef.mx/PDF-s/cuadros_comparativos/otros_sectores/bursatil/intermediaria_bursatiles/mercado_valoresII.swf, consultada el 31 de mayo de 2010.

²⁸ http://bmv.com.mx/wb3/wb/BMV/BMV_calificadoras_de_valores, consultada el 2 de junio de 2010.

S.D. Indeval, S.A. de C.V. Institución para el Depósito de Valores	Indeval
Fitch Ibcá México, S.A. de C.V.	--
Dictaminadora de Valores, S.A. de C.V.	--
Calificadora Duff and Phelps de México, S.A. de C.V.	Duff and Phelps
Standard and Poor s, S.A. de C.V.	Standard and Poor s
MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V.	--
Asigna, Compensación y Liquidación	ASIGNA
Proveedora Integral de Precios, S.A. de C.V.	PIP
Valuadora y Proveedora de Precios, S.A. de C.V.	VPP
GBS-DATA, S.A. DE C.V.	GBS-DATA
Valuación Operativa para Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (BMV)	VALMER
Contraparte Central de Valores de México, S.A. de C.V.	Contraparte Central

Las contrapartes centrales tienen como finalidad actuar como acreedoras y/o deudoras recíprocas de las partes respecto de las operaciones que los distintos intermediarios convienen con acciones inscritas en el Registro Nacional de Valores o derivados operados en el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer),²⁹ para equiparar, dirigir y disminuir riesgos de crédito.

En México opera ASIGNA, Compensación y Liquidación (ASIGNA), que es un

²⁹ Vid. Infra. p. 45.

fideicomiso de administración y pago constituido en 1998 en BBVA Bancomer, con el propósito de actuar como contraparte central en las operaciones de derivados concertadas a través del MexDer y también opera la contraparte central de valores de México que actúa como contraparte en las operaciones de valores convenidas a través de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

2.5 Sector de Ahorro para el Retiro.

Este sector está constituido por el sistema de ahorro para el retiro (SAR) que de acuerdo a la fracción X del artículo 3 de su Ley estipula que es aquel que es regulado por las leyes de seguridad social que prevé las aportaciones de los trabajadores, patrones y del Estado que son manejadas a través de cuentas individuales propiedad de los trabajadores, con el fin de acumular saldos, mismos que se aplicarán para fines de previsión social o para la obtención de pensiones o como complemento de éstas.

Es importante mencionar quienes participan en los sistemas de ahorro para el retiro:

- a) Las instituciones de crédito.
- b) Las administradoras de fondos para el retiro.
- c) Las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro.
- d) Las empresas operadoras.
- e) Las empresas que prestan servicios complementarios o auxiliares directamente relacionados con los sistemas de ahorro para el retiro.
- f) Las entidades receptoras.

Las administradoras de fondos de ahorro para el retiro (AFORES) son entidades

financieras constituidas como sociedades anónimas de capital variable, autorizadas por la CONSAR (Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro), dedicadas a administrar tanto a las cuentas individuales como a las sociedades de inversión especializadas, además de canalizar los recursos de las subcuentas que las integran, efectuando las gestiones necesarias para obtener una adecuada rentabilidad y seguridad en las inversiones, atendiendo exclusivamente al interés de los trabajadores y el aseguramiento de todas las operaciones en base al Artículo 18 de la LSAR (Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro).

En relación con el artículo 39 de la LSAR, las sociedades de inversión especializada en ahorro para el retiro (SIEFORES) tienen por objeto invertir los recursos provenientes de las cuentas individuales que reciban, invirtiendo los recursos de las administradoras, pudiendo además invertir las aportaciones destinadas a fondos de previsión social, las aportaciones voluntarias y complementarias de retiro que reciban de los trabajadores y patronos, así como los demás recursos que pueden ser depositados en las cuentas individuales.

Las SIEFORES para organizarse y operar necesitan la autorización de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) que es quien protege los ahorros para el retiro de los trabajadores, oyendo previamente la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los artículos 57 y 58 de la LSAR estipulan que las empresas operadoras del sistema nacional de datos SAR, deben constituirse como sociedades anónimas de capital variable para ser concesionarias y puedan operar la base de datos

nacional SAR propiedad exclusiva del Gobierno Federal, que está constituida con la información individual de cada trabajador y el registro de la administradora o institución de crédito en que cada uno de éstos se encuentra afiliado.

2.6 Sector de Ahorro y Crédito Popular.

El sector fue integrado por las cajas de ahorro que hoy por hoy y de conformidad con la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP) y la Ley para regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP), se constituye por las sociedades financieras populares (SOFIPOS) y las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo (SCAP) respectivamente, teniendo por objeto el promover y facilitar el servicio de captación de recursos del público ahorrador y después canalizarlos al otorgamiento de crédito a la micro, pequeña y mediana empresa.

Tales sociedades son autorizadas y supervisadas para operar por la CNBV, siendo también las Federaciones quienes se encargan de supervisarlas de forma periódica.

Las SOFIPOS se constituyen como sociedades anónimas y se dividen en dos tipos que son las afiliadas y las no afiliadas; la diferencia entre una y otra es la celebración o no de un contrato de afiliación con alguna Federación que tiene papel relevante en el proceso de constitución de esas entidades. En cuanto a las SCAP, son una forma de organización social, integrada por personas físicas con base en intereses comunes, con el propósito de realizar actividades de ahorro y préstamo, esto, con fundamento en los artículos 2 y 33 de la LGSC (Ley General de Sociedades Cooperativas) que también las regula.

Ahora, la marcada diferencia entre una y otra, radica en que las cooperativas de ahorro y préstamo sólo captan su capital de sus mismos socios y en las sociedades financieras populares lo pueden captar del público en general como las instituciones de crédito que con ellas también existen importantes distinciones como que a las entidades de ahorro y crédito popular se les tiene prohibido pagar depósitos a la vista que capten de sus socios o clientes mediante la expedición de cheque a su cargo,³⁰ además de que no cuentan con autorización para actuar como fiduciarias en operaciones de fideicomiso.

2.7 Sector de sociedades prestadoras de servicios a los demás sectores del Sistema Financiero Mexicano.

Este sector está conformado por las inmobiliarias bancarias que son sociedades inmobiliarias propietarias o administradoras de bienes destinados a las oficinas de instituciones de crédito, en términos del primer párrafo del artículo 88 de la LIC.

Las sociedades de transporte especializado son contratadas por entidades financieras con el fin de prestar servicios de custodia, vigilancia, cuidado y protección al efectuar actividades de traslado de valores (dinero, títulos de crédito, etc.) y de transporte aéreo de ejecutivos financieros con fundamento en la fracción III y I del artículo 15 de la LFSP (Ley Federal de Seguridad Privada), respectivamente.

Se creó un mecanismo como sociedad elaboradora de informes de crédito llamada SENICREB que es el Servicio Nacional de Información de Crédito Bancario, debido a la poca información crediticia que se encontraba disponible y

³⁰ De acuerdo con el artículo 36 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

era compartida en el mercado financiero y que funge como registro público de crédito, establecido y operado por el Banco de México en la actualidad.

El SENICREB recopila información positiva y negativa (pagos atrasados, incumplimientos y otras regularidades) de créditos mayores y le distribuye dicha información a los bancos que en la actualidad se utiliza como fuente limitada de información para apoyar las decisiones crediticias y funge principalmente como apoyo a la investigación y supervisión del sistema financiero en el Banco de México.

Otra sociedad que presta el servicio de información crediticia es el Buró de Crédito, solo que es un registro privado compuesto por dos compañías: TransUnion de México, S.A., S.I.C., y Dun & Bradstreet, S.A., S.I.C., que hoy por hoy es la fuente de información crediticia más importante de México, donde la mayoría de los bancos participan en el mismo, así como un número de instituciones financieras no bancarias, vendedores al menudeo entre otros acreedores más.

Las sociedades privadas que prestan el servicio de información, son reguladas por la Ley de Sociedades de Información Crediticia (LSIC), que tiene por objeto el fortalecer la credibilidad de los burós de crédito al fortalecer sus normas operacionales, siendo promulgada en enero del 2002 ya que habían estado sujetas únicamente a un reglamento general emitido en 1995; bajo esta ley los burós de crédito privados, deben autorizarse para su operación por la SHCP, estando sujetos a las normas emitidas por el Banco de México y supervisados por

la CNBV³¹.

Es así como a finales de los años 60`s el Sistema Financiero Mexicano empezó a evolucionar, dejando atrás las operaciones manuales e iniciaron su desarrollo tecnológico con la adquisición de las primeras computadoras ya que la banca no operaba con un sistema en red, es decir se tardaban entre 4 a 5 días para obtener el saldo, realizar una operación de transferencia o de depósitos por encontrarse la tecnología poco desarrollada para la transmisión de datos, utilizando en ese momento el sistema de giro postal, por ello la aportación de las computadoras fue la capacidad de manejar grandes volúmenes de información que no se realizaban de forma manual. Hacia 1970 se inició una nueva etapa caracterizada por el uso creciente de computadoras conectadas en red.

Como parte del desarrollo, llegaron las tarjetas de crédito, que se apoyaban en los primeros avances de la tecnología que permitía el manejo de información personal y administrativa de los clientes en archivos secuenciales, identificando al usuario a través de un número y con su firma, siendo que la banda magnética de la tarjeta de crédito se incorporó 15 años después con la llegada de los cajeros automáticos.

La banca emitió plásticos con el respaldo de las computadoras que facilitaban el registro de las operaciones. Los establecimientos revisaban por teléfono en el banco si la transacción era posible.

En 1979 se implementó el sistema On line, que permitió enlazar a un registro central todas las operaciones bancarias de las principales ciudades de la

³¹ Bricklery, Lucinda y otros. **Sistemas de Reporte de Préstamos Bancarios y Créditos en México**. 1ª. Edición. Editorial First Initiative, México, Marzo 2005, pp. 23-25.

República Mexicana, esto significaba que al momento de hacer la operación se registra en un saldo o estado de cuenta, resultado del desarrollo tecnológico y de las aplicaciones de cómputo que sistematizaban el manejo de grandes bases de datos con gran rapidez, quedando ordenados por el cajero e impresos en una pantalla el tiempo necesario para verificar saldos y confirmar la validez de la operación.

Actualmente se cuenta con sistemas de operación de inversiones que ofrecen servicios a clientes bancarios en línea, que permiten mover enormes cantidades de dinero a través del teléfono o de plataformas electrónicas que además de ser confiables, permiten optimizar tiempo y eficiencia en un mercado tan volátil como el bursátil y el de las tasas de interés.

Los cajeros automáticos son producto de la necesidad de ofrecer servicios bancarios durante las 24 horas, presentando al mismo tiempo agilidad y rapidez para disposiciones de dinero en efectivo y otras operaciones como pago de servicios. En 1986 se creó la tarjeta activa para el cobro de nóminas, los plásticos que hoy conocemos como tarjetas de débito, que sirven como una cuenta de ahorro con saldo a favor del cliente. En cuanto al servicio mediante la telefonía, los primeros servicios se efectuaban mediante operadoras que respondían a las dudas e instrucciones de los clientes y desde 1994 la operación se efectúa a través de un servicio digital que se opera por medio de las teclas del teléfono y que permite la ejecución de múltiples opciones para determinadas transacciones como consulta de saldos, pago de tarjetas, reporte de tarjetas extraviadas, solicitud de tarjetas de crédito, pagos de servicios y transferencias e inversiones;

requiriendo para ello un nip o clave personal para tener acceso al servicio. Con los servicios digitalizados, apoyados con la fibra óptica, los satélites y las centrales de telefonía celular, la banca por teléfono empezó a registrar una elevada utilidad en la década de los años 90.

En el primer trimestre del año 2000, se iniciaron los servicios bancarios por Internet. Los clientes entran a un portal bancario y realizar operaciones que al inicio fueron básicas como la consulta de saldos y pago de algunos servicios como el teléfono. Hoy en día es posible el efectuar pagos a las tarjetas de crédito, hacer transferencia a cuentas de cheques de terceros, así como a cubrir el pago de impuestos y múltiples servicios. Un importante grupo financiero, a través de su portal, en un lapso de tan sólo tres meses, logró acumular 220 mil clientes, que tiempo atrás la misma meta le hubiera tomado alrededor de tres años. Esto es una clara muestra de que los servicios electrónicos crecen con gran rapidez y que los usuarios aceptan la propuesta de no acudir a las oficinas bancarias cuando se tiene la sucursal en su casa u oficina.

Por todo lo anterior surgieron las sociedades que prestan el servicio de programación e informática que son los responsables de operar los sistemas de cómputo, las tarjetas bancarias y los cajeros automáticos ya que detrás de una operación bancaria hay miles de empleados, cientos de computadoras personales, grandes servidores, satélites, centrales telefónicas, sistemas de fibra óptica y complejas redes que hacen posible el manejo de volúmenes actuales y de todos los servicios en línea³².

³² <http://www.cuentame.inegi.gob.mx/banco/textos/banco.htm>, consultada el 11 de junio de 2010.

Es importante mencionar que la Asociación de Banqueros de México (ABM), cuenta con un Comité especializado en nuevas tecnologías, en el cual se analizan todos los aspectos relacionados con la implementación de nuevos servicios.

Muestra de todo lo anterior, es el CECOBAN, empresa constituida como sociedad anónima de capital variable, totalmente mexicana que se especializa en operaciones del Sistema Financiero y en servicios de tecnologías de información, soportada por una infraestructura de telecomunicaciones y sistemas de alto nivel, que cuenta con la autorización por parte del Banco de México para proporcionar los servicios de Cámara de Compensación Electrónica Nacional para las operaciones de cheques, transferencias de abonos, transferencias de cargos y compensación de efectivo, promoviendo así el desarrollo de nuevos procesos, sistemas, metodologías y técnicas para el procesamiento, creación y entrega electrónica de información que sean convenientes para el sistema financiero y para el desarrollo de la sociedad³³.

Es por ello que la ABM propuso a CECOBAN, como la agencia registradora para todos los bancos de México³⁴.

Pero la cosa no para ahí, por medio de convenios con las empresas de telefonía celular, ahora es posible en un portal bancario que el cliente pueda tener los mismos servicios desde su teléfono portátil.

Ahora, las asociaciones mexicanas de bancos, tuvieron gran auge gracias a los bancos, casas de bolsa, uniones de crédito, almacenadoras, sociedades de factoraje, de arrendamiento financiero, de ahorro y préstamo, de fianzas, de

³³ http://www.cecoban.org.mx/Cecoban/quienes_somos.html, consultada el 13 de junio de 2010.

³⁴ http://tax.com.mx/noticias/noticias/2010/21-05_3.htm, consultada el 16 de junio de 2010.

inversión, etc. y entre las asociaciones más importantes del país se encuentra la ya mencionada Asociación de Bancos de México, A.C. (ABM) que fue fundada en 1928, como Asociación de Banqueros de México, con el propósito de representar los intereses generales de la banca, cambiando su razón social en el 2003, creada con la participación de 26 bancos que en la actualidad tiene como asociados a todas las instituciones de banca múltiple del país, así como de invitados especiales a todas las instituciones de banca de desarrollo, colaborando con sus asociados en el logro de sus objetivos generales y en todas las actividades relacionadas con la prestación del servicio de banca y crédito³⁵, modernizando el sistema de pagos y jugando un papel fundamental en el marco de las relaciones de las instituciones de crédito entre sí, con intermediarios financieros no bancarios y con instituciones internacionales.

La Asociación Nacional de Impresores de Cheques y Valores de México (ANICHEVA) fue creada para producir documentos valorados con alta seguridad, buscando minimizar las oportunidades de riesgo de falsificación, robo y adulteración con procesos de manufactura de calidad a través de equipos de alta tecnología para lograr la máxima satisfacción de la banca mexicana.

Entre las asociaciones internacionales de banqueros se encuentra la International Association of Financial Crimes Investigators (IAFCI), que es una asociación internacional no lucrativa, con sede en los Estados Unidos y 42 filiales alrededor del mundo, que agrupa a más de 4000 socios activos. Su principal objetivo es promover la prevención, investigación y persecución de delitos financieros en la

³⁵ Vid. *Infra*. p. 56.

comunidad internacional, así como profesionalizar la labor de los investigadores de agencias públicas y privadas en las diferentes disciplinas de la investigación criminal. Atienden actos ilícitos como la investigación de fraudes con tarjetas bancarias, fraudes con documentos valorados, lavado de dinero, delitos informáticos, robo de identidad y delincuencia organizada entre otros.

México cuenta con una filial desde 1997 y participa activamente en distintos foros públicos y privados coadyuvando con la promoción de la cultura de la prevención criminal y en el mejoramiento de técnicas locales de tratamiento de ilícitos.

La Asociación Latinoamericana de Profesionales de Seguridad Informática (ALAPSI), surge con la inquietud de reducir riesgos en el uso de la tecnología de la información en las organizaciones tanto públicas como privadas, reconocida por la ISSA (International Systems Security Association) como filial aglutinadora en Latinoamérica³⁶.

Los productos derivados, son un conjunto de instrumentos financieros que se encuentran vinculados con un valor subyacente o de referencia y que surgieron como instrumentos de cobertura ante fluctuaciones de precio en productos en condiciones de elevada volatilidad, dicho de otra forma, son instrumentos que contribuyen a la liquidez, estabilidad y profundidad de los mercados financieros, generando condiciones para diversificar las inversiones y administrar riesgos.

Por otro lado, los activos de los derivados financieros son títulos representativos de capital o de deuda, índices, tasas y otros instrumentos financieros, por lo que se aplican a portafolios accionarios, obligaciones contraídas a tasa de interés

³⁶ <http://www.latinoseguridad.com/LatinoSeguridad/Asocs/Asocs.shtml>, consultada el 16 de junio de 2010.

variable, pagos o cobranza en moneda extranjera a un determinado plazo, planeación de flujos de efectivo, entre otros.

Entre los principales derivados financieros que puedo mencionar se encuentran los futuros y las opciones.

Los futuros son contratos a plazo que tienen por objeto valores, prestamos o depósitos, índices u otros instrumentos de naturaleza financiera, que tengan normalizados su importe nominal, objeto y fecha de vencimiento y que se negocien y transmitan en un mercado organizado cuya sociedad rectora los registre, compense y liquide, actuando como compradora ante el miembro vendedor y como vendedora ante el miembro comprador.

Dicho de otro modo, los futuros son instrumentos que permiten fijar hoy el precio de compra o venta de un bien, para ser pagados y entregados en una fecha futura, que al ser productos estandarizados en tamaño de contrato, fecha de vencimiento, forma de liquidación y negocio, hace posible que sean listados en una Bolsa de Derivados.

En cambio las opciones derivan de un contrato estandarizado, en el cual el comprador, paga una prima y adquiere el derecho pero no las obligaciones de comprar o vender un activo. El vendedor está obligado a cumplir el compromiso del contrato.

Los futuros, son aplicables en caso de que los importadores requieran dar cobertura a sus compromisos de pago en divisas, los tesoreros de empresas que busquen protegerse de fluctuaciones adversas en las tasas de interés, los inversionistas que requieran proteger sus portafolios de acciones contra los

efectos de volatilidad, inversionistas experimentados que pretendan obtener rendimientos por la baja o alza de los activos subyacentes, empresas no financieras que requieran apalancar utilidades, deudores a tasa flotante que busquen protegerse de variaciones adversas en la tasa de interés, entre otros³⁷.

En base a lo anterior me atrevo a decir que las opciones y los futuros están presentes hasta en la vida cotidiana de las personas, ejemplos de ello, se presentan al pactar un precio diferido en la compraventa de una vivienda o suscribir un seguro sobre su casa o auto.

Es importante mencionar que MexDer, (Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V.) es la bolsa de derivados de México constituyendo uno de los avances más significativos en el proceso de desarrollo e internacionalización del Sistema Financiero Mexicano, la cual inicio sus operaciones en 1998, listando contratos de futuros sobre subyacentes financieros, constituida como Sociedad Anónima de Capital Variable, autorizada por la SHCP. MexDer y su cámara de compensación ASIGNA³⁸ son entidades autor reguladas que funcionan bajo la supervisión de las autoridades financieras (SHCP y CNBV)³⁹.

Los operadores del mercado de futuros y opciones, son formadores que han obtenido la aprobación por parte de MexDer, para actuar con tal carácter, que debe mantener en forma permanente y por cuenta propia, cotizaciones de compraventa de contratos de futuros y opciones, respecto a la clase en que se

³⁷ <http://www.ieb.es/secc.aspx?idsec=74>, consultada el 19 de junio de 2010.

³⁸ Vid. Supra. p. 33.

³⁹ <http://www.mexder.com.mx/MEX/Antecedentes.html>, consultada el 21 de junio de 2010.

encuentran registrados, con el fin de promover su negociación⁴⁰. Los socios liquidadores son fideicomisos cuyo propósito es el de celebrar las operaciones en la bolsa y compensar y liquidar los contratos por cuenta de instituciones de banca múltiple, de casas de bolsa y de sus clientes; respondiendo como fiduciarias frente a la cámara de compensación. Tales socios liquidadores pueden ser de dos clases: los primeros no permiten la adhesión de terceros al encontrarse ya constituidos y los que prevén la posibilidad de que se adhieran terceros con el carácter tanto de fideicomitente como de fideicomisarios⁴¹.

Se conoce como formador de mercado a las instituciones de crédito y casas de bolsa que realizan en forma permanente y por cuenta propia las cotizaciones de precios de compra y venta de certificados de la Tesorería de la Federación y bonos de desarrollo del Gobierno Federal con tasa fija (valores gubernamentales) y que celebran operaciones de manera continua, a efecto de otorgar mayor liquidez al mercado de valores gubernamentales y la promoción de la inversión de dichos valores⁴².

3. Grupos financieros.

En un inicio se implementó la banca especializada en donde se separaban diversos tipos de actividad bancaria y las instituciones operaban diversas áreas para la complementación de sus servicios (1970); más tarde se empleó el sistema

⁴⁰ <http://www.anahuac.mx/economia/clases/mexdermercadowmexicanodederivados.pdf>, consultada el 21 de junio de 2010.

⁴¹ http://www.cnbv.gob.mx/noticia.asp?noticia_liga=no&com_id=0&sec_id=2&it_id=171, consultada el 24 de junio de 2010.

⁴² La SHCP, introdujo la figura del formador de mercado de valores gubernamentales en el mercado de valores, estableciendo al efecto las disposiciones correspondientes mediante oficio 102-B-308 de fecha 28 de septiembre de 2000.

de banca múltiple tomando como base a las instituciones de crédito que operaban distintos instrumentos de captación de recursos, a plazo y en mercados diferentes, ofreciendo a su clientela los servicios financieros integrados (1975 – banca múltiple-).

Por todo lo anterior y a causa de la demanda desmedida de los servicios financieros que por su complejidad se requería de la implicación de distintas instituciones financieras, en virtud de que los bancos no podían proporcionar dichos servicios por su limitada capacidad, surgieron los grupos financieros que reunieron al personal más calificado para prestar toda una variedad de servicios en el sector y propiciar así un cambio extraordinario en la legislación existente, ya que en un inicio los grupos financieros llamados irregulares por no estar integrados por una sociedad controladora, fueron incluidos en la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares⁴³ y más tarde, el 18 de julio de 1990 se crea la Ley para regular las Agrupaciones Financieras (LRAF), en donde se rige la constitución y el funcionamiento de los mismos, sufriendo a lo largo del tiempo diversas modificaciones.

Al constituir un grupo financiero se buscó proponer servicios integrales y el establecimiento de una estrategia de banca, a fin de contribuir al desarrollo de una formación financiera a largo plazo, atrayendo al cliente o al consumidor con las ventajas recíprocas de una relación institucional y constante ofreciendo para ello la inclusión en una sola cuenta de todos los servicios integrados, destinados a mercados específicos, reduciendo comisiones por servicios al mismo tiempo que

⁴³ Varela Juárez, Carlos. **Marco Jurídico del Sistema Bancario Mexicano**. Primera Edición, Editorial Trillas, México, 2003, p. 175.

a dichos grupos financieros se les disminuían sus costos.

La formación de sistemas o agrupaciones de varias instituciones, entre otras formas, se realizaron a través de la suscripción de acciones por parte de una de ellas respecto de otras, dentro del límite de inversión autorizada, o, por medio de convenios que, respetando la personalidad jurídica propia de cada institución, permitieron la complementación y la coordinación de las mismas.

3.1 Concepto y naturaleza jurídica.

Es así como el licenciado Menéndez Romero, define a los grupos financieros, como “entidades financieras que tienen por objeto la prestación de servicios financieros y que pueden actuar bajo la responsabilidad de una sociedad anónima controladora, la cual tienen en todo momento el control de las asambleas generales de accionistas y de la administración de todos los integrantes de cada grupo financiero; autorizadas por la SHCP con la opinión del Banco de México y dependiendo del caso por la CNBV, Seguros y Fianzas o del Sistema de Ahorro para el Retiro”⁴⁴.

En la definición anterior no se mencionó que la sociedad controladora también es de capital variable, que es de duración indefinida y su domicilio social debe encontrarse dentro del territorio nacional, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 16 de la LRAF. Además es una sociedad independiente de los demás integrantes del grupo, con función de carácter administrativo, poseedora de la mayoría de acciones con derecho a voto, en pocas palabras es una sociedad de

⁴⁴ Menéndez Romero, Fernando. Op. Cit., p. 60.

sociedades, es decir la concentración de sociedades y que en el derecho anglosajón se les denomina holdings.

En cuanto a su naturaleza jurídica, se trata de sociedades anónimas de capital fijo o variable, organizadas de conformidad con la LRAF.

3.2 Constitución y organización de los grupos financieros a partir de una sociedad controladora.

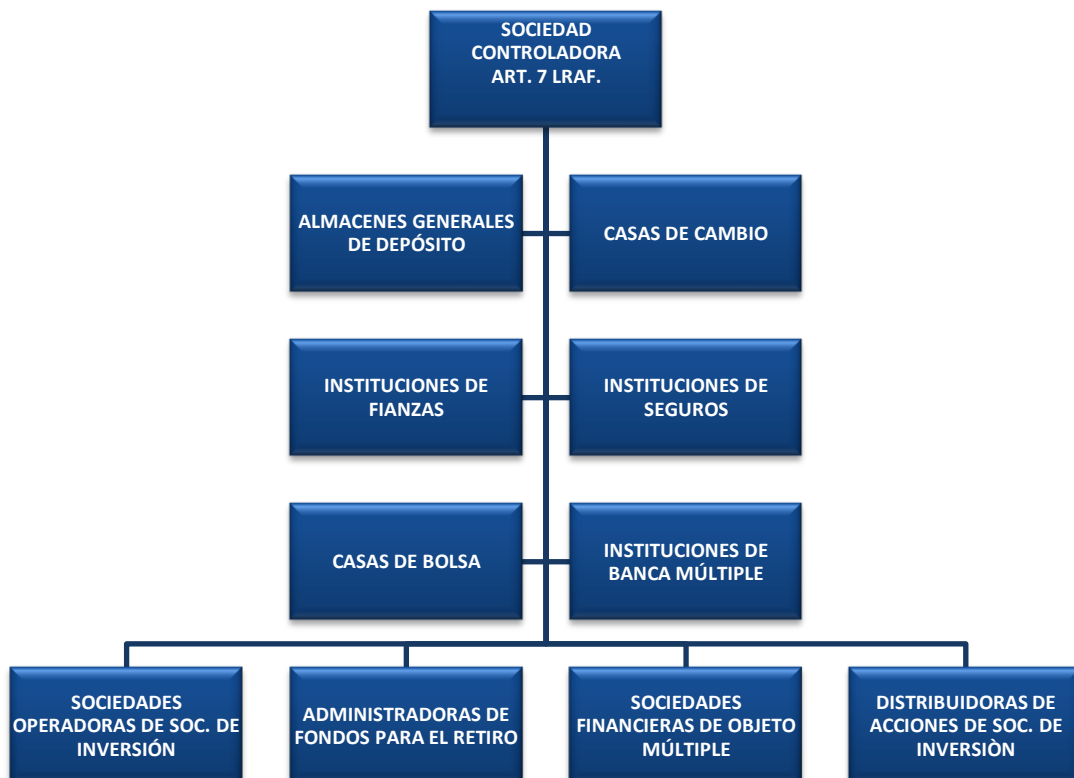
Para crear y estructurar un grupo financiero, es necesario la integración patrimonial y operativa de una sociedad controladora y algunas de las entidades financieras como: Almacenes generales de depósito, casas de cambio, instituciones de fianzas, instituciones de seguros, casas de bolsa, instituciones de banca múltiple, sociedades operadoras de sociedades de inversión, distribuidoras de acciones de sociedades de inversión, administradoras de fondos para el retiro y sociedades financieras de objeto múltiple, (Artículo 7º. LRAF) que podrán utilizar denominaciones iguales o semejantes, actuar de manera conjunta y ofrecer servicios complementarios, (Artículo 3º. LRAF) salvo las sociedades de ahorro y préstamo y a las uniones de crédito que quedan excluidas de la LRAF, por no ser susceptibles de integrarse a un grupo financiero.

Ahora, un grupo financiero puede formarse con un mínimo de dos entidades financieras de las ya mencionadas, que también pueden ser del mismo tipo, exceptuando a las sociedades financieras de objeto múltiple, que no pueden formarse con solo dos de ellas, de acuerdo con lo que estipula el segundo párrafo del artículo 7 de la LRAF y dicha sociedad controladora tiene como objeto social principal, el adquirir acciones de sus entidades financieras controladas, además

de realizar inversiones en acciones de otras sociedades del sector financiero, siempre y cuando se deriven de la fusión o incorporación al grupo financiero ya constituido, adquirir inmuebles para sus fines y su mobiliario, realizar inversiones en valores gubernamentales y de captación bancaria, adquirir títulos representativos de entidades financieras del exterior, contraer pasivos directos o contingentes y dar en garantía sus propiedades cuando se trate de convenio de responsabilidades que firma con las entidades controladas, cuando las realiza con el fondo de protección al ahorro o con el apoyo al mercado de valores,⁴⁵ mostrando con ello que la finalidad de una sociedad controladora no es el efectuar las actividades de las entidades que conforman un grupo financiero, sino es el conseguir y controlar las acciones de dichas empresas, logrando apropiarse de cuando menos el 51% del capital pagado de cada uno de los integrantes del grupo, siendo necesaria la suscripción de un convenio en donde se estipula que la empresa controladora responde por el cumplimiento de las obligaciones contraídas por las entidades financieras aún con anterioridad a su integración, incluyendo también las pérdidas de cada una de ellas, señalándose expresamente en el citado convenio que, cada entidad financiera integrante, no responde por las pérdidas de la controladora, ni por las de los demás participantes del grupo (Art. 28 de la LRAF), además de que en ningún caso estas últimas pueden realizar las operaciones propias por medio de las oficinas de la controladora; y de ninguna manera pueden participar en este capital las personas

⁴⁵ Carvallo Yáñez, Erick. **Nuevo Derecho Bancario y Bursátil Mexicano**. Tercera Edición, Editorial Porrúa, S.A. de C.V., México, 1998. p. 23.

morales extranjeras que desempeñen funciones de autoridad pudiendo solo intervenir las entidades financieras del país que forman parte del grupo financiero cuando actúen como inversionistas institucionales, de acuerdo con el artículo 19 de la mencionada Ley; además de tener el control de la asamblea de accionistas de todas esas empresas integrantes ya que está facultada para nombrar la mayoría de los miembros del consejo de administración de cada integrante del grupo. Ahora una agrupación financiera puede participar en el sistema de información sobre operaciones activas que el Banco de México administre.



Aunque se encuentren claramente definidas por la LRAF las entidades financieras que pueden incorporarse a un grupo financiero, también en dicha ley se estipula que la SHCP puede autorizar mediante disposiciones de carácter general, que las sociedades anónimas de otro tipo puedan formar parte de tal agrupación, siendo

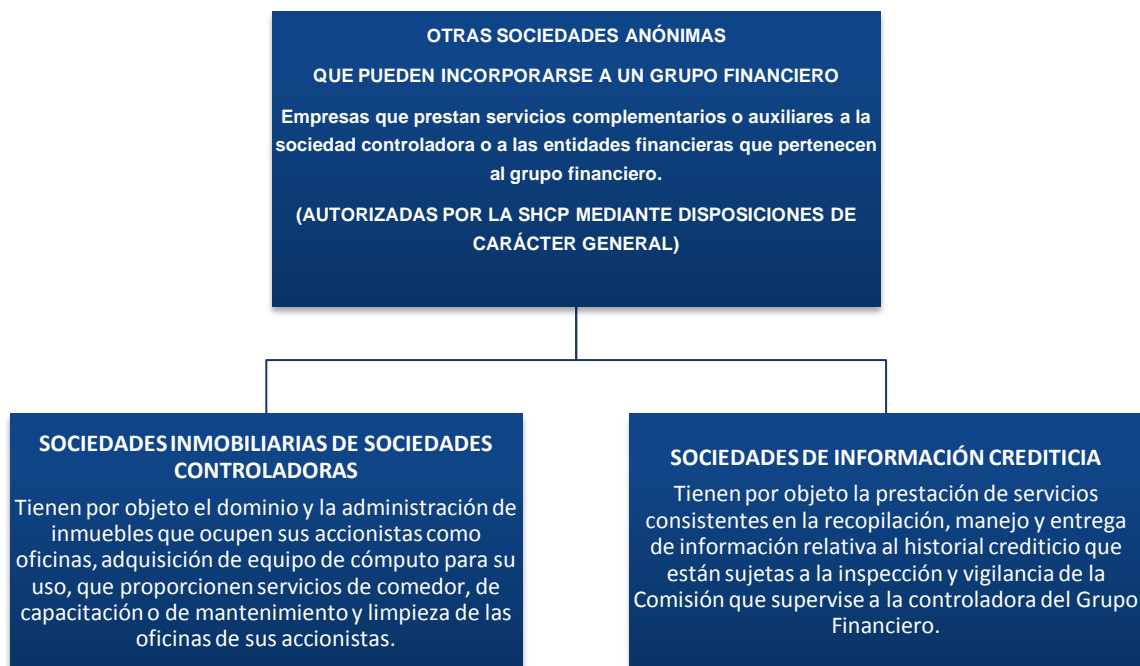
empresas que regularmente prestan servicios complementarios o auxiliares a la sociedad controladora o a las entidades financieras que integran el grupo financiero⁴⁶ y que tienen por objeto el dominio y la administración de inmuebles que ocupen sus accionistas como oficinas; que adquieran equipo de cómputo para su uso, que proporcionen servicios de comedor, de capacitación o de mantenimiento y limpieza de las oficinas de sus accionistas, teniendo como ejemplo las sociedades inmobiliarias de sociedades controladoras, o a las sociedades de información crediticia que tiene por objeto la prestación de servicios consistentes en la recopilación, manejo y entrega de información relativa al historial crediticio tanto de personas físicas como de personas jurídico-colectivas, que están sujetas a la inspección y vigilancia de la comisión que supervise a la controladora del grupo financiero.

La incorporación de una nueva sociedad a un grupo ya constituido, la fusión de dos o más grupos, la fusión de dos o más entidades participantes en el mismo, la separación de alguno o algunos de los integrantes, así como la disolución del grupo deberán ser autorizadas por la SHCP, con la opinión de BANXICO y por la CNBV y CNSF; siendo importante mencionar que por su naturaleza dichas autorizaciones son intransmisibles, además de que se prohíbe la constitución de subgrupos al interior de la agrupación financiera de acuerdo con el artículo 31 de la LRAF, admitiendo como excepción a las instituciones de seguros y fianzas.

Con independencia de la inspección y vigilancia a que están sujetas cada una de las entidades integrantes del grupo financiero, la Ley determina que la

⁴⁶ Párrafo cuarto del artículo 7º. De la LRAF.

controladora debe estar sujeta a la inspección y vigilancia de la comisión que supervise a la entidad integrante del grupo que la SHCP determine como preponderante del propio grupo, tomando en cuenta el capital contable de las entidades de que se trate, siendo apta para ello la Coordinación de Supervisores del Sistema Financiero (COSSIF)⁴⁷.



Tanto la CNBV como la CNSF son quienes establecen las bases de coordinación para ejercer facultades de inspección y vigilancia sobre las operaciones realizadas por las entidades financieras en oficinas de las otras entidades, así como la aplicación de sanciones por infringir las reglas, esto quiere decir que en caso de que la autoridad competente encuentre en su supervisión alguna irregularidad grave cometida por la controladora, se le dictarán las medidas necesarias para regularizar sus actividades, (pueden ordenar la suspensión de la

⁴⁷ Varela Juárez, Carlos. Op. Cit., pp. 180-181.

publicidad⁴⁸ que realicen los grupos financieros cuando a su juicio implique inexactitud, obscuridad o competencia desleal entre las mismas, o que puedan inducir a error respecto de sus operaciones o servicios, de acuerdo con el Artículo 34 de la LRAF) señalándose un plazo para tal efecto y ya transcurrido éste y al observar que no se ha regularizado su situación se le sancionará con multa que impondrán administrativamente hasta por el cinco por ciento del capital pagado de la sociedad de que se trata, en caso de que sigan incumpliendo se declarará la intervención administrativa de la controladora, designando al interventor para que suspenda, normalice o resuelva tales actos irregulares, contemplando la posibilidad de que la autorización sea revocada.⁴⁹

Los grupos financieros no sólo son nacionales ya que la ley a partir de octubre de 1994 también permite la constitución de filiales del exterior en México, por ello y de acuerdo con la fracción I, del artículo 27-A de la LRAF, una filial es una sociedad mexicana que tiene autorización para operar conforme a la ley correspondiente, y puede organizarse con alguna de las entidades financieras señaladas en el artículo 7 de la LRAF, en cuanto a una institución financiera del exterior y de acuerdo con la fracción II del artículo 27-A de la LRAF, es una entidad financiera mexicana que se constituye con otro país con el que haya celebrado un acuerdo internacional o un tratado en el cual se permita el establecimiento de las filiales en territorio nacional y por último, una sociedad

⁴⁸ Es el anuncio de los productos y servicios que ofrecen las SOFOMES, a través de encartes, folletos, información disponible en sus páginas de internet o cualquier otro medio impreso o digital.

⁴⁹ Ruíz Torres, Humberto Enrique. **Derecho Bancario**. Primera Edición, Editorial Oxford University Press México, S. A. de C. V., México, 2003. pp. 276-277.

controladora filial, es una sociedad mexicana que tiene autorización para constituirse y funcionar como sociedad controladora de un grupo financiero y en cuyo capital participe una institución financiera del exterior (fracción III del artículo 27-A de la LRAF).

Consolidación de Grupos Financieros en México 2010⁵⁰.

Banamex
BBVA Bancomer
Santander
Banorte
HSBC
Inbursa
Scotiabank Inverlat
Ixe
Interacciones
ING
Afirmé
Banregio
Mifel
Bank of America
Invex
J.P. Morgan
Multivalores
Credit Suisse
Monex
Barclays México
Ve por más
Value
UBS
Asecam

⁵⁰ http://sidif.cnbv.gob.mx/Documentacion/GF/Boletines_PDF/BE%20GF%20marzo%202010.pdf, consultada el 11 de julio de 2010.

4. La banca y sus clases.

Banco deriva de abacus, que eran los muebles que utilizaban los argentarii en Roma, para realizar su actividad, también se estima que proviene de “la mesa en que los mercaderes mostraban sus mercancías a los compradores” o el banco en el que se sentaban los comerciantes y cambistas en la plaza pública o la mesa en que contaban su dinero.⁵¹

El maestro Esteban Cotelly define al banco como las entidades organizadas que crean, esterilizan, administran, distribuyen y anulan el poder adquisitivo circulante.⁵²

El autor Siburu⁵³ considera que la banca es toda institución organizada por el ejercicio regular, continuo, coordinado del crédito, en su función mediadora entre la oferta y la demanda de capitales, mediante operaciones practicadas por profesión.

Banca en sentido amplio, es el conjunto de instituciones bancarias que conforman el sistema bancario como tal; en sentido general, es una rama de la actividad económica que pertenece al sector de servicios de la economía y el sentido restringido, es el servicio que ofrecen algunas instituciones financieras, previamente autorizadas, que captan recursos del ahorrador o inversionista.

El licenciado Villegas Hernández, define al servicio de banca y crédito como la

⁵¹ Ducange, citado por Acosta Romero, Miguel, Op. Cit. p. 306.

⁵² Acosta Romero, Miguel, Op. Cit. p. 307.

⁵³ Esteban Cotelly, Citado por ídem.

captación de recursos del público en general en el mercado nacional para que a su vez se coloque entre el mismo público que lo requiera, mediante actos causantes de pasivo directo o contingente, quedando el intermediario obligado a cubrir el principal y en su caso los accesorios financieros de los recursos captados.

El maestro Herrejón Silva, considera que una operación bancaria es sinónimo de servicio de banca y crédito, y la define como una actividad de intermediación mercantil, que consiste en recibir, a título de dueño, recursos pecuniarios directamente del público y encauzarlos a inversiones lucrativas, asumiendo la obligación de restituirlos en la misma especie, con sus accesorios pactados.

El licenciado Carvallo Yáñez se refiere a la “operación bancaria” o al “servicio de banca y crédito” como “operación de crédito” que consiste en una persona debidamente autorizada por el Estado para intervenir como acreditante, otorgando bienes fungibles a otra persona, quien se obligará a restituir la suma de los bienes recibidos más los intereses que se pacten, en una o varias exhibiciones posteriores al momento de su otorgamiento.

El licenciado Menéndez Romero, proporciona un concepto doctrinal, respecto al servicio de banca y crédito, considerando que es la actividad comercial de interés público, en virtud de la cual las instituciones bancarias autorizadas por la autoridad competente, reciben en custodia los recursos del público para su canalización o colocación en el mismo público, lo que inevitablemente generará un pasivo contingente a pagarse en determinado período.

Las instituciones de crédito que tienen por objeto la prestación del servicio de

banca y crédito son las instituciones de banca múltiple y las instituciones de banca de desarrollo, con fundamento en el artículo 2º de la LIC.

No se consideran servicios de banca y crédito, los servicios que presten otros intermediarios financieros ya autorizados diferentes a los bancarios, por ello tales intermediarios en ningún caso podrán recibir depósitos irregulares de dinero en cuenta de cheques.

4.1. Banca múltiple o comercial.

La banca múltiple está conformada dentro del sector bancario, que se redujo en razón de la participación extranjera en el Sistema Financiero Mexicano, contando con previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, llamada también banca comercial o institución de crédito que constituyen las empresas que obtienen dinero de inversionistas y ahorradores y que lo prestan a personas físicas y morales que cumplen con los requisitos para ser sujetos de crédito; contando también con el sistema de pagos, que son el ofrecimiento de servicios de pago (de luz, teléfono, colegiaturas); además de las transferencias, compraventas de dólares y monedas de oro y plata que circulan en el país, entre otros productos o servicios más que generan comisiones fijadas previamente a sus clientes.

De conformidad con lo anterior, las instituciones de banca múltiple de acuerdo con su naturaleza jurídica, son sociedades anónimas⁵⁴ de capital fijo, con duración

⁵⁴ El Primer Tribunal Colegiado en materia civil del Tercer Circuito, en ejecutoría localizable en el SJF y su Gaceta, Novena Época, tomo XIII, marzo de 2001, página 1765, resolvió: INSTITUCIONES DE CRÉDITO. EL CONCEPTO DE BANCA MÚLTIPLE ES DIFERENTE AL DE SOCIEDAD ANÓNIMA. De la interpretación de los artículos 8 y 9 de la LIC, se concluye que el concepto de banca múltiple y el de sociedad anónima son diferentes pues la sociedad anónima es una forma legal de cómo se constituye la persona jurídica y la banca múltiple es una de las dos formas de prestar el servicio de banca y crédito que reconoce nuestro derecho.

indefinida y domicilio social en territorio nacional, que funcionan bajo sus propios estatutos, organizadas conforme a la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), aplicando supletoriamente la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), constituyéndose ante notario público en acta constitutiva, que funcionan de acuerdo con sus propios estatutos.

La banca especializada es totalmente opuesta a la banca múltiple, en virtud de que en el primer tipo la institución de crédito solo tenía concesión para realizar operaciones específicas (de depósito, financieras, hipotecarias, fiduciaria, de ahorro y de capitalización), en cambio en el segundo tipo se daba una fusión de instituciones que realizaban un sinnúmero de operaciones, prestando a sus clientes un paquete completo de servicios bancarios, con mejores condiciones de eficiencia y ahorro en su costo.⁵⁵

Ahora, la banca múltiple está integrada por todas las instituciones de crédito que en su conjunto se le llama banca comercial y la banca universal se dio como resultado de asociar a la banca comercial con la banca de inversión (casa de bolsa).⁵⁶

Dichas instituciones son encargadas de realizar la intermediación financiera con fines de rentabilidad; constituyendo el centro de la actividad financiera, captando los recursos del público sobre los que se constituye su capacidad de financiamiento y haciendo uso de ésta, principalmente en créditos, realizando la función de promover la creación y desarrollo de las empresas como complemento

⁵⁵ El sistema de banca múltiple quedó establecido formalmente en nuestra legislación, por decreto publicado en el Diario Oficial de fecha 2 de enero de 1975.

⁵⁶ Ruíz Torres, Humberto Enrique, Op. Cit. p. 46.

en la inversión de las sociedades industriales, comerciales y de servicios en los ramos de depósito, ahorro, financiero, hipotecario, fiduciario y de servicios conexos; es entonces como la banca múltiple dio lugar al fortalecimiento de la función bancaria, empezando con una competencia sana y equilibrada entre las instituciones de crédito, robusteciendo el desarrollo regional, fomentando el ahorro interno, abatiendo costos, causando mejor aprovechamiento y productividad de los recursos humanos y optimizando de forma integral los servicios bancarios.

4.1.1 Autorización para su operación y revocación.

Para que una entidad se constituya y opere como institución de banca múltiple debe presentar una solicitud ante el Gobierno Federal, requiriendo de la autorización específica de la SHCP, quien podrá solicitar la opinión de BANXICO y de la CNBV, (artículo 5 Bis LIC), también dichas autoridades están facultadas para declarar la revocación de la autorización otorgada, de acuerdo con el artículo 28 de la LIC; que en cualquiera de las dos situaciones, tendrá que publicarse en el DOF y en dos periódicos de amplia circulación del domicilio social de la entidad de que se trate.

Entre las prohibiciones a las instituciones de banca múltiple se encuentran: otorgar en garantía sus propiedades, así como los títulos de crédito que emitan, acepten o conserven en tesorería; otorgar fianzas o cauciones, excepto cuando no puedan realizarlas las instituciones de fianzas; comerciar con cualquier tipo de mercancías; mantener cuentas de cheques a personas que en un período de dos meses hayan librado tres o más cheques sin fondos; adquirir títulos o valores

emitidos o aceptados por ellas u otras instituciones de crédito; y, otorgar créditos o préstamos con garantía de pasivos o derechos sobre fideicomisos, mandatos o comisiones, de acuerdo con el artículo 106 de la LIC.

4.1.2 Su organización y funcionamiento.

Las instituciones de banca múltiple realizan operaciones de intermediación financiera, dedicándose a la captación de recursos del público del mercado nacional para su colocación en el público, mediante actos causantes de pasivo directo o contingente, quedando el intermediario obligado a cubrir el capital y, en su caso, los accesorios contingentes de los recursos captados.⁵⁷ En otras palabras, canalizan los recursos financieros de los participantes que tengan excedentes de dinero a aquellos participantes que los necesiten y estén en condiciones de pagar un interés por su uso, además de reembolsarlos en tiempo y forma para que el banco los regrese a los depositantes en el momento en que le sean requeridos, transformando así los recursos que capta idealmente en créditos, aunque en ocasiones el banco invierte los recursos financieros captados en instrumentos de deuda gubernamentales, gracias al uso discrecional que puede darles, por ello se dice que es un intermediario indirecto por ser emisor y receptor de crédito.

Es preciso mencionar que la fusión de varias instituciones de crédito en una sola, modificó por completo la estructura administrativa con la que contaban, creando comités directos, colegiados de alto nivel, modificando líneas verticales y horizontales de decisión y mando para poder administrar las zonas regionales

⁵⁷ Varela Juárez, Carlos. Op. Cit. pp. 177.

geográficas y los departamentos especializados.

Las instituciones de banca múltiple se administran por un consejo de administración integrado hasta por quince consejeros propietarios y un director general, en sus respectivas esferas de competencia, en cuanto al órgano de vigilancia de las instituciones de banca múltiple, se integra por dos comisarios y sus suplentes, anteriormente el nombramiento de los consejeros, comisarios, directores generales y funcionarios que ocupan cargos con la jerarquía inmediata inferior a la de director general, debían aprobarse por la CNBV, pero con motivo de la reforma del 4 de junio de 2001 a la LIC, se adiciona el artículo 24 bis, en el que se establece que las instituciones de banca múltiple solamente deberán de dar aviso del nombramiento de los precitados funcionarios sin necesidad de recabar la aprobación del mencionado organismo; estableciéndose también en el artículo 23 de la LIC que el cargo de director general de las instituciones de crédito de banca múltiple lo pueden ocupar extranjeros residentes en territorio mexicano, lo cual antes de la reforma no era posible, toda vez que dicho cargo exclusivamente podía ser ocupado por ciudadanos mexicanos.

4.1.3 Régimen de inversión de su captación.

Dentro de las circulares que expide el Banco de México para dirigir a las instituciones de crédito, se incluyen las aceptaciones, que forman parte de las operaciones pasivas que más adelante explicaré, de donde resulta que los bancos cuentan con una variedad de instrumentos de captación de recursos del público como: depósitos a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro y a plazo o con previo aviso, recepción de préstamos o créditos, aceptaciones

bancarias, bonos bancarios y obligaciones subordinadas, quedando comprendidas en dos figuras jurídicas que son los depósitos por una parte y los préstamos o créditos por la otra, sin embargo, se consideran de figuras muy afines entre sí, tanto, que han llegado a dudar que realmente sean dos figuras diferentes, afirmando algunos autores que en realidad se trata de una sola operación.

Entonces, la actividad bancaria se resume en la realización de actos de intermediación mercantil a través de la recepción de recursos pecuniarios del público y de la colocación lucrativa de dichos recursos.

Ya tratadas las operaciones que los bancos celebran para captar fondos, me enfocaré a analizar las operaciones que se practican para la canalización o encauzamiento de dinero, conocidas comúnmente como operaciones activas, en atención que al practicarlas, los bancos adquieren activos a su favor, teniendo gran importancia para la banca, dado a que a través de ellas, las instituciones obtienen una remuneración que compensa sus servicios de intermediación entre la oferta y la demanda de dinero.

4.1.4 Operaciones de la banca múltiple o comercial.

Las instituciones de crédito de banca múltiple, realizan operaciones de captación y de colocación de recursos del público, además de efectuar otras tareas llamadas de servicios; el término operación se refiere a cualquier transacción comercial o financiera y entre las operaciones específicas que pueden efectuar se encuentra el recibir depósitos bancarios de dinero, aceptar préstamos o créditos, emitir bonos bancarios y obligaciones subordinadas, constituir depósitos en

instituciones de crédito y entidades financieras del exterior, otorgar préstamos o créditos, expedir tarjetas de crédito, operar con valores conforme a la Ley del Mercado de Valores, operar con documentos mercantiles por cuenta propia, efectuar operaciones con oro, plata y divisas, prestar servicios de cajas de seguridad, expedir cartas de crédito, llevar a cabo operaciones de fideicomiso, recibir depósitos en administración o custodia de títulos o valores, realizar avalúos y celebrar contratos de arrendamiento financiero y hasta desempeñar cargos de albacea, tales operaciones son clasificadas en pasivas, activas, neutras, con mercancías o de valores de acuerdo con el artículo 46 de la LIC.

4.1.4.1 Operaciones pasivas.

Son pasivas cuando la banca múltiple recibe recursos del público ahorrador y con ellos contraen adeudos, fungiendo como acreditada, por tanto se generan pasivos a su cargo, siendo para sí una fuente de financiación. Los bancos básicamente, se dedican a la captación de recursos financieros, y a cambio, se comprometen a devolver a sus clientes que pueden ser depositantes de dinero o de activos financieros, la cantidad recibida más los intereses anteriormente pactados.

Para que un banco pueda desarrollarse, es necesario que adquieran depósitos, pues sin esto es imposible crear una reserva suficiente que le ayude a colocar estos fondos en préstamos e inversiones que le generen dividendos y que le permitan hacer frente a las demandas de retiro de dinero en efectivo, solicitado por sus clientes.

- a) Las operaciones pasivas más comunes son:
- b) Recibir depósitos bancarios de dinero.

- c) Aceptar préstamos o créditos.
- d) Emitir bonos bancarios y certificados bursátiles bancarios.
- e) Emitir obligaciones subordinadas⁵⁸.

4.1.4.2 Operaciones activas.

Son activas cuando las instituciones otorgan diferentes tipos de créditos al público que lo necesita, existiendo activos a su favor. Para los bancos implica prestar recursos a sus clientes acordando con ellos una retribución que pagarán en forma de tipo de interés o bien acometen inversiones con la intención de obtener una rentabilidad.

Entre las operaciones activas de la banca múltiple se encuentran:

- a) Constituir depósitos en instituciones de crédito
- b) Otorgar préstamos a créditos.
- c) Expedir tarjetas de crédito.
- d) Operar con valores.
- e) Operar con documentos mercantiles.
- f) Celebrar contratos de arrendamiento financiero⁵⁹.

4.1.4.3 Operaciones neutras o complementarias.

También llamadas operaciones de servicios o atípicas, son todos aquellos negocios accesorios a las operaciones principales de las instituciones de crédito, las cuales no implican por si mismas la existencia de activos o pasivos para la institución ya que las entidades financieras realizan operaciones de mediación y

⁵⁸ Carvallo Yáñez, Erick. Op. Cit. pp. 45-70.

⁵⁹ Guzmán Holguín, Rogelio. **Derecho Bancario y Operaciones de Crédito**. Primera Edición, Editorial Porrúa, S. A. de C. V., México, 2002, p. 26.

de custodia, cobrando comisiones por las mismas, por ello algunos autores les llaman servicios comisionarios y son las operaciones bancarias que no son consideradas de banca y crédito, toda vez que no implican ni una captación de recursos, ni una derrama crediticia por parte de la entidad financiera, sino la asistencia que las instituciones de crédito brindan a sus clientes por tener depósitos en el banco.

Las instituciones de crédito celebran un contrato con su cliente en el que se establece una relación entre ambos: el cliente debe pagar una cantidad de dinero, también conocida como comisión, y el banco deberá prestar un servicio determinado (operaciones de mediación y custodia).

- a) Expedir cartas de crédito.
- b) Practicar fideicomisos.
- c) Realizar avalúos.
- d) Desempeñar cargos de albaceas⁶⁰.

A su vez las operaciones neutras, se pueden subdividir en dos campos:

4.1.4.3.1 Operaciones con mercancías.

- e) Prestar el servicio de cajas de seguridad⁶¹.

4.1.4.3.2 Operaciones sobre valores.

- f) Operar con oro, plata y divisas.
- g) Recibir depósitos de títulos valores y documentos mercantiles⁶².

⁶⁰ Menéndez Romero, Fernando. Op. Cit. p. 194.

⁶¹ Artículo 46, fracción XIII de la LIC.

⁶² Herrejón Silva, Hermilo. **El Servicio de la Banca y Crédito**. Primera Edición, Editorial Porrúa, S.A. de C.V., México, 1998, p. 84.

4.2 Banca de Desarrollo.

Entre 1926 y 1982 los bancos estatales comenzaron a organizarse junto con los bancos privados como instituciones nacionales de crédito⁶³, con aportaciones del erario federal, es por ello, que cuando se hace referencia a tales bancos del Estado o a dichas instituciones nacionales de crédito, se habla de banca de desarrollo, que hoy por hoy ya no es tan competitiva como lo fue tiempo atrás; por tal motivo se tiene la necesidad de reubicarla y fortalecerla dentro del Sistema Financiero Nacional, integrada por las instituciones encargadas de realizar la intermediación financiera con fines de fomento, también conocida como banca nacional, en razón de que el gobierno federal era el único accionista o el accionista mayoritario del capital social.

Las instituciones de banca de desarrollo creadas por decreto del Ejecutivo Federal, organizadas de acuerdo con la ley orgánica emitida por el Congreso de la Unión, en donde se resguarda la mayor parte del capital proveniente del gobierno federal y tiene como función específica, el captar los recursos del público para canalizarlos a través del crédito a las áreas y sectores prioritarios del desarrollo económico nacional, controlando y administrando a las instituciones bancarias, con el fin de ejercer el servicio de banca y crédito de largo plazo para desarrollar los sectores agrícolas, textiles, etcétera, atendiendo a problemáticas de financiamiento regional o municipal, fomentando la exportación, el desarrollo de proveedores o la creación de nuevas empresas.

Un concepto que ubica a la banca de desarrollo también llamada banca de

⁶³ Ruíz Torres, Humberto, Op. Cit. p. 54.

fomento, banca oficial o banca de segundo piso (se le llama así porque sus programas de apoyo o líneas de financiamiento la realizan a través de los bancos comerciales que quedan en primer lugar ante las empresas o usuarios que solicitan el préstamo),⁶⁴ dentro del marco jurídico general es el contenido en el artículo 30 de la LIC, donde estipula que las instituciones de banca de desarrollo son organismos descentralizados de la administración pública federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas a partir de la nacionalización de la banca con el carácter de sociedades nacionales de crédito (que en un principio recibieron el nombre de instituciones nacionales de crédito), en los términos de sus correspondientes leyes orgánicas y de la misma LIC; siendo la SHCP quien expide el reglamento orgánico de cada institución, en el que se establecen las bases conforme a las cuales se regirá su organización y el funcionamiento de sus órganos.

El capital social de las instituciones de banca de desarrollo se encuentra representado por títulos de crédito nominativos, denominados certificados de aportación patrimonial (CAPS), y quienes se encargan de su administración es el consejo directivo y el director general designado por el Ejecutivo Federal, a través del titular de la SHCP⁶⁵.

Cada institución de banca de desarrollo, tiene un objeto específico, establecido en su ley orgánica y su reglamento interior, además pueden realizar las operaciones permitidas para la banca comercial; es así como el gobierno mexicano decidió

⁶⁴ Varela Juárez, Carlos, Op. Cit. p. 35 y 36.

⁶⁵ González Márquez, José Juan. Op. Cit. p. 129.

organizar bancos que apoyaran áreas prioritarias de la economía, surgiendo así el Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A., el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A. y el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A., fue transformado en Banobras, el Banco Nacional de Comercio Exterior que aún existe y Nacional Financiera (NAFIN), que le ha sido encomendada la promoción del ahorro y la inversión y también la canalización de los apoyos financieros y técnicos al fomento industrial y en general, al desarrollo económico nacional y regional del país.

Otra institución de banca de desarrollo es BANJÉRCITO, que proporciona el servicio de banca y crédito a un sector estratégico de la sociedad, los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México, así como atender las directrices señaladas por las autoridades financieras sectoriales.

Respecto al BANSEFI que tiempo atrás se constituyó como el Patronato del Ahorro Nacional, hoy día se considera como una institución que forma parte de la banca de desarrollo, que cuenta con el firme propósito de promover el ahorro, el financiamiento y la inversión, ofreciendo instrumentos y servicios financieros entre los integrantes del sector que está conformado por Entidades de Ahorro y Crédito Popular, como las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y las Sociedades Financieras Populares que antes se conocían mejor como sociedades de ahorro y préstamo, cajas populares, cajas solidarias, etc.⁶⁶

Las reformas y la reprivatización del Salinato convirtieron a la banca de desarrollo una banca sin futuro y sin oportunidad alguna de crecimiento, dando lugar a la

⁶⁶ Menéndez Romero, Fernando. Op. Cit. p. 211.

formación de grupos financieros que ofrecen una amplia gama de servicios financieros en una sola oficina, ese es su atractivo más competitivo desde que se formaron hasta nuestros días, a diferencia de la banca de desarrollo que ha destinado sus actividades a operar créditos subsidiarios por el Estado, ocasionando crisis aguda y que para ser competitiva frente a los grupos financieros necesita de una innovadora normatividad que empareje su reglamentación con la del sistema bancario comercial, en materia de reglas de calificación de cartera, riesgos de mercado y esquemas crediticios y que para su reestructuración se necesita destinar una partida presupuestal especial tomando en cuenta el sector agropecuario, el sector de la industria y el comercio, el sector de comercio exterior y el sector en turismo, fortaleciendo con ello la micro, pequeña y mediana empresa.

Tanto la banca de desarrollo como la banca múltiple pueden efectuar inversiones de capital de riesgo, que son las financiaciones a largo plazo (entre cinco y ocho años) con participación activa de los inversionistas, es decir, son los que proporcionan capital que las instituciones financieras convencionales no otorgan, en razón al alto riesgo y por la falta de activos tangibles que ofrecen garantías, además del otorgamiento de asesoría de negocios y redes sociales de apoyo oportuno.⁶⁷

5. Empresas filiales de los bancos múltiples y comisionistas que los auxilian en sus operaciones.

En la reforma a la LIC del 23 de diciembre de 1993, se incluyeron las instituciones

⁶⁷ <http://web2.mty.itesm.mx/temporal/transferecia/?p=305>, consultada el 16 de julio de 2010.

de banca múltiple filiales, dando la oportunidad a los intermediarios financieros del exterior que hayan celebrado tratados internacionales con nuestro país, para prestar sus servicios financieros en territorio mexicano, quedando las filiales sujetas a nuestra jurisdicción, sufriendo con ello algunas reformas que se publican en el DOF el 18 de julio de 2006 y que siguieron vigentes hasta el 18 de julio de 2010. La filial de una institución financiera del exterior, es una sociedad mexicana autorizada para organizarse y operar en México como una institución de banca múltiple o sociedad financiera de objeto limitado, y en cuyo capital participa una institución financiera del exterior o una sociedad controladora filial⁶⁸.

De acuerdo con el artículo 45-C, para organizarse y operar como filial, se requiere autorización del Gobierno Federal que compete otorgar discrecionalmente a la CNBV, con aprobación de su Junta de Gobierno, después de escuchar la opinión del Banco de México, debiendo publicar dicha autorización en el DOF y en dos periódicos de amplia circulación del domicilio social de la filial de que se trate y finalmente constituirse en escritura pública.

Las filiales podrán realizar las mismas operaciones que las instituciones de banca múltiple a menos que el tratado internacional aplicable establezca alguna restricción. Además se les permite el establecimiento de sucursales o subsidiarias fuera del territorio nacional y su capital social está representado por acciones y su administración está encomendada a un consejo de administración y a un director general, incluyendo al consejero independiente al igual que con las instituciones

⁶⁸ Fracción I, del artículo 45-A de la LIC, reformada en el DOF el 18 julio de 2006, vigente hasta el 18 de julio de 2013.

de banca múltiple⁶⁹.

Se contempla por la ley, la posibilidad de que las instituciones financieras del exterior, las sociedades controladoras filiales o las filiales, previa autorización de la SHCP, adquieran acciones representativas del capital social de una institución de banca múltiple, siempre y cuando la inversión que realicen dichos intermediarios se lleve a cabo mediante la adquisición de acciones que representen cuando menos el 51% del capital social del banco múltiple en que se realice la inversión, debiendo modificar los estatutos sociales de dichos intermediarios.

5.1 Empresas prestadoras de servicios e inmobiliarias bancarias.

Las empresas prestadoras de servicios e inmobiliarias bancarias son sociedades anónimas, autorizadas por la SHCP para prestar servicios complementarios o de apoyo a las entidades o instituciones financieras, por tal motivo son consideradas como instituciones auxiliares,⁷⁰ que se pueden formar por las cámaras de compensación (CECOBAN), integrándose así:

- a) Inmobiliarias bancarias.
- b) Sociedades de transporte dedicadas al transporte de dinero.
- c) Sociedades de transporte aéreo de ejecutivos.
- d) Sociedades operadoras de sistemas de cómputo, tarjetas bancarias y cajeros automáticos.
- e) Sociedades que elaboran informes de crédito, y
- f) Asociaciones de intermediarios financieros.

⁶⁹ González Márquez, José Juan. Op. Cit. p. 130.

⁷⁰ Vid. Supra. p. 41.

5.2 Comisionistas auxiliares de las instituciones de crédito.

De igual forma, las camionetas de valores que trasladan cuantiosos recursos de las instituciones de crédito fungen como comisionistas auxiliares de éstas, brindándoles apoyo profesional.

CAPÍTULO SEGUNDO

ORÍGENES DE LAS SOFOMES

1. Breve historia de la Banca en México.

Antes de la conquista, las transacciones se efectuaban por medio del trueque⁷¹, predominando el pago en especie entre mercaderes y artesanos, además del pago en trabajo agrícola, el gobierno controlaba los recursos fundamentales como tierra, trabajo, proceso productivo y redistribución de la riqueza, por ello no existía la libertad de mercado y tampoco se permitía la concentración de la riqueza; los comerciantes realizaban transacciones por mandato del rey, estando prohibido realizar operaciones fuera de tiempo y lugar determinado. El cacao, las mantas, el oro en polvo, las plumas, las figuras de cobre y piezas de estaño fungían como medio de intercambio, por lo que no se registra ningún antecedente en la época prehispánica que nos indique que existía un Sistema Financiero formal en México.

1.1 Época Colonial.

El período colonial se dividió en tres etapas, en la primera etapa existió el reparto de las encomiendas y los cargos públicos, así como la acumulación de riqueza que los conquistadores lograron por medio de la esclavización de los indígenas; en la segunda etapa surgió en México la hacienda y el peonaje que desaparecieron hasta el siglo XX, consolidándose la fuerza política y económica de la iglesia católica, los comerciantes y los hacendados, orientando la producción al autoconsumo, actuando como prestamistas para financiar diferentes

⁷¹ Villegas Hernández, Eduardo y Otro. **El Sistema Financiero de México**. Primera Edición, Editorial Mc Graw Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V., México, 2002, p. 7.

actividades de la economía y en la última etapa fue donde surgió el actual Sistema Financiero Mexicano, donde los Borbones fortalecen el control político y económico de la Corona en la Nueva España, aplicándose la Real Cédula sobre Enajenación de Bienes Raíces y Cobro de Capitales, expulsándose a los jesuitas, nombrándose administradores públicos supliendo a los privados quienes sólo buscaban utilidades para beneficio personal, por ello el gobierno español creó las instituciones de crédito para sustituir a la iglesia y restarle importancia a los comerciantes⁷².

La primera institución de crédito prendario fue el Monte de Piedad de Ánimas (hoy Nacional Monte de Piedad), fundado el 25 de febrero de 1775 a través de la Real Cédula del 2 de junio de 1774, que en un inicio otorgaba préstamos sin interés ni garantía prendaria, pensando que podía sostenerse con limosnas voluntarias;⁷³ operando mucho después como institución de emisión de 1879 a 1887, ya que fue la primera institución en nuestro país en emitir billetes bajo el nombre de certificados de depósito, transfiriendo su facultad al Banco de Fomento que fracasó rápidamente.

Para el año de 1782, se fundó el Banco Nacional de San Carlos, que fue una sucursal del Banco de España, creado para fomentar el comercio en general con duración efímera.

En 1784, durante el mandato de Carlos III, el Tribunal de Minería creó el Banco de Avío y Minas, para financiar a los mineros, limitándose a vigilar la inversión de los

⁷² Ídem.

⁷³ Rodríguez Rodríguez, Joaquín. **Derecho Bancario**. Décima Primera Edición, Editorial Porrúa, S.A. de C.V., México, 2006. P. 21.

fondos, nombrando a un interventor; siendo el primer banco refaccionario de América, dos años después de operación se suspendieron sus actividades debido al fracaso por recuperar los préstamos otorgados; más adelante volvió a funcionar pero en beneficio de la Corona, convirtiéndose en la primera institución formal de crédito de la Nueva España, antecesor del primer banco del México Independiente, el Banco de Avío⁷⁴.

Tales instituciones (con excepción del Monte de Piedad), que por ser complicadas en su origen y servicios, con las fluctuaciones de los gobiernos no llegaron a tener la estabilidad necesaria para obtener éxito en el ramo ya que tuvieron una existencia muy breve y propósitos demasiado específicos hasta el grado de considerarse como prácticas informales y por ende la actividad financiera del país solo se encaminaba a sufragar los gastos de la corona española y sus principales fondos provenían del comercio y la extracción minera.

1.2 Época posterior a la Independencia de México (su reglamentación).

Durante la lucha independentista el panorama de la moneda era caótico, cada uno de los bandos acuñaba su propia moneda, estableciendo casas de monedas realistas e insurgentes. Específicamente, entre 1810 y 1870 fue imposible iniciar en el país un programa económico de desarrollo permanente, ya que se vivía una etapa de constante crisis económica, política, social y financiera; en tanto los gobiernos obtenían recursos del exterior, endeudándose a costos muy elevados. Al terminar la lucha por la Independencia, Agustín de Iturbide (proclamado emperador) trató de financiar al gobierno independentista con la emisión de

⁷⁴ Villegas Hernández, Eduardo y Otro. Op. Cit. p. 8.

billetes, llevando la denominación oficial de peso, pero fracasó en la misión, al igual que cuando el gobierno quiso obtener fondos a través de la acuñación de monedas de cobre⁷⁵.

El primer establecimiento bancario comercial que en México abrió sus oficinas al público e introdujo la letra de cambio, fue Casa Barclay de Londres en 1824⁷⁶, año en el que se expidieron dos documentos constitucionales: el Acta Constitutiva de la Federación y la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos; y para 1830, por iniciativa de Lucas Alamán se estableció el Banco de Avío, que mediante la Ley del Congreso se creó como banco de fomento de la industria fabril, manufacturera, textil, entre otras, y para 1842 ya habían cesado sus operaciones. Posteriormente, en 1837, el gobierno creó el Banco Nacional de Amortización de la Moneda de Cobre se constituye como uno de los primeros bancos organizados por el gobierno mexicano, con la finalidad de retirar de circulación las monedas de ese metal, cuya abundancia daba pauta a las falsificaciones, dejando en circulación solo las monedas de oro y plata, cerrando operaciones en 1841, estos bancos fueron las primeras instituciones nacionales de crédito porque fueron creadas por el gobierno mexicano para tratar de superar la crisis económica, siendo muy complicado el período posterior a la guerra de Independencia.

Antes de la intervención francesa, específicamente en 1849, se suscitó la creación de la caja de ahorros del Nacional Monte de Piedad, primera institución

⁷⁵ Peñaloza Webb, Miguel. **La Confirmación de una Nueva Banca**. Primera Edición, Editorial Mc. Graw Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V., México, 1994, p. 7.

⁷⁶ Menéndez Romero, Fernando, Op. Cit. p. 24.

financiera de capital mexicano creada con sanción gubernamental y la redacción del Código de Comercio en 1854⁷⁷, mejor conocido como Código de Lares, influido por el Código Español en 1829.

La banca mexicana tuvo su origen en 1861, cuando Benito Juárez instituyó el sistema métrico decimal para su uso monetario⁷⁸.

Durante el Imperio de Maximiliano, concretamente el 22 de junio de 1864, se creó al amparo del Código de Comercio de 1854, la primera institución de banca privada comercial en México llamada el Banco de Londres, México y Sudamérica (posteriormente conocido como Banca Serfin, S.A.) con capital inglés, sucursal que recibía depósitos con interés, otorgaba créditos con garantía a la industria y al comercio, emitía billetes y proporcionaba servicios a los negociantes que se dedicaban al comercio exterior; ampliando su cobertura de sucursales a diversas regiones del país, mexicanizado en 1886, mediante la adquisición del Banco de Empleados.⁷⁹

De 1870 a 1879, varios países entre ellos Estados Unidos, desmonetizaron la plata y sacaron de circulación las monedas de oro, afectando directamente a México.

En 1875, Francisco McManus fundó en Chihuahua el Banco de Santa Eulalia,⁸⁰ para apoyar la minería de la localidad y fue autorizado para emitir billetes, cambiando posteriormente su denominación a Banco Comercial Mexicano, después al de Multibanco Comermex y hoy día se llama Scotiabank Inverlat.

⁷⁷ Villegas Hernández, Eduardo y Otro. Op. Cit. p. 9.

⁷⁸ Peñaloza Webb, Miguel. Op. Cit. p. 7.

⁷⁹ Vid. Infra. p. 79.

⁸⁰ Varela Juárez, Carlos. Op. Cit. p. 26.

Para 1878, se creó el Banco Mexicano, que también emitió billetes por tanto no existió control en la creación de bancos y mucho menos en la emisión de papel moneda.

En 1881, el gobierno federal junto con Eduardo Noetzlin (representante del Banco Franco-Egipcio), celebraron el contrato del que derivó el Banco Nacional Mexicano, teniendo gran apoyo gubernamental e iniciando operaciones en el año de 1882, ofreciendo sus servicios en los estados del país y en el extranjero, además de manejar la cuenta en la tesorería⁸¹.

También en 1882, inició sus operaciones el Banco Mercantil, Agrícola e Hipotecario, autorizado para emitir billetes y también en el mismo año se creó el Banco Mercantil Mexicano pero sin concesión federal. Para 1883, se constituyó el Banco de Empleados, antecedente del Banco Obrero, con el fin de otorgarles créditos a los empleados públicos y también estaba autorizado para emitir billetes⁸².

Durante 1884 se pusieron al descubierto los inconvenientes de tener tantos emisores de billetes al presentarse una crisis financiera que obligó a varios bancos a suspender sus pagos, dando lugar a una legislación correctiva ya que el Código de Comercio de 1884, incluyó por primera vez, preceptos aplicables a los bancos, fijando las bases para el Sistema Bancario Mexicano, estipulando que ningún banco o persona extranjera podía emitir billetes; además se hizo obligatoria la concesión de las autoridades para realizar operaciones bancarias cumpliendo con ciertos requisitos, otorgándoles a las instituciones que en ese

⁸¹ Acosta Romero, Miguel, Op. Cit. p. 73.

⁸² Villegas Hernández, Eduardo y Otro. Op. Cit. p. 10.

momento funcionaban seis meses de gracia para regularizar su situación, obteniendo también concesiones especiales hasta el 15 de septiembre de 1889, año en que se promulgó el actual Código de Comercio, que en su artículo 640, señalaba que las instituciones de crédito tendrían que regirse por una ley especial y sobretodo requerían autorización de la SHCP y contrato aprobado por el Congreso de la Unión, por tal razón se le brindó atribuciones de banco central al Banco Nacional Mexicano, generando con ello gran descontento, estableciéndose el Banco Nacional de México, S.A., (Banamex) que es la fusión entre el Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano.⁸³

1.3 Período donde nace el derecho especial en materia bancaria.

Inmediatamente después surge el Banco Hipotecario, dedicado a otorgar préstamos sobre propiedades que para 1888, se transformó en el Banco Internacional Hipotecario⁸⁴. Cabe señalar que al no existir ninguna ley especial se crearon bancos en casi toda la República hasta 1897, fecha en que se expidió la primera Ley General de Instituciones de Crédito, imponiendo con ella ciertas limitaciones a los bancos en cuanto a reservas, emisión de billetes y apertura de sucursales, clasificando a las instituciones de crédito como bancos de emisión (comerciales), bancos hipotecarios (créditos a largo plazo), bancos refaccionarios (créditos a mediano plazo para agricultura, ganadería e industria manufacturera) y almacenes generales de depósito, considerando aquí la primera etapa de la banca privada, donde surgieron autoridades especiales con el fin de evitar confusiones en las distintas operaciones y transacciones bancarias, en donde los

⁸³ Peñaloza Webb, Miguel. Op. Cit. p. 7.

⁸⁴ Rodríguez Rodríguez, Joaquín. Op. Cit. p. 22-23.

grupos financieros fueron considerados como intermediarios entre la banca especializada y la banca múltiple⁸⁵.

Posterior a 1897 y hasta 1903 se otorgaron 24 concesiones a instituciones de crédito. En 1898, el Banco Refaccionario Mexicano obtuvo la concesión para canjear billetes de los bancos de los estados, más tarde cambio su nombre por Banco Central Mexicano funcionando como cámara de compensación⁸⁶.

1.4 Período Revolucionario (sus consecuencias).

Por el año de 1905, el gobierno de Porfirio Díaz suspendió la libre acuñación de monedas de plata, y ya para 1907 se suscitó la crisis financiera por los vacíos legales y la falta de liquidez existente, renaciendo en ese mismo año la Bolsa Privada de México, S.C.L. (más tarde cambia su denominación a Bolsa de Valores de México, S.C.L.), motivando en 1908 a la promulgación de reformas a la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897, pero aún así en 1910 se encontraban operando en México 24 bancos de emisión, 5 refaccionarios y una bolsa de valores, año en que comenzó la Revolución Mexicana emanada por la inestabilidad económica en donde los bancos restringían el crédito, suscitándose la desmesurada emisión de papel moneda, impulsando el atesoramiento y la exportación de oro y plata, provocando que el público retirara sus depósitos lo que originó que varios bancos quebrarán (1912) creando la Comisión de Cambios y Moneda⁸⁷ surgiendo una serie de préstamos forzosos que hicieron los gobiernos post-revolucionarios lo que obligó a los bancos a emitir billetes sin ninguna

⁸⁵ Acosta Romero, Miguel, Op. Cit. p. 75.

⁸⁶ Actuaba como corresponsal de los bancos estatales, haciendo federal la circulación de los billetes locales.

⁸⁷ Acosta Romero, Miguel, Op. Cit. p. 75.

garantía, decretando con ello, tanto la inconvertibilidad de billetes de banco como la suspensión de pagos deteniendo con ello el funcionamiento del sistema financiero, por tanto la reforma bancaria de México fue iniciada en 1913 y terminó en 1925.

1.5 Período Post-Revolucionario.

En 1914 los bancos reabrieron en una situación inconstante y las relaciones financieras tanto internas como externas se encontraban muy deterioradas por esto se trató de reconstruir el sistema suspendiendo la emisión de billetes (1915) y estableciendo la Comisión Reguladora e Inspectoría de Instituciones de Crédito⁸⁸, sometiendo a los bancos al cumplimiento de la ley, cancelando concesiones y liquidando a los bancos que no cumplían con los requisitos legales instituidos, creando el proyecto sobre el Banco Único de Emisión y ya para 1916 se expide, el decreto que reglamentaba la creación y funcionamiento de las casas de cambio y prohibía la especulación sobre monedas y valores al portador. Ahora, en base a la Constitución de 1917, se ideó un nuevo sistema financiero, regresando al patrón oro y sobretodo dando el primer paso para la creación de la legislación fundamental y la creación de un banco único de emisión, controlado por el gobierno federal.

1.6 Período de la banca privatizada.

Para 1924, se promulgó la Ley General de Instituciones de Crédito y

⁸⁸ Quintana Adriano, Elvia Arcelia. **Aspectos Legales y Económicos del Rescate Bancario en México**. Primera Reimpresión, Editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Estudios Jurídicos, Número 35, México, 2003, p. 20.

Establecimientos Bancarios⁸⁹ y también en ese mismo año se publicó la Ley Moratoria para los Deudores de los Bancos Hipotecarios, la Ley que levanta la Moratoria para los Deudores de los Bancos Refaccionarios, la Ley sobre Bancos Refaccionarios, la Ley de Suspensión de Pagos a Establecimientos Bancarios, la Ley de Reorganización de la Comisión Monetaria y el decreto que crea la Comisión Nacional Bancaria;⁹⁰ en el año de 1925 se dio la creación del Banco de México y los estatutos de su Ley de acuerdo con lo establecido por el artículo 28 y la fracción X del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En 1926 se fundó el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A., y la Ley de Bancos Ejidales Agrícolas, en 1928 la Asociación de Banqueros de México, A.C., y para 1931 se emitió la Ley Orgánica del Banco de México, S.A., funcionando como banco central y único emisor de billetes controlando el circulante.⁹¹ En ese mismo año se emitió la Ley Monetaria mejor conocida como la Ley Calles que desmonetizó el oro y dejó el peso de plata como unidad básica del sistema.

En 1932 se promulgó la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito para promover el uso de instrumentos de crédito en vez de dinero.⁹² En 1933 se transforma la Bolsa de Valores de México de S.C.L. a S.A. de C.V. y se fundó el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas.

Durante el régimen de Lázaro Cárdenas, se creó Nacional Financiera como el principal banco de fomento en México (1934), el Banco Nacional de Crédito Ejidal

⁸⁹ Guzmán Holguín, Rogelio. Op. Cit. p. 121.

⁹⁰ Menéndez Romero, Fernando. Op. Cit., p. 38.

⁹¹ Villegas Hernández, Eduardo y otro. Op. Cit., p. 12.

⁹² Ídem.

(1935) y el Banco Mexicano de Comercio Exterior, S.A., que actualmente su denominación es Banco Nacional de Comercio Exterior (1937).

En 1941 se fundó la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, donde se reconoció la conformación de los grupos financieros y regula por primera vez la banca múltiple.

Se emitió el decreto que creó la Comisión Nacional de Valores en 1946 y en ese mismo año también se creó su reglamento interior; en 1951 se expidió por primera vez un ordenamiento que reguló la organización y funcionamiento de las sociedades de inversión y fue la Ley que establece el régimen de Sociedades de Inversión incluyendo a su reglamento, obteniendo reformas en 1954, 1955, 1984 y 2001. En 1953 emanó la Ley de la Comisión Nacional de Valores, con el fin de regular la actividad bursátil.

De 1957 a 1966 se desarrollaron varias Bolsas de Valores con el fin de desarrollar el mercado de valores, considerándolas la ley como organizaciones auxiliares de crédito aunque no lo fueron.

En 1967 se giró a los bancos, mediante circular, el Reglamento de Tarjetas de Crédito Bancarias, que se puede considerar el primer dispositivo en México destinado a regular las actividades bancarias automatizadas o computarizadas.

Para 1975, existían 243 instituciones bancarias y también se publicó en el DOF, la nueva Ley del Mercado de Valores, que fue abrogada a partir del 28 de junio de 2006 por decreto del DOF de fecha 30 de diciembre de 2005, representando el primer ordenamiento jurídico del mercado bursátil en México, cambiando la

denominación de la bolsa a Bolsa Mexicana de Valores⁹³.

Por 1976 el Sistema Financiero Mexicano funcionaba como un sistema de banca especializada, en donde las organizaciones auxiliares privadas del crédito funcionaban como almacenes generales de depósito, cámaras de compensación, bolsa de valores y uniones de crédito.

En ese mismo año, se publicaron en el Diario Oficial las Reglas de la Banca Múltiple definida como aquella sociedad que tiene concesión del gobierno federal para realizar operaciones de banca de depósito, financiera e hipotecaria, sin perjuicio de otras concesiones para realizar diversas operaciones previstas por la ley, creándose las bases legales para la concentración del capital bancario.⁹⁴

Muestra de ello, fue Banpacífico, S.A. y Banco Mercantil de México, S.A., que originalmente eran cuatro instituciones de crédito que se constituyeron en banca múltiple.

El año de 1977 fue determinante para el Sistema Financiero Mexicano ya que 93 instituciones de crédito se convirtieron en 14 de banca múltiple; para 1978, 29 instituciones de crédito se convirtieron en 10 instituciones de banca múltiple, surgiendo también en ese año los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) instrumentos de elevada liquidez y buen rendimiento para financiar al gobierno federal o para controlar el medio circulante.

En 1979 se implantó el impuesto al valor agregado (IVA), desaparecieron los bonos financieros, se dio el alza de las tasas de interés tanto nacionales como internacionales y nació el Banco Obrero.

⁹³ Menéndez Romero, Fernando. Op. Cit. p. 32.

⁹⁴ Villegas Hernández, Eduardo y otro. Op. Cit., p. 17.

1.7 Período de la Banca Nacionalizada 1982-1990 (su marco jurídico).

El servicio de banca y crédito se había concesionado a través de contratos administrativos a personas morales constituidas en forma de sociedades anónimas, con el fin de que colaborarán en la atención del servicio que el gobierno no podía proporcionar por completo.

Nacionalizar un bien o una actividad consiste en sustraerlos de la posibilidad de que sean objeto de apropiación o explotación por los particulares reservándolos a la Nación o a su representante, que es el Estado.⁹⁵

En 1982, el Ejecutivo estimó que la administración pública contaba con los elementos y la experiencia suficiente para hacerse cargo de la prestación integral del servicio público de la banca y crédito, considerando la crisis económica por la que México pasaba en ese momento y que se había agudizado por la falta de control directo de todo el sistema crediticio, lesionando los intereses de la comunidad, pero la medida no ocasionó ningún perjuicio a los acreedores de las instituciones crediticias expropiadas ya que el gobierno garantizó la amortización de las operaciones contraídas por las instituciones, con el propósito de salir de la crisis económica y asegurar el desarrollo económico del país por tanto la banca mexicana se convirtió en una actividad exclusiva del Estado.

En el decreto de nacionalización de la banca privada, prácticamente se otorgó al Estado el monopolio del servicio público de banca y crédito restructurándola, donde se estableció que la expropiación fuera a favor de la nación y por causas de utilidad pública de las instalaciones, edificios, mobiliario, equipo, activos, cajas,

⁹⁵ Herrejón Silva, Hermilo. Op. Cit. p. 162.

bóvedas, sucursales, agencias, oficinas, inversiones, acciones o participaciones que tuvieran en otras empresas, valores de su propiedad, derechos y todos los demás muebles, en cuanto fueran necesarios a juicio de la SHCP, propiedad de las instituciones de crédito privadas a las que se les había otorgado concesión para la prestación del servicio público de banca y crédito⁹⁶. Y en lo que no fue objeto de expropiación se encontraba el dinero y los valores propiedad de usuarios del servicio público de banca y crédito o cajas de seguridad, los fondos o fideicomisos administrados por los bancos, ni los bienes muebles o inmuebles que no estuvieran bajo la propiedad o dominio de las instituciones.

La expropiación fue el medio y la nacionalización o la estatización la consecuencia, siendo que en 1965 la banca ya se encontraba nacionalizada, convirtiéndose en un negocio exclusivo de los mexicanos y ya para 1982 dejó de ser de los mexicanos para convertirse exclusivamente del Estado, considerando el licenciado Guzmán Holguín con esto, que, el término nacionalización de la banca privada fue mal empleado, porque lo que se realizó fue la estatización por medio de la expropiación de una banca que ya estaba nacionalizada; en cambio el licenciado Carlos Varela Juárez lo considera como un retiro de la concesión a los particulares puesto que los bancos no estaban en manos de extranjeros, dando motivos a la desconfianza de la inversión extranjera y sobre todo a la fuga de capitales del país⁹⁷.

El decreto expropiatorio contenía varias violaciones a principios constitucionales

⁹⁶ Artículo 1º del decreto de nacionalización de la banca privada, expedido el 1 de septiembre de 1982.

⁹⁷ Varela Juárez, Carlos. Op. Cit. p. 36.

que fueron demandadas en juicio de amparo por los socios de los bancos privados que al final se sobreseyeron por las indemnizaciones que el Gobierno Federal otorgó y cumplió en un plazo de 10 años.

En 1983 se derogó parcialmente la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares de 1941 y de manera simultánea entró en vigor una nueva Ley de transición, Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, al mismo tiempo el sistema bancario redujo el número de instituciones por fusión o liquidación.

Con motivo de la nacionalización de la banca se modificó el régimen societario de los bancos de sociedades anónimas a sociedades nacionales de crédito (SNC), constituidas como instituciones de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con duración indefinida, exceptuando al Banco Obrero, S.A. y CitiBank ya que excluyeron del plan las organizaciones auxiliares de crédito y las oficinas de representación de bancos extranjeros (artículo 5º de dicho Decreto). Además se modificó la estructura del banco central de sociedad anónima estatal a organismo descentralizado⁹⁸.

La Ley también estableció que no podían participar en el servicio público de banca y crédito las personas físicas y morales extranjeras, ni las sociedades mexicanas sin cláusula de exclusión absoluta de extranjeros.

Para 1985 se contempló en el artículo 2º de la nueva Ley Reglamentaria del Servicio Público de la Banca y Crédito, la banca múltiple y la banca de desarrollo y se suscitó la segunda etapa del proceso de reducción de número de bancos a

⁹⁸ Quintana Adriano, Elvia Arcelia, Op. Cit. p. 28.

18 sociedades sin incluir nuevamente al Banco Obrero y a CITIBANK⁹⁹.

En 1986 se publican dentro de otras disposiciones complementarias del sistema bancario, el Reglamento interior de la Comisión Nacional Bancaria, la Ley de Sociedades de Inversión, el Estatuto Orgánico del Patronato Nacional, la Ley de la Casa de Moneda de México y las Reglas emitidas por el Banco de México, a las que se habrían de sujetar las instituciones de banca múltiple. En ese mismo año se constituyó el Fondo de Apoyo Preventivo a las Instituciones de Banca Múltiple (FONAPRE), que fue creado para solucionar algunos problemas de la banca, otorgando créditos adicionales que sirvieron para la suscripción de Certificados de Aportación Patrimonial (CAPS) a bancos con problemas de capitalización, préstamos a capital neto de los bancos para reactivar los activos improductivos, como carteras vencidas y apoyos diferenciales para cartera de vivienda de interés social y otras formas de asistencia para indemnizaciones. Dicho fondo cambio de denominación y de atribuciones con la reforma legal al sistema financiero en 1990 y la iniciativa de reprivatización de la banca comercial como fondo bancario de protección al ahorro (FOBAPROA)¹⁰⁰.

A partir de 1988, la administración pública se caracterizó por su ineficacia para administrar las instituciones de crédito, por tal motivo la banca se encontraba estática al faltarle los recursos que agilizarían sus operaciones además de la casi nula supervisión de las autoridades del sistema bancario, propiciando con ello a un sobreendeudamiento público y privado que perduró hasta el año de 1990, por tal situación el gobierno decidió vender los bancos o reprivatizarlos.

⁹⁹ Peñaloza Webb, Miguel. Op. Cit. p. 14.

¹⁰⁰ Quintana Adriano, Elvia Arcelia, Op. Cit. p. 30.

En 1989 se modificó la Ley General de Instituciones de Seguros, la Ley General de Instituciones de Fianza y la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.

1.8 Período de reprivatización de la Banca 1990- 2007.

En 1990 la política en el gobierno de Gortari, fue reprivatizar irreversiblemente el sector bancario entre otros sectores, junto con las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Canadá y los Estados Unidos de América, creándose el decreto en donde se reformaba el artículo 28 de la Carta Magna, publicándose también la nueva Ley de Instituciones de Crédito, en el cual se dispuso que el servicio público de banca y crédito se prestará por instituciones de banca múltiple (son sociedades anónimas formadas por particulares) y por instituciones de banca de desarrollo (entidades de la administración pública federal constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito), de acuerdo con los artículos 2º y 3º. de dicha ley; igualmente fue publicada la nueva Ley para regular las Agrupaciones Financieras que permitió estructurarse bajo una de las tres opciones: como casa de bolsa, banco o controladora; y la Ley complementaria de las dos primeras, la Ley del Mercado de Valores, restableciendo el régimen mixto para la prestación del servicio bancario que al reprivatizarse dio lugar a los grupos financieros y a la propiedad de los accionistas de las casas de bolsa, es decir, dio origen al desarrollo potencial de la banca universal, con el fin de que el Estado cumpla con sus responsabilidades sociales y para modernizar al sector bancario en beneficio de la sociedad, en otras palabras la banca que puede proveer a su clientela de toda la gama de servicios y productos bancarios y no bancarios en

una sola institución. De esta manera se iniciaría el camino hacia el neoliberalismo a través de la modificación de la legislación secundaria, sentando las bases de la reprivatización de los negocios bancarios, bases que serían consolidadas por dicho gobierno¹⁰¹.

Ya para 1993 la SHCP autorizó la creación de nuevos bancos y dio un gran impulso al desarrollo de diversas instituciones financieras no bancarias, clasificadas como organizaciones auxiliares de crédito; entrando también en vigor la Ley de Inversión Extranjera (LIE), que poco a poco facultó a los extranjeros a colaborar en instituciones de crédito y banca múltiple hasta participar en un 100%, dando lugar a que casi la totalidad de los bancos mexicanos pasarán a manos de capitales extranjeros siendo Banorte, S.A. la excepción.

En la Ley del Banco de México de 1994, se le otorgaba autonomía al Banco Central, con esto quedaba prohibido que cualquier autoridad obligará al Banco de México a conceder financiamiento.

Las nuevas leyes promulgadas a partir de 1955, fueron la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Ley para regular las Agrupaciones Financieras, la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley General de Organizaciones Auxiliares de Crédito, la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Sociedades de Inversión, la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y la Ley de Instituciones de Crédito.

En 1997 se reforma la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de

¹⁰¹ González Márquez, José Juan. **Introducción al Derecho Bancario Mexicano**. Primera Edición. Editorial Grupo Impresores, S.A. de C.V., México, 1996, p. 27.

Seguros, la Ley de Instituciones de Crédito, la ley del Mercado de Valores, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito y la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para 1998 se reformó la Ley y el Reglamento Interior del Banco de México y la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

En 1999, se expide la Ley de Protección y Defensa al Usuario del Servicios Financieros y la Ley de Protección al Ahorro Bancario.

En el año 2000 se reforman la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y el Código de Comercio.

En el 2001, también se reforman la Ley del Mercado de Valores, la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Ley para regular las Agrupaciones Financieras, la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley General de Sociedades Cooperativas. En ese mismo año se promulga la Ley Orgánica del Banco Nacional y Servicios Financieros y para el 2002 se promulga la Ley para regular las Sociedades de Información Crediticia.

En 2002, se realizan reformas a la Ley de Instituciones de Crédito incorporando nuevas operaciones y entidades financieras y se mejoran los sistemas de supervisión, inspección y protección.

En 2006, se reforma la Ley del Mercado de Valores, en donde se da la posibilidad de participar a un gran número de medianas empresas, con el fin de tener acceso al mundo de las inversiones.

La Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros de 2007, sólo tuvo como finalidad regular de forma clara las comisiones bancarias

que cobran las instituciones de crédito en beneficio del público ahorrador¹⁰².

2. Sociedades financieras en el extranjero que fueron modelo de las SOFOLES y SOFOMES en México.

2.1 Los nonbank banks (Estados Unidos de América).

Son instituciones semejantes a los bancos que tienen una limitante en su objeto social, ya que cuentan con la autorización para el otorgamiento de créditos comerciales o en todo caso para aceptar depósitos a la vista, pero no pueden tener ambas actividades financieras, siendo así una gran ventaja el permitirles participar en la prestación de dichos servicios que se originaron por la ambigua interpretación de Banco contenida en la Ley de Compañías Controladoras de Bancos –Bank Holding Company Act- (BHCA) instituida en 1956,¹⁰³ con la finalidad de establecer límites tanto federales como estatales, evitando así arbitrariedades como el crecimiento indiscriminado de sucursales que originarían monopolios de la banca comercial y la consolidación de la banca y el comercio bajo un mismo sector; regulando así las actividades interbancarias existentes y protegiendo al público en general. Por ello, el Órgano Ejecutivo del Fondo Federal de la Reserva (FED)¹⁰⁴ que es el Consejo de Administración del Sistema Federal de la Reserva, intento evitar su regulación y autorización, dando como resultado que las Compañías Controladoras no Bancarias realizarán actividades estrictamente reservadas para las instituciones de crédito, ofreciendo servicios tanto bancarios como financieros (otorgaban un servicio financiero más amplio, ya

¹⁰² Vid. Infra. p. 139.

¹⁰³ <http://www.fdic.gov/regulations/laws/important/indexhtml>, consultada el 7 de agosto de 2010.

¹⁰⁴ <http://www.federalreserve.gov>, consultada el 12 de agosto de 2011.

que operaban depósitos, correduría, asesoría financiera, manejo de efectivo y servicios de fideicomiso, además de proporcionar créditos especiales a sectores abandonados por la banca comercial).

Los Nonbank Banks en sentido estricto, se conocían como Grandfather Nonbanks Banks y se determinaban por admitir depósitos del público y poder colocar recursos para un fin específico por medio de la oferta de Cuentas de Ordenes Negociables de Retiro o cuentas NOW (Negotiable Orders of Withdrawal), que son cuentas de ahorro que generan intereses mensuales, donde quedan los depositantes facultados para efectuar pagos a terceros solicitando previamente la notificación respectiva para otorgar tales retiros, combinando los beneficios de una cuenta corriente y una cuenta de inversión.¹⁰⁵

Los Captive Finance Companies, son Nonbank Banks que conseguían sus recursos por colocación de deuda en el mercado y no por los recursos que pudieran obtener del público; se puede decir que sólo estaban facultados para otorgar créditos comerciales a sectores determinados, administrando así los fideicomisos y las tarjetas de crédito correspondientes¹⁰⁶.

De igual forma, las Compañías Controladoras de Bancos fueron reguladas por la BHCA, que se favorecieron al utilizar a los Nonbanks Banks, para librarse de algunas limitantes a las que estaban sujetas en su totalidad. En consecuencia, la BHCA estableció la definición de Compañía Controladora de Bancos, como la entidad que tiene pleno control sobre cualquier banco o se convierta con tal

¹⁰⁵ <http://www.bicsa.com/personal/cuentasnow/htm>, consultada el 12 de agosto de 2010.

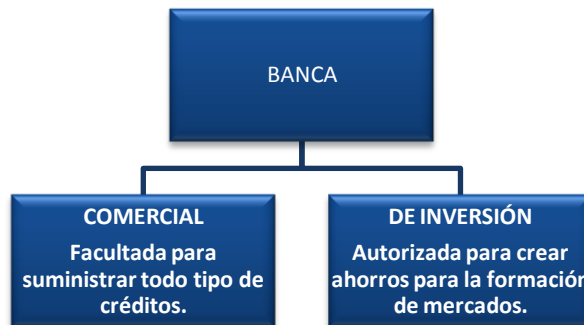
¹⁰⁶ Quiroz Carrillo, Rosario. **SOFOLES ¿El Retorno de la Banca Especializada?**, publicado por el economista y su casita (hipotecaria), Primera Edición, Abril 2003. p. 30.

carácter, siendo así la inclusión de dichas compañías por haberse omitido en la Ley de 1956¹⁰⁷ y por ende no tener restricciones bancarias al no encontrarse reguladas, evitando conflictos de intereses entre las organizaciones comerciales y las instituciones bancarias ya que al definir a las Compañías Controladoras de Bancos, no previnieron dos situaciones primordiales, la primera fue la admisión de adquirir las Nonbank Banks por compañías no bancarias y en consecuencia no tener la necesidad de ser aprobadas por el FED y segunda, que tenían la ventaja de que los requisitos estatutarios eran radicalmente distintos para una compañía bancaria que para una no bancaria, evidenciando la desproporcionada regulación entre una y otra.

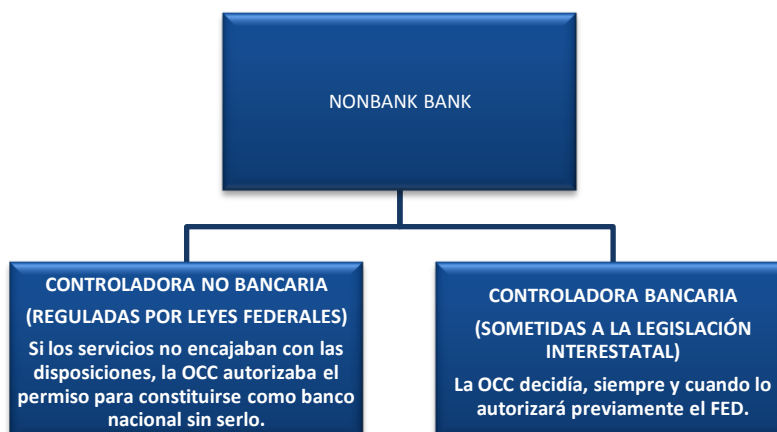
En consecuencia, en 1966 se reforma la Ley con el gran objetivo de limitar las facultades de la BHCA con los bancos comerciales, descartando automáticamente a los Bancos de Ahorro y los industriales por no aceptar depósitos a la vista; sin embargo se les olvido incluir a los créditos comerciales, operación primordial para la banca, llevando en 1970 (Definiendo como Banco a cualquier institución que acepta tanto depósitos a la vista como el otorgar préstamos comerciales) a una siguiente reforma, marcando con ello un destacable progreso en la materia, clasificando los servicios bancarios en aceptación de depósitos retirables a la vista, llamados Sector de Banca de Inversión y por otro lado la admisión de Préstamos Comerciales, operaciones que

¹⁰⁷ Dicha Ley fue modificada a través de la Reforma Douglas, basándose en limitar a la Banca Interestatal de ciertos servicios financieros con el fin de prohibir que las compañías controladoras de bancos se apropiarán de los bancos que se encontraban en otros estados, sin previo consentimiento de los gobiernos estatales correspondientes, siendo estrictamente necesaria la autorización de estos últimos junto con la aprobación del FED.

se encuentran dentro del Sector Comercial Bursátil, permitiendo la fácil distinción entre uno y otro como se indica a continuación:



En las Leyes Federales Bancarias, se tenía como requisito indispensable para fungir como banco, que se les facultará a las instituciones financieras a recibir depósitos, pero en el caso de los Nonbank Bank provenientes de una controladora no bancaria, debían adquirir un permiso de la Oficina del Controlador de Moneda (Office of the Controller of the Currency “OCC- La OCC es una autoridad netamente federal-”) se estimaba como National Bank Charter (banco nacional) para los fines de la BHCA; en cuanto a la constitución de Bancos Nacionales, la Ley de Banca Nacional de 1864 (National Bank Act “NBA”) aprobó de igual forma a la OCC para conceder permisos pero solo a aquellas instituciones que cumplieran con las disposiciones federales.



Los bancos al percatarse del auge de los Nonbank Banks y su facilidad para operar sin ninguna restricción, buscaron algunas alternativas para impedir su gran desarrollo, intentando por medio del Consejo Federal de Reserva (FRB) rectificar tal definición, pero la Suprema Corte de los Estados Unidos de América finalmente no la aprobó,¹⁰⁸ sino hasta el año de 1987, donde se determinó el concepto de banco empleado hasta nuestros días, a través de la Competitive Equality Banking Act “CEBA” (Ley de Competencia Bancaria Equitativa aprobada en 1987), por lo que Banco se entiende como la institución que otorga tanto depósitos negociables o a la vista como préstamos comerciales y además debe contar con un seguro sobre depósitos bancarios en el Fondo Federal de Depósitos (Federal Deposit Insurance Corporation “FDIC”)¹⁰⁹ para establecerse y a causa de haber incluido en tal definición a los Nonbank Banks dependientes de Compañías Controladoras Bancarias fue como les limitaron su campo de acción, imponiéndoles la jurisdicción del FED, de la OTS y del FDIC; con exclusión de los Nonbank Banks constituidos con anterioridad, provenientes de Controladoras No Bancarias, perdiendo su derecho de exención, al tratar de transformarse como una Compañía Controladora Bancaria, efectuando actividades prohibidas hasta 1987, ofreciendo directa o indirectamente productos o servicios prohibidos para las controladoras bancarias o en todo caso sobregirando por su cuenta o por cuenta de un afiliado o incrementando sus activos en más de un 7% anual.

¹⁰⁸ Como solución a ello se originaron las legislaciones alternas para consentir la Banca Interestatal, operando en base a la Reforma Douglas; facultando a los Bancos a abrir sucursales en otros estados distintos del lugar en donde el banco se encontraba establecido pero con un nivel distinto, evitando así las estrictas restricciones interestatales impuestas, dada la dificultad de obtener el permiso del Estado en donde deseaban establecerse.

¹⁰⁹ <http://www.fdic.gov/regulations/laws/rules/600-300.html>, consultada el 18 de agosto de 2010.

Los Órganos Gubernamentales de Supervisión de los Nonbank Banks son:

- a) Office of the Controller of the Currency (Oficina del Controlador de la Moneda) "OCC"¹¹⁰

Funciones:

- Autoriza la constitución de Bancos Nacionales, aprobando o prohibiendo el otorgamiento de Escrituras Constitutivas.
- Controla las actividades de Inversión y los Préstamos de los Bancos Nacionales.
- Facultada para remover de su cargo a directores y otros funcionarios de las instituciones bancarias, como administradores y Consejos.
- Emite reglas y reglamentos bursátiles.
- Supervisa en forma constante las operaciones de los Bancos Nacionales, como la apertura de sucursales, cambios en el capital y cualquier otro cambio estructural deseado.
- Vigila que las Auditorias que efectúan los Controles Internos y Externos de las Instituciones Financieras, cumplan con lo establecido en la Ley, asegurando así la estabilidad del Sistema Bancario Nacional.
- Inspecciona las Sucursales Federales y las Agencias de Bancos Extranjeros, establecidos en Norteamérica.

- b) State Bank Commissions (Comisión Estatal de Banca) "SBC"

¹¹⁰ Cuando los Nonbank Banks derivan de una Controladora Bancaria necesitan para su constitución de la autorización de la OCC, por funcionar como Bancos Nacionales y no Federales, quien es una autoridad federal establecida en 1863, como oficina dependiente del departamento del tesoro de EUA, institución homologa de SHCP.

Funciones:

- Su principal función es el otorgamiento de permisos para constituir solo Bancos Estatales.
- c) Consejo de Administración del Sistema Federal de la Reserva (Board of Directors of the Federal Reserve System) “FED”

Funciones:

- Organismo que supervisa y protege los derechos de los clientes de las instituciones bancarias.
 - Por acuerdo con la BHCA, legaliza las tareas de las Compañías Controladoras Bancarias y los Nonbank Banks pertenecen a las mismas o cuando este último decide constituirse conforme a las reglas del FED.
- d) Fondo Federal de Depósito (Federal Deposit Insurance Corporation) “FDIC”¹¹¹

Funciones:

- Supervisa los Nonbanks Banks en sentido estricto y las instituciones de Ahorro Estatales que no son afiliados del FED.
 - Asegura los depósitos de todas las instituciones financieras constituidas a nivel nacional, estableciendo como límite de cobertura la cantidad de \$100,000 dólares por depositante.
- e) Office of the Thrift Supervision. “OTS”¹¹²
- Oficina dependiente del Departamento del Tesoro de EUA (Department of the Treasury) desde el 9 de agosto de 1989.

¹¹¹ <http://www.fdic.gov/about/learn/learning>, consultada el 31 de agosto de 2010.

¹¹² <http://www.ots.treas.gov/>, consultada el 31 de agosto de 2010.

Funciones:

- Mantener la solidez del ahorro en el país, regulando la banca tanto federal como la estatal que reciben depósitos de dinero como: Las instituciones de ahorro a nivel estatal (state-chartered thrift institutions), Instituciones de ahorro federales (federal thrift institutions), bancos de ahorro (saving banks) y de igual forma las Asociaciones de Ahorro y Préstamo y por consecuencia los Nonbank Banks que quedan sujetos a su supervisión por la captación de depósitos que realizan; financiando ellos mismos los gastos que origina su operación por medio de las comisiones y los impuestos que retienen dichas instituciones del público.
- Convocar al gobierno, organizaciones civiles y público en general a emitir su opinión respecto de las asociaciones de ahorro, evaluándolas, incluyendo las quejas o sugerencias, difundiendo cada dos años los resultados que arrojan tales análisis.

Los Captive Finance Companies o Nonbank Banks de Objeto Limitado, no son supervisados ni por la FDIC ni por la OTS, en razón de que captan recursos de la colocación de valores en el mercado, contando con altas calificaciones por parte de entidades internacionales de renombre, dedicadas al sector.¹¹³ Sin embargo, cuando conceden financiamientos a la vivienda, quedan sujetos a los lineamientos generales de distintos organismos:

a) Federal Housing Finance Board (FHFB)

¹¹³ <http://www.economista.com.mx/historico.nsf/ef3489850cf269886256696006cf174/>, consultada el 10 de septiembre de 2010.

- b) Governmental National Mortgage Association (Ginnie Mae)
- c) Federal National Mortgage Association (Fannie Mae) y
- d) Federal Home Loan Mortgage Corporation (Freddie Mac)

Actualmente, éstos intermediarios no bancarios (non banks), cuentan con una gran influencia en el mercado de Estados Unidos de América, jugando un papel clave en el Sistema Monetario de dicho país.¹¹⁴

2.2 Los near banks (Canadá).

Institución jurídica canadiense, creada desde 1850 análoga de la Sofol en materia hipotecaria, que surgió por la gran demanda de adquisición de vivienda y que a través de las empresas comunitarias se otorgaban los financiamientos especializados, para la compra de bienes inmuebles con los depósitos que captaban de los propios miembros que se les asociaban para tal fin, fueron los primeros en hacer operaciones sistematizadas por sistemas electrónicos e iniciaron las operaciones internacionales en línea, son los primeros en ofrecer cuentas con capitalización diaria, planes de pago flexibles para hipotecas y los primeros emisores de títulos valores respaldados por bienes inmuebles.¹¹⁵

Los intermediarios financieros canadienses que se encargan de otorgar créditos son:

- a) Bancos Comerciales
- b) Compañías Financieras Especializadas: Prestan sus servicios financieros a un sector determinado de consumidores.

¹¹⁴ <http://www.wfhummel.chchost.com/nonbanks.html>, consultada el 15 de septiembre de 2010.

¹¹⁵ Cabestany Mier y Terán, Gerardo. **Sociedades Financieras de Objeto Limitado**. Tesina. ITAM 1997. pp. 10-12.

- c) Intermediarios Financieros Mutualistas: Intermediarios que prestan sus servicios solo a sus socios.

Las Loan Companies y las Captive Companies, son el origen canadiense de las SOFOLES en México.

Compañías de Préstamo (Loan Companies)

Tienen gran parecido con los Nonbank Banks Norteamericanos y las Sofoles Mexicanas, ya que son Instituciones Financieras facultadas para recibir depósitos de la Corporación de Seguro sobre Depósitos de Canadá (Canada Deposit Insurance Corporation) “CDIC” y a su vez a otorgar créditos para actividades específicas.

Compañías Cautivas (Captive Companies):

Son intermediarios dependientes que reciben recursos de la Compañía Controladora a la cual pertenecen (en oposición a las Loan Companies que sus recursos los obtienen de depósitos y colocación de deuda en el mercado), y se forman a instancia de un grupo industrial o de negocios (holding) con el fin de otorgar financiamiento especializado al público en general, para la adquisición de los bienes que ellos mismos producen.

Regulación y Supervisión de los Near Banks:¹¹⁶

Departamento de Finanzas de Canadá (Department of Finance Canada) “DFC”:

Este órgano de gobierno se ocupa de operar el Sistema Financiero Canadiense, emitiendo reglas y disposiciones generales para mantener la estabilidad de las instituciones financieras y también funge como consejero del Gobierno Federal en

¹¹⁶ <http://www.fin.gc.ca/fin-eng.html>, consultada el 18 de septiembre de 2010.

materia financiera y económica equiparándolo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en México.

Oficina del Superintendente de Instituciones Financieras (Office of the Superintendent of Financial Institutions) “OSFI”:¹¹⁷

Órgano de gobierno que regula y supervisa a las instituciones financieras federales, otorgando la autorización correspondiente para su constitución y sobre todo las vigilan mediante auditorias.

Su oficina se estableció desde 1987 por la Ley de la Oficina de Superintendente de las Instituciones Financieras.

Transacciones Financieras y los informes del Centro de Análisis de Canadá (Financial Transactions and Reports Analysis Centre of Canada):

Órgano de vigilancia independiente del Gobierno Federal y Estatal, cuya función principal es el investigar información trascendente sobre operaciones de lavado de dinero, efectuando auditorias a los Near Banks con el fin de prevenirlo, detectarlo, investigarlo y enjuiciarlo.

Corporación de Seguros sobre Depósitos de Canadá (Canada Deposit Insurance Corporation) “CDIC”:¹¹⁸

Creada para proteger a los clientes en caso de quiebra de bancos, compañías fiduciarias (Trust Companies) y compañías de préstamo (Loan Companies) que es semejante a la FDIC, en Norteamérica.¹¹⁹

¹¹⁷ <http://www.osfibsif.gc.ca/eng/institutions/loan>, consultada el 18 de septiembre de 2010.

¹¹⁸ <http://www.cdic.ca/?id=55>, consultada el 22 de septiembre de 2010.

¹¹⁹ <http://www.osfi-bisf.gc.ca/osfi/index-e.aspx?>, consultada el 1 de octubre de 2010.

3. Disposiciones de las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLES) en el TLCAN.

Actualmente, la economía internacional es caracterizada por la fuerte competencia existente entre los mercados de exportación y de capital, formándose poderosos bloques comerciales que propinan el surgimiento de los procesos productivos; es por ello que uno de los sectores en los que más se ha progresado en nuestro país, es en el sector de “Servicios Financieros”, que ha sido estimulado por las innovaciones tecnológicas y la variación de instrumentos de negociación, mejorando su seguridad, dando lugar al remplazo de los sistemas regulatorios por procesos de autorregulación, diversificación y expansión de las fuentes financieras.

Con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)¹²⁰, México forma parte del bloque económico regional de América del Norte, desarrollándose un largo proceso de negociación entre México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, resultando con ello, la globalización comercial en el mundo actual, obteniendo la oportunidad de invertir en el extranjero en el capital de bancos mexicanos y demás intermediarios financieros; aplicando las medidas que afectan la prestación de servicios por instituciones financieras de banca, seguros, valores y otros servicios financieros; causando con ello la modificación total de las leyes, con el propósito de integrar entre sí, la economía, la educación, los servicios y la

¹²⁰ También conocido como **NAFTA**, siglas en inglés de **North American Free Trade Agreement**, es un acuerdo comercial, firmado por Estados Unidos, Canadá y México, para eliminar las barreras comerciales, promover la competencia justa y las oportunidades de inversión y marco de solución de diferencias, firmado el 17 de diciembre de 1992, aprobado por el Senado el 22 de noviembre de 1993 y publicado en el D.O.F., el 20 de diciembre de 1993, entrando en vigor en 1994.

tecnología ahora existente, donde cada país involucrado establece compromisos específicos de liberalización, los períodos acordados y algunas reservas a dichos principios, quedando integrado el TLCAN en ocho partes, XXII capítulos, 2206 artículos que se reducen a 293 y un gran número de anexos;¹²¹ en donde los servicios financieros y las instituciones financieras de objeto limitado se pueden situar en la quinta parte del TLCAN, denominada “Inversión, servicios y asuntos relacionados”, correspondiente al capítulo XIV, referido precisamente a los “Servicios financieros”, que abarca del artículo 1401 al artículo 1416 y uno de los siete anexos contenidos¹²².

3.1 MÉXICO.

A raíz del TLCAN, se empleó en nuestro país el establecimiento de bancos foráneos, teniendo que elegir entre la figura jurídica de subsidiaria o de sucursal, optando por esta última, ya que se elimina la necesidad de contar con capital nacional, otorgándoles mayor libertad de acción, aunque en las reformas a la LIC perduró la figura de subsidiaria, pues favorece el control de la política monetaria por parte del Banco de México y la supervisión de las actividades de dichos bancos en la República Mexicana.

Por ello, a partir de 1992, se dio la apertura gradual de los servicios financieros de Estados Unidos y Canadá respecto del mercado mexicano y, para esto tuvieron que organizarse y autorizarse previamente diversos grupos financieros por la SHCP, en razón de que pasaron muchos años en otorgar concesiones para

¹²¹ Ruíz Torres, Humberto Enrique, Op. Cit. p. 66.

¹²² *Ibidem*, p. 69.

organizar nuevos bancos y ya para 1994, se otorgaron las respectivas autorizaciones a 25 nuevas sociedades de banca múltiple, incluyendo las subsidiarias de bancos extranjeros.

Es importante tomar en cuenta que los márgenes de ganancia de los bancos son elevados y se obtienen de operaciones especulativas, es decir, de operaciones realizadas en la bolsa a través de sociedades de inversión y no de préstamos a los sectores productivos, desalentando el ahorro y fraccionando los mercados, además que la canalización del crédito es deficiente y discriminatoria. Por tal motivo el encaje legal fue sustituido por el coeficiente de liquidez, se liberalizó el pago de intereses a los inversionistas, con excepción de los depósitos de ahorro.

Para una óptima transformación financiera, es indispensable realizar la desregulación del mercado, la formación de la banca universal, el fortalecimiento de grupos financieros, la creación de nuevos tipos de intermediarios y la adecuación integral del correspondiente marco jurídico, por tanto todavía hay mucho por hacer para mejorar la eficiencia y competitividad del sistema financiero. Por lo pronto la firma del TLCAN, ocasionó las correspondientes modificaciones al Sistema Jurídico Financiero, referentes al establecimiento y operación de Subsidiarias de Bancos Extranjeros, de acuerdo con el decreto publicado el 23 de diciembre de 1993, en el Diario Oficial de la Federación.

La mayoría de los bancos de cobertura nacional tienen corresponsales en el extranjero para la cobranza de efectos, pagos de cheques o giros a su cargo e intercambio de informes comerciales, así como para la operación de créditos documentarios, aceptaciones y giros internacionales.

Hay que tomar en cuenta que el marco legal de Estados Unidos, México y Canadá es muy distinto y no solo eso, sino que Estados Unidos se encuentra sufriendo momento de crisis, debido a la quiebra de bancos y rescates gubernamentales, en cuanto a nuestro país, puedo decir que se encuentra viviendo una etapa de modernización y expansión del sector bancario y bursátil aunque sin lugar a duda le ha afectado de alguna manera tal situación.

Ahora, en el Anexo VII de la sección C, párrafo 4 de la lista de México en el TLCAN, se especifica de las sofoles que:

Los inversionistas no bancarios de otra Parte podrán establecer en México una o más instituciones financieras de objeto limitado para otorgar en forma separada créditos al consumo, créditos comerciales, créditos hipotecarios o para prestar servicios de tarjeta de crédito, en términos no menos favorables que los concedidos a empresas nacionales similares conforme a las medidas mexicanas. México podrá permitir que una institución financiera de objeto limitado preste servicios de crédito estrechamente relacionados con su principal giro autorizado. Se concederá a estas instituciones la oportunidad de captar fondos en el mercado de valores para realizar operaciones de negocios sujetas a términos y condiciones normales. México podrá restringir la posibilidad de que estas instituciones financieras de objeto limitado reciban depósitos.

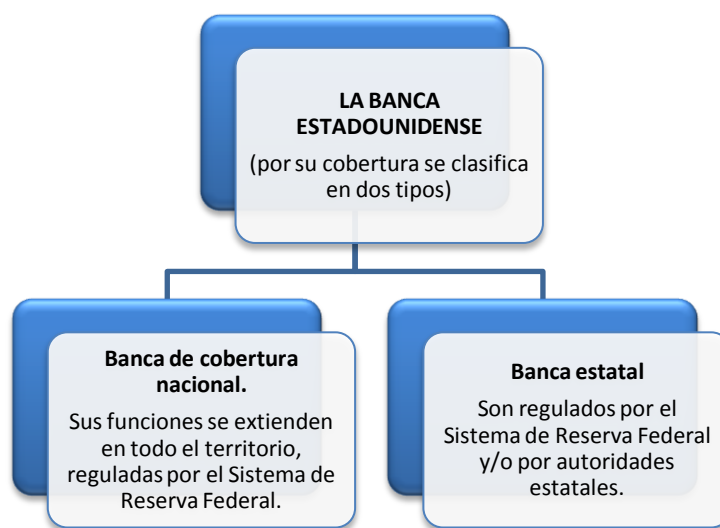
3.2 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

En el Sistema Financiero Estadounidense, cada estado cuenta con su propia legislación acompañada de tres leyes federales y distintos organismos efectúan la supervisión correspondiente.

De 1991 a 1992 la demanda crediticia tuvo una fuerte caída, dando lugar a la recesión del sector inmobiliario, donde se contaba con una gran inversión, donde la combativa competencia de bancos foráneos e intermediarios no bancarios,

continuaron deteriorando su Sistema Financiero, donde sería necesario una posible reestructuración que fue presentada e ignorada por el Congreso, confiando en que se mostrará una nueva propuesta en el mismo sentido, pues en la actual situación se pone en desventaja competitiva a los grupos financieros frente a los intermediarios financieros de otros países.

No menos importante, es el mencionar algunas de las características del Sistema Financiero Norteamericano, para entender un poco más la relación de dicho bloque económico y entre las más importantes se puede aludir al extremo grado de fragmentación de las instituciones financieras (muchos bancos) y por ende, a la amplitud de instrumentos financieros y a la importancia del financiamiento directo.¹²³



3.3 CANADÁ.

El TLCAN es primordial para Canadá, debido a que para obtener gran parte de su

¹²³ Girón, Alicia. **La Banca Comercial en Canadá, Estados Unidos y México. Integración Financiera y TLC, Retos y Perspectivas.** Editorial Siglo XXI, México, 1995, p. 257.

producción, se encuentra directamente involucrado con los mercados de exportación, siendo que hasta antes de 1967, existía un régimen de trato no discriminatorio, por tanto no se podía distinguir entre la propiedad extranjera o nacional en materia bancaria.

En la Ley Canadiense llamada “Bank and Banking Act” el gobierno incluyó la regla 10/25 en donde se eliminó el “derecho de establecimiento” para los banqueros extranjeros, transformando el régimen legal canadiense en dicha materia bancaria de no discriminación a un régimen de operaciones bancarias extranjeras exclusivamente para las zonas fronterizas.

Es importante señalar que la función bancaria se regula a nivel federal, en cambio la actividad bursátil se regula por diferentes provincias, por lo que los intermediarios mexicanos enfrentarían disposiciones locales para la realización de tal actividad, además, Canadá no cuenta con un organismo controlador del Mercado de Valores a nivel nacional, aunque actualmente se cuenta con cinco bolsas de valores y una bolsa de futuros, en el Mercado Bursátil Canadiense¹²⁴

3.4 Objetivos y consecuencias del TLCAN.

Dentro de los objetivos del TLCAN, se encuentra la liberalización tanto nacional como extranjera, de la inversión privada, en el sector económico de servicios financieros, en materia arancelaria y no arancelaria del comercio para la libre circulación de las mercancías y la creación de nuevos mecanismos para resolver las controversias comerciales, siendo un acuerdo especulativo y al mismo tiempo un instrumento de inversión como los principales objetivos del tratado y en cuanto

¹²⁴ Acosta Romero, Miguel, Op. Cit. p. 21-27.

a sus consecuencias, se puede decir que en base al TLCAN, las SOFOLES fueron creadas con el fin de que las compañías norteamericanas y canadienses se establecieran en México para otorgar servicios financieros sin ser bancos y al no existir regulación al respecto en nuestro país fue materia de negociación en dicho tratado para resolver el cómo se les podría dar acceso a los intermediarios financieros de cada país sin afectar la estructura interna de cada una de las partes, acordando que solamente podían operar las instituciones financieras reguladas y supervisadas por las leyes del país anfitrión¹²⁵.

La estructura del tratado se establece a través de un memorándum, que en su capítulo XIV contiene lo relativo a “los servicios financieros” que en el anexo de México se encuentra el subinciso de “otros servicios financieros”, adoptando México una especie de nonbank Banks conocido como SOFOLES reguladas por la LIC para que pudieran operar.

3.5 Instituciones financieras y sus nuevos servicios financieros.

En el Tratado se menciona que las instituciones financieras prestarán los servicios de banca comercial, empresas de seguros, valores y otros tantos servicios más de acuerdo con el artículo 1401, en donde se establece el ámbito de aplicación del capítulo XIV.

Ahora, respecto a los principios establecidos en el rubro de servicios financieros tenemos que los países miembros acuerdan lo siguiente:

¹²⁵ <http://www.soyentrepreneur.com/home/index.php?p=nota&idNota=6292>, consultada el 24 de octubre de 2010.

- Permitir el establecimiento de instituciones financieras en otro de los países signatarios con la modalidad legal que el mismo inversionista puede elegir, sin aplicarles los requisitos específicos de propiedad establecidos para las instituciones financieras extranjeras, con base en el artículo 1403 del TLCAN.
- Permitir el establecimiento de nuevos servicios financieros ya que cada país miembro admitirá que una institución financiera de otro país signatario preste cualquier nuevo servicio financiero que la institución ofrezca en su país y se rige por la ley del país de donde se establezca la institución de acuerdo con el artículo 1407 del TLCAN.

3.6 Empresas financieras no bancarias.

Tanto la banca, como las casas de bolsa, las casas de cambio, las aseguradoras, las afianzadoras, las compañías de factoraje, el arrendamiento financiero, los almacenes generales de depósito, las sociedades controladoras de sociedades de inversión y hasta las empresas financieras no bancarias como las sofoles, son instituciones financieras debidamente autorizadas en el Tratado para establecerse en nuestro país, incluyendo también a las SOFOMES.

Por todo lo anterior, se permite a las empresas financieras no bancarias de Canadá (near Banks) y Estados Unidos de América (non Banks) establecer diversas filiales para prestar servicios de crédito al consumo, crédito comercial, préstamos hipotecarios o servicios de tarjeta de crédito, en términos no menos favorables que los que disfruten las instituciones mexicanas, reservándose México la facultad de limitar el objeto de estas instituciones a un giro específico,

restringiendo asimismo la posibilidad de recibir depósitos del público en general¹²⁶ y estableciendo la captación de fondos por medio del mercado de valores, en base al anexo VII, titulado “Reservas, compromisos específicos y otros” en la sección C, inciso 2 del TLCAN.

3.7 Procedimiento de transparencia.

Cada país otorgará la misma oportunidad para competir (trato no discriminatorio así como el trato de nación más favorecida¹²⁷) a los prestadores de servicios financieros que operen en su territorio, con el fin de no colocar en desventaja a los prestadores externos respecto a los nacionales, de acuerdo con los artículos 1405 y 1406 del TLCAN, aunque en realidad, son casi siempre los inversores de los países desarrollados (sociedades transnacionales) sus principales beneficiarios¹²⁸.

De acuerdo con el procedimiento de transparencia, se informará sobre los requisitos para establecerse, al igual que se proporcionará el status del trámite de la solicitud, emitiendo posteriormente su resolución administrativa en un plazo no mayor a 120 días, publicando las medidas de aplicación general, ofreciendo la oportunidad de hacer observaciones sobre las medidas o disposiciones financieras que se propongan adoptar y se establecerá uno o más centros de información para responder a preguntas relativas a las disposiciones aplicables

¹²⁶ El Economista. **Amsfol, sofoles y sus similares internacionales.** Publicaciones Especializadas. Sección Vivienda. 21 de noviembre de 2001.

¹²⁷ Significa que cada vez que un país reduce un obstáculo al comercio o abre un mercado, tiene que hacer lo mismo para los mismos productos o servicios de todos sus interlocutores comerciales, sean ricos o pobres, débiles o fuertes de acuerdo con http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/fact2_s.htm, consultada el 3 de febrero de 2011.

¹²⁸ <http://www.derechos.org/nizkor/econ/veneco.html>, consultada el 29 de octubre de 2010.

sobre el sector de servicios financieros.

3.8 Autoridades responsables.

De acuerdo con el anexo 1412.1 del TLCAN, se establecieron las autoridades responsables para la aplicación del Tratado, en el ámbito de servicios financieros por parte de cada uno de los países miembros, es así como la SHCP funge como autoridad responsable en México, el Departamento de Finanzas en Canadá, el Departamento de Tesoro en cuanto a banca y otros servicios financieros y el Departamento de Comercio, por tratarse de servicios de seguros en los Estados Unidos¹²⁹.

4. Sociedades financieras de objeto limitado (SOFOLES)

En México, aparecieron las sofoles como resultado del TLCAN a partir de 1993, actuando donde la banca no ha podido o donde no ha tenido el interés de participar desde la crisis de 1995;¹³⁰ estimando la mayoría de los autores que es una figura jurídica muy semejante a los “non bank banks” de Estados Unidos de América, contrario a lo que el licenciado Villegas Hernández estima ya que para él, las sofoles tienen como antecedente la banca mexicana, considerando que formaron parte de la banca especializada, desapareciendo en 1976 con el advenimiento de la banca múltiple, solo que el licenciado nunca menciona la figura jurídica a la cual se equiparaba en aquel tiempo,¹³¹ además tales figuras jurídicas se llegaron a considerar como bancos especializados porque su constitución y funcionamiento es muy similar al sector bancario pero que en

¹²⁹ Varela Juárez, Carlos. Op. Cit. p. 186.

¹³⁰ Menéndez Romero, Fernando. Op. Cit. p. 233.

¹³¹ Villegas Hernández, Eduardo y Otro. Op. Cit. p. 92.

realidad pertenecen al sector de intermediarios financieros no bancarios, por tener funciones (atienden operaciones especiales del mercado) y objetos limitados (para captar pasivos, solo pueden lograrlo con la colocación de valores en la bolsa y al obtener préstamos de otros bancos) siendo las sofoles personas morales legalmente constituidas como Sociedades Anónimas¹³², que cuentan con la participación mexicana mayoritaria en su capital social y se ajustan a las Reglas Generales expedidas por la SHCP (que será quien apruebe su escritura constitutiva y cualquier modificación a la misma y que deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio)¹³³ para operar y a las disposiciones que emita el Banco de México, así como a la inspección y vigilancia de la CNBV¹³⁴.

Ahora, respecto a su fundamento legal, las sofoles fueron curiosamente incorporadas en la fracción IV del artículo 103, correspondiente al título quinto, capítulo I, de la LIC, como una excepción a las prohibiciones estipuladas, en vez de crear un capítulo especial en el título segundo correspondiente a las Instituciones de Crédito como una modalidad más.

Según la fracción V de la segunda regla, el domicilio social se tendrá que establecer en territorio nacional y de acuerdo con lo dispuesto en la fracción IV regla tercera y sexta, el capital social mínimo fijo deberá estar suscrito y pagado, siendo el equivalente al 25% del importe del capital mínimo que se determine para las instituciones de banca múltiple.

En el segundo párrafo de la sexta regla se establece que, el capital de las

¹³² Fracción I, tercera regla a las sofoles expedida por la SHCP.

¹³³ Regla tercera a las sofoles, expedida por la SHCP.

¹³⁴ Mendoza Martell, Pablo E. y otro. **Lecciones de Derecho Bancario**. Tercera Edición, Editorial Porrúa, S.A. de C.V., México, 2007, p. 68.

sociedades de reciente autorización, deberá pagarse al momento de la protocolización de sus estatutos sociales o lo que es lo mismo, al momento de la firma de su escritura constitutiva.

En cuanto al nombramiento del director general y de los consejeros deberá recaer en personas con conocimientos en materia administrativa o financiera (regla tercera).

El objeto limitado de las sofoles consiste en captar recursos provenientes de la colocación de instrumentos también llamados valores, inscritos en el Registro Nacional de Valores e intermediarios (como operación pasiva) y con ello otorgar créditos para una actividad o sector determinado (como operación activa) ya sea automotriz, inmobiliario, de consumo (tarjetas de crédito), para bienes de capital, etc., como dato adicional se estima que la primera SOFOL constituida en nuestro país, el 15 de julio de 1993, fue Independencia, S. A. de C. V¹³⁵, especializada en financiamiento al consumo para personas físicas y micro y pequeñas empresas.¹³⁶



¹³⁵ La primera SOFOL se transforma en SOFOM y actualmente se denomina: “Financiera Independencia, S.A.B. de C.V. SOFOM, E.N.R. (FINDEP).

¹³⁶ Peñalosa Webb, Miguel. Op. Cit. p. 48.

Es importante recalcar que las sofoles no tienen acceso directo a la captación de pasivos del público, a diferencia de los instrumentos que para la banca múltiple designa la propia ley,¹³⁷ considerando entonces como instrumentos de fondeo de las SOFOLES:

- El pagaré financiero de mediano plazo
- Las obligaciones hipotecarias, quirografarias y subordinadas
- Los bonos de mediano y largo plazo
- El papel comercial a corto plazo
- La obtención de créditos de las instituciones financieras del país y del exterior
- El capital aportado por los socios¹³⁸

En cuanto al fondeo de las sofoles inmobiliarias e hipotecarias, se puede realizar mediante el apoyo otorgado por el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), que es un fideicomiso constituido para inducir el financiamiento privado a la vivienda de interés social y promover su constante desarrollo y modernización, mediante créditos a largo plazo.¹³⁹

Las sofoles cobraron mayor importancia en la creación de créditos hipotecarios semejantes a los *mortgage bankers* o banqueros hipotecarios de los Estados Unidos, con el fin de revenderlos a los inversionistas, es decir, son vendidos mediante la colocación privada de paquetes de crédito o créditos individuales con

¹³⁷ Acosta Romero, Miguel. **Tratado de Sociedades Mercantiles, con Énfasis en la Sociedad Anónima**. Primera Edición, Editorial Porrúa, S.A. de C.V., México, 2001, p. 623.

¹³⁸ Menéndez Romero, Fernando. Op. Cit. p. 235.

¹³⁹ <http://www.fovi.gob.mx/>, consultada el 12 de noviembre de 2010.

inversionistas institucionales o mediante la colocación de valores respaldados por ellos, por lo que las sofoles son utilizadas para la agrupación de activos en operaciones de bursatilización, actuando como vehículos de propósito especial y como emisores, enfrentando requerimientos altos de capital, alto costo del fondeo, debido a la calidad de la información crediticia en nuestro país, la falta de experiencia de las agencias de calificación respecto de valores respaldados por activos hipotecarios, así como la falta de experiencia de las mismas sofoles en el análisis de riesgos crediticios¹⁴⁰.

Respecto a la colocación de valores se requiere del correspondiente dictamen emitido por una institución calificador de valores de acuerdo con la regla novena y tampoco pueden operar con todos los segmentos del público que demande crédito; en opinión del doctor Acosta Romero, la colocación de valores (a mediano y largo plazo) en la bolsa es costosa por las comisiones y gastos en que se incurre, tanto al registrar los valores en el Registro Nacional de Valores, como en las comisiones que se pagan a las casas de bolsa que al colocar dichas emisiones, encarecen el costo del dinero que a su vez se prestará a los destinatarios de los créditos, aunque puedan obtener ingresos adicionales de los intereses y las comisiones anuales que cobran a sus clientes por el servicio proporcionado.

En la modificación de las reglas del 19 de diciembre de 2005, se transformó la regla octava, ampliando el objeto de las sofoles, permitiéndoles llevar a cabo servicios de transferencia de fondos, dentro y fuera del territorio nacional;

¹⁴⁰ Borja Martínez, Francisco. **Estudios de Derecho Bursátil Mexicano**. Primera Edición, Editorial Porrúa, S. A. de C.V., México 1997, p. 507.

operaciones financieras conocidas como derivadas; adquisición, enajenación, cesión; traspaso; compra; venta o administración de créditos directamente relacionados con su objeto social; recibir y otorgar garantías respecto de créditos o descuentos relacionados directamente con su operación; realizar y certificar avalúos sobre bienes muebles e inmuebles relacionados directamente con su objeto social o bien, que reciban en garantía o en pago; fungir como obligado solidario con otras sofoles e instituciones financieras del mismo sector; para recibir y otorgar financiamientos relacionados directamente con su objeto, operaciones que en la práctica se conocen como créditos sindicados; actuar como fiduciarias en fideicomisos de garantía en términos de la LGTOC y realizar operaciones de reporto sobre títulos o valores.

Complementariamente a lo anterior, las reglas también establecen que a las sofoles les serán aplicables en materia de financiamiento los artículos 65 al 70 de la LIC, considerando la viabilidad del proyecto, los plazos de recuperación; la solvencia moral y económica del acreditado; las garantías de crédito; la legitimación para realizar las operaciones de crédito refaccionario y de habilitación o avío, así como contratos de garantía de naturaleza financiera, es decir, hipoteca industrial, prenda sobre crédito en libros con las mismas características, términos y condiciones conforme a las cuales las llevan a cabo las instituciones de crédito, incluyéndose la ejecutividad que la legislación bancaria le atribuye al estado de cuenta¹⁴¹ certificado por el contador cuando a dicho estado se acompañe el

¹⁴¹ Es el informe que la SOFOM proporciona al usuario, desglosando todos los consumos, disposiciones, pagos, intereses y comisiones que se generaron durante un período determinado.

contrato a través del cual se instrumenten las operaciones de crédito. En cuanto al régimen de las sofoles controladas por un grupo financiero en el que intervenga una institución de banca múltiple o tenga conexión o vínculo patrimonial¹⁴² con esta, es destacable la regla décima primera y octava transitoria, son normas que dan seguridad jurídica al constituir con total precisión, qué disposiciones de la LIC son imputables a las sofoles controladas o vinculadas, aplicándoles los artículos 73; 73 bis y 73 bis-1 de la LIC referentes a las operaciones con personas relacionadas, así como los artículos 99, 101 y 102 del mismo ordenamiento, respecto a la contabilidad y 115 relativo a la prevención y detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita¹⁴³.

El Congreso de la Unión en el año 2006, aceptó la iniciativa con proyecto de Decreto presentada por el diputado Luis Antonio Ramírez Pineda, que reforma, deroga y adiciona diversas leyes financieras, teniendo por objeto según su exposición de motivos, reconocer que tanto el arrendamiento como el factoraje financiero no deben ser actividades reservadas, proponiendo que cualquier empresa mercantil pueda llevar a cabo esas operaciones sin autorización ni supervisión de las autoridades financieras, otorgándoles ventajas en materia fiscal y procesal, dando lugar a que las sofoles serán vigentes hasta el 2013, año en el que deberán convertirse en sociedades financieras de objeto múltiple

¹⁴² De acuerdo a la fracción VI de la regla segunda se entiende como vínculo patrimonial a la participación que tenga una institución de banca múltiple en el capital social de una Sociedad, o a la participación mayoritaria a través de accionistas en común que mantengan el control directo o indirecto de la Sociedad y de la institución de banca múltiple.

¹⁴³ Mendoza Martell, Pablo E. y otro. Op. Cit. pp. 69-70.

(SOFOMES) o sencillamente desaparecer¹⁴⁴.

SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO

MARCO JURÍDICO	<ul style="list-style-type: none">• LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO F. IV ART. 103.• REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR SHCP• DISPOSICIONES DEL BANCO DE MÉXICO
AUTORIZACION	<ul style="list-style-type: none">• SHCP
CONSTITUCION	<ul style="list-style-type: none">• S.A.
OBJETO PRINCIPAL	<ul style="list-style-type: none">• CAPTAR RECURSOS PROVENIENTES DE LA COLOCACION DE VALORES EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES E INTERMEDIARIOS Y OTORGAR CREDITOS PARA DETERMINADA ACTIVIDAD O SECTOR.
CAPITAL	<ul style="list-style-type: none">• EQUIVALENTE AL 25% DEL CAPITAL MINIMO DETERMINADO PARA LAS INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE.
SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	<ul style="list-style-type: none">• CNBV

¹⁴⁴ Menéndez Romero, Fernando. Op. Cit. p. 237.

CAPÍTULO TERCERO

MARCO REGULATORIO DE LAS SOFOMES

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Las SOFOLES y desde luego las SOFOMES, se instituyen en base al séptimo párrafo del artículo 28 de nuestra Carta Magna, debido a que el sector bancario acaparaba el mercado de determinados servicios proporcionados al público en general, con esto se pudo impedir el establecimiento de tales monopolios en el sector, que comenzó con la iniciativa presentada en el H. Congreso de la Unión, quien tiene la facultad de legislar en toda la República Mexicana sobre servicios financieros, de acuerdo con la fracción X del artículo 73 de dicho ordenamiento.

2. TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN).

Las SOFOMES aparecen tiempo después de haberse instituido las SOFOLES, por tal razón se puede estimar que ambas son consecuencia de los acuerdos suscritos por México en el TLCAN con Canadá y E.U.A., en virtud de que se requería que el país contará con figuras de intermediación financiera especializada similar a la existente en los otros dos países miembros de dicho tratado (anexo VII, sección C, inciso 2), haciendo referencia (en el capítulo XIV, “De los servicios financieros” en su anexo 1413.6, sección A), a los límites a los que se sujetan tales instituciones financieras (Anexo VII, sección B, párrafo 8), obteniendo la oportunidad de que inversionistas extranjeros invirtieran su capital

en las instituciones financieras mexicanas.

3. LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES (LGSM).

El segundo párrafo del artículo 87-B de la LGOAAC, establece que, para crear una SOFOM se necesita constituir como sociedad anónima de acuerdo con los lineamientos requeridos en el capítulo V (Art. 87 al 206) de la LGSM, agregando a su denominación social la expresión “sociedad financiera de objeto múltiple” o su acrónimo “SOFOM”, con el fin de distinguirla; tema que trataré a fondo más adelante.

4. DECRETO por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, Ley de Instituciones de Crédito, Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, Ley de Inversión Extranjera.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2006

De acuerdo con el decreto publicado en el DOF el 18 de julio de 2006 y que entró en vigor al día siguiente de su publicación, las sofoles que capten recursos provenientes de la colocación de instrumentos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y otorguen créditos para determinada actividad o sector, podrán seguir actuando con el carácter de fiduciarias en los fideicomisos que tengan como fin el garantizar al fideicomisario el cumplimiento de una obligación y su preferencia de pago, hasta que quede sin efecto la autorización que les haya otorgado la SHCP, en cambio aunque tal autorización ya no tenga ningún efecto, si la SOFOL llega a transformarse en SOFOM, podrá continuar desempeñando su

encomienda fiduciaria. Ahora, las personas que realicen operaciones de arrendamiento financiero y factoraje financiero deberán expresar que no cuentan con la autorización de la SHCP y también se someterán a las disposiciones contenidas en la LGTOC, por lo tanto no les será aplicable el régimen contenido en la LGOAAC y tampoco estarán sujetas a la supervisión de la CNBV salvo cuando se trate de una SOFOM regulada.

Entonces, antes de que se cumplan siete años de la publicación del Decreto que nos ocupa, se determinará en asamblea de accionistas que las operaciones de las arrendadoras financieras, las empresas de factoraje financiero y las SOFOLES se sujetarán al régimen de la LGTOC y en la LGOAAC en el caso de las SOFOMES, teniendo que reformar sus estatutos sociales para suprimir cualquier referencia expresa que pueda especular:

- a) Que son organizaciones auxiliares de crédito o SOFOLES.
- b) Que están autorizadas por la SHCP y además que se sujetan a la supervisión de la CNBV como las SOFOMES reguladas que son aquellas que mantienen vínculos patrimoniales con instituciones de crédito o sociedades controladoras de grupos financieros (penúltimo párrafo del Art. 87-B de la LGOAAC), o
- c) Que su organización y funcionamiento se rige por la LGOAAC o por la LIC.

Presentando el instrumento público correspondiente debidamente inscrito en el Registro Público de Comercio ante la SHCP, en donde conste la celebración de la asamblea de accionistas y la reforma estatutaria antes mencionadas.

Por otro lado, la autorización otorgada por la SHCP para la constitución,

operación, organización y funcionamiento de la arrendadora financiera, empresa de factoraje financiero o la SOFOL de que se trate, quedará sin efecto (situación que se tendrá que publicar por la SHCP en el DOF) a partir del día siguiente de la fecha en que se inscriba en el Registro Público de Comercio la reforma estatutaria, sin que haya la necesidad de que la sociedad entre en estado de disolución y liquidación, por lo tanto, los contratos que hayan suscrito con antelación a la fecha en que queden sin efecto las autorizaciones referidas, no quedarán afectados en su existencia o validez, ni serán ratificados o convalidados por dicha causa. En cuanto a los contratos celebrados con posterioridad a la fecha en que la autorización de la SHCP haya quedado sin efecto, las sociedades deberán expresar que no cuentan con tal autorización y que no están sujetas a la supervisión de la CNBV en caso de las SOFOMES reguladas, por lo que hasta que no queden sin efecto las autorizaciones aludidas o sean revocadas, seguirán sujetas al régimen de la LGOAAC o de la LIC y demás disposiciones que les resulten aplicables, solo con el fin de asegurar la liquidez, solvencia y estabilidad de las entidades indicadas. Por último, para efecto de la Ley Orgánica de la Financiera Rural, las SOFOMES se deberán considerar como intermediarios financieros rurales.

5. LEY PARA REGULAR LAS AGRUPACIONES FINANCIERAS (LRAF).

Esta ley tiene por objeto regular las bases de organización y funcionamiento de los grupos financieros y más que nada establecer los términos bajo los cuales habrán de operar, así como la protección de los intereses de quienes celebren

ciertas operaciones con sus integrantes, por ello, en su artículo 7º se establece que un grupo financiero se forma por una sociedad controladora y cuando menos por dos entidades financieras que pueden ser del mismo tipo, salvo cuando se trate de las SOFOMES, esto es, el grupo financiero no se podrá formar con la sociedad controladora y dos SOFOMES, por ende, las entidades financieras que formen parte de un grupo financiero podrán llevar a cabo operaciones de las que le son propias, excepto la captación de recursos del público a través de depósitos de dinero.

Además seguirá siendo aplicable la LRAF, en el caso de que las arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero y sofoles, cuyas acciones con derecho a voto representen cuando menos el 51% de su capital social, sean propiedad de sociedades controladoras de grupos financieros con anterioridad a la fecha en que se cumplan los siete años de la publicación en el DOF del decreto del 18 de julio de 2006, se considerarán como integrantes de dichos grupos financieros, en tanto continúe vigente la autorización que la SHCP les haya otorgado para constituirse, operar, organizarse y funcionar con tal carácter.

En caso de que dichas entidades se conviertan en SOFOMES y las acciones con derecho a voto citadas permanezcan bajo la propiedad de la sociedad controladora de que se trate, tales sociedades se considerarán como integrantes del grupo financiero respectivo siempre y cuando las reformas correspondientes a los estatutos sociales de la sociedad controladora se inscriban en el Registro Público de Comercio, se modifique el convenio de responsabilidades (suscrito por la controladora y cada una de las entidades financieras integrantes del grupo

financiero) que estipula el artículo 28 de la LRAF y se apruebe (por la SHCP) la modificación a la autorización otorgada al grupo financiero para constituirse y funcionar con tal carácter.

Es preciso mencionar que las responsabilidades de la controladora subsistirán hasta que queden totalmente cumplidas todas las obligaciones contraídas por las sociedades que dejan de tener el carácter de arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero y sofoles, antes de la inscripción indicada.

6. LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO (LIC).

Esta ley tiene por objeto regular el servicio de banca y crédito, la organización y funcionamiento de las instituciones de crédito, las actividades y operaciones que las mismas podrán realizar, su sano y equilibrado desarrollo, la protección de los intereses del público y los términos en que el Estado ejercerá la rectoría financiera del Sistema Bancario Mexicano, donde podemos encontrar que en el tercer párrafo del artículo 89 de la presente ley, permite que tanto las instituciones de banca múltiple como las de banca de desarrollo previa autorización de la CNBV con aprobación de su Junta de Gobierno y escuchando la opinión del Banco de México, puedan invertir en el capital social de las SOFOMES, sin que les resulten aplicables los límites del artículo 31 de la LRAF y pudiendo utilizar denominaciones iguales o semejantes, actuar de manera conjunta y ofrecer servicios complementarios.

A los siete años de la publicación del Decreto del 18 de julio de 2008 en el DOF, las autorizaciones que hayan sido otorgadas por la SHCP a las sofoles, quedarán

sin efecto por ministerio de ley, sin que estén obligadas a disolverse y liquidarse ya que para que puedan continuar trabajando, deberán reformar sus estatutos sociales para eliminar cualquier referencia expresa que pueda deducir que son sofoles, presentando ante hacienda el instrumento público en el que conste la reforma estatutaria con los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio y en caso de que no se cumpla con lo anterior, entrarán automáticamente en estado de disolución y liquidación, sin que para ello se efectuó el acuerdo de asamblea general de accionistas.

Es importante mencionar que la SHCP tendrá que publicar que tales autorizaciones han quedado sin efecto y además la entrada en vigor de las reformas, adiciones o derogaciones a los artículos de la LIC no podrán perjudicar la existencia y validez de los contratos de crédito que se hayan firmado con anterioridad por las sofoles, ni tampoco serán causa de ratificación o convalidación de dichos contratos; ahora, en los contratos de crédito que las sofoles hayan celebrado con posterioridad a la fecha en que queden sin efecto las respectivas autorizaciones que les haya otorgado la SHCP, deberán señalar expresamente que no cuentan con la autorización mencionada. Por otro lado, la SHCP solo dará trámite a las solicitudes que hayan sido presentadas antes de la fecha en que se publique el Decreto indicado para obtener la autorización referida, que estará vigente hasta la fecha en que se cumplan siete años de la publicación del decreto.

En cuanto a las instituciones de crédito y las casas de bolsa propietarias de acciones representativas de capital social de arrendadoras financieras y

empresas de factoraje financiero, cuya autorización haya quedado sin efecto por virtud del Decreto, pueden conservar las acciones con la condición de que adopten el carácter de SOFOMES y en caso de que las instituciones de crédito sean propietarias de acciones representativas de capital social pero de sofoles (donde la autorización haya quedado sin efecto por causa del Decreto), también pueden preservar las acciones si adoptan el carácter de SOFOMES.

Después de que entre en vigor el Decreto comentado, la SHCP podrá autorizar a las SOFOLES que así lo soliciten, los objetos sociales amplios de arrendamiento y de factoraje financiero manteniendo la regulación de la propia Secretaría y de la CNBV, así como la denominación correspondiente.

Por último la SHCP está facultada para otorgar la autorización correspondiente para la transformación de empresa de arrendamiento financiero y factoraje financiero que lo solicite a SOFOLES reguladas, quedando sin efecto a los tres años siguientes a la fecha de entrada en vigor del Decreto, quedando sujetas a la transformación de SOFOMES para que puedan subsistir.

7. LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA (LIE).

Esta ley tiene por objeto determinar las reglas para canalizar la inversión extranjera hacia el país y propiciar que ésta contribuya al desarrollo nacional, contemplando en su artículo 7, fracción III, incisos i, j y k la participación extranjera por porcentajes en actividades como el arrendamiento financiero, el factoraje financiero y las sofoles respectivamente, sin embargo, se derogaron dichos incisos para tomar en cuenta las disposiciones del Decreto publicado el 18

de julio de 2006¹⁴⁵. Por tanto, en la actualidad no habrá límites si la inversión extranjera quiere participar en el capital social de las SOFOMES.

8. LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO (LGOAAC).

Esta ley tiene por objeto regular la estructuración y funcionamiento de las organizaciones auxiliares del crédito, donde la SHCP es el órgano competente para interpretar sus preceptos e instrumentar las medidas necesarias para su debida aplicación, por tanto en su capítulo II, que va desde el artículo 87-B al 87-Ñ, se fundamenta lo correspondiente a las SOFOMES, detallándose tales preceptos en el siguiente capítulo.

9. LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL BANCO DE MÉXICO.

El Banco de México se encuentra facultado para emitir disposiciones de carácter general con el fin de legalizar las tasas de interés de las SOFOMES, además de la fórmula, los componentes y la metodología de cálculo del Costo Anual Total (CAT) para establecer los tipos y montos de los créditos, préstamos o financiamientos donde están obligadas a recibir cheques salvo buen cobro y ordenes de transferencias de fondos para el pago del principal, intereses, comisiones y gastos de los mismos, no pudiendo exigir el cobro de intereses por adelantado, sino por periodos vencidos, teniendo que incorporar el CAT en la

¹⁴⁵ Vid. Supra. p. 122.

publicidad que generen y en los contratos de adhesión¹⁴⁶ que suscriban, en los términos que establezcan las disposiciones de carácter general que emitan la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Procuraduría Federal del Consumidor, y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en el ámbito de sus respectivas competencias, con el fin de que al existir una metodología uniforme para calcular el CAT, los interesados en obtener algún crédito, préstamo o financiamiento, estén en posibilidad de comparar con facilidad los costos financieros involucrados, lo cual les permite contar con mayores elementos para realizar la elección que más les convenga a sus intereses y en la medida en que los usuarios del crédito cuenten con elementos adecuados de comparación, promoviendo fácilmente la competencia entre entidades, lo que reduce considerablemente los costos financieros, facilitando además el pago anticipado de los créditos, préstamos o financiamientos mencionados, permitiendo a los clientes disminuir la carga financiera de sus obligaciones; de igual forma se efectúa el registro de las comisiones que se cobran por los servicios de pago y los créditos que ofrecen al público, así como la transparencia y difusión de tales comisiones a través de medios institucionales, es así como el Banco de México emite las reglas que regulan el registro de comisiones, obteniendo las siguientes ventajas:

- a. La divulgación de las comisiones fomenta la sana competencia entre las instituciones, contribuyendo al gran desarrollo del sistema

¹⁴⁶ De acuerdo con la CONDUSEF, el Contrato de Adhesión es el documento elaborado unilateralmente por las SOFOMES, en el que los clientes no negocian las cláusulas del mismo.

financiero.

- b. Se ofrece al público información comparativa relativa a las comisiones que cobran, proporcionando elementos de juicio adicionales, para favorecer la toma de decisiones acordes a sus necesidades¹⁴⁷.

Lo anterior se relaciona con las siguientes circulares emitidas por el Banco de México:

CIRCULAR 13/2007 Dirigida a Entidades Financieras y SOFOMES E.R. y E.N.R.		
Publicada en el D.O.F. el 30 de noviembre de 2007 y entra en vigor el 13 de diciembre de 2007.	Donde se promueve el acceso al crédito y se protegen los intereses del público, evitando el cobro de intereses por adelantado.	Fundamento Legal: artículo 10 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

¹⁴⁷ Facultades conferidas al Banco de México por la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los servicios financieros a partir del decreto del 15 de junio de 2007.

CIRCULAR 14/2007

Dirigida a Entidades Financieras y SOFOMES E.R.

Publicada en el D.O.F. el 30 de noviembre de 2007 y entra en vigor el 13 de diciembre de 2007.

Donde se emiten disposiciones de carácter general para legalizar las tasas de interés de sofomes reguladas.

Fundamento Legal: artículos 4 y 22 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

CIRCULAR 15/2007

Dirigida a Entidades Financieras y SOFOMES E.R. y E.N.R.

Publicada en el D.O.F. el 30 de noviembre de 2007 y entra en vigor el 13 de diciembre de 2007.

Modificada por la circular 8/2008 publicada el 13 de marzo de 2008 y entra en vigor el 14 de marzo de 2008.

Donde se prevé la fórmula, los componentes y la metodología de cálculo del Costo Anual Total (CAT) y establecer los tipos y montos de los créditos, préstamos o financiamientos a los que les será aplicable y que deberán incorporar en la publicidad que generen y en los contratos de adhesión que celebren.

Fundamento Legal: artículos 8, 21 y 22 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y con el artículo 6 de la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado.

CIRCULAR 16/2007

Dirigida a Entidades Financieras y SOFOMES E.R.

Publicada en el D.O.F. el 30 de noviembre de 2007 y entra en vigor el 13 de diciembre de 2007.

Donde se emiten disposiciones de carácter general para legalizar los pagos anticipados de los créditos, prestamos o financiamientos otorgados por las sofomes reguladas, facilitando la operación para disminuir la carga financiera de sus obligaciones.

Fundamento Legal: artículos 4 y 22 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

CIRCULAR 18/2007

Dirigida a SOFOMES E.R.

Publicada en el D.O.F. el 11 de diciembre de 2007 y entra en vigor el 13 de diciembre de 2007.

Donde se estipula el registrar ante el Banco de México las comisiones que cobran las sofomes reguladas por los servicios de pago y los créditos que ofrecen al público, incrementando la transparencia y difusión de tales comisiones por los medios institucionales, propiciando la divulgación de las mismas fomentando la competencia y el sano desarrollo del sistema financiero.

Fundamento Legal: artículos 4, 6 y 22 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

CIRCULAR 22/2008

Dirigida a Entidades Financieras y SOFOMES E.R.

Publicada en el D.O.F. el 23 de mayo de 2008 y entra en vigor el 20 de junio de 2008.

Modificación en la circular 3/2010, publicada el 18 de enero de 2010 y entra en vigor el 1 de febrero de 2010.

Donde se estipulan los terminos en que las entidades deben de acreditar los pagos que reciban por los créditos, préstamos y financiamientos otorgados.

Fundamento Legal: artículos 16 y 22 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

CIRCULAR 17/2009

Dirigida a Entidades Financieras y SOFOMES E.R. y E.N.R.

Publicada en el D.O.F. el 21 de julio de 2009 y entra en vigor el 21 de agosto de 2009.

Modificación en la circular 24/2009, publicada el 12 de octubre de 2009 y entra en vigor el 1 de febrero de 2010; 29/2009, publicada el 11 de diciembre de 2009 y entra en vigor el 14 de diciembre de 2009; 14/2010 se publicay entra en vigor el 16 de abril de 2010.

Disposiciones de carácter general sobre las comisiones respecto de operaciones activas, pasivas y de servicios que celebren u ofrezcan con mecanismos de cobro claros y transparentes.

Fundamento Legal: artículos 4 y 22 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

CIRCULAR 21/2009

Disposiciones dirigidas a las Entidades Financieras y SOFOMES E.N.R. y E.R.

Publicada en el D.O.F. el 4 de septiembre de 2009 y entra en vigor el 17 de noviembre de 2009 y 1 de diciembre de 2009.

Modificación en la circular 27/2009, publicada el 30 de noviembre de 2009 y entra en vigor el 1 de diciembre de 2009.

Deroga la circular 15/2007 y sus modificaciones.

Disposiciones de carácter general que establecen la metodología de cálculo, fórmula, componentes y supuestos del costo anual total (CAT).

Fundamento Legal: artículos 8, 21 y 22 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

10. DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV).

La CNBV, es quien emite algunas de las disposiciones que fueron tomadas de la LGOAAC, adaptándolas para aplicarse a las SOFOMES reguladas,¹⁴⁸ (publicadas en el DOF el 19 de enero de 2009 y modificadas mediante resoluciones difundidas en el citado Diario Oficial el 1 y 30 de julio de 2009, 18 de febrero de 2010 y 4 de febrero de 2011, en base con los artículos 51-A, 51-B en relación con el 76, 52, 53, 54, 56, 84 fracción VI, 87-D y 89 fracción XIII bis y XIII bis 2 de la LGOAAC), referidas en el título sexto, capítulo I correspondiente a “Las disposiciones aplicables” y capítulo II que trata sobre “Los reportes regulatorios”,

¹⁴⁸ Referidas en la fracción I del artículo 87-B de la LGOAAC.

con el fin de reunir en un solo instrumento jurídico, las disposiciones aplicables a las SOFOMES que son expedidas por dicha Comisión, brindando certeza jurídica, además de facilitar su consulta, cumplimiento y observancia; en consecuencia las SOFOMES reguladas se sujetarán a lo que disponen los artículos 49, 50, 51, 73, 73 bis y 73 bis 1, 93, 99, 101, 102 y 115 de la LIC, así como el artículo 4 fracción I a VI y 6 de la LCNBV, para impulsar a una reglamentación apropiada para las actividades realizadas por las SOFOMES reguladas, junto con las actividades efectuadas por las instituciones de crédito en la capitalización, diversificación de riesgos, calificación y reserva de cartera, créditos relacionados, criterios contables y de valuación de valores, documentos e instrumentos financieros; reglas generales para el control interno, administración de riesgos e integración de expedientes de crédito; con el objeto de producir apropiadas condiciones de operación por su vinculación con la banca.¹⁴⁹

11. OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES.

11.1 Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado (LTFCCG).

Esta ley tiene por objeto regular las actividades y servicios financieros que efectúan las SOFOMES para el otorgamiento del crédito garantizado¹⁵⁰ para la

¹⁴⁹ Lo anterior, en términos del artículo 87-D de la LGOAAC.

¹⁵⁰ El crédito garantizado es aquel crédito que otorgan las SOFOMES con garantía real, ya sea a través de hipoteca, prenda, caución bursátil, fideicomiso de garantía o de cualquier otra forma, destinado a la adquisición, construcción, remodelación o refinanciamiento relativo a bienes inmuebles, siendo también equiparables las operaciones como la compraventa con reserva de dominio, arrendamiento con opción de compra y compraventa en abonos.

adquisición, construcción, remodelación o refinanciamiento destinado a la vivienda, con la finalidad de asegurar la transparencia en su otorgamiento y el fomento a la competencia, de acuerdo con el artículo 1º de dicha ley, haciendo mayor énfasis a la cuantía máxima del crédito respecto al monto de valuación, la tasa de interés ordinaria, moratoria y el costo anual total (CAT), los plazos, el sistema de amortización y su periodicidad, las condiciones de pago anticipado del crédito, las comisiones máximas que incluyen cualquier gasto a favor de la entidad en el que pueda incurrir el acreditado, los gastos en los que incurrirá el solicitante aún cuando no se formalice el crédito que nos ocupa, los servicios que el solicitante deba contratar de manera obligatoria como condición para su otorgamiento y el importe de las cuotas periódicas presentados mediante la oferta vinculante con el propósito de establecer los términos y condiciones específicos mediante los cuales la SOFOM se obliga a otorgarlo al solicitante.

11.2 Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (LPDUSF).

Esta ley es de orden público e interés social que tiene por objeto la protección y defensa de los derechos e intereses de los usuarios de los servicios financieros que prestan las SOFOMES debidamente autorizadas, así como regular la organización, procedimiento y funcionamiento de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros que es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, encargado de dicha encomienda, promoviendo,

asesorando, protegiendo y defendiendo a los usuarios frente a las instituciones financieras.

Ahora, de acuerdo con el decreto publicado el 15 de junio de 2007 y con la finalidad de complementar el régimen de transparencia con un esquema adecuado de protección al usuario de servicios financieros que fomente el equilibrio en las relaciones usuario-entidad financiera, la ley le confiere diversas facultades a la CONDUSEF, entre las que destacan: Informar al público sobre los servicios que prestan las instituciones financieras, sus niveles de atención, así como aquellas instituciones que presentan los niveles más altos en reclamaciones por parte de los usuarios, establecer y mantener actualizada la base de datos de las comisiones que le sean reportadas y que dará a conocer al público en general, fortalecer la facultad de requerir a las instituciones financieras la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones y establecer y mantener actualizado el registro público de usuarios que no deseen que su información sea utilizada para fines mercadotécnicos o publicitarios, al cual se podrán inscribir gratuitamente los usuarios, imponiendo sanciones a las instituciones que incumplan las disposiciones que emita.

Por otra parte, en el decreto de referencia se establece la prohibición a cargo de las instituciones financieras de utilizar información relativa a la base de datos de sus clientes con fines mercadotécnicos o publicitarios, así como la de enviar publicidad a los clientes que expresamente les hubieren manifestado su voluntad de no recibirla o que estén inscritos en el registro antes mencionado.

Finalmente, mediante dicho decreto se faculta a la CONDUSEF a imponer

sanciones a las instituciones financieras que contravengan la prohibición señalada en el párrafo anterior, así como a las instituciones financieras que no comparezcan a la audiencia de conciliación que establece el artículo 68 de la propia Ley.

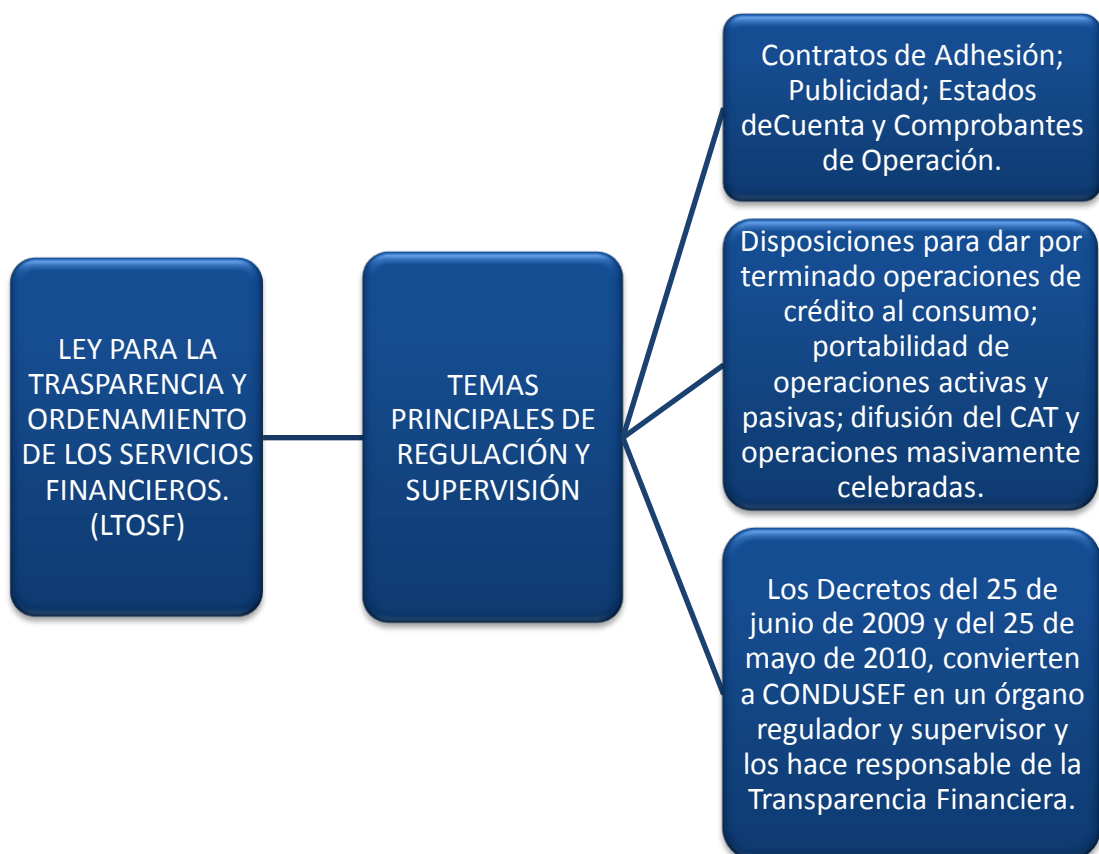
11.3 Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (LTOSF).

El 15 de junio de 2007 se publica en el DOF la nueva Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros abrogando la publicada el 26 de enero de 2004, sufriendo modificaciones el 6 de abril de 2011, esta ley no solo regula las comisiones y cuotas de intercambio, sino los aspectos relacionados con los servicios financieros y el otorgamiento de créditos de cualquier naturaleza que realicen las entidades financieras como las SOFOMES reguladas y no reguladas, con el fin de garantizar la transparencia y la eficiencia de los sistemas de pagos, protegiendo así los intereses del público de acuerdo con su artículo 1º en donde la supervisión y vigilancia le corresponde a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y al Banco de México, en el ámbito de sus respectivas competencias,¹⁵¹ y que para cumplir con tales fines, este último está facultado para emitir disposiciones de carácter general para regular las tasas de interés, comisiones y pagos anticipados de las operaciones que realicen con sus clientes las SOFOMES reguladas (Art. 4 de la LTOSF)¹⁵²,

¹⁵¹ Artículo 2º. Bis, de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

¹⁵² Vid. Infra. p. 145.

quienes podrán solicitarle (además de la CONDUSEF, CNBV y la SHCP) que evalúe si existen o no condiciones razonables de competencia, respecto de operaciones activas, pasivas o de servicios, incluso deberán registrar ante el mismo, las comisiones que cobran por los servicios de pago y créditos que ofrecen al público, así como sus respectivas modificaciones, en cuanto a las SOFOMES no reguladas, serán atendidas de la misma forma por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros de acuerdo con el artículo 6 de la presente ley.



CAPÍTULO CUARTO

FUNCIONALIDAD DE LAS SOFOMES

Con motivo de las diversas reformas efectuadas a las leyes financieras y mercantiles y por decreto publicado en el DOF, el 18 de julio de 2006, a partir del 19 de julio de 2006¹⁵³ se liberalizan las operaciones de crédito, arrendamiento y factoraje financiero que se reservaban a las sociedades autorizadas exclusivamente por la SHCP, por tanto cualquier persona física o moral puede realizar dichas operaciones sin necesidad de autorización por parte del gobierno federal, creándose una nueva figura jurídica financiera llamada sociedad financiera de objeto múltiple (SOFOM), que tienen como antecedente a las SOFOLES que surgieron en el año de 1993 y se regularon en la LIC, así como las arrendadoras financieras que aparecieron en 1981 y ya para 1990 se presentaron las empresas de factoraje financiero, ambas reguladas en la LGOAAC, figuras que se transformarán en SOFOMES, en un plazo de transición de hasta siete años de acuerdo con la fracción IV, del artículo 103 de la LIC, derogada por DOF el 18 de julio de 2006 que seguirá vigente hasta el 18 de julio de 2013.

Es importante mencionar que las sofoles, arrendadoras financieras y las empresas de factoraje financiero son organizaciones reguladas por la CNBV, previa autorización de la SHCP, contando con un objetivo mercantil restringido; las sofoles otorgan créditos a una actividad económica específica y el arrendamiento financiero y la empresa de factoraje financiero mediante una modalidad particular del crédito.

¹⁵³ Artículo Primero Transitorio del Decreto.

La SOFOM regulada (E.R.)¹⁵⁴ está vinculada con una institución de crédito, es solo así como se le aplican algunas normas bancarias y se sujeta a la supervisión de la CNBV, de acuerdo con el artículo 87-D de la LGOAAC.

Las SOFOM como entidad no regulada (E.N.R.) no se les aplican las normas financieras relativas a requerimientos de capital, límites de operación, reservas técnicas, límites de tenencia accionaria, estructura corporativa, etc.; teniendo a su favor el ahorro de los costos de supervisión que se pagan a la CNBV y en los que incurren al preparar los reportes que constantemente tienen que presentar a la autoridad, en contra, deberán conseguir los recursos para su operación de los bancos o del mercado de valores y a ellos tendrán que demostrarles que son entidades con solidez operativa y financiera, como cualquier otra organización mercantil que acude por recursos. Entonces, estas sociedades continuarán siendo reguladas por la CNBV si mantienen vínculos patrimoniales¹⁵⁵ con instituciones de crédito o grupos financieros en los que formen parte las instituciones de crédito y dejarán de estar reguladas por la CNBV cuando éstas sean totalmente independientes.¹⁵⁶

1. Concepto de SOFOM (Sociedad Financiera de Objeto Múltiple).

De acuerdo con el licenciado Menéndez Romero, una sociedad financiera de

¹⁵⁴ En el artículo 3, fracción IV, inciso a de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se contemplan solo a las SOFOMES reguladas como entidades financieras integrantes del Sistema Financiero Mexicano.

¹⁵⁵ De acuerdo con el artículo 87-C de la LGOAAC, el vínculo patrimonial es cuando una sociedad controladora de un grupo financiero del que forme parte una institución de crédito tenga la participación en el capital social de una SOFOM o bien cuando una institución de crédito ejerza el control de la SOFOM o la sociedad tenga accionistas en común con una institución de crédito.

¹⁵⁶ Menéndez Romero. Op. Cit. p. 238.

objeto múltiple (SOFOM) es una sociedad anónima debidamente constituida, que en sus estatutos sociales contempla como objeto social, la realización habitual y profesional de una o más de las actividades relativas al otorgamiento de crédito, así como a la celebración de arrendamiento financiero o factoraje financiero, sin que para ello haya la necesidad de requerir la autorización del gobierno federal, que en su denominación social se deberá señalar que es una sociedad financiera de objeto múltiple o su acrónimo SOFOM, seguida de las palabras “entidad regulada” (E.R.) o “entidad no regulada” (E.N.R.), según sea el caso.

2. Su objeto y su naturaleza jurídica.

El objeto principal de las SOFOMES es la realización habitual y profesional de las funciones correspondientes al otorgamiento de crédito, al arrendamiento financiero o al factoraje financiero de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 87-B de la LGOAAC y con respecto a su naturaleza jurídica son consideradas como actividades auxiliares del crédito en base con el artículo 4 del mismo ordenamiento.

Las SOFOMES otorgantes de créditos dentro del sector inmobiliario, dividen a estos en dos grandes rubros como son los créditos para empresas desarrolladoras de vivienda, concedidos para la construcción de desarrollos habitacionales por medio del crédito puente y los créditos otorgados a personas físicas que desean adquirir vivienda o ampliarla por medio de créditos individuales, otorgados ya sea en forma de apertura de crédito simple o en cuenta corriente, con garantía hipotecaria o fiduciaria.

Las SOFOMES que efectúan operaciones de arrendamiento financiero consiguen

ciertos bienes, cuyo uso o goce temporal lo otorgan a una persona física o moral (su cliente) por un plazo ya determinado, obteniendo de dicho cliente como contraprestación una cantidad preestablecida.

Al término del contrato, las personas físicas o morales que han hecho uso o goce eventual de los bienes arrendados pueden:

- Comprar los bienes a un menor precio al de su valor de adquisición, que se haya especificado en el contrato.

En caso de que no se haya establecido el precio, éste debe ser menor al valor marcado a la fecha de compra, conforme a las bases que se dispongan en el contrato.

- Aplazar el tiempo para continuar con el uso o goce temporal, pagando una renta inferior a los pagos periódicos que venía haciendo, conforme a las bases que se establezcan en el contrato, y
- Colaborar con la arrendadora financiera en el producto del precio de la venta de los bienes a un tercero, en las proporciones y términos que se establezcan en el contrato.

Ahora, las SOFOMES que desarrollan operaciones de factoraje financiero, consiguen del consumidor, los derechos de crédito a favor de los clientes relacionados a proveeduría de bienes o servicios, a cambio de un precio definido. Al obtener de un cliente los documentos para cobrarle al deudor, estas empresas pagan o adelantan dinero a dicho cliente (dueño del derecho de cobro) cobrándole un importe por el servicio¹⁵⁷. Las empresas de factoraje

¹⁵⁷ A estas operaciones se les conoce como descuento de documentos.

financiero pueden pactar o no la corresponsabilidad del cliente, respecto del pago de los derechos de crédito transmitidos con o sin recurso. El provecho que obtienen los clientes al acudir a estas empresas es que obtienen liquidez para hacer frente a sus necesidades o para realizar inversiones, sin tener que esperar al vencimiento de los derechos de cobro.

3. *Sus características esenciales.*

Una SOFOM:

- Deberá constituirse como Sociedad Anónima ante notario o corredor público.
- Podrá otorgar créditos o efectuar operaciones como el arrendamiento financiero o el factoraje financiero.
- No requieren para constituirse de la autorización del gobierno federal (SHCP).
- Las sofoles, arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero, pueden convertirse en SOFOMES siempre y cuando cumplan con los requisitos correspondientes.
- Solo las SOFOMES reguladas (E.R.) se sujetan a la inspección y vigilancia de la CNBV.
- Deberán sujetarse a las disposiciones que respecto de sus operaciones emita el Banco de México.

4. *Sus obligaciones.*

En el artículo 95 bis de la LGOAAC, se determinan las obligaciones a las que se sujetan las SOFOMES que son las responsables del estricto cumplimiento de las

mismas y que de entre las cuales se encuentran: el establecer medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran ubicarse en los supuestos del artículo 400 bis del Código Penal Federal (CPF)¹⁵⁸; además deberán presentar ante la SHCP, por conducto del SAT (quien tiene la facultad de supervisar, vigilar e inspeccionar el cumplimiento de sus obligaciones), los reportes¹⁵⁹ sobre actos, operaciones y servicios que realicen con sus clientes y usuarios, que efectúen o en el que intervenga algún miembro del consejo de administración, administrador, directivo, funcionario, empleado o apoderado; además, las SOFOMES, deberán obtener el adecuado conocimiento de sus clientes y usuarios o de quienes lo hayan sido, considerando los antecedentes, condiciones específicas, actividades económicas o profesionales y las plazas en que operen; debiendo recabar la información y documentación para la apertura de cuentas o la celebración de contratos relativos a las operaciones y servicios que ellas presten y que acrediten plenamente la identidad de los mismos, buscando la forma en que deberán resguardar y garantizar la seguridad de dicha información y documentación por al menos en un lapso de 10 años, así como la de aquellos actos, operaciones y servicios reportados; creando los términos para proporcionar la debida capacitación al interior de las SOFOMES.

¹⁵⁸ Artículo 400 bis, se refiere a las operaciones con recursos de procedencia ilícita.

¹⁵⁹ Los reportes se elaborarán y presentarán tomando en consideración las modalidades que al efecto estén referidas en tales disposiciones; las características que deban reunir dichos actos, operaciones y servicios para ser reportados, teniendo en cuenta sus montos, frecuencia y naturaleza, los instrumentos monetarios y financieros con que se realicen, y las prácticas comerciales que se observen en las plazas donde se efectúen; así como la periodicidad y los sistemas a través de los cuales habrá de transmitirse la información.

5. Sus operaciones.

De acuerdo con la opinión de la CONDUSEF, las SOFOMES no pueden (bajo ninguna modalidad de ahorro o inversión) captar dinero del público de forma profesional, reiterada y de manera pública, por tanto deben de adquirirlo mediante el fondeo en instituciones financieras y/o emisiones públicas de deuda,¹⁶⁰ que son consideradas como operaciones pasivas, en cuanto a las operaciones activas, las SOFOMES pueden otorgar diferentes tipos de crédito al público que lo necesita, generando activos a su favor, al igual que celebrar y operar contratos de arrendamiento financiero y factoraje financiero.

Por otro lado, no pueden celebrar ciertas operaciones como cuentas de ahorro, pagarés a plazos y cuentas de inversión con rendimiento.

De lo anterior, se desprende lo siguiente:

- Una de sus operaciones es el obtener créditos en moneda nacional o extranjera de instituciones financieras nacionales y del extranjero, así como de los organismos financieros internacionales para ser utilizados en el cumplimiento de su objeto social.
- Otra operación consiste en que pueden captar recursos provenientes de la colocación de instrumentos previamente calificados por una calificadora de valores e inscritos en el Registro Nacional de Valores, para su colocación en el mercado de valores a través de intermediarios autorizados para ser utilizados en cumplimiento de su objeto social.

¹⁶⁰ <http://www.condusef.gob.mx/index.php/2010/1041-iquien-supervisara-las-sofomes>, consultada el 10 de diciembre de 2010.

- Y una última de sus operaciones consiste en otorgar créditos al público en general con recursos propios o fondeados, realizar en forma habitual y profesional operaciones de arrendamiento financiero y de factoraje financiero, actuar como fiduciaria en fideicomisos de garantía, sea a su favor o a favor de terceras personas.

6. Clases de SOFOMES y los requisitos para su constitución.

En base con los artículos 92 bis y 93 de la LPDUSF, la protección y defensa de los derechos e intereses del público usuario de los servicios prestados por las instituciones financieras (SOFOM)¹⁶¹, están a cargo de la CONDUSEF, quien puede ejercer facultades de vigilancia, prevención y corrección, además de poder aplicar ciertas sanciones conferidas por dicha Ley.

De acuerdo con la fracción I y el tercer párrafo del artículo 87-B de la LGOAAC, una SOFOM puede ser regulada si mantiene vínculos patrimoniales con instituciones de crédito o sociedades controladoras de grupos financieros de los que formen parte las instituciones de crédito, teniendo que agregar a su denominación la expresión “sociedad financiera de objeto múltiple” o su acrónimo “SOFOM” seguido de “entidad regulada” o su abreviatura E.R., que para su constitución y operación no requiere de la autorización de la SHCP, de acuerdo con el artículo 87-J de la LGOAAC, aplicándole algunas normas bancarias y estar sujetas a la supervisión de la CNBV. Una SOFOM no regulada es aquella que en su capital social no participan las entidades mencionadas con anterioridad,

¹⁶¹ La Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros en su artículo 2, considera como institución financiera a las sociedades financieras de objeto múltiple (SOFOMES) entre otras entidades.

teniendo que agregar a su denominación la expresión “sociedad financiera de objeto múltiple” o su acrónimo “SOFOM” seguido de “entidad no regulada” o su abreviatura E.N.R. y éstas no están sujetas a la supervisión de la CNBV (fracc. II y último párrafo del artículo 87-B y segundo párrafo del artículo 87-J de la LGOAAC) sino por el servicio de administración tributaria (SAT) en aspectos fiscales y solo algunos aspectos específicos en los dos tipos de SOFOMES son supervisados por la CONDUSEF.

Los requisitos para establecer una SOFOM, E.N.R. son los siguientes:

- a) Debe constituirse como sociedad anónima en términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles (segundo párrafo del art. 87-B de la LGOAAC).
- b) Debe incluirse en los estatutos sociales como objeto social principal, la realización habitual y profesional de operaciones de crédito y/o arrendamiento financiero y/o factoraje financiero (primer párrafo del art. 87-B de la LGOAAC).
- c) Tanto en el formato de los contratos de la SOFOM, E.N.R. como en la publicidad se debe indicar que la sociedad no cuenta con la autorización de la SHCP referida en el artículo 5 de la LGOAAC, ni supervisadas, ni vigiladas por la CNBV (primer párrafo del art. 87-B de la LGOAAC).

Con lo anterior, las sociedades cuentan con los beneficios procesales de los que actualmente gozan las arrendadoras financieras, empresas de factoraje y las SOFOLES.

Procesalmente los juicios que inicien serían por la vía ejecutiva mercantil, no por la ordinaria, lo que significa que el embargo se puede trabar sin esperar a la emisión de la sentencia.

Ahora, los requisitos necesarios para establecer una SOFOM, E.R., son:

a) Debe constituirse como sociedad anónima (en términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles) y vincularse patrimonialmente con una institución de crédito, esto es, existe nexo en los siguientes supuestos de acuerdo con el segundo párrafo del art. 87-B de la LGOAAC):

- Si la SOFOM se integra a un grupo financiero del que forme parte una institución de crédito o quiera integrarse a un grupo financiero no bancario, se debe de obtener la autorización de la SHCP para incorporar a dicha sociedad y modificar los estatutos sociales de la sociedad controladora y del convenio de responsabilidades del grupo en los términos de los artículos 10 y 17 de la LRAF.
- Si la SOFOM es controlada por una institución de crédito.¹⁶² En este supuesto se tiene que obtener la autorización de la SHCP para que la institución de crédito efectúe la inversión en términos del artículo 89 de la LIC.
- Si la SOFOM y la institución de crédito tienen accionistas comunes¹⁶³.

¹⁶² Dicho control se constata, si la institución de crédito tiene el 20% o más de las acciones de la SOFOM o tiene el control de la asamblea general de accionistas de la SOFOM o este en posibilidad de nombrar a la mayoría de los miembros del consejo de la SOFOM o controle a la SOFOM por cualquier otro medio.

¹⁶³ Se entiende por accionista común, a la persona o grupo de personas que tienen acuerdos de cualquier naturaleza para tomar decisiones en un mismo sentido y mantengan directa o indirectamente una

- b) Debe incluirse en los estatutos sociales como objeto social principal, la realización habitual y profesional de operaciones de crédito y/o arrendamiento financiero y/o factoraje financiero (primer párrafo del art. 87-B de la LGOAAC).
- c) Debe añadirse a su denominación las palabras “sociedad financiera de objeto múltiple”, “entidad regulada”, o SOFOM, E.R. (tercer párrafo del art. 87-B de la LGOAAC).

He mencionado que las SOFOMES deben constituirse como sociedades anónimas, de acuerdo con la LGSM; este tipo de sociedades (contemplado en el artículo 1 de dicho ordenamiento) solo pueden existir bajo una denominación y se compone de dos socios como mínimo¹⁶⁴, donde su obligación se limita al pago de sus acciones; por tal motivo, cada socio debe de suscribir al menos una acción (fracción I, artículo 89 de la LGSM) y debe permanecer desde el momento en que se funde la sociedad y durante toda la vida de la misma, pues de no ser así, la sociedad se tendría que disolver (fracción IV del artículo 229 de la LGSM).

Ahora, en el artículo 6 de la LGSM, se citan los requerimientos que deberá contener la escritura constitutiva y los estatutos¹⁶⁵ de una sociedad anónima, formalizada ante notario o corredor público, siendo los siguientes: Nombre, nacionalidad y domicilio de los socios que la componen (fracción I); el objeto de la sociedad; su razón social o denominación¹⁶⁶; su duración (fracción IV), el importe

participación mayoritaria en el capital de la sociedad y de la institución o puedan ejercer el control de la sociedad y de la institución.

¹⁶⁴ Antes de la reforma del 11 de junio de 1992, el número mínimo de socios era de cinco.

¹⁶⁵ Los estatutos son la reglamentación interna de la sociedad, que se transcriben en el acta constitutiva.

¹⁶⁶ Equivale al nombre de la sociedad, por lo que la individualiza para el cumplimiento de sus obligaciones y

del capital social (fracción V); la aportación de cada socio -el valor atribuido y el criterio seguido para su valorización, cuando el capital sea variable, así se expresará indicándose el mínimo que se fije- (fracción VI); el domicilio de la sociedad (fracción VII)¹⁶⁷; la manera conforme la cual haya de administrarse la sociedad y las facultades de los administradores -puede haber un consejo de administración o un administrador único- (fracción VIII); el nombramiento de los administradores y la designación de los que han de llevar la firma social (fracción IX); la manera de hacer la distribución de las utilidades y pérdidas entre los miembros de la sociedad (fracción X); el importe del fondo de reserva (fracción XI); los casos en que la sociedad haya de disolverse anticipadamente (fracción XII) y las bases para practicar la liquidación de la sociedad y el modo de proceder a la elección de los liquidadores, cuando no hayan sido designados anticipadamente (fracción XIII).

Cabe mencionar que todos los requisitos y las reglas sobre organización y funcionamiento de la sociedad que sean establecidos en la escritura conformarán los estatutos de la misma, es decir, se podrán incluir requisitos adicionales de los estipulados en la LGSM, la cual se tendrá que inscribir en el Registro Público del Comercio, de acuerdo con el artículo 2 de la LGSM. En cuanto al capital social no tiene que ser menor de cincuenta mil pesos y debe estar íntegramente suscrito (fracción II del artículo 89 de la LGSM); que se exhiba en dinero efectivo y cuando menos el 20% del valor de cada acción pagadera en numerario (fracción III del

la exigencia de sus derechos.

¹⁶⁷ Es la ubicación exacta del lugar, calle, número y oficina en donde funcionan los órganos de dirección y representación de la sociedad.

artículo 89 de la LGSM), y que se exhiba íntegramente el valor de cada acción que haya de pagarse, en todo o en parte, con bienes distintos del numerario (fracción IV del artículo 89 de la LGSM).

Ahora, el artículo 91 del mismo ordenamiento establece algunos requisitos complementarios que deberá contener la escritura constitutiva de una sociedad anónima, además de los requisitos del artículo 6 ya mencionado y son: La parte exhibida del capital social (fracción I); el número, valor nominal y naturaleza de las acciones en que se divide el capital social (fracción II), excepto cuando así lo prevenga el contrato social, podrá omitirse el valor nominal de las acciones, en cuyo caso se omitirá también el importe del capital social;¹⁶⁸ la forma y los términos en que deba pagarse la parte insoluta de las acciones (fracción III); la participación en las utilidades concedidas a los fundadores (fracción IV); el nombramiento de uno o varios comisarios (fracción V); las facultades de la Asamblea General y las condiciones para la validez de sus deliberaciones (fracción VI), así como para el ejercicio del derecho de voto (fracción VII), en cuanto las disposiciones legales puedan ser modificadas por la voluntad de los socios.

Por otro lado, el segundo párrafo de la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 15 de la Ley de Inversión Extranjera y el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del

¹⁶⁸ De acuerdo con el tercer párrafo de la fracción IV, del artículo 125 de la LGSM y no del segundo párrafo del mismo precepto legal, como lo estipula la fracción II del artículo 91 de dicho ordenamiento. En la práctica no se lleva a cabo, debido a que es necesario saber específicamente cual es el importe del capital social y aún más importante es el conocer el valor nominal de cada una de las acciones que lo integran.

Registro Nacional de Inversión Extranjera, estipulan como requisito para constituir una sociedad anónima, el permiso que se concede a una denominación y los futuros socios son los titulares del mismo por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Al adquirir el permiso, el interesado en términos del artículo 17 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, deberá dentro de los 90 días hábiles siguientes a la fecha en que la SRE otorgó dicho permiso, acudir a otorgar ante fedatario público, el instrumento correspondiente, ya transcurrió el término antes citado sin que se hubiere otorgado dicho instrumento público, el permiso quedará sin efecto, teniendo que solicitar la reexpedición del permiso vencido ya que si no se ejercen los derechos de protección exclusiva a esa denominación, la SRE no se reservará el uso exclusivo de la denominación amparada por dicho permiso, por ello, sin él, ningún notario puede formalizar escritura constitutiva alguna.

Ahora, de acuerdo con lo establecido por el artículo 18 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, dentro de los 6 meses siguientes a la expedición del permiso, el interesado debe dar aviso del uso del mismo a la SRE, especificando en dicho aviso la inclusión en el instrumento correspondiente de la cláusula de exclusión de extranjeros o del convenio previsto en el artículo 14 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras¹⁶⁹.

¹⁶⁹ Los socios extranjeros, actuales o futuros de la sociedad se obligan ante la Secretaría de Relaciones Exteriores a considerarse como nacionales respecto de las acciones, que adquieran de la sociedad, bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses que sean titulares las sociedades y los derechos y

Otros requisitos son: recabar las autorizaciones y licencias (administrativas y fiscales) correspondientes.

Ejemplo de la constitución de una SOFOM E.N.R. en escritura pública:

INSTRUMENTO *****_-----

LIBRO *****_-----

----- **MEXICO, DISTRITO FEDERAL**, a ***** de ***** de dos mil *****_-----

----- ***** , titular de la notaría número ***** del ***** , hago constar

EL CONTRATO DE SOCIEDAD por el que se constituye “*****” ,

SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE,

“ENTIDAD NO REGULADA”, en el que intervienen los señores ***** ,

***** y ***** , al tenor de los estatutos que siguen a la

descripción del permiso y la autorización, otorgados por la Secretaría de Relaciones Exteriores y por la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respectivamente, que agrego al apéndice de este instrumento con

las letras “**A**” y “**B**”, de los cuales relaciono lo siguiente:-----

----- **I.- PERMISO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.**-----

----- **PERMISO NUMERO:** *****_-----

----- **EXPEDIENTE NUMERO:** *****_-----

----- **FOLIO NUMERO:** *****_-----

----- **FECHA:** ***** DE ***** DE DOS MIL *****_-----

----- **II.- OFICIO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.-** Por oficio número ****

diagonal **** diagonal ***** diagonal dos mil **** , de fecha ***** de ***** de dos mil

**** , la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Unidad de Banca y Ahorro de la Dirección General

Adjunta de Banca Múltiple, autorizó la utilización del término “*****” en la constitución de la sociedad

denominada “*****” , **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD**

FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, “ENTIDAD NO REGULADA”, de conformidad con el artículo ciento

cinco de la Ley de Instituciones de Crédito.-----

----- **III.-** La sociedad que por el presente instrumento se constituye no estará sujeta a la supervisión y

obligaciones que deriven de los contratos en que sean parte las propias sociedades; asimismo, deberán incluir la renuncia de no invocar la protección de sus gobiernos bajo la pena, en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación los derechos y bienes que hubiesen adquirido.

vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ni a la autorización de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.-----

----- **ESTATUTOS** -----

----- **ARTICULO PRIMERO.**- La denominación de la Sociedad es “*****”, debiendo ir siempre seguida de las palabras **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE “ENTIDAD NO REGULADA”**, o de su abreviatura **“S.A. DE C.V., SOFOM, E. N. R.”**.-----

-----**ARTICULO SEGUNDO.**- La sociedad tendrá por objeto:-----

-----a) La realización profesional y habitual de operaciones de crédito, arrendamiento financiero y factoraje financiero; así como también llevar a cabo todo tipo de actos de naturaleza civil o mercantil que tengan relación con el objeto social o sean necesarios para el cumplimiento del mismo.-----

-----La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros emitirá recomendaciones y vigilará a la sociedad que por este instrumento se constituye.-----

-----b) Actuar como fiduciario en fideicomisos de garantía, de conformidad con la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y la Ley General de títulos y operaciones de crédito.-----

-----c) Adquirir, arrendar, poseer, usufructuar y enajenar, bajo cualquier título legal, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto social.-----

-----d) Establecer, administrar y operar centros, plantas, bodegas, establecimientos o cualquier otro lugar para el almacenaje, manejo y distribución de todo tipo de bienes y productos, en la medida que sea necesario para la realización del objeto social de la Sociedad.-----

-----e) Obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier clase de contratos relacionados con el objeto anterior, con la administración pública sea federal o local.-----

-----f) Actuar como intermediario, agente, comisionista o representante de casas y firmas mexicanas o extranjeras.-----

-----g) La contratación y obtención de créditos con garantía o sin ella.-----

-----h) La importación y la exportación de los productos o bienes de la sociedad que sean necesarios, para cumplir su objeto, previos los permisos respectivos.-----

-----i) La posibilidad de adquirir o poseer los bienes muebles o inmuebles que sean necesarios, previos los permisos correspondientes.-----

-----j) Otorgar fianzas, avales, y cualquier otra garantía para el cumplimiento de obligaciones contraídas

por personas físicas o morales relacionadas con su objeto o con quienes mantenga tratos comerciales, así como girar, endosar, avalar y negociar con toda clase de títulos de crédito.-----

----- k) En general, llevar a cabo toda clase de actos y celebrar todo tipo de convenios, contratos y documentos, incluyendo aquellos de naturaleza civil o mercantil permitidos por las leyes vigentes, en la medida en que sea necesario o conveniente para el desarrollo del objeto social de la Sociedad.-----

-----**ARTICULO TERCERO.**- La sociedad tiene su domicilio en ***** , ***** , pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país o del extranjero.-----

-----**ARTICULO CUARTO.**- La duración de la sociedad es de **NOVENTA Y NUEVE AÑOS**, contados a partir de la fecha de firma de este instrumento.-----

-----**ARTICULO QUINTO.**- La sociedad es mexicana. Ninguna persona extranjera, física o moral, podrá tener participación alguna en la sociedad.-----

-----La sociedad no admitirá directa ni indirectamente como socios a inversionistas extranjeros y sociedades sin “Cláusula de exclusión de extranjeros”, ni tampoco reconocerá en absoluto derechos de socios a los mismos inversionistas y sociedades.-----

-----**ARTICULO SEXTO.**- El capital social mínimo es la cantidad de **CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL**, máximo ilimitado, y está representado por **QUINIENTAS** acciones nominativas, con valor nominal de **CIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL**, cada una. -----

-----El capital social en su parte variable es susceptible de aumentarse o disminuirse por acuerdo de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.-----

----- En caso de disminución se aplicará ésta proporcionalmente sobre el valor de todas las acciones y la Asamblea fijará las normas de prorrateo de la amortización y la fecha en que las amortizaciones deban surtir efecto. -----

-----No podrá decretarse un nuevo aumento de capital, sin que las acciones que representen el anteriormente acordado, estén totalmente suscritas y pagadas.-----

-----La sociedad llevará un Libro de Registro de Acciones en el que deberán inscribirse todas las operaciones de suscripción, adquisición, transmisión o garantía de que sean objeto las acciones que forman parte del capital social.-----

-----La sociedad considerará como propietarios de las acciones a los que aparezcan inscritos en dicho libro.-----

-----**ARTICULO SEPTIMO.**- Los títulos de las acciones o los certificados provisionales (que podrán amparar una o más acciones), se redactarán de acuerdo con el artículo ciento veinticinco de la Ley General

de Sociedades Mercantiles, se transcribirá el artículo quinto de estos estatutos y llevarán la firma del consejero designado para ello o del Administrador Único.-----

----- **ARTICULO OCTAVO.**- Las acciones confieren a sus dueños iguales derechos y obligaciones.-----

-----En los aumentos de capital social, los accionistas tendrán preferencia para suscribir el nuevo que se emita. -----

-----La preferencia se ejercitará dentro de los quince días siguientes a la fecha de la notificación del acuerdo de aumentar el capital social.-----

-----Dicho acuerdo se notificará personalmente a cada accionista por escrito con acuse de recibido o en su defecto por correo certificado con acuse de recibido.-----

-----Los accionistas responderán de las pérdidas sólo con sus acciones.-----

----- **ARTÍCULO NOVENO.**- La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la sociedad y su régimen es el siguiente:-----

----- I.- Serán extraordinarias u ordinarias.-----

-----Las extraordinarias serán las que se reúnan para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo ciento ochenta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles y las demás serán ordinarias.-----

----- II.- Se celebrarán en el domicilio social.-----

----- III.- Serán convocadas por el Consejo de Administración, por el Administrador Único, o por el o los comisarios.-----

----- IV.- La convocatoria se notificará personalmente a cada accionista por escrito con acuse de recibido o en su defecto por correo certificado con acuse de recibido; dicha convocatoria se notificará al menos con quince días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse.-----

-----La convocatoria deberá contener la orden del día con expresión de la fecha, hora y lugar en que deba celebrarse la Asamblea.-----

-----Si todas las acciones estuvieren representadas al momento de la votación, no será necesaria la notificación personal.-----

----- V.- Actuará como Presidente el del Consejo, el Administrador Único, o la persona que designen los accionistas, y fungirá como Secretario la persona que designe el Presidente.-----

----- VI.- Para que se considere legalmente reunida y para que sus resoluciones sean válidas se atenderá a lo siguiente:-----

----- **a).- ASAMBLEAS ORDINARIAS:**-----

-----En primera convocatoria deberá estar representada por lo menos, el sesenta por ciento del capital

social, y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por mayoría de los votos presentes.-----

-----En segunda convocatoria la asamblea se considerará legalmente instalada cualquiera que sea el número de acciones que estén representadas y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por mayoría de los votos presentes. -----

----- **b).- ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS:**-----

-----En todo caso será necesario que esté representado por lo menos las tres cuartas partes del capital y las resoluciones se tomarán por el voto de las acciones que representen la mayoría del capital social.-----

-----VII.- En las votaciones cada acción representa un voto y serán nominativas a menos que la mayoría acuerde otra forma de votación.-----

-----VIII.- Las actas de las asambleas deberán ser firmadas al menos por el Presidente y el Secretario.----

-----IX.- Las resoluciones que sean tomadas fuera de asamblea, por unanimidad de los accionistas que representen la totalidad de las acciones con derecho a voto o de la categoría especial de acciones de que se trate en su caso, tendrán para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieran sido adoptadas reunidos en asamblea general o especial, respectivamente, siempre que se confirmen por escrito y se ratifiquen dentro de los ocho días siguientes quince días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse.-

-----**ARTICULO DECIMO.-** El órgano de administración de la sociedad estará integrado por un Administrador Único o por un Consejo de Administración.-----

-----**ARTICULO DECIMO PRIMERO.-** El Consejo de Administración estará integrado por el número de miembros que determine la Asamblea de Accionistas. En ningún caso podrá ser inferior a dos.-----

-----**ARTICULO DECIMO SEGUNDO.-** El Administrador Único o los miembros del Consejo de Administración durarán en su cargo hasta que se haga un nuevo nombramiento y los designados tomen posesión.-----

-----**ARTICULO DECIMO TERCERO.-** El Consejo de Administración se considerará legalmente instalado con la mayoría de los consejeros. Cada consejero gozará de un voto y las resoluciones se tomarán por mayoría de los presentes. El Presidente tiene voto de calidad.-----

-----**ARTICULO DECIMO CUARTO.-** El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración serán las personas que designe la Asamblea de Accionistas y en su defecto, fungirán como tales el primero y segundo designados al nombrarse el Consejo de Administración.-----

-----**ARTICULO DECIMO QUINTO.-** De cada Sesión de Consejo de Administración se levantará un acta, en la que se hará constar la lista de consejeros que asistieron, los asuntos que trataron, el desarrollo de los mismos y deberá ser firmada por quienes hayan actuado como Presidente y Secretario en dicha sesión de

consejo.-----

-----**ARTICULO DECIMO SEXTO.-** Las resoluciones que sean tomadas fuera de sesión por unanimidad de los consejeros, tendrán para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieran sido adoptadas reunidos en sesión, siempre que se confirmen por escrito y se ratifiquen dentro de los ocho días siguientes. -

-----**ARTICULO DECIMO SEPTIMO.-** El Administrador Único o el Consejo de Administración, tendrán las más amplias facultades para realizar el objeto social, por lo que enunciativa y no limitativamente gozarán de las siguientes facultades:-----

-----A).- Poder general para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la Ley requieran poder o cláusula especial, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, en concordancia con los artículos once, seiscientos noventa y dos fracciones segunda y tercera, setecientos trece, setecientos ochenta y seis segundo párrafo, y ochocientos setenta y seis fracciones primera, segunda, quinta y sexta de la Ley Federal del Trabajo, promoviendo, conciliando y contestando toda clase de demandas o de asuntos y seguirlos en todos sus trámites, instancias e incidentes hasta su final decisión, conformarse o inconformarse con las resoluciones de las autoridades según lo estime conveniente, así como interponer los recursos legales procedentes.-----

-----De manera enunciativa y no limitativa se mencionan entre otras facultades las siguientes:-----

-----I.- Para intentar y desistirse de toda clase de procedimientos, inclusive amparo.-----

-----II.- Para transigir.-----

-----III.- Para comprometer en árbitros.-----

-----IV.- Para absolver y articular posiciones.-----

-----V.- Para recusar.-----

-----VI.- Para hacer cesión de bienes.-----

-----VII.- Para recibir pagos.-----

-----VIII.-Para presentar denuncias y querellas en materia penal y para desistirse de ellas cuando lo permita la Ley.-----

-----B).- Poder general para actos de administración en los términos del párrafo segundo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal.-----

-----C).- Poder general para actos de dominio, de acuerdo con el párrafo tercero del mismo artículo.-----

-----D).- Poder para otorgar y suscribir títulos de crédito, en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.-----

-----E).- Facultad para designar al Director General, a los Gerentes, Sub-Gerentes y demás factores o empleados de la sociedad.-----

-----F).- Facultad para otorgar poderes generales o especiales y para revocar unos y otros.-----

-----Las anteriores facultades se confieren sin perjuicio de que la Asamblea Ordinaria de Accionistas pueda limitarlas o ampliarlas.-----

-----**ARTICULO DECIMO OCTAVO.**- El órgano de vigilancia de la sociedad, estará integrado por uno o varios comisarios que podrán ser o no accionistas y quienes continuarán en su cargo hasta que se haga un nuevo nombramiento y los designados tomen posesión.-----

-----**ARTICULO DECIMO NOVENO.**- Los ejercicios de la sociedad durarán un año y serán del primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año, con excepción del primero que iniciara el día en que se firme este instrumento.-----

-----**ARTICULO VIGESIMO.**- Los estados financieros se formularán al término de cada ejercicio y deberán concluirse dentro de los tres meses siguientes a la clausura.-----

-----**ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.**- Del resultado de los estados financieros, previo pago del Impuesto Sobre la Renta y del reparto de utilidades a los trabajadores, el remanente se aplicará como sigue:-

-----I.- Se separará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance el veinte por ciento del capital social.-----

-----II.- Se separarán las cantidades que la asamblea acuerde para la formación de uno o varios fondos de reservas especiales.-----

-----III.- Se distribuirá como dividendo entre los accionistas, la cantidad que acuerde la asamblea.-----

-----IV.- El sobrante repartible será llevado a la cuenta de utilidades por aplicar.-----

-----**ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO.**- La sociedad se disolverá por acuerdo de la Asamblea General de Accionistas y en los demás casos que fija la Ley.-----

-----**ARTICULO VIGESIMO TERCERO.**- Disuelta la sociedad se pondrá en liquidación, nombrándose uno o varios liquidadores quienes procederán a la misma conforme a lo dispuesto en el capítulo once de la Ley General de Sociedades Mercantiles.-----

-----**ARTICULO VIGESIMO CUARTO.**- En el período de liquidación de la sociedad, los liquidadores tendrán las mismas facultades y obligaciones que corresponden al órgano de administración.-----

-----El órgano de vigilancia continuará en funciones con las facultades y obligaciones que le correspondían en la vida normal de la sociedad.-----

-----**ARTICULO VIGESIMO QUINTO.**- Mientras no se inscriba en el Registro Público de Comercio el

nombramiento de los liquidadores y éstos no hayan entrado en funciones, el órgano de administración continuará en funciones, pero no podrá iniciar nuevas operaciones después del acuerdo de disolución o de que se compruebe la existencia de la causa legal de ésta.-----

----- **TRANSITORIOS** -----

----- **PRIMERO.-** El capital social mínimo o sea la suma de **CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL** quedó totalmente suscrito y pagado en efectivo, de la siguiente manera:-----

----- El señor ***** , ***** **ACCIONES**, con valor de ***** **MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.**-----

----- El señor ***** , ***** **ACCIONES**, con valor de ***** **MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.**-----

----- El señor ***** , ***** **ACCIONES**, con valor de ***** **MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.**-----

----- **TOTAL.-** ***** **ACCIONES**, con valor de **CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL**, cada una.-----

----- **SEGUNDO.-** Los comparecientes acuerdan confiar la Administración de la Sociedad a un **CONSEJO DE ADMINISTRACION**, que gozará de todas las facultades contenidas en el artículo décimo séptimo de los Estatutos Sociales, el cual queda integrado de la siguiente manera:-----

-----El señor ***** -----**PRESIDENTE** -----

----- El señor ***** -----**VICEPRESIDENTE** -----

----- El licenciado ***** -----**SECRETARIO** -----

----- El señor ***** -----**TESORERO** -----

----- **TERCERO.-** Se designa como **COMISARIO** de la Sociedad al señor *****

----- **CUARTO.-** Se nombran como **APODERADOS** de la Sociedad a los señores ***** , ***** y ***** , quienes gozarán conjunta o separadamente, de las siguientes facultades, y con la limitación que mas adelante se indica.-----

----- **A).- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS**, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la ley requieran poder o cláusula especial, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro y del dos mil quinientos ochenta y siete del Código Civil y de sus correlativos en los demás Estados de la República Mexicana.-----

----- De manera enunciativa y no limitativa se mencionan entre otras facultades las siguientes: -----

----- **I.-** Para intentar y desistirse de toda clase de procedimientos, inclusive amparo.-----

----- II.- Para transigir.-----

----- III.- Para comprometer en árbitros.-----

----- IV.- Para absolver y articular posiciones.-----

----- V.- Para recusar.-----

----- VI.- Para hacer cesión de bienes.-----

----- VII.- Para recibir pagos.-----

----- VIII.- Para presentar denuncias y querellas en materia penal y para desistirse de ellas cuando lo permita la ley.-----

----- B).- **Los apoderados ejercerán el poder a que alude el inciso anterior, ante particulares y ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales, civiles o penales, ya sean estas de carácter federal o local y ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, Locales o Federales y demás autoridades de trabajo.**-----

----- C).- **PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION** en los términos del párrafo segundo del citado artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro y de sus correlativos en los demás Estados de la República Mexicana.-----

----- D).- **PODER PARA OTORGAR Y SUSCRIBIR TITULOS DE CREDITO**, en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.-----

----- E).- **PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO**, de acuerdo con el párrafo tercero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro y de sus correlativos en los demás Estados de la República Mexicana.-

----- F).- **Facultad para otorgar poderes generales y especiales y para revocar unos y otros.**-----

----- **LIMITACION.- LOS APODERADOS, gozarán de las facultades señaladas en los incisos A), B), C), D) y F) en forma indistinta cualesquiera de los apoderados, y por lo que se refiere a las facultades señaladas en el inciso E), serán ejercidas en forma conjunta por dos de los tres apoderados antes designados en forma indistinta.**-----

----- **QUINTO.- Se nombra como apoderado de la sociedad al señor *****,**
quien gozará de las siguientes facultades: -----

----- A).- **Poder general para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la ley requieran poder o cláusula especial, pero sin que se comprenda la facultad de hacer cesión de bienes, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro y del artículo dos mil quinientos ochenta y siete del Código Civil**

Federal y para el Distrito Federal y sus correlativos en los Códigos Civiles de los demás estados de la República Mexicana.-----

----- De manera enunciativa y no limitativa se mencionan entre otras facultades las siguientes:-----

----- I.- Para intentar y desistirse de toda clase de procedimientos, inclusive amparo.-----

----- II.- Para transigir.-----

----- III.- Para comprometer en árbitros.-----

----- IV.- Para absolver y articular posiciones.-----

----- V.- Para recusar.-----

----- VI.- Para recibir pagos.-----

----- VII.- Para presentar denuncias y querellas en materia penal y para desistirse de ellas cuando lo permita la ley.-----

----- EL APODERADO ejercerá el presente poder ante particulares y ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales, civiles o penales, ya sean estas de carácter federal o local y ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje, Locales o Federales y demás autoridades de trabajo. -----

----- B).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION EN MATERIA LABORAL, sin limitación alguna. Asimismo se le confiere a EL APODERADO, la Representación Patronal de la sociedad en los términos del artículo once de la Ley Federal del Trabajo, y en tal carácter se le faculta para actuar ante o frente a los sindicatos con los cuales se celebren contratos colectivos de trabajo y para todos los efectos de conflictos colectivos, podrá actuar ante o frente a los trabajadores personalmente considerados y para todos los efectos de conflictos individuales en general para todos los asuntos obrero patronales y para ejercitar ante cualquiera de las autoridades del trabajo y servicios sociales a que se refiere el artículo quinientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo, podrán asimismo comparecer ante las juntas de Conciliación y Arbitraje, ya sean locales o federales; en consecuencia, llevará la representación patronal para efectos de los artículos once, cuarenta y seis, cuarenta y siete y también la representación legal de la empresa para los efectos de acreditar la personalidad y la capacidad en juicio o fuera de él, en los términos del artículo seiscientos noventa y dos, fracción segunda y tercera, contará con facultades para señalar domicilios, para recibir notificaciones en los términos del artículo ochocientos sesenta y seis, podrá comparecer con toda la representación legal, bastante y suficiente para acudir a la audiencia a que se refiere el artículo ochocientos setenta y tres en sus tres fases de conciliación, de demandas y excepciones y de ofrecimiento y admisión de pruebas, en los términos de los artículos ochocientos setenta y cinco,

ochocientos setenta y seis, fracciones primera y sexta, ochocientos setenta y siete, ochocientos setenta y ocho, ochocientos setenta y nueve y ochocientos ochenta, también podrá acudir a la audiencia de desahogo de pruebas en los términos de los artículos ochocientos setenta y tres y ochocientos setenta y cuatro; asimismo se le confieren facultades para proponer arreglos conciliatorios, celebrar transacciones, para tomar toda clase de decisiones, para negociar y suscribir convenios laborales, al mismo tiempo podrá actuar como representante de la empresa en calidad de administrador, respecto y para toda clase de juicios y procedimientos de trabajo que se tramiten ante cualesquiera autoridades. Igualmente, podrá realizar actos de celebración de contratos de trabajo y rescindirlos; asimismo podrá comparecer en representación de la sociedad, indistintamente, ante el “Instituto Mexicano del Seguro Social” y el “Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores” y el “Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores” y el “Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores”.-----

----- **SEXTO.-** Que ni los miembros del Consejo de Administración, ni el Comisario caucionaran su manejo. -----

----- **YO EL NOTARIO, DOY FE:**-----

----- **I.-** Que me identifiqué plenamente como Notario ante los comparecientes, a quienes conceptúo capacitados legalmente para la celebración de este acto y que me aseguré de su identidad conforme a la relación que agrego al apéndice de este instrumento con la letra “**C**”.-----

-----**II.-** Que los comparecientes manifiestan que las declaraciones que realizaron en este instrumento, las hicieron bajo protesta de decir verdad y que les dí a conocer las penas en que incurrir quienes declaran con falsedad.-----

-----**III.-** Que hice del conocimiento de los comparecientes que en caso de que el otorgamiento de este instrumento origine la posibilidad de realización de una actividad por parte de un extranjero, para la cual no esté previamente autorizado por la Secretaría de Gobernación, el desempeño de la actividad estará sujeto a la autorización que a su juicio expida dicha Secretaría.-----

----- **IV.-** Que advertí a la compareciente que en virtud de haberle solicitado la clave del Registro Federal de Contribuyentes y la cédula de identificación fiscal de los accionistas de “*****”, **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, “ENTIDAD NO REGULADA”**, y no haberme sido proporcionadas procederé a dar el aviso correspondiente a las autoridades fiscales competentes.-----

----- **V.-** Que advertí a los comparecientes que en virtud de haberles solicitado su Clave del Registro

Federal de Contribuyentes o su Cédula de Identificación Fiscal y no haberme sido proporcionada, procederé a dar aviso correspondiente a las autoridades fiscales competentes.-----

----- **VI.-** Que los comparecientes declaran por sus generales ser:-----

----- *****nombre***** , *****nacionalidad***** , originario de ***** ,
***** , lugar donde nació el día ***** de ***** de ***** , ***** estado civil ***** ,
*****ocupación***** , y con domicilio en ***** número ***** , ***** ,
colonia ***** , delegación ***** , en *****.-----

----- *****nombre***** , *****nacionalidad***** , originario de
***** , ***** , lugar donde nació el día ***** de ***** de ***** ,
*****estado civil***** , ***** ocupación ***** , y con domicilio en
***** número ***** , colonia ***** , ***** ,
*****.-----

----- ***** , *****nacionalidad***** , originario de ***** , ***** , lugar
donde nació el día ***** de ***** de ***** , ***** , *****ocupación***** ,
y con el mismo domicilio que el anterior compareciente.-----

----- **VII.-** Que tuve a la vista los documentos citados en este instrumento.-----

----- **VIII.-** Que leído y explicado el valor, consecuencias y alcances legales de este instrumento a los
comparecientes, enterados del derecho que tienen de leerlo personalmente, manifestaron su comprensión
plena y conformidad con él y lo firmaron el día **** de **** de dos mil **** , mismo momento en que lo
autorizo.-----DOY FE.-----

----- Firma de los señores ***** , ***** y
*****.-----

----- *****.----- Firma.-----

----- **El Sello de Autorizar.**-----

-----NOTAS COMPLEMENTARIAS-----

-----NOTA UNO-----

**CON LA (S) LETRA (S) "D" Y "E" AGREGO AL APENDICE DE ESTE INSTRUMENTO LOS DOCUMENTOS
EN QUE COMPRUEBA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES ORIGINADOS POR EL
MISMO. -----**

-----DOY FE.-----

***** , ***** , A ***** DE ***** DE DOS MIL *****.-----

----- *****-----Rúbrica.-----

----- Para cumplir con lo dispuesto por el artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil vigente en el Distrito Federal, a continuación se transcribe:-----

----- "ART. 2554.- En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.-----

----- En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.-----

----- En los poderes generales, para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos.-----

----- Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones, o los poderes serán especiales.-----

----- Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen."-----

----- ***** , titular de la notaría número ***** del *****.

EXPIDO **PRIMER TESTIMONIO PRIMERO EN SU ORDEN**, PARA "*****", **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, "ENTIDAD NO REGULADA"**, A FIN DE ACREDITAR SU CONSTITUCION, EN ***** PAGINAS UTILES.-----

***** , A ***** DE ***** DE DOS MIL *****.

-----DOY FE.-----

AEM/YELS

7. Fusión, escisión y transformación de las SOFOMES.

Para fusionar, escindir o transformar a las SOFOMES, hay que basarse en las reglas generales contenidas en la LGSM, en razón de que son constituidas como sociedades anónimas.

Fusión.

La fusión se estima como causa especial de disolución que produce la extinción de dos o más sociedades, con cuyos patrimonios se integra el capital social de

una tercera que antes de la fusión no existía o cuando una sociedad aumenta (en caso de no tener la modalidad de capital variable) su capital social, absorbiendo el patrimonio de otra u otras que desaparecen¹⁷⁰.

La fusión, de acuerdo con la opinión del doctor Acosta Romero, es la absorción íntegra que hace una sociedad (nueva o ya existente) del patrimonio de otra u otras sociedades, es decir, es la transmisión del patrimonio íntegro de una sociedad a otra, a cambio de acciones que entrega la sociedad que recibe ese patrimonio, en donde las sociedades que son sustituidas se llaman fusionadas y las sociedades que las unen se denominan fusionantes¹⁷¹.

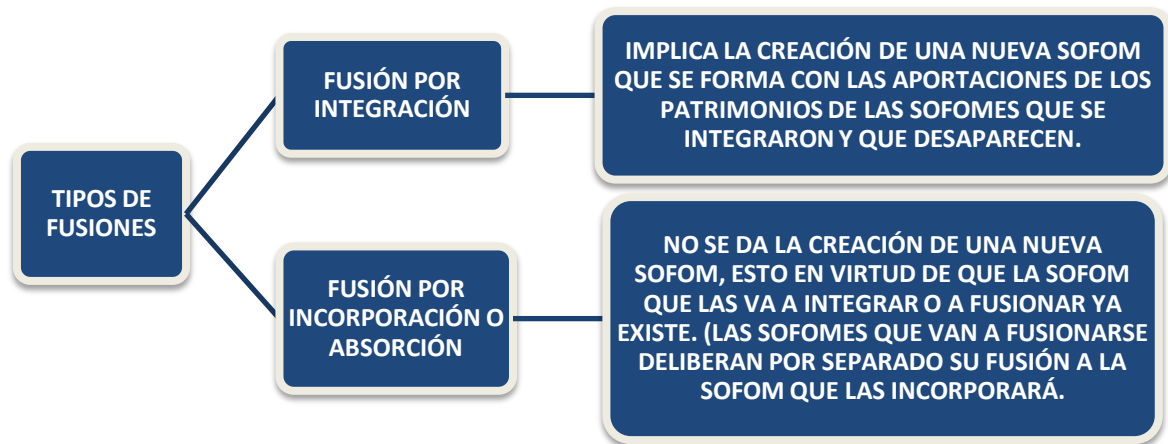
La transmisión del patrimonio de las sociedades que dejan de existir, se efectúa por la fusión no habiendo necesidad de ejecutar ningún acto para regular el activo y extinguir el pasivo (como cuando se disuelve una sociedad y se pone en estado de liquidación), en este caso, es la desaparición de las sociedades que se realiza sin que se presente la necesidad de liquidarlas, en ello precisamente radica su naturaleza jurídica, por suponer una forma de disolución sin liquidación, reflejando claramente la sociedad que subsiste y las que se extinguen¹⁷². Entonces, cuando una sociedad se fusiona, los accionistas que forman parte de ésta, no reciben los bienes o el dinero que representan a sus acciones, sino acciones nuevas a cambio de las ya existentes.

Ahora, desde el punto de vista de la asociación de las empresas, las fusiones se clasifican en dos tipos:

¹⁷⁰ Cfr. Castrillón y Luna, Víctor M., **Sociedades Mercantiles**. Tercera Edición, Editorial Porrúa, S.A. de C.V., México 2008, p. 228.

¹⁷¹ Acosta Romero, Miguel Op. Cit. p. 554.

¹⁷² Castrillón y Luna, Víctor M., Op. Cit. p. 230.



La Ley General de Sociedades Mercantiles no establece expresamente ambas clases de fusión, de cualquier forma la doctrina mexicana marca la diferencia entre ambos tipos de fusiones que consiste en lo siguiente:

En la fusión por incorporación una de las sociedades incorpora a las demás, desapareciendo estas últimas; en cambio en la fusión por integración, desaparecen todas las sociedades integrándose una nueva¹⁷³.

La fusión por incorporación se da con mayor frecuencia por razones de naturaleza fiscal, ya que algunas de las operaciones comprendidas en la fusión se encuentran gravadas fiscalmente, por lo tanto, se conviene en mantener como sociedad fusionante a aquella cuya transmisión de patrimonio causa una mayor carga impositiva. De acuerdo con el artículo 222 de la LGSM la fusión de varias sociedades deberá ser decidida por cada una de ellas, en la forma y términos de acuerdo con su naturaleza, esto quiere decir que no sólo en el proceso de fusión se encuentran involucradas sociedades regulares de la misma especie, puede

¹⁷³ <http://www.expansion.com.mx/fiscal83.htm>, consultada el 27 de diciembre de 2010.

comprender también sociedades heterogéneas e irregulares, además de sociedades en liquidación¹⁷⁴.

El proceso de fusión comienza con la propuesta del órgano de administración a la asamblea general extraordinaria de socios, a través de la cual se les hace saber la clase de fusión propuesta, la mención de la sociedad fusionante o fusionada (según sea el caso), el monto de participación que tendrán los socios de las sociedades fusionadas, en el capital de la fusionante, la fecha en que deba surtir efectos la fusión y las garantías para la extinción de los pasivos de las fusionadas¹⁷⁵.

En base con el artículo 223 de la LGSM, los convenios sobre fusión se inscriben en el Registro Público de Comercio y se publican en el periódico oficial del domicilio de las sociedades que han de fusionarse, con el objeto de informar a cualquier interesado respecto de la modificación que sufrirán las sociedades participantes, incluso, cada sociedad debe publicar su último balance general, y aquellas que dejen de existir, deben publicar además el sistema establecido para la extinción de su pasivo.

En relación con el artículo 224 de la LGSM, la fusión refleja sus efectos tres meses después de haberse efectuado la protocolización y la inscripción mencionada; durante dicho plazo, cualquier acreedor de las sociedades que se fusionan podrá oponerse judicialmente en la vía sumaria a la fusión, la que se

¹⁷⁴ García Rendón, Manuel. **Sociedades Mercantiles**. Segunda edición, Editorial Oxford University Press México, S.A. de C.V., México, 2007, p. 520.

¹⁷⁵ García Domínguez, José, **Sociedades Mercantiles**. Tercera Edición, Popocatépetl Editores, S.A. de C.V., México 2004, p. 285.

suspenderá hasta que cause ejecutoria la sentencia que declare que la oposición es infundada, ya transcurrido el plazo señalado sin que se haya formulado oposición alguna, podrá llevarse a cabo la fusión y la sociedad que subsista o la que resulte de la fusión, toma a su cargo los derechos y las obligaciones de las sociedades extinguidas.

En la Asamblea General Extraordinaria de los accionistas se decide la fusión (aprobándose por mayoría que represente por lo menos la mitad del capital social), que implica la modificación de los estatutos, en donde su duración se limita al término legal establecido por la ley, para que se pueda suscitar, en base con la fracción VII del artículo 182 de la LGSM. Ahora, la fusión estipulada por los representantes de cada sociedad, es una deliberación como acto unilateral que no compromete a sus emitentes porque sus efectos se reflejan en la esfera interna de la sociedad; por ello, la deliberación de la fusión, es revocable, siempre y cuando los administradores se abstengan de realizar nuevas operaciones (artículo 192 de la LGSM).

Con lo anterior se explica el procedimiento que comienza con la protocolización de las actas de las asambleas extraordinarias (art. 182 de la LGSM) de las sociedades que acordaron la fusión, del último balance y del sistema para extinguir el pasivo de las sociedades que vayan a desaparecer y el fin de las publicaciones y la inscripción como tal es el de dar publicidad a la fusión, permitiendo que el público, los acreedores y los socios se informen y conozcan el proyecto, haciendo hincapié en que el plazo para el ejercicio del derecho de los acreedores corre a partir de la inscripción de los acuerdos en el Registro Público,

independientemente de la fecha en que se hagan las publicaciones¹⁷⁶.

Cuando se cubren las deudas de todas las sociedades participantes, se deposita el importe del pasivo en una institución de crédito o se obtiene el consentimiento de los acreedores, se puede concretar la fusión¹⁷⁷. En consecuencia de lo anterior, se darán por vencidas las deudas a plazo (art. 225 de la LGSM) y el certificado donde conste el depósito se tendrá que publicar (de acuerdo con el art. 223).

Ahora, cuando de la fusión de varias sociedades resulta una distinta, su constitución se sujeta a los principios que rigen la constitución de la sociedad al género que pertenece (artículo 226 de la LGSM), omitiendo la fusión por incorporación ya que solo se refiere a la fusión por integración.

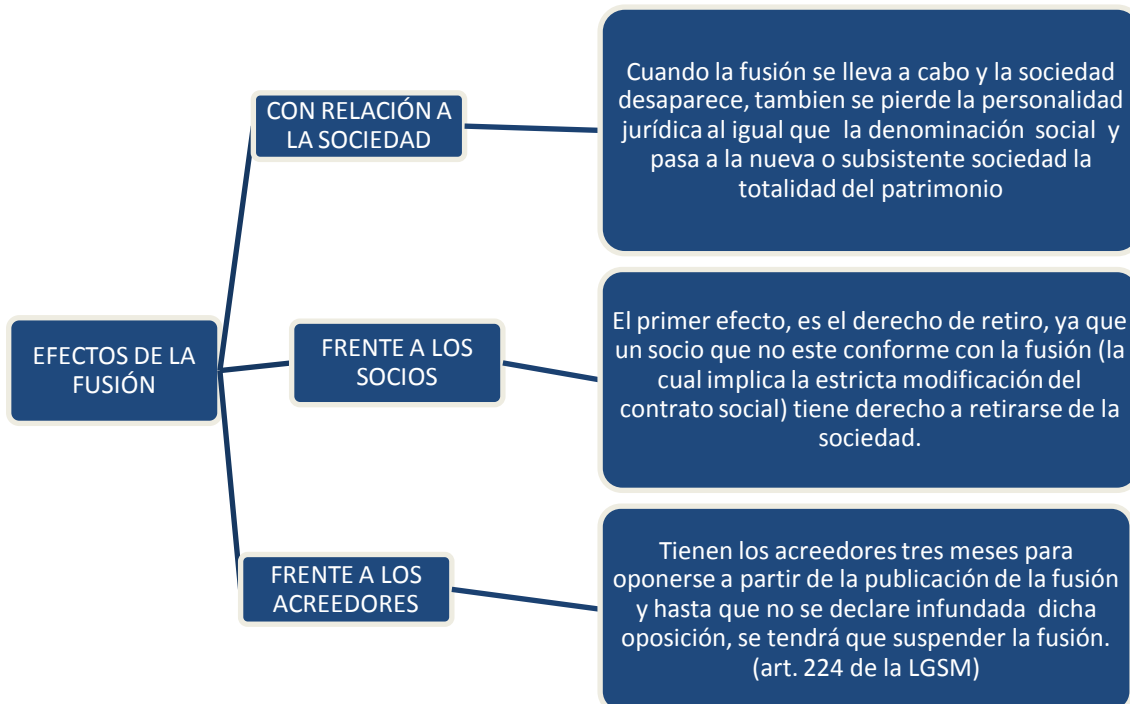
En la fusión por absorción invariablemente conlleva para la sociedad fusionante la modificación de los estatutos y por lo tanto la abreviación del plazo de duración, en la cuantía del capital social y el de número de participaciones o acciones, previo análisis de la situación patrimonial de las sociedades y la manera y cuantía como serán reconocidos los derechos de los socios de las sociedades que desaparecen.

Considerando lo anterior los efectos de la fusión son los siguientes:¹⁷⁸

¹⁷⁶ Lozano Molina, Tomás, citado por Castrillón y Luna, Víctor M., Op. Cit. p. 236.

¹⁷⁷ *Ibid.*, p. 237.

¹⁷⁸ Acosta Romero, Miguel, Op. Cit. p. 568-571.



Efectos de la fusión con relación a la sociedad:

El primordial efecto de la fusión en relación con la sociedad, es en concreto la transmisión de los derechos y obligaciones de las sociedades que desaparecen a la sociedad que subsiste o nace (art. 224 de la LGSM), es decir, la transmisión de las relaciones patrimoniales cuando la sociedad incorporante o nueva, entra como deudora o acreedora frente a los terceros deudores o acreedores de la sociedad disuelta, para ello es necesaria la entrega de las acciones, que presuponen la determinación de su valor (tanto de la sociedad fusionante como de la o las fusionadas), a efecto de saber, que número de acciones corresponderá a cada socio de la sociedad que desaparece ya que por ministerio de ley, se produce una transmisión universal del patrimonio de las fusionadas a la fusionante, sin que sea necesario celebrar contratos particulares de transmisión, ni recabar el

consentimiento expreso de los acreedores a la sustitución de deudor, pues se presume que consienten tácitamente en ella al no oponerse a la fusión, aunque las fusionadas tendrán que endosar a favor de la fusionante los títulos-valor que tuvieren y además deben facturarle globalmente sus inventarios, maquinaria y equipos por el exhorto de índole fiscal¹⁷⁹.

Respecto a la transmisión de inmuebles, se tienen dos caminos; el primero, es el de identificar en los acuerdos de fusión los inmuebles de las fusionadas que se transmitirán a la fusionante y el segundo consiste en otorgar las escrituras complementarias de la fusión, donde se hace constar los inmuebles que pasaron al patrimonio de la fusionante. En ambas opciones, se deben de inscribir en el Registro Público de la Propiedad para que dicha transmisión surta sus efectos frente a terceros.

Otro de los efectos de la fusión es el aumento de capital en la sociedad que permanece viva o la creación de una nueva sociedad. Es así como la sociedad que fusione o incorpore a las demás sociedades, es quien decide el aumento de capital y podrá emitir nuevas acciones, las que serán entregadas a los socios de las sociedades desaparecidas, por lo tanto, los socios representarán ante la sociedad incorporante, la parte de interés o acciones que equivalgan al patrimonio aportado por la sociedad a la que pertenecían. Dicho capital de la sociedad que incorpora a todas aquellas que desaparecen, aumenta debido a la aportación que cada una de estas sociedades hace de su patrimonio a la sociedad que subsiste y con motivo del aumento, el contrato social se modifica excepto en el supuesto de

¹⁷⁹ García Rendón, José, Op. Cit. p. 529.

que opere bajo la modalidad de capital variable y que éste sea suficiente para satisfacer los derechos de los nuevos socios (el artículo 216 de la LGSM, establece que el contrato constitutivo de toda sociedad de capital variable deberá contener las condiciones que se fijan para el aumento y la disminución del capital social)¹⁸⁰.

Efectos de la fusión frente a los socios¹⁸¹:

El efecto principal que produce la fusión respecto a los socios de las fusionadas, es el de pasar a ser socios de la fusionante y por ende el de participar en su capital social. En otras palabras, la fusión puede influir en el estatus que los socios de la fusionante y las fusionadas guardan dentro de sus respectivas sociedades, por un lado en lo que se refiere a su participación en el capital y el haber social como en lo que compete a su poder de decisión.

Los accionistas minoritarios de las sociedades que nos ocupan tienen derecho de separación cuando la fusión conlleve un cambio de objeto, de nacionalidad o la transformación de la sociedad de acuerdo con el artículo 206 de la LGSM. No contando con tal derecho cuando los accionistas hubieren votado en contra del

¹⁸⁰ SOCIEDADES MERCANTILES FUSIONADAS. LA ABSORBENTE O FUSIONANTE SUBSISTE CON SU CAPITAL EL CUAL SE VE AUMENTADO CON EL DE LA SOCIEDAD ABSORBIDA QUE DESAPARECE. Si en virtud de la fusión de dos sociedades, la sociedad fusionada dejó de existir y subsistió la sociedad absorbente, cuyo capital social aumento representando tal aumento por las nuevas acciones (no emitidas) que suscribieron y pagaron a la sociedad absorbente, los socios de la sociedad fusionada, quienes pasaron a ser socios de la absorbente, cabe destacar que la indicada suscripción y pago de las nuevas acciones que hicieron esos nuevos socios de la absorbente, no deja sin efecto las anteriores acciones (ya emitidas por la absorbente) que representan ahora el resto del capital de la susodicha sociedad, sino que estas acciones subsisten, puesto que la fusión de ambas sociedades no origina que la fusionante desaparezca y se cree una sociedad diversa, ya que aquélla, se insiste, sólo sufre un aumento en su capital social, modificándose, en la medida relativa, el contrato que rige la estructura de la sociedad fusionante. Amparo directo 766/77. Antonio Hemsani Chamah. 7 de mayo de 1980. 5 votos. Fuente: J. Alfonso Abitia Arzapalo. Instancia: Tercera Sala. Fuente: Semanario Judicial de la Federación. Séptima Época. Volumen 145-150. Cuarta Parte. Tesis: Página 479. Tesis Aislada, citada por Castrillón y Luna, Víctor M., *Ibíd.* p. 241.

¹⁸¹ García Rendón, José, *Op. Cit.* p. 528.

acuerdo de fusión, en razón de que no se incluyó en la LGSM la fusión como causal de retiro en su artículo 206, pero con base en el principio de autonomía de la voluntad, se pueden incluir otros casos de retiro que no están citados en tal artículo con el único requisito de que el número de socios no se reduzca a menos del mínimo legal. La fusión también puede originar el cambio de domicilio de la sociedad, tanto dentro del mismo país como de un país extranjero, adquiriendo una nacionalidad distinta y en donde los socios también tienen el derecho de retirarse¹⁸².

Hay que tomar muy en cuenta que el socio que se separe o fuere excluido de la sociedad, será responsable frente a terceros de todas las operaciones pendientes en el momento de la separación o exclusión y no producirá efecto en perjuicio de terceros, salvo pacto en contrario (Art. 14 de la LGSM).

Efectos de la fusión frente a los acreedores¹⁸³:

Se encuentran en la misma condición tanto los acreedores de las sociedades que van a desaparecer para fusionarse en otra (fusión por incorporación) como los acreedores de las sociedades que van a realizar dicha fusión, no sucediendo lo mismo con los acreedores de la sociedad que absorbe a las otras que dejan de existir (estos acreedores no pueden oponerse a la fusión y tienen que sufrir sus consecuencias), derivado de la escasa protección que les brinda la Ley, al no establecer un plazo determinado para la publicación de los acuerdos de fusión, del balance y del sistema para la extinción de los pasivos de las fusionadas.

¹⁸² De acuerdo con los arts. 6 y 7 de la LGSM, es uno de los requisitos mínimos exigidos para considerar constituida cualquier sociedad.

¹⁸³ García Rendón, Manuel., Op. Cit. p. 526.

Además la Ley no exige que se elabore un balance de fusión especial, sino que es suficiente el publicar el último balance. Pero esto también tiene grandes consecuencias ya que como se ha mencionado, por razones fiscales se procura que la fusión surta sus efectos a la conclusión de los ejercicios sociales de las empresas que se van a fusionar, pero en épocas de inflación y de incertidumbre económica la publicación de un balance practicado siete u ocho meses antes puede tener poca trascendencia a la par de los radicales cambios financieros y económicos que pueden sufrir las sociedades en el plazo transcurrido entre la fecha de elaboración del último balance y la de su propagación, por ello, la fusionante y las fusionadas adoptan en practicar balances especiales de fusión que generalmente se publican individualmente, aunque lo ideal sería que practicasen y publicaran un balance consolidado que revelara los efectos que producirá la fusión en la fusionante, tomando también en cuenta el estado de resultados, es decir, las pérdidas y las ganancias y los estados de cambio de situación financiera y patrimonial de tales sociedades.

El sistema para la extinción de los pasivos de las fusionadas, consiste en un conjunto de estipulaciones que deben percibirse para el pago de adeudos de éstas. Dicho sistema debe contener la estipulación de que las deudas de las fusionadas se pagarán por la fusionante en la forma, términos y condiciones pactados, o en todo caso que se depositará su importe en una institución de crédito. Es importante mencionar que, legalmente no se encuentra prohibido establecer un sistema de extinción de pagos mixto, donde se estipule que el importe de algunas deudas se depositará en una institución de crédito y que las

restantes se pagarán en los términos pactados, siendo conveniente en caso de que algunos acreedores amenacen con oponerse a la fusión o se nieguen a recibir el pago anticipado de sus créditos¹⁸⁴. Otra opción para extinguir los pasivos es convenir que las fusionadas deben pagar sus deudas pendientes en el curso del plazo legal previo a la fusión, no debiendo contraer nuevos adeudos con vencimiento posterior a la fecha de la fusión. En este caso, también algunos acreedores se pueden oponer al pago anticipado de sus créditos, por lo cual se acostumbra que las deudas a plazo se depositarán y se darán por vencidas por ministerio de ley al momento en que surta sus efectos la fusión. El depósito de las deudas en una institución de crédito suele hacerse mediante la constitución de un fideicomiso, en el que se nombra un comité técnico encargado de pagarlas con arreglo a la observancia de ciertos requisitos de identificación de los acreedores y de liquidación de los pasivos pendientes. Por último, el sistema para la extinción de los pasivos de las fusionadas por lo común no se publica por separado pues está incluido en los acuerdos de fusión.

Nulidad y Revocación de los Acuerdos.

El proceso de fusión puede interrumpirse y extinguirse por nulidad de los acuerdos y del contrato de fusión o por revocación de los acuerdos o resolución convencional del contrato de fusión.

Es así como los acuerdos de fusión deben cumplir ciertas formalidades que no

¹⁸⁴ En tal virtud, los acreedores pueden oponerse a la fusión, cuando el patrimonio de la sociedad absorbente (en el caso de la fusión por incorporación) no alcance a cubrir las deudas porque su pasivo resulta superior a su activo. De igual forma sucede con la sociedad que surge y que debe extinguir los pasivos de las sociedades fusionadas, que son mayores a sus activos; y en cuanto a los acreedores sufren como consecuencia el cambio del sujeto pasivo.

sean contrarias a las leyes del orden público ni a las buenas costumbres, su incumplimiento produce la nulidad de los acuerdos y la interrupción y extinción del proceso de fusión.

En caso de demandarse la nulidad de los acuerdos después de que se concluya la fusión, la declaración judicial no podrá acabar con los efectos de ésta, en forma retroactiva, pues sólo se obligaría a los socios de las fusionadas a restituir a la fusionante las acciones que hubieren recibido, toda vez que es imposible que la fusionante restituya a las sociedades que se extinguieron lo que de ellas hubiera recibido o percibido¹⁸⁵.

Por otro lado, los acuerdos de fusión pueden revocarse libremente por la fusionante o por las fusionadas mientras no concurran con los acuerdos de las otras sociedades en la formación del contrato de fusión.

La revocación unilateral de los acuerdos después de celebrado el contrato de fusión, implica la resolución unilateral del mismo y sujeta a quien la hace a la responsabilidad por los daños y perjuicios que de ella pudieren derivarse.

Los acuerdos de fusión no pueden revocarse una vez consumada ésta, pues para entonces las fusionadas ya se habrían extinguido, porque comprendería escindir a la fusionante y constituir una o varias sociedades a las cuales se les tendría que transmitir los bienes, derechos y obligaciones procedentes de la escisión, tema que abordaremos a continuación, sin antes señalar que la fusión puede ser resuelta o modificada por las partes mientras no se consume.

¹⁸⁵ García Rendón, Manuel., Op. Cit. p. 534.

Escisión.

Figura jurídica que se introdujo en las reformas de la LGSM, publicadas en el DOF el 11 de junio de 1992, con el fin de sanear a una sociedad en el ámbito financiero y reestructurarla desde el punto de vista laboral. La palabra escisión, proviene del latín scissio-onis, que significa cortadura, rompimiento, división¹⁸⁶, es cuando una sociedad denominada escidente decide extinguirse y para ello divide la totalidad o parte de su activo, pasivo y capital social en dos o más partes, que son aportadas en bloque a otras sociedades de nueva creación denominadas escindidas, o cuando la escidente sin extinguirse aporta en bloque, parte de su activo, pasivo y capital social a otra u otras sociedades de nueva creación de acuerdo con el artículo 228 Bis, de la LGSM.

Por su parte el Código Fiscal de la Federación (CFF) en su artículo 15-A estipula que la escisión de sociedades es la "...transmisión de la totalidad o parte de los activos, pasivos y capital de una sociedad residente en el país, a la cual se le denominará escidente, a otra u otras sociedades residentes en el país que se crean expresamente para ello, denominadas escindidas". Además menciona dos tipos de escisiones: la primera se realiza cuando la sociedad escidente transmite una parte de su activo, pasivo y capital a una o varias sociedades escindidas sin que se extinga; y la segunda se efectúa cuando la sociedad escidente transmite la totalidad de su activo, pasivo y capital a dos o más sociedades escindidas, dando como consecuencia a su extinción.

¹⁸⁶ Instituto de Investigaciones Jurídicas, **Diccionario Jurídico Mexicano de la D-H**, Editorial Porrúa/UNAM, México 2005, p. 1533.

El licenciado García Domínguez, considera que la escisión es totalmente opuesta a lo que constituye la fusión, en virtud de que la sociedad escidente se desaparece al transmitir a otra diversa sociedad nueva, su activo y pasivo en forma total o parcial; catalogada la escisión en cuatro formas que son: total o parcial y por integración o por incorporación¹⁸⁷.

La escisión por incorporación no se emplea en nuestro país, de acuerdo a lo que establece el artículo 228-Bis de la LGSM, ya que siempre las aportaciones en bloque se otorgan siempre a sociedades de “nueva creación”, no habiendo posibilidad de que una sociedad ya existente absorba las aportaciones mencionadas.

“Artículo 228-Bis. Se da la escisión cuando una sociedad denominada escidente decide extinguirse y divide la totalidad o parte de su activo, pasivo y capital social en dos o más partes, que son aportadas en bloque a otras sociedades de nueva creación denominadas escindidas; o cuando la escidente, sin extinguirse, aporta en bloque parte de su activo, pasivo y capital social a otra u otras sociedades de nueva creación.”

Formalidad de la escisión.

La escisión sólo puede convenirse por resolución de la asamblea de accionistas por la mayoría exigida para la modificación del contrato social (fracc. I del art. 228 Bis de la LGSM).

Requisitos de fondo de la escisión.

Las acciones de la sociedad que se escinda deberán estar totalmente pagadas a fin de proteger a los acreedores (fracc. II del art. 228 Bis de la LGSM); también es importante mencionar, que cada uno de los socios de la sociedad escidente tendrá inicialmente una proporción (igual a la del titular en la escidente) del

¹⁸⁷ García Domínguez, José, Op. Cit. p. 291.

capital social de las escindidas (fracc. III del art. 228 Bis de la LGSM).

Contenido de los acuerdos de escisión.

Los actos indispensables para efectuar un acuerdo de escisión son los actos previos a la celebración de la asamblea extraordinaria de accionistas que deberá aprobar dicho acuerdo, teniendo que exhibir la constancia de los administradores que demuestra que las acciones de la sociedad escidente están totalmente pagadas, además de realizar una convocatoria para que tenga verificativo la asamblea general extraordinaria de accionistas en la que se proponga en la orden del día llevar a cabo la escisión, realizando también el proyecto de modificación al contrato social de la sociedad escidente, siempre y cuando ésta subsista, teniendo que reducir el capital social y modificar la cláusula correspondiente, así como la participación accionaria, designando a los liquidadores cuando no se transmita la totalidad del patrimonio social y se acuerde la extinción de la sociedad escidente, revocación de los mandatos otorgados, cumpliendo con las disposiciones legales de la liquidación hasta la cancelación de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio, cancelando las acciones representativas del capital social de la sociedad escidente y la emisión de los nuevos títulos de las sociedades escindidas y el canje de las acciones de la escidente por las de las escindidas, aprobando los estatutos de las sociedades escindidas que estén siendo creadas, no olvidando dar cumplimiento a lo dispuesto por las disposiciones fiscales correspondientes. Ahora, al proponer a la asamblea la realización de una escisión se debe presentar un informe de los administradores que corresponda a la exposición de los motivos por los cuales se

debe llevar a cabo la escisión; un análisis de la situación financiera de la sociedad que refleje la realidad económica de la misma, debidamente dictaminada por auditor externo; las ventajas de realizar el acto jurídico de la escisión; las repercusiones en materia laboral (sindicato); la identificación del patrimonio social, activos, pasivos, capital social y un inventario acompañado de un avalúo que presente el valor real; los valores en que se transmitirán los bienes; el valor de las acciones en el mercado de la escidente; el valor que se les dará a las acciones en cada una de las sociedades escindidas; el objeto de las sociedades escindidas; los nombres de las personas que integrarán los nuevos órganos de administración y vigilancia; la determinación de las obligaciones que asuma cada sociedad escindida. Por todo lo anterior, la resolución que aprueba la escisión deberá contener: la descripción de la forma, plazos y mecanismos en que los diversos conceptos de activo, pasivo y capital social serán transferidos (inciso a, fracc. IV del art. 228 Bis de la LGSM); la descripción de las partes del activo, del pasivo y del capital social que correspondan a cada sociedad escindida y en su caso a la escidente, con detalle suficiente para permitir la identificación de éstas (inciso b, fracc. IV del art. 228 Bis de la LGSM); los estados financieros de la sociedad escidente, que abarquen por lo menos las operaciones realizadas durante el último ejercicio social, debidamente dictaminados por auditor externo. Los administradores de la sociedad escidente, son quienes informan a la asamblea sobre las operaciones que se realicen hasta que la escisión surta plenos efectos legales (inciso c, fracc. IV del art. 228 Bis de la LGSM); la resolución, también debe contener la determinación de las obligaciones que por

virtud de la escisión asuma cada sociedad escindida. En caso de que la sociedad escindida incumpliera alguna de sus obligaciones derivadas de la escisión, tendrán que responder solidariamente ante los acreedores que no hayan dado su consentimiento expreso. Ahora, las demás sociedades escindidas (durante un plazo de tres años contados a partir de la última publicación) responderán hasta por el importe del activo neto que les haya sido atribuido en la escisión a cada una de ellas, pero si la escidente no hubiere dejado de existir, entonces ésta responderá por la totalidad de la obligación comprometida (inciso d, fracc. IV del art. 228 Bis de la LGSM). Y por último, la resolución también incluirá los proyectos de estatutos de las sociedades escindidas (inciso e, fracc. IV del art. 228 Bis de la LGSM).

Requisitos de forma y publicidad.

Dicha resolución de escisión debe protocolizarse ante notario público e inscribirse en el Registro Público de Comercio, además de que debe publicarse en la gaceta oficial y en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio de la sociedad escidente, la síntesis de dicha resolución que contenga los requisitos antes mencionados, indicando explícitamente que el texto completo se encuentra a disposición de socios y acreedores en el domicilio social de la sociedad durante un plazo de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de que se hubieren efectuado tanto la inscripción como ambas publicaciones (fracc. V del art. 228 Bis de la LGSM).

Protección de los derechos del socio y de los acreedores.

Durante el plazo señalado, cualquier socio o grupo de socios que representen por

lo menos el 20% del capital social o acreedor que tenga interés jurídico, podrá oponerse judicialmente a la escisión, la que podrá suspenderse hasta que cause ejecutoria la sentencia que declara que la oposición es infundada, se dicte resolución que de por terminado el procedimiento sin que hubiere procedido la oposición o se llegue a un convenio, siempre que quien se oponga dé fianza bastante para responder por daños y perjuicios que pudieren causarse a la sociedad con dicha suspensión (fracc. VI del art. 228 Bis de la LGSM).

Época en que surte sus efectos la escisión.

Ya cumplidos los requisitos y transcurrido el plazo señalado, sin que se haya presentado oposición, la escisión surtirá plenos efectos (fracc. VII del art. 228 Bis de la LGSM) y aunque no se establece cuando deberá surtir efectos la escisión si se presenta oposición, se debe entender que se producirá cuando habiendo transcurrido dicho plazo, cause ejecutoria la sentencia que la declare infundada o se dicte resolución que tenga por terminado el procedimiento sin que hubiere procedido la oposición o se llegue a convenio. A diferencia de la fusión, la escisión no puede tener efectos al momento de la inscripción de los acuerdos en el Registro Público de Comercio cuando constare el pago de todas las deudas o se deposite su importe o constare el consentimiento de todos los acreedores (art. 225 de la LGSM) debido a que en la escisión la acción de oposición también compete a los socios¹⁸⁸.

¹⁸⁸ *Ibid.*, p. 549.

Constitución de nuevas sociedades en la escisión.

Para la constitución de las nuevas sociedades, bastará la protocolización de sus estatutos y su inscripción en el Registro Público de Comercio (fracc. VII in fine,).

Efectos de la escisión respecto de los socios.

Al igual que en la fusión, los accionistas que voten en contra de la resolución de escisión gozarán del derecho de separación de la sociedad aplicándose el art. 206 de la LGSM (fracc. VIII del art. 228 Bis de la LGSM).

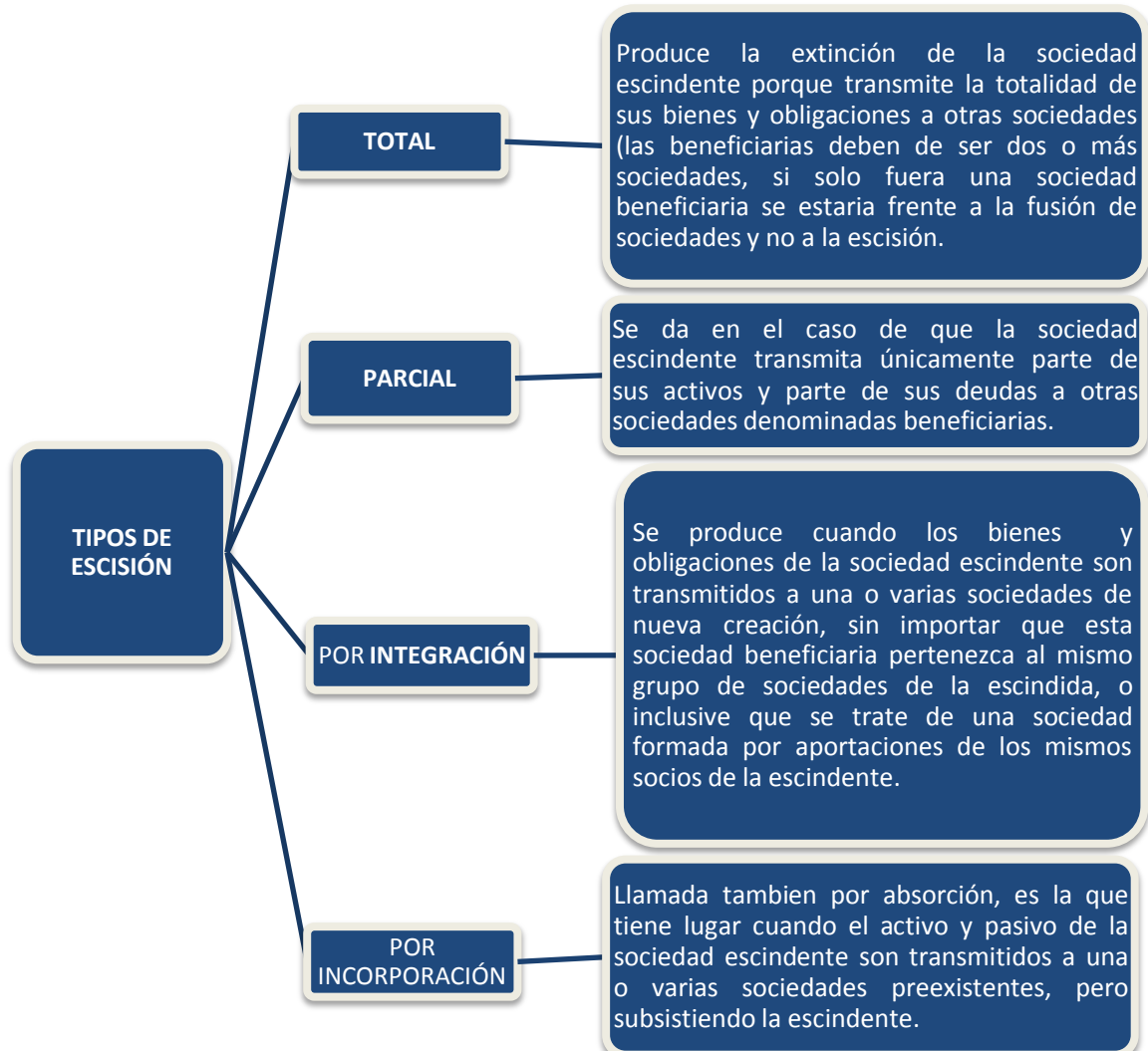
Efectos de la escisión respecto de la escidente.

Y cuando la escisión traiga aparejada la extinción de la sociedad escidente (una vez que surta sus efectos) se deberá solicitar la cancelación de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio (fracc. IX del art. 228 Bis de la LGSM).

Por otro lado y de acuerdo con los artículos 183 y 184 de la LGSM, corresponde realizar la convocatoria para verificar la asamblea, al administrador, al consejo de administración o a los comisarios. Respecto a los accionistas minoritarios que representen el 33% del capital social, pueden pedir por escrito en cualquier momento al administrador o consejo de administración o a los comisarios, la convocatoria de una asamblea general de accionistas, para tratar los asuntos que indiquen en su petición, pero si el administrador o consejo de administración o los comisarios se niegan a efectuar dicha convocatoria o no la hicieron dentro del término de 15 días desde que hayan recibido la solicitud, la convocatoria podrá ser hecha por la autoridad judicial del domicilio de la sociedad, a solicitud de quienes representen el 33% del capital social, exhibiendo los títulos de las

acciones.

Se debe solicitar ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, las denominaciones para la constitución de las sociedades escindidas, (la asamblea de accionistas que revise el asunto de la escisión, tendrá que ser extraordinaria de acuerdo con la fracción I del artículo 282 bis, donde deberá proponer las denominaciones de las sociedades escindidas).



Transformación.

La transformación de una sociedad normalmente se presenta cuando deja su esquema de origen, para efectuar su modificación estructural con el fin de adoptar otro esquema de los que son reconocidos por la ley¹⁸⁹. La transformación deja subsistente a la persona moral ya que no hay extinción de una sociedad y creación de otra, lo que implica claramente la transmisión de bienes y derechos con repercusiones de índole fiscal y un cambio manifiesto de organización.

La transformación de las SOFOMES, no implica la mutabilidad de una de las formas que establecen las fracciones I a V del artículo 1 de la LGSM, es decir, el cambio de su naturaleza; sino que la sociedad ya constituida, modificará algunos puntos específicos de sus estatutos sociales de entre los que se encuentran: la denominación de la sociedad; el objeto social específico ya que las SOFOMES también realiza operaciones de factoraje, arrendamiento financiero y crédito; el domicilio social; el capital social (los aumentos o disminución del mismo); la administración y vigilancia de la sociedad; los resultados y las utilidades; su disolución y liquidación y las normas supletorios referidas en las leyes financieras, es decir, sujetándose a las disposiciones que les corresponden a las SOFOMES, proporcionándoles ciertas ventajas como el no necesitar de la autorización de la SHCP y tampoco contar con la carga regulatoria, sin perder los beneficios procesales y fiscales con los que ya contaban¹⁹⁰.

¹⁸⁹ Castrillón y Luna, Víctor M., Op. Cit. p. 177.

¹⁹⁰ http://www.hacienda.gob.mx/sitios_interes/otros_sitios/sofomes/guiaparaconversiondesofomes.pdf, consultada el 27 de mayo de 2011.

Procedimiento para convertirse en SOFOM.

Es conveniente señalar que la arrendadora financiera, empresa de factoraje o sociedad financiera de objeto limitado para transformarse en SOFOM, tienen que celebrar una asamblea de accionistas que acuerde la conversión¹⁹¹; la reforma de los estatutos de las sociedades, además de presentar ante la SHCP, el instrumento en el que conste dicha asamblea de accionistas y la reforma estatutaria con los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio y en caso de que en las arrendadoras financieras, empresas de factoraje y sofoles forman parte de un grupo financiero tienen que modificar adicionalmente los estatutos sociales de la sociedad controladora y del convenio de responsabilidades del grupo (arts. 10 y 17 de la LRAF), si solo participan como accionistas las instituciones de crédito y las casas de bolsa entonces solo se celebrará la asamblea de accionistas, la reforma de los estatutos y presentar el instrumento publico con datos de inscripción ante la SHCP.

En caso de que se transformen en una SOFOM E.N.R., no se les aplicarán normas financieras relativas a requerimientos de capital, límites de operación,

¹⁹¹ Para celebrar la asamblea de accionistas, se necesita realizar la convocatoria correspondiente, de acuerdo con la LGSM y de los estatutos de la sociedad. Dicha convocatoria y el orden del día deben contener la propuesta y en su caso la aprobación para que las operaciones que celebre la sociedad se sujete al régimen de la LGTOC y a la LGOAAC; la propuesta y en su caso la aprobación para reformar íntegramente los estatutos sociales. Por último, el instrumento en el que conste la asamblea de accionistas en donde se acordó la conversión a SOFOM y la reforma estatutaria, con datos de inscripción en el RPC, se tendrá que presentar a la SHCP en los siguientes términos: Escrito libre en original y copia que contenga la denominación social de quien promueve, el nombre del representante legal, el domicilio para recibir notificaciones, el nombre de la persona o personas autorizadas para recibir notificaciones, la documentación que se entrega, la firma del representante legal y los hechos o razones que dan motivo a la petición y por último el lugar y la fecha.

reservas técnicas, límites de tenencia accionaria, estructura corporativa, etc., pero si se transforman en una SOFOM E.N., entonces se le aplicarán solo algunas normas bancarias y tendrá que sujetarse a la supervisión de la CNBV.

Disolución y liquidación.

Después de comentar sobre la constitución, fusión, escisión y transformación de las SOFOMES, es importante mencionar su disolución y liquidación, siendo dos etapas diferentes de la sociedad anónima (siendo esta la forma en que se pueden constituir), por lo tanto, la disolución ocurre siempre antes de la liquidación de la sociedad, donde no se pierde su personalidad jurídica pero sí se disipa su capacidad legal para el cumplimiento de su objeto que al disolverse cambia en su totalidad.

De acuerdo con el artículo 229 de la LGSM, la sociedad se puede disolver por expiración del término fijado en el contrato social (fracción I) situación que no se presenta en la práctica corporativa ya que siempre se tiene presente la expiración del plazo para convocar a una asamblea extraordinaria y ampliar el plazo de la misma, pues extinguido el término, los socios no podrán efectuar la prórroga por ser una extinción de pleno derecho, es entonces el único caso de disolución que no requiere ningún acuerdo de la asamblea de socios¹⁹² por imposibilidad de seguir realizando el objeto principal de la sociedad o por quedar este consumado (fracción II); por acuerdo de los socios tomado de conformidad con el contrato

¹⁹²Los Administradores no podrán iniciar nuevas operaciones con posterioridad al vencimiento del plazo de duración de la sociedad, al acuerdo sobre disolución o a la comprobación de una causa de disolución. Si contravinieren esta prohibición, los Administradores serán solidariamente responsables por las operaciones efectuadas (art. 233 de la LGSM).

social y con la ley (fracción III)¹⁹³; porque el número de accionistas llegue a ser inferior al mínimo que la ley establece o porque las partes de interés se reúnan en una sola persona (fracción IV) o por la pérdida de las dos terceras partes del capital social (fracción V), caso donde se pueden presentar tres alternativas, la primera puede ser que los socios acuerden reintegrar el capital perdido, la segunda puede ser que la sociedad reduzca su capital social haciéndolo coincidir con el capital contable, desapareciendo así la causa de disolución y la tercera podría ser el reconocimiento y la declaración de la causal de disolución, causal que se presenta con mucha frecuencia ya que una sociedad sin capital no puede realizar el objeto para el que fue creada¹⁹⁴.

Otra de las causales se puede dar en el caso de la fusión de sociedades, donde la fusionada pasa a ser parte de la fusionante y por esta absorción se disuelve aquella.

De acuerdo con el segundo párrafo del art. 232 de la LGSM, al reconocerse y declararse la existencia de la causa de disolución por la asamblea de accionistas, ésta deberá ser inscrita en el Registro Público de Comercio, para que surta sus efectos legales.

De lo anterior se exceptúa la causal establecida en la fracción I del artículo 229 de la LGSM mencionado, ya que de no realizarse esta inscripción donde la ley no señala un término, cualquier interesado puede ocurrir ante la autoridad judicial a

¹⁹³ Se relaciona con el art. 240 de la LGSM.

¹⁹⁴ A partir de la fracción II se establecen causales de disolución anticipada que es la que se presenta cuando la sociedad se disuelve antes de que expire el plazo de duración fijado en la escritura constitutiva.

fin de que se ordene el registro de la disolución (tercer párrafo del art. 232 LGSM), siempre y cuando el órgano competente ya la hubiese declarado y que de no ser así, ningún tercero tendría derecho a solicitarla, pues ésta podría suplir la causal y en el caso de haberse decretado ésta y su reconocimiento y haberse inscrito en el Registro Público de Comercio, cualquier interesado que considere que no se presentó, podrá solicitar la cancelación de dicha inscripción, siempre y cuando no hubiesen transcurrido más de 30 días a partir de tal inscripción (cuarto párrafo del art. 232 de la LGSM).

Teniendo el acuerdo de disolución, se debe continuar con la liquidación en términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La etapa de liquidación consiste en concluir las operaciones sociales pendientes (fracc. I del art. 242 de la LGSM); cobrar lo que se adeude a la sociedad (a socios o terceros); pagar lo que deba la sociedad (fracc. II del art. 242 de la LGSM); vender los bienes sociales (fracc. III del art. 242 de la LGSM); realizar el balance final de liquidación (fracc. V del art. 242 de la LGSM); practicar el reparto del haber o patrimonio social entre los socios, dando con ello la terminación de las relaciones entre éstos (fracc. IV del art. 242 de la LGSM). Las sociedades en liquidación, pueden agregar a su nombre comercial las palabras “en liquidación”, que culminará con la cancelación (en el Registro Público de Comercio) de la inscripción del contrato social, con lo cual la sociedad quedará extinta (artículo 242 de la LGSM). Entonces, la liquidación se realizará de acuerdo a los estatutos o a la resolución que los socios tomen al reconocer la disolución y a falta de éstas, se hará de conformidad con la ley, siempre que no contravengan alguna

disposición legal.

De acuerdo con el artículo 243 de la LGSM, los socios no pueden exigir a los liquidadores la entrega total del haber que les correspondan mientras no se cubran los créditos de los acreedores.

Con respecto al proceso de liquidación, cuenta con dos fases: La primera estriba en la liquidación en estricto sentido, es decir, se terminan las relaciones jurídicas pendientes entre la sociedad y terceras personas y en la segunda fase se concluyen las relaciones de los socios entre sí y con la sociedad, esto es, que una vez cubiertas las deudas de la sociedad, deben liquidar a cada socio la parte que le corresponde en el haber social.

La liquidación y la división son dos criterios distintos, pues el primero implica la terminación de la relación de los socios con la sociedad entre sí y de aquellos con terceras personas y el segundo comprende sólo la distribución del haber social remanente entre los socios, por tanto, la división no es parte de la liquidación, es el efecto ineludible de aquélla.

En la liquidación de una sociedad anónima que es como se constituye una SOFOM, los liquidadores comienzan con la distribución del remanente entre los socios con sujeción a las siguientes reglas, con fundamento en el art. 247 de la LGSM:

- En el balance final se indicará la parte que a cada socio corresponda en el haber social.
- Tal balance se debe publicar por tres veces, de diez en diez días, en el periódico oficial de la localidad en que tenga su domicilio la sociedad.

Dicho balance, los papeles y los libros de la sociedad, quedarán a disposición de los accionistas quienes gozarán de un plazo de quince días a partir de la última publicación, para presentar sus reclamaciones a los liquidadores.

- Transcurrido el plazo, los liquidadores deben convocar a una asamblea general de accionistas, para que apruebe finalmente el balance (la asamblea debe ser dirigida por uno de los liquidadores).
- Una vez aprobado el balance general, los liquidadores procederán a hacer a los accionistas los pagos que correspondan, contra la entrega de los títulos de las acciones; las sumas que no fueron cobradas por los accionistas, dentro de los dos meses siguientes a la aprobación, del balance final, serán puestas a disposición de una institución de crédito, sin que la ley fije un plazo o determine procedimiento alguno para el caso de que ningún accionista lo reclame (art. 248 y 249 de la LGSM).
- Inmediatamente después de la aprobación del balance final, los liquidadores deberán solicitar al Registro Público de Comercio, la cancelación de la inscripción de la sociedad con la consecuencia de que de no hacerse así, la sociedad seguirá existiendo ante los terceros; de acuerdo con el art. 244 de la LGSM la sociedad mantiene su personalidad jurídica durante el procedimiento de liquidación y se extingue hasta la cancelación de su inscripción en el Registro Público de Comercio, manteniendo los liquidadores en depósito, durante diez años (art. 245 de la

LGSM) los libros y papeles de la sociedad ¹⁹⁵.

Respecto a la revocación de la liquidación, algunos consideran que ésta es irrevocable y con ello se crea un nuevo ente, otros creen que si se puede revocar y por ende no es necesario crear un nuevo ente, lo que considera el doctor Acosta Romero es que si la disolución se toma por acuerdo de los socios, se admite que por su mismo acuerdo podría revocarse la liquidación, haciendo desaparecer las causas que han determinado tal disolución para reanudar su vida normal, excepto en los casos mencionados como la expiración del tiempo y por declaración judicial. Ahora, las deudas y los créditos a largo plazo, continuarán vigentes, ya que no pueden depender de una disolución y/o liquidación, haciéndose constar en las actas correspondientes.

En cuanto a los liquidadores, éstos son una especie de administradores de la sociedad, pero únicamente para los efectos de la liquidación, entonces una vez aclarado el punto; los administradores, una vez disuelta la sociedad, seguirán siéndolo mientras los liquidadores no hayan recibido los bienes, documentos y libros de la sociedad y no entren en funciones y en tanto su nombramiento no hubiese sido inscrito en el Registro Público de Comercio (art. 237 de la LGSM), por tanto continuarán con la representación legal pero en carácter de liquidadores provisionales, en base con el artículo 235 de la LGSM ya que tienen un encargo mas no un mandato como en el caso de los mencionados administradores ¹⁹⁶, no

¹⁹⁵ Art. 242 fracc. V y VI de la LGSM.

¹⁹⁶ La ley tiene ciertas lagunas como en el caso de los honorarios de los liquidadores que deben pagarse con cargo a los activos de la sociedad y reflejarse en el balance final de liquidación. De igual forma la ley es omisa en cuanto al depósito de los libros de contabilidad, pudiéndose prever que sean depositados en un Almacén General de Deposito, donde los gastos que impliquen sean pagados del remanente que arroje el

eximiéndolos de responder por los actos que ejecuten excediéndose de los límites de su encargo¹⁹⁷.

De acuerdo a lo anterior, mientras los liquidadores no entren en posesión del cargo, los administradores deberán continuar en el desempeño de su función, pero sólo realizando en forma provisional, las funciones que atañen a los liquidadores.

Al entrar en liquidación la sociedad, el órgano de administración (sea un administrador general o un consejo de administración), cambia por uno de liquidación, formado ahora por uno o más liquidadores.

El nombramiento del liquidador puede estar dispuesto con antelación en los estatutos, caso contrario el nombramiento se deberá realizar por los socios en el mismo acto en que se acuerde la disolución y en el supuesto de que ésta última se acuerde por expiración del término o declaración judicial, el nombramiento se efectuará inmediatamente que concluya el término o que se dicte la sentencia.

En el supuesto de no efectuarse el nombramiento de las formas previstas, cualquier socio puede acercarse ante la autoridad judicial para que sea ella la que proceda a designarlo en la vía ordinaria¹⁹⁸.

De acuerdo con el artículo 44 de la LIC, el liquidador o liquidadores pueden o no

balance final de liquidación, aunque no se señala que se puede hacer cuando no hay activos líquidos para cubrir dichos gastos, para ello se considera prever una reserva para gastos de liquidación. Tampoco se establecen los requisitos que se deben cumplir para fungir como liquidador de una sociedad, como por ejemplo su perfil, etc.

¹⁹⁷ Artículo 238.- El nombramiento de los liquidadores podrá ser revocado por acuerdo de los socios, tomado en los términos del artículo 236 o por resolución judicial, si cualquier socio justificare, en la vía sumaria, la existencia de una causa grave para la revocación. Los liquidadores cuyos nombramientos fueren revocados, continuarán en su encargo hasta que entren en funciones los nuevamente nombrados.

¹⁹⁸ Acosta Romero, Miguel, Op. Cit. p. 596.

ser socios de la sociedad y pueden ser personas físicas o morales. Los acuerdos de disolución y liquidación deben inscribirse en el Registro Público de Comercio junto con el nombramiento de liquidadores, el cual puede ser revocado en cualquier momento por la asamblea general, si son varios los liquidadores deben actuar conjuntamente¹⁹⁹, pero generalmente la liquidación se realiza por una persona y los administradores deben entregar al liquidador todos los bienes, activos, libros y documentos de la sociedad, levantando un inventario de los activos y pasivos sociales (art. 241 de la LGSM).

Por otro lado, una vez que queda aprobado el balance final, terminan las funciones del liquidador, ya que a partir de ese momento ya no tienen ninguna representación, sin perjuicio de entorpecer la tarea de cancelar el registro de la sociedad y conservar los libros y papeles de la misma, por ello se hace el nombramiento del delegado especial para que acuda ante fedatario público a otorgar la escritura de liquidación; y como última obligación que se asigna por la LISR al liquidador, es la de presentar la declaración final del ejercicio de liquidación, dentro del mes siguiente en que termine la liquidación y que se tendrá que prevenir para estar en la posibilidad económica de efectuar el pago.

8. Sanciones a las SOFOMES en caso de incumplimiento.

De acuerdo con el artículo 88 de la LGOAAC, el incumplimiento o la infracción a sus preceptos legales y a las disposiciones que derivan de ella, se sancionarán con multa que aplicará de forma administrativa la CNBV a través de su junta de gobierno quien podrá delegar dicha facultad al Presidente y a los demás

¹⁹⁹ Se fundamenta en el art.239 de la LGSM.

servidores públicos que la conforman, en base con la naturaleza de la violación o con el monto de la multa, teniendo además la atribución de condonar de forma total o parcial la misma, quien podrá hacerse efectiva por la SHCP.

Antes de sancionar, la CNBV tiene que oír previamente al interesado, tomando además en cuenta la importancia de la infracción cometida, las condiciones del infractor y la utilidad de evitar prácticas que contravengan con las disposiciones de dicha ley.

Ahora, en caso de reincidencia, se puede castigar con multa hasta por el doble de la máxima prevista para la infracción específica. Por lo tanto, las multas tendrán que pagarse dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de su notificación y en caso de que el infractor promueva cualquier medio de defensa en contra de la multa impuesta y al resultar está confirmada ya sea total o parcialmente, su importe tiene que ser cubierto de inmediato.

Se cuenta con el recurso de revocación como medio de defensa, que deberá interponerse por escrito dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación de dicha multa y tendrá que emplearse antes de interponer cualquier otro medio de impugnación ante la Junta de Gobierno de la CNBV, cuando la sanción se haya emitido por la misma o en todo caso por el Presidente de la Comisión cuando la sanción se imponga también por los otros servidores públicos de ese órgano desconcentrado.

Es importante mencionar, que el escrito que interponga el recurso, debe de contener la expresión del acto impugnado y los agravios que cause, acompañado con las pruebas que juzgue conveniente, en caso de omitir los primeros dos

requisitos, la autoridad competente desechará por improcedente el recurso interpuesto y en caso de omitir las pruebas, se tendrán por no ofrecidas.

La resolución del recurso de revocación deberá ser emitida en un plazo no mayor a los 45 días hábiles posteriores a la fecha en que se interpone tal recurso, siempre y cuando se resuelva por el Presidente de la Comisión y menor de 60 días hábiles, cuando se trate de recursos competencia de la Junta de Gobierno.

DISPOSICION CONTENIDA EN EL PRECEPTO LEGAL		PRECEPTO INCUMPLIDO	EN RELACIÓN CON	INCUMPLIDO POR	SANCCIONES EN SMGVDF
ART. 89 LGOAAC	fracc. XIII BIS	87-D	24 bis, 49, 50, 52, 93, 101, 102, 115 de la LIC	SOFOMES (E.R.)	2,000 A 20,000
	fracc. XIII BIS 1		73, 73 bis y 73 BIS 1 de la LIC		5,000 A 50,000
	fracc. XIII BIS 2		65 y 76 LIC además de las disposiciones emitidas por la CNBV en materia de contabilidad y de requerimientos de información.		15,000 A 60,000
	fracc. XIV	SOLO NORMAS NO SANCIONADAS	S/R		Hasta 50,000 ó 1% del capital pagado y reservas de capital de la sociedad

“Artículo 87-D.- Las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas se sujetarán a lo que, para las instituciones de crédito y entidades financieras, según corresponda, disponen los artículos 49, 50, 51, 73, 73 Bis y 73 Bis 1, 93, 99, 101, 102 y 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como 4, fracciones I a VI, y 6 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Al efecto, las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas se sujetarán a las disposiciones que, para dichas sociedades, emitan las correspondientes autoridades indicadas en los artículos antes señalados y en las mismas materias a que aquellos se refieren.

Lo dispuesto por este artículo deberá preverse expresamente en los estatutos de las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas.

Lo previsto en artículo 65-A de esta Ley será igualmente aplicable a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, tratándose de los actos administrativos señalados en dicho precepto que la citada Comisión dicte en relación con dichas entidades financieras.”

Ahora, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el punto 4 del presente capítulo²⁰⁰, la SHCP, es quien emitirá los lineamientos sobre el procedimiento y los criterios correspondientes y también está facultada para requerir y recabar de las SOFOMES (por conducto del SAT), la información y documentación referida, no implicando transgresión alguna a la obligación de confidencialidad legal, ni constituirá violación a las restricciones sobre revelación de información establecidas por la vía contractual. Es el SAT quien podrá sancionar con multa de hasta 100,000 días de SMGDVDF, que de acuerdo con la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, mediante resolución publicada en el DOF el 23 de diciembre de 2010, el SMGVDF²⁰¹ se encuentra en \$59.82, por lo tanto la mayor sanción asciende a \$5, 982,000.00, en caso de que las SOFOMES incumplan con sus obligaciones o incurran en alguna irregularidad.

Por último, se les prohíbe a los servidores públicos de la SHCP y del SAT, las SOFOMES, sus miembros del consejo de administración, administradores, directivos, funcionarios, empleados y apoderados, proporcionar información de los reportes y demás documentación a personas distintas de las expresamente

²⁰⁰ Vid. Supra. p. 145.

²⁰¹http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/asistencia_contribuyente/informacion_frecuente/salarios_minimos/default.asp, consultada el 10 de junio de 2011.

facultadas.

9. Beneficios de los créditos otorgados por las SOFOMES.

Las SOFOMES cuentan con beneficios procesales que en la actualidad tienen las arrendadoras financieras, las empresas de factoraje financiero y las sofoles²⁰², es así como:

- En los contratos de arrendamiento financiero, factoraje financiero y crédito (debidamente certificados ante fedatario público) que sean celebrados por las SOFOMES y en donde se convenga que el arrendatario, el factorado o el acreditado pueda disponer de la suma acreditada o importe del préstamo en cantidades parciales o esté autorizado para efectuar reembolsos previos al vencimiento del término señalado en dicho contrato, el estado de cuenta certificado²⁰³ por el contador respectivo hará fe, salvo prueba en contrario, en el juicio correspondiente para la fijación del saldo resultante a cargo del deudor (artículo 87-E de la LGOAAC).
- El contrato acompañado con la certificación del estado de cuenta respectivo, será título ejecutivo mercantil, sin necesidad de reconocimiento de firma ni de alguno otro requisito, ahora, al tratarse del factoraje financiero, además de los requisitos ya mencionados, también deberán contar con los documentos que demuestren los derechos de crédito

²⁰² De acuerdo con los artículos 87-E al 87-H de la LGOAAC.

²⁰³ Deberá contener los datos sobre la identificación del contrato o convenio en donde conste el crédito, el factoraje financiero o el arrendamiento financiero que se haya otorgado, el capital inicial dispuesto o el importe de las rentas determinadas (en su caso) el capital o las rentas vencidas no pagadas, el capital o las rentas pendientes por vencer, las tasas de interés del crédito o la variabilidad de la renta aplicable a las rentas determinables a cada período de pago, los intereses moratorios generados, la tasa de interés aplicable a intereses moratorios y el importe de accesorios generados.

transmitidos por virtud de dicha operación, así como la notificación al deudor de tal transmisión (artículo 87-F de la LGOAAC).

- Sin necesidad del consentimiento del acreedor (salvo pacto en contrario), las hipotecas constituidas a favor de la SOFOM, sobre la unidad completa de una empresa industrial, agrícola, ganadera o dedicada a actividades primarias, industriales, comerciales o de servicios, deberán comprender la concesión o concesiones respectivas y en su caso, los elementos materiales (muebles o inmuebles), correspondientes a la exploración, considerados en su unidad; y además podrán concebir el dinero en caja de la explotación corriente y los créditos a favor de la empresa, nacidos directamente de sus operaciones, sin perjuicio de tener la oportunidad de disponer de ellos y de sustituirlos en el movimiento normal de las operaciones, debiendo permitir el desarrollo normal de la explotación de los bienes afectos a las hipotecas y no podrán (tratándose de bienes afectos a una concesión de servicio público) oponerse a las alteraciones o modificaciones que a los mismos se haga durante el plazo de la hipoteca, siempre que resulten necesarios para la mejor prestación del servicio público correspondiente, pero si podrán oponerse a la venta o enajenación de parte de los bienes y a la fusión con otras empresas, evitando que con ello se origine un peligro para la seguridad de las operaciones de arrendamiento financiero, factoraje financiero y créditos hipotecarios, pudiéndose constituir la hipoteca en segundo lugar, siempre que el importe de los rendimientos netos de la explotación libre de toda carga alcance

para cubrir los intereses y amortizaciones del crédito respectivo; dichas hipotecas deberán ser inscritas en el Registro Público del lugar o lugares en que estén ubicados los bienes²⁰⁴.

- El juez decretará de plano la posesión del bien objeto del contrato de arrendamiento financiero, solicitada conforme al artículo 416 de la LGTOC por la SOFOM que haya celebrado el contrato como arrendador.

De lo anterior, podemos decir que:

- En una SOFOM, los contratos de créditos otorgados a sus clientes son considerados títulos de crédito y por consiguiente, un estado de cuenta certificado por un contador es suficiente para ser considerado como un título ejecutivo mercantil,
- Por lo tanto, dicho documento no requerirá de un reconocimiento de firma,
- De esa manera un juez puede dictar un embargo a favor de la entidad financiera sin esperar una sentencia en firme.

Un segundo beneficio procesal es que sus créditos podrán ser cedidos sin necesidad de notificación al deudor o registro en escritura pública, facilitándose la venta de su cartera, así como disponer de un proceso de bursatilización a un costo menor.

10. Autoridades financieras como organismos de regulación y supervisión de las Instituciones Financieras no bancarias (SOFOMES).

10.1 Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Creada el 4 de octubre de 1821, con motivo de la consumación de la

²⁰⁴ Respecto a las hipotecas se aplicará lo dispuesto en el artículo 214 de la LGTOC, si se trata de obligaciones.

Independencia, conociéndosele como “Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Comercio”, y ya para fines del siglo pasado se modifica su denominación, quedando solamente como “Secretaría de Hacienda y Crédito Público”, siendo un organismo centralizado de la administración pública federal de México que atiende la materia de banca y crédito, y a quien le corresponde aplicar, ejecutar e interpretar a efectos administrativos, los diferentes ordenamientos que sobre la materia existen; también le corresponde dar orientación de política financiera y crediticia a todos los intermediarios financieros, acorde con los lineamientos que en esas materias señale el Ejecutivo Federal y que para el desempeño de las funciones encomendadas, la dependencia tiene la estructura orgánica necesaria²⁰⁵.

Ahora, la SHCP es el órgano competente para interpretar los preceptos de la LGOAAC y para todo lo que se refiera a las organizaciones y actividades auxiliares del crédito, de acuerdo con el artículo 1º de dicha ley, aunque en los contratos de arrendamiento financiero, factoraje financiero y crédito que otorguen las SOFOMES, se debe señalar expresamente que para su constitución y operación no requieren de la autorización de la SHCP, además de cualquier tipo de información que para fines de promoción respecto de sus operaciones y servicios utilicen, en base con el artículo 87-J de la ley que nos ocupa.

Por otro lado, en términos de las disposiciones de carácter general que emita la SHCP, las SOFOMES están obligadas a presentarle por conducto del SAT²⁰⁶, los

²⁰⁵ Acosta Romero, Miguel, Op. Cit. p. 202.

²⁰⁶ Desde el 1 de julio de 1997 surgió el Servicio de Administración Tributaria (SAT) como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con carácter de autoridad fiscal con

reportes sobre los actos, operaciones y servicios que realicen con sus clientes y usuarios, incluso la SHCP emitirá los lineamientos sobre el procedimiento y los criterios que las SOFOMES deberán observar respecto del adecuado conocimiento de sus clientes y usuarios, para lo cual deberán considerar los antecedentes, condiciones específicas, actividad económica o profesional y las plazas en que operen; la información y documentación que dichas SOFOMES deban recabar para la apertura de cuentas o la celebración de contratos relativos a las operaciones y servicios que ellas presten y que acrediten plenamente la identidad de sus clientes; la forma en que las SOFOMES deban resguardar y garantizar la seguridad de la información y documentación relativas a la identificación de sus clientes y usuarios o quienes lo hayan sido; los términos para proporcionar capacitación al interior de las SOFOMES sobre la materia, debiendo conservar por al menos diez años la información y documentación antes referida; por ello la SHCP está facultada para requerir y recabar por conducto del SAT, la información y documentación relacionada con los actos, operaciones y servicios referidos que de ninguna forma implica la trasgresión a la obligación de confidencialidad legal, ni constituye violación a las restricciones sobre revelación de información establecidas por vía contractual de acuerdo con el artículo 95 bis de la LGOAAC.

El SAT, como órgano desconcentrado de la SHCP, tendrá la facultad de

atribuciones y facultades vinculadas con la determinación y recaudación de las contribuciones federales que hasta entonces había ejercido la Subsecretaría de Ingresos. Desde entonces, el SAT tiene por objeto recaudar los impuestos federales y otros conceptos destinados a cubrir los gastos previstos en el presupuesto de egresos de la Federación, para lo cual goza de autonomía técnica para dictar sus resoluciones.

supervisar, vigilar e inspeccionar el cumplimiento y observancia de lo antes mencionado, así como por las disposiciones de carácter general que emita la propia SHCP.

10.2 Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

En un inicio se constituye la Comisión Nacional Bancaria (CNB)²⁰⁷, como órgano desconcentrado²⁰⁸ de la SHCP, por decreto del 24 de diciembre de 1924, esto con el fin de llevar a cabo la supervisión de las instituciones bancarias, dotado de una competencia especializada, contando con una organización administrativa propia y una amplia libertad funcional, por lo tanto, se le otorgaron facultades para vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales relativas a la organización y operación del sistema bancario; para proponer a la SHCP los criterios de reglamentación de las operaciones bancarias en el país; para practicar inspecciones a las instituciones y para formular y publicar las estadísticas bancarias nacionales, entre otras tantas, pero la evolución de las operaciones del sector financiero, provocó que se reformara la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, atribuyéndole a la CNB la inspección y vigilancia de las compañías afianzadoras y más tarde se transforma en Comisión Nacional Bancaria y de Seguros (CNBS) para ocuparse precisamente de las funciones de inspección y vigilancia de las instituciones de seguros.

Ya para el 27 de diciembre de 1989, se reforma la Ley Reglamentaria del Servicio

²⁰⁷ Varela Juárez, Carlos. Op. Cit., p. 256.

²⁰⁸ La desconcentración consiste en una forma de organización administrativa en la cual se otorgan al órgano desconcentrado determinadas facultades de decisión y ejecución, limitadas por medio de diferentes normas legales que le permite actuar con mayor rapidez, eficacia y flexibilidad, así como el tener un manejo autónomo de su presupuesto o de su patrimonio sin dejar de existir el nexo de jerarquía.

Público de Banca y Crédito, donde se divide a la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros en dos organismos quedando como: Comisión Nacional Bancaria por un lado y por el otro como Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Con tal reforma, la CNB obtuvo facultades complementarias como imponer sanciones administrativas, aplicando a los servidores públicos de las Sociedades Nacionales de Crédito, las disposiciones y sanciones previstas en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

El 18 de julio de 1990, al promulgarse la Ley de Instituciones de Crédito, se le asigna a la CNB facultades de supervisión sobre las sucursales de bancos extranjeros, reforzándose sus aptitudes como órgano asesor de la Secretaría de Hacienda; aumentándose las multas administrativas que podía imponer; pudiendo remover a los miembros del consejo de administración y al director general de los bancos, otorgándole innumerables atribuciones de decisión; también la Ley para regular las Agrupaciones Financieras y las Reglas Generales para la Constitución y Funcionamiento de Grupos Financieros otorgaron a la CNB facultades de inspección y vigilancia sobre las sociedades controladoras de grupos financieros.

Por otro lado, se crea la Comisión Nacional de Valores (CNV), por decreto publicado en el D.O.F. el 16 de abril de 1946, como un organismo autónomo con facultades para aprobar el ofrecimiento de títulos y valores mexicanos, determinando con sujeción a las leyes respectivas, los títulos y valores que pudieran adquirir las compañías de seguros como inversión de sus reservas, aprobar o vetar la inscripción en la bolsa de títulos o valores, aprobar el ofrecimiento al público de valores no registrados en la bolsa. Es así como la CNV

se fortalece e impone mayor orden a las acciones de mercado a través de la aplicación de auditorías y la generación de nuevas regulaciones con la Ley del Mercado de Valores de 1975.

El Congreso de la Unión aprobó el 28 de abril de 1995, la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, asegurando en un solo órgano desconcentrado las funciones y facultades de autoridad que pertenecían a la Comisión Nacional Bancaria y a la Comisión Nacional de Valores, estableciendo además, programas preventivos y de corrección, tendientes a eliminar irregularidades en las entidades que supervisa y al mismo tiempo se le atribuye la facultad de dictar normas prudenciales orientadas a preservar la liquidez, la solvencia y la estabilidad de los intermediarios; tales regulaciones prudenciales son entre otras, las que se refieren a diversificación de riesgos, capitalización y creación de provisiones preventivas, por ello finalmente surge la CNBV con el firme propósito de supervisar y regular, en el ámbito de su competencia, a las entidades que conforman al sistema financiero mexicano, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en su conjunto en protección de los intereses del público²⁰⁹.

En cuanto a su naturaleza jurídica y las facultades de la CNBV, el Pleno de la SCJN, en la tesis jurisprudencial 85/2000, consultable en su Gaceta, Novena Época, tomo XII, agosto 2000, página 963, determinó:

“SE ADVIERTE QUE EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SHCP CUENTA CON LA FACULTAD DE PLANEAR, COORDINAR, EVALUAR Y VIGILAR EL SISTEMA BANCARIO NACIONAL Y UNA PARTE DE ESAS FUNCIONES LAS DESEMPEÑA DIRECTAMENTE LA CNBV, COMO ES LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE

²⁰⁹ Artículos 1 y 2 de la LCNBV.

LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO CON EXCEPCIÓN DE LAS EMPRESAS DE SEGUROS Y FIANZAS. POR TANTO, LA REFERIDA COMISIÓN, EJERCE Y ESTÁ AL CUIDADO DE ATRIBUCIONES QUE EN PRINCIPIO CORRESPONDEN AL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SHCP, LO CUAL SE DETERMINA POR UN ORDEN JERÁRQUICO QUE UBICA A LA CITADA COMISIÓN DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, COMO UN ÓRGANO SUBORDINADO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA POR CONDUCTO DE LA REFERIDA SECRETARÍA DE ESTADO”.

Controversia constitucional 26/99. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. 24 de agosto de 2000. Once votos. Ponente: Olga Sánchez Cordero de García Villegas, Secretario: Pedro Alberto Nava Malagón.

El Tribunal Pleno, en su sesión pública celebrada hoy veinticuatro de agosto en curso, aprobó con el número 85/2000, la tesis jurisprudencial que antecede. México, Distrito Federal, a veinticuatro de agosto de dos mil²¹⁰.

De acuerdo con el artículo 87-B, solo las SOFOMES E.R. están sujetas a la supervisión y vigilancia de la CNBV, quien podrá emitir en el ámbito de su competencia la regulación prudencial orientada a preservar su liquidez, solvencia y estabilidad, dictando normas de registro de operaciones aplicables a las mismas y respecto a la información que deberán proporcionar periódicamente; emitiendo también disposiciones de carácter general que establezcan las características y requisitos que deberán cumplir los auditores de las entidades, así como sus dictámenes; fijando reglas para la estimación de sus activos y de sus obligaciones y responsabilidades, en términos que señalan las leyes,²¹¹ además de regular la publicidad, los estados de cuenta y comprobantes de operación emitidos por las citadas entidades, a fin de propiciar mayor transparencia y objetividad en la información que se difunde a través de los medios.

²¹⁰ Guzmán Holguín, Rogelio. Op. Cit. p. 55.

²¹¹ Artículo 4 fracción I a VI y artículo 6 de la LCNBV.

Además, de acuerdo con el artículo 65-A de la LGOAAC, la CNBV podrá solicitar el auxilio de la fuerza pública a efecto de hacer cumplir eficazmente sus resoluciones de clausura, intervención administrativa e intervención gerencial.

De acuerdo con el Decreto del 15 de junio de 2007, la CNBV, está facultada para emitir disposiciones de carácter general, a efecto de regular el contenido de los contratos de adhesión que utilicen, entre otros, las SOFOMES reguladas, a través de los cuales se otorgue crédito, préstamo o financiamiento al público, a fin de propiciar el adecuado equilibrio en la relación que tales entidades mantienen con sus clientes.

ALGUNAS SOFOMES E.R. SUPERVISADAS POR LA CNBV²¹².

- ACCIÓN BANAMEX, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.
- AF BANREGIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, BANREGIO GRUPO FINANCIERO.
- ARRENDADORA BANOBRAS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.
- ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE.
- CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.
- FINANCIERA ALCANZA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.
- FINANCIERA AYUDAMOS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO

²¹² <http://www.cnbv.gob.mx/bancos/paginas/padrondeentidadessupervisadas.aspx>, consultada el 4 de febrero de 2011.

MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.

- FINANCIERA BAJIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.
- FINCASA HIPOTECARIA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, IXE GRUPO FINANCIERO.
- GLOBALCARD, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, E.R.
- HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.
- IXE AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, IXE GRUPO FINANCIERO.
- IXE SOLUCIONES, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, IXE GRUPO FINANCIERO.
- IXE TARJETAS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.
- MIFEL 3, S.A. DE C.V.
- MIFEL, S.A. DE C.V.
- SANTANDER CONSUMO, S.A, DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.
- SERVICIOS FINANCIEROS SORIANA, S.A.P.I. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.
- SOCIEDAD FINANCIERA INBURSA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO INBURSA.
- TARJETAS BANAMEX, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.
- VIVIR SOLUCIONES FINANCIERAS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, BANREGIO GRUPO FINANCIERO.

En total se han constituido 29 Sociedades Financieras de Objeto Múltiple

reguladas en nuestro país²¹³.

10.3 Banco de México (BANXICO)

El 1º de septiembre de 1925 se inaugura el Banco de México por el Presidente Plutarco Elías Calles como una sociedad anónima y más tarde en 1982, José López Portillo presenta una iniciativa para convertirlo a organismo descentralizado de la administración pública federal y ya para 1993 surge como persona de derecho público con carácter autónomo, siendo el Banco Central de la Nación (regulado por la LBM, reglamentaria del artículo 28 de nuestra Carta Magna), asesor financiero y económico del gobierno federal, que no forma parte de ninguno de los poderes de la unión, más bien coadyuva con el Estado en la consecución del bienestar colectivo que se le encomienda la regulación y emisión de la moneda, el crédito y los cambios sobre el exterior y no realiza las operaciones propias de la banca comercial y tampoco atiende directamente al público y en relación con las SOFOMES, tiene la facultad de expedir mediante diversas circulares, los lineamientos de carácter general que los regula²¹⁴.

10.4 Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios del Servicios Financieros (CONDUSEF)

Es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, llamado por el licenciado Menéndez Romero como “el ombudsman financiero de nuestro país”, cuyo objeto es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de las personas que utilizan o contratan un producto o servicio financiero ofrecido por las instituciones financieras que operen

²¹³ <http://sipres.condusef.gob.mx/home/SQLsectoresSHCP.asp?ID=68>, consultada el 2 de junio de 2011.

²¹⁴ Vid. Supra, p. 145.

en territorio nacional, así como también crear y fomentar entre los usuarios una cultura adecuada respecto de las operaciones y servicios. También cuenta con autonomía técnica para dictar sus resoluciones y laudos y ejerce facultades de autoridad para imponer las sanciones correspondientes²¹⁵.

La comisión atiende a todo aquel usuario que contrata, utiliza o que por cualquier otra causa tiene un derecho respecto de un producto o servicio ofrecido por algunas de las entidades financieras debidamente autorizadas como las SOFOMES entre muchas otras más, con base en la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros la CONDUSEF está facultada para:

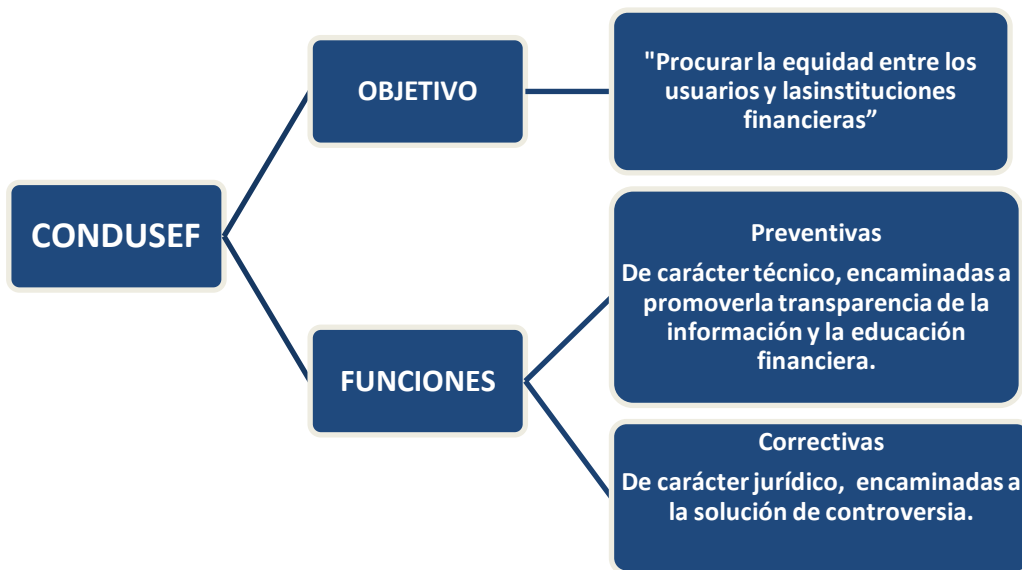
- Atender y resolver consultas que presenten los usuarios sobre asuntos de su competencia.
- Resolver las reclamaciones que formulen los usuarios sobre asuntos de su competencia.
- Llevar a cabo el procedimiento conciliatorio, ya sea de forma individual o colectiva con las instituciones financieras.
- Actuar como árbitro en amigable composición y en estricto apego a derecho.
- Proporcionar servicio de orientación jurídica y asesoría legal a los usuarios, en las controversias entre éstos y las instituciones financieras que se entablen ante los tribunales. Así en función de los resultados de un estudio socioeconómico, se podrá otorgar este servicio de manera gratuita.
- Dar a los usuarios elementos que procuren una relación más segura y

²¹⁵ Quintana Adriano, Elvia Arcelia, Op. Cit. p. 51.

equitativa entre éstos y las instituciones financieras.

- Coadyuvar con otras autoridades en materia financiera para fomentar una mejor relación entre instituciones financieras y los usuarios, así como propiciar un sano desarrollo del Sistema Financiero Mexicano.
- Fomentar la cultura financiera, difundiendo entre los usuarios el conocimiento de los productos y servicios que representan la oferta de las instituciones financieras.

La CONDUSEF no dará atención a aquellas reclamaciones derivadas de las variaciones en las tasas de interés que se pacten entre el usuario y la institución financiera, cuando sean consecuencia de condiciones macroeconómicas adversas, así como de aquellos asuntos que sean derivados de políticas internas o contractuales de las instituciones financieras y que no sean notoriamente gravosas para los usuarios. También podrá rechazar de oficio las reclamaciones que sean notoriamente improcedentes. Con base en las disposiciones de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (LPDUSF) publicada en el DOF el 18 de enero de 1999 y específicamente en su artículo 65, la CONDUSEF podrá atender las reclamaciones que le sean presentadas dentro del término de dos años, a partir de que se suscite el hecho que la produce o en su caso a partir de la negativa de la institución financiera a satisfacer las pretensiones del usuario. Esta reclamación se realizará a elección del usuario ante la institución financiera, en el domicilio de la comisión o en alguna de sus delegaciones estatales o regionales.



Entonces, las reclamaciones podrán ser presentadas en comparecencia del afectado por escrito, si cumple con los debidos requisitos.

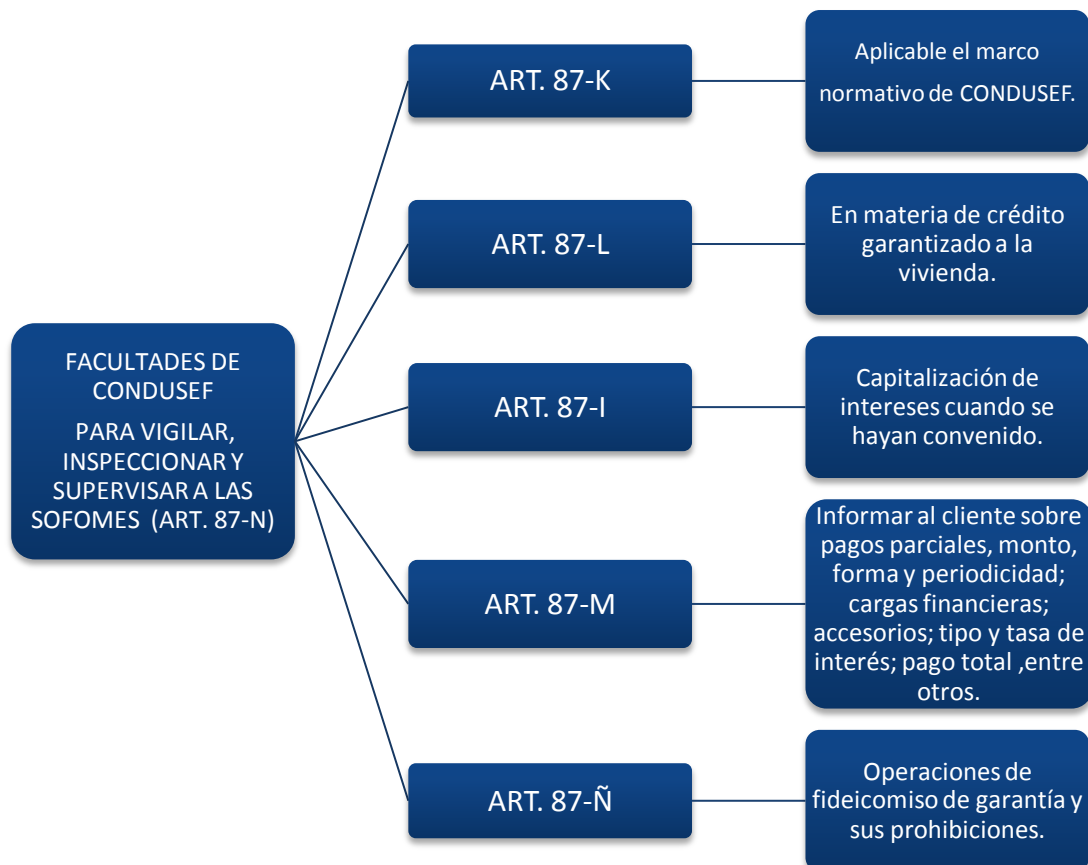
Para las consultas que reciba la CONDUSEF, se contactará al usuario con el área de orientación, en la cual se dispone de toda la información legal en materia financiera, así como la referente a los productos y servicios ofrecidos por las instituciones financieras.

En caso de reclamaciones, inicialmente se revisará que el objeto de la reclamación este dentro del ámbito de acción de la comisión descrito antes. De acuerdo con las características de cada caso, se promoverá dar respuesta al usuario mediante una labor coordinada con los funcionarios que tiene identificados la CONDUSEF en cada una de las instituciones financieras, o bien mediante la realización de un procedimiento conciliatorio entre las partes²¹⁶.

De acuerdo con el Decreto del 15 de junio de 2007, la CONDUSEF, tiene facultad

²¹⁶ Varela Juárez, Carlos. Op. Cit., p. 278.

para emitir disposiciones de carácter general, respecto del contenido de los contratos de adhesión que utilicen las SOFOMES no reguladas, con el objeto de establecer estándares de contratación, así como propiciar un adecuado equilibrio en la relación que dichas entidades mantienen con sus clientes y también pueden regular la publicidad, los estados de cuenta y los comprobantes de operación emitidos por las SOFOMES no reguladas, con el objeto de propiciar mayor transparencia y objetividad en la información que se difunde a través de los medios.



Específicamente, respecto a las SOFOMES, la CONDUSEF deberá:

- Aplicar su Ley a este nuevo sector.
- Establecer programas de supervisión.

- Analizar contratos de adhesión, publicidad y estados de cuenta para originar mayor transparencia.
- Verificar el establecimiento de unidades especializadas.
- Emitir recomendaciones derivadas de supervisión y vigilancia.
- Ejercer las atribuciones conferidas en la LTFCCG.

En cuanto al Decreto publicado el 1 de febrero de 2008, en relación con la Ley para regular las sociedades de información crediticia, tenemos que la CONDUSEF podrá en materia de buro de crédito, establecer las formas y términos en que la SOFOMES E.R. mantendrán en sus archivos las autorizaciones de los clientes²¹⁷ y ordenar a las sociedades de información crediticia, no prestar sus servicios a las SOFOMES E.N.R. que incumplan la Ley. Respecto a la Ley para la transparencia y ordenamiento de los servicios financieros, la CONDUSEF analiza, vigila y supervisa todo lo referente a este cuerpo normativo (25 de junio de 2009 y 25 de mayo de 2010), que incluye a las instituciones financieras y a las SOFOMES E.R. y E.N.R.

De acuerdo con los artículos 8, 46 y 47 de la LPDUSF²¹⁸ se crea el SIPRES (Registro de Prestadores de Servicios Financieros), que es un registro de carácter público, cuyo objetivo es proporcionar información corporativa y general de las instituciones financieras que son competencia de la CONDUSEF.

La SOFOM al constituirse, debe comunicarlo por escrito libre a la CONDUSEF, suscrito por el representante legal a más tardar dentro de los diez días hábiles

²¹⁷ Publicadas en el DOF el 13 de mayo de 2009.

²¹⁸ Vid. Supra. p. 137.

posteriores a la inscripción del acta constitutiva en el Registro Público de Comercio, debiendo incluir:

- Copias certificadas del acta constitutiva y poderes.
- RFC de la institución.
- Comprobante de domicilio de la institución.
- Copia de identificación del representante legal.
- Instructivo de información complementaria.

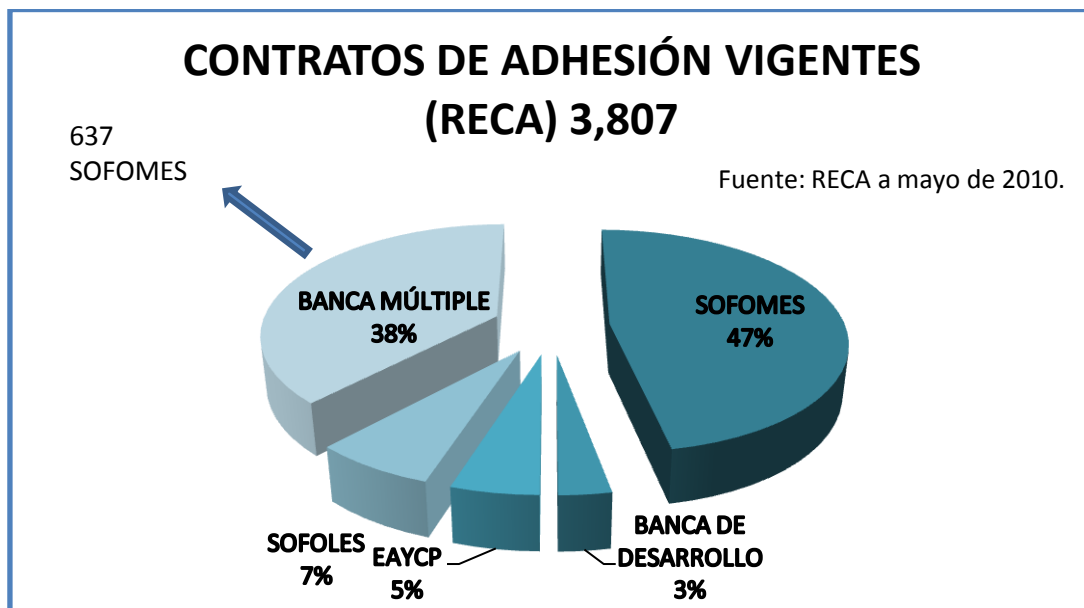
Posteriormente la CONDUSEF la inscribe en el Registro y la da de alta en el sistema, requiriéndole a la sociedad la información general y corporativa adicional, complementando así su registro.

10.4.1 Registro de Contratos de Adhesión (RECA)

El registro de contratos de adhesión, es una herramienta informática, que permite a las SOFOMES cumplir con la obligación de inscribir sus contratos y a los usuarios conocerlos, en base con el párrafo cuarto del artículo 11 de la LTOSF.

El procedimiento de registro es el siguiente:

- a) CONDUSEF envía, a las instituciones registradas en el SIPRES, nombre de usuario y contraseña a fin de efectuar el registro de sus contratos.
- b) La institución procede al cambio de contraseñas y alta de usuarios, al pre-registro de los contratos de adhesión y de todos aquellos documentos que formen parte integrante del mismo.
- c) La institución realiza la carga de los documentos registrados.



10.4.2 Registro de Comisiones Vigentes (RECO)

Es un registro de carácter público, con los siguientes objetivos²¹⁹:

- Permitir a las SOFOMES, E.N.R., incluir todas las comisiones vigentes que cobren por las operaciones celebradas con sus clientes.
- Conocer la evolución de las comisiones de las SOFOMES, E.N.R.

10.4.3 Registro Público de Usuarios (REUS)

Es un padrón que contiene información personal de los usuarios del sistema financiero mexicano que no desean ser molestados con publicidad y promociones por parte de las instituciones financieras en sus prácticas de mercadotecnia.

A las instituciones les permite cumplir con la restricción establecida en la Ley respecto del envío de información publicitaria.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 8, tercer y cuarto párrafos de la

²¹⁹ Con fundamento en los artículos 8 párrafo segundo y 11 fracción XXVII de la LPDUSF y 6 de la LTOSF

LPDUSF y 3, 13 y 14 de la LFTAIPG.

10.4.4 Registro de Información de Unidades Especializadas (REUNE)

En términos del artículo 50 bis de la Ley de la CONDUSEF, cada institución financiera, deberá contar con una Unidad Especializada a fin de resolver las consultas y reclamaciones de los usuarios respecto a los productos que ofrece la institución.

Asimismo, deberá presentar un informe trimestral a la CONDUSEF diferenciado por productos o servicios sobre el registro de sus consultas y reclamaciones.



11. La Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas A.C. (AMFE)²²⁰.

La entonces AMSFOL (Asociación Mexicana de Sociedades Financieras de Objeto Limitado) constituida el 23 de febrero de 1994, agrupaba a las entidades financieras denominadas "Sociedades Financieras de Objeto Limitado", que

²²⁰ http://www.amfe.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=91&Itemid=37&lang=es, consultada el 25 de febrero de 2011.

obtuvieron autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar en términos de lo dispuesto por la LIC, fracción IV, artículo 103, pero al crear la figura de la SOFOM, la AMSFOL modificó sus estatutos y evolucionó su denominación por Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas, A.C. (AMFE), para agrupar a SOFOLES, SOFOMES, Arrendadoras y Empresas de Factoraje, entre otros intermediarios financieros especializados, que constituyen el mundo financiero actual, desempeñándose exitosamente en el otorgamiento de crédito especializado, financiando con mecanismos flexibles e innovadores, facilitando el acceso al crédito a diversos sectores productivos de la economía nacional, como el sector empresarial, hipotecario, automotriz, agropecuario, de créditos personales, de consumo, microcréditos, de arrendamiento y hasta el sector educativo, otorgándoles el apoyo necesario para mejorar la eficiencia de sus recursos materiales y humanos, permitiendo su captación, fondeo y desarrollo sustentable, mediante el desarrollo de programas y convenios que generan alianzas estratégicas y sinergias con otros organismos.

Medios de Fondeo²²¹:

- Banca comercial.
- Banca de desarrollo.
- Emisión de valores.
- Uniones de crédito.

El provecho que obtienen sus afiliados son:

- Representatividad y eficiente interlocución con las autoridades mexicanas.

²²¹<http://www.coparmex.org.mx/upload/.../Presentacion%20Sofom%20B.ppt>, consultada el 2 de marzo de 2011.

- Oportunidad a fuentes de fondeo y expansión de nuevos negocios.
- Información financiera y estadística relevante por ramo de especialización y global mediante el SIEFES²²².
- Análisis y discusión de la Normatividad, legislación del marco general de las Sofoles, SOFOMES E.R., SOFOMES E.N.R., Bancos Especializados, disposiciones y circulares.
- Grupos de trabajo, comités generales y específicos.
- Asesoría y capacitación técnica a través de cursos, talleres, diplomados y certificación de crédito.
- Presencia en medios de comunicación y monitoreo de noticias de nicho.
- Posicionamiento y difusión en eventos, foros, convenciones, ferias para la colocación de crédito.
- Convenios y acuerdos con organismos nacionales e internacionales.
- Acceso a la bolsa de trabajo para la búsqueda de candidatos con experiencia en el gremio.

12. Aspectos fiscales de las SOFOMES.

Respecto a los beneficios fiscales (previstos en el artículo 8 de la LISR), se considera como integrante del sistema financiero a las SOFOMES referidas en la LGOAAC, que tienen cuentas y documentos por cobrar derivados de las operaciones que deben constituir su objeto social principal, que representen al menos el 70% de sus ingresos totales, o bien, que tengan ingresos derivados de dichas actividades y de la enajenación o administración de los créditos otorgados

²²² Es el Sistema de Información Estadística de las SOFOLES y SOFOMES afiliadas a la AMFE.

por ellas, que representen al menos el 70% de sus ingresos totales. Para los efectos de la determinación del porcentaje del 70%, no se considerarán los activos o ingresos que deriven de la enajenación a crédito de bienes o servicios de las propias sociedades, de las enajenaciones que se efectúen con cargo a las tarjetas de crédito o financiamientos otorgados por terceros.

Tratándose de SOFOMES de nueva creación el SAT (mediante resolución particular en la que se considera el programa de cumplimiento que al efecto presente el contribuyente, es decir la SOFOM), podrá establecer para los tres primeros años, un porcentaje menor al señalado en el párrafo anterior, para ser consideradas como integrantes del sistema financiero para los efectos de dicha ley, considerando como interés a la ganancia que deriva de los derechos de crédito adquiridos por las SOFOMES²²³.

De acuerdo con el inciso b, fracción X del artículo 15 de la LIVA, no se paga el impuesto por los intereses que deriven del recibo y pago que obtienen las SOFOMES por el otorgamiento del crédito, en otras palabras, si se mantiene la proporción en sus ingresos o en sus activos, los intereses (ordinarios o moratorios) derivados de sus operaciones con empresarios no causan IVA.

Las SOFOMES están obligadas a notificar al deudor dentro de un plazo que no exceda de diez días a partir de la fecha en que operó la transmisión de derechos de crédito por cualquiera de los medios previstos en el artículo 427 de la LGTOC, en virtud del contrato de factoraje financiero, excepto en el caso de factoraje con

²²³ Artículo 9 segundo párrafo de la LISR.

mandato de cobranza o factoraje con cobranza delegada,²²⁴ en términos del artículo 430 de la LGTOC²²⁵.

Al ser consideradas parte del sistema financiero mexicano, las SOFOMES no reguladas cuentan con los siguientes beneficios o ventajas fiscales:

- no pagan Impuestos al Activo respecto a sus activos financieros producto de la intermediación financiera, esto quiere decir que no se paga dicho impuesto por cartera crediticia.
- los intereses y accesorios generados en transacciones de cartera comercial no son sujetos de IVA
- por su operación, eminentemente de flujo de efectivo, se esperaría que estuviera causando IETU, 17%('09)-17.5%('10), por lo tanto, para este impuesto son deducibles las pérdidas de créditos incobrables por:
 - Los servicios por los que devenguen intereses a su favor.

²²⁴ Artículo 32-C del Código Fiscal de la Federación.

²²⁵ Artículo 430.- “La persona a la que se le haya otorgado mandato de administración y cobranza de los derechos de crédito objeto de una operación de factoraje financiero o que, por cualquier otra forma, se le haya concedido la facultad de llevar a cabo dichos actos deberá entregar al factorante las cantidades que le sean pagadas en virtud de la cobranza que realice, dentro de un plazo que no podrá exceder de diez días hábiles contados a partir de aquel en que se efectúe dicha cobranza.

En el contrato de factoraje financiero deberá incluirse la relación de los derechos de crédito que se transmiten. La relación deberá consignar, por lo menos, los nombres, denominaciones, o razones sociales del factorado y de los deudores, así como los datos necesarios para identificar los documentos que amparen los derechos de crédito, sus correspondientes importes y sus fechas de vencimiento.

En caso de que el factorante convenga con el factorado que podrá realizar visitas de inspección en los locales de las personas a quienes se le haya conferido la facultad de realizar la administración y cobranza de los derechos de crédito objeto del factoraje financiero, se deberá establecer expresamente en el contrato los aspectos que, respecto de los derechos de crédito, serán objeto de las visitas y la obligación de levantar actas en las que se asiente el procedimiento utilizado y los resultados de las mismas. Será nula cualquier visita hecha en violación a lo pactado conforme a lo anteriormente dispuesto por este párrafo”.

- Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera de créditos que representen servicios por los que devenguen intereses a su favor.
- Las pérdidas originadas por la venta de su cartera y por aquellas pérdidas que sufran en las daciones en pago.
- Las pérdidas por créditos incobrables y caso fortuito o fuerza mayor, deducibles en los términos de la LISR, correspondientes a ingresos afectos al IETU, hasta por el monto del ingreso afecto al IETU.

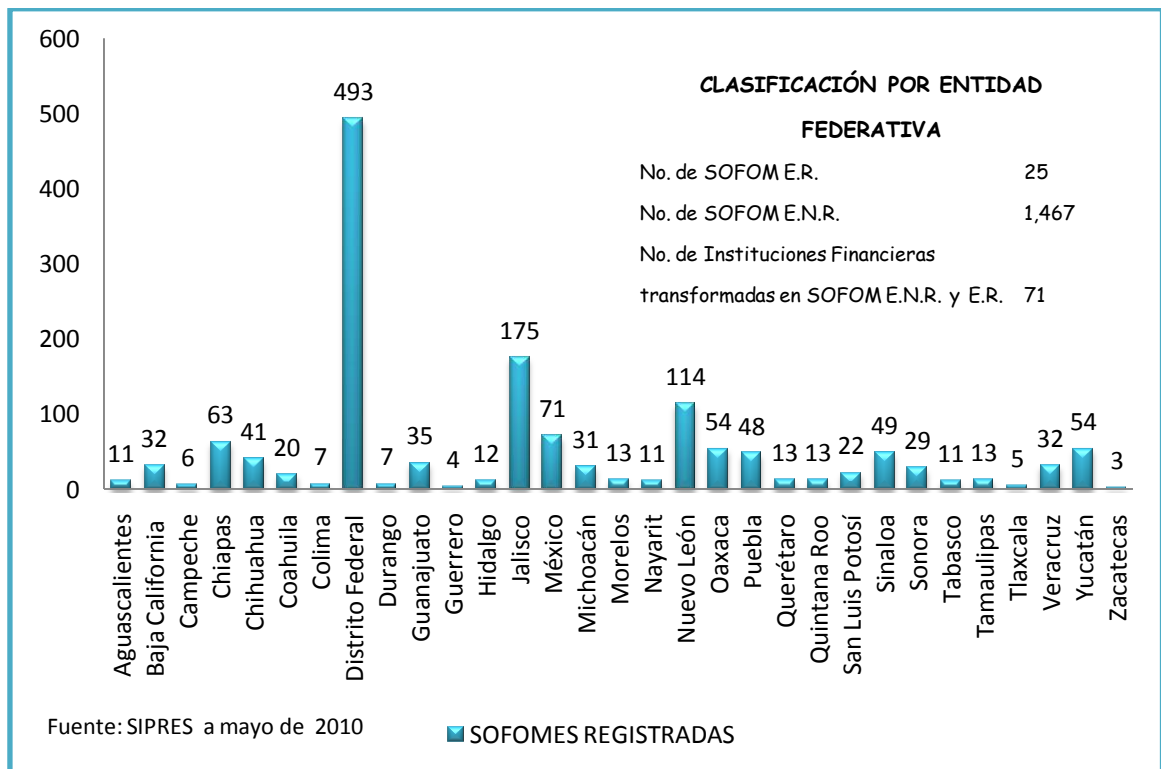
La comprobación de activos se tendrá que efectuar anualmente ante la autoridad fiscal para obtener los beneficios fiscales correspondientes.

CAPÍTULO QUINTO

ASPECTOS GENERALES DE LAS SOFOMES

1. Desempeño Financiero de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas y No Reguladas (SOFOMES E.R. y E.N.R.)

De 1994 a 2006 se crearon 73 SOFOLES, (6 por año) y de 2006 a 2009, se transformaron o establecieron 1,081 SOFOMES, de las cuales 100 son brazos financieros de grandes compañías, otras 100 provienen del sector regulado como son SOFOLES transformadas, arrendadoras financieras, factorajes financieros o bancos que traspasaron líneas de negocio y 881 son SOFOMES no reguladas, de acuerdo a lo que informo “El Financiero” el 29 de junio de 2009.



Ahora, al 31 de mayo según fuente del SIPRES, existían 1492 SOFOMES de las cuales 25 correspondían a entidades reguladas y 1467 a entidades no

reguladas, y ya para diciembre de ese mismo año existían 1,941 SOFOMES registradas, de las cuales el 98% representa a 1,918 entidades que no cuentan con regulación de la CNBV, por lo tanto sólo son vigiladas por la CONDUSEF²²⁶. De acuerdo con la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE), más del 70% de las nuevas SOFOMES no han logrado abrir fuentes de fondeo y financiamiento y por tanto no han podido operar debidamente en el país, situación que se atribuye a la falta de conocimiento de la actividad o a la reducción de la demanda que a su vez deriva de la crisis financiera y económica nacional e internacional que aún enfrentamos, además, al analizar la cartera vencida de las SOFOLES y SOFOMES, destacan dos empresas del sector hipotecario por impactar con sus cifras de morosidad en toda la industria, presentando un promedio total de cartera vencida del 6.91%, representando un 12% el sector hipotecario, el de micro finanzas con un 8.81%, el sector automotriz con un 2.62% y por último el empresarial con 0.92%.

Como parte de las nuevas atribuciones de la CONDUSEF, reflejadas en distintos cuerpos normativos, entre marzo y noviembre del 2010, se inició el proceso de supervisión a las SOFOMES reguladas y no reguladas, para evaluar su nivel de apego al marco legal, en sus relaciones con el usuario, desarrollándose diversos enfoques metodológicos, los cuales cuantifican su desempeño en los procesos objeto de la supervisión, dando como resultado la

²²⁶ <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2011/03/13/debaten-regulacion-las-sofomes>, 18 de marzo de 2011.

calificación en una escala de 0 a 10 puntos. La supervisión abarcó 89 instituciones financieras donde el 44% fueron SOFOMES E.N.R. y el 9% SOFOMES E.R. Los temas que se estimaron en dicha supervisión fueron: Vigilancia a SOFOMES E.N.R. en temas específicos (capitalización de intereses, fideicomiso de garantía y crédito hipotecario); prohibición de otorgar crédito a menores de edad; que las SOFOMES E.N.R. cuenten con la autorización de sus clientes para consultar a los buros de crédito²²⁷.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES EN BASE AL INFORME ANUAL DE SUPERVISIÓN 2010²²⁸.	
TITULO DEL REPORTE	RECOMENDACIÓN
1. Segundo proceso de supervisión SOFOMES E.N.R.	Las SOFOMES E.N.R. deben hacer los cálculos correctos del Costo Anual Total (CAT), de acuerdo a la Circular 21/2009.
2. No otorgamiento de crédito a menores de edad.	No se presentaron inconsistencias.
3. Autorización de clientes para ser consultados en el Buró de Crédito.	Es necesario que las SOFOMES E.N.R., cuiden el diseño de un formato único y que el llenado del formato se realice de manera cabal y legible.

2. Ventajas y desventajas de las SOFOMES en México.

Una de las primeras ventajas de las SOFOMES, es la celeridad con la que se pueden constituir, ya que en un transcurso de 6 meses se han constituido más de

²²⁷<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=198972&docTipo=docId&sortBy=ASC>, consultada el 12 de abril de 2011.

²²⁸ <http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/1228-ilas-instituciones-financieras-cumplen-el-marco-legal-en-sus-relaciones-con-el-usuario>, consultada el 27 de abril de 2011.

100 sociedades, que cuentan con ventajas fiscales y procesales, ya que la cartera crediticia de este tipo de intermediarios financieros no se incluye para el cómputo del impuesto al activo y los intereses generados en transacciones de la cartera crediticia comercial, no causan el impuesto al valor agregado. Además, sus estados de cuenta certificados deben contener los datos sobre la identificación del contrato o convenio en donde conste el crédito otorgado; el capital inicial dispuesto; el capital vencido no pagado; el capital pendiente por vencer, las tasas de interés del crédito aplicables a cada período de pago; los intereses moratorios generados; la tasa de interés aplicable a intereses moratorios y el importe de accesorios generados, de acuerdo con el tercer párrafo del artículo 48 de la LGOAAC) para tener el carácter de títulos ejecutivos con lo cual un juez puede dictar un embargo a favor de la entidad financiera sin esperar una sentencia firme²²⁹.

Especialmente, las SOFOMES no reguladas tienen la ventaja de actuar sin necesidad de requerir una capitalización y diversificación mínima de riesgos; además de no necesitar de su calificación para operar, ni presentar en tiempo y forma su información financiera, siendo también de rápida constitución, con un capital mínimo de \$50,000 pesos; en cuanto a sus operaciones financieras habituales, se les consideran como operaciones de crédito y no como operaciones comerciales; en consecuencia su estructura de capital y administrativa operativa es similar a una institución financiera sin dejar de ser una

²²⁹ http://www.amfe.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=87&Itemid=101&lang=es, consultada el 27 de abril de 2011.

sociedad mercantil.

Además, las SOFOMES operan con tasas más reducidas por trabajar con costos operativos más bajos, ofreciendo con ello, mayor flexibilidad en comparación con los requerimientos que solicita la banca comercial.

Otra de las ventajas (de carácter operativo) consiste en que cada SOFOM puede ceder los derechos de créditos con garantía hipotecaria a otro intermediario sin necesidad de notificar al deudor, ni de constituirse en escritura pública o inscribirse ante el Registro Público de Comercio, facilitándose así la venta de cartera vencida a un buen costo²³⁰.

Por último, la gran desventaja de las SOFOMES, es la falta de regulación directa, que ocasiona que muchas de ellas tengan un capital muy pequeño que dificulta el que cuenten con una estructura organizacional completa y con una vasta experiencia y por ende se complique el acceso a créditos que requieren para atender su labor de intermediación.

3. Propuesta.

Debido a que la normatividad de las SOFOMES se encuentra demasiado dispersa, se propone entablar vínculos con los demás ordenamientos jurídicos que se originen desde la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito (LGOAAC), creando un capítulo especial por la importancia que tiene dicha figura jurídica, en virtud de que es imposible unificar en un solo estatuto todas sus disposiciones legales y para lograrlo es imprescindible modificar los rubros ambiguos de la ley, siendo conveniente indicar lo siguiente: a) Los

²³⁰ Ídem.

extranjeros ya sean personas físicas o morales, están contemplados dentro de “cualquier persona” (como actualmente lo indica la ley) siempre y cuando realice las operaciones específicas que caracterizan a las SOFOMES; b) es preponderante mencionar el procedimiento correspondiente para transformar a una SOFOL, empresa de factoraje y arrendamiento financiero en una SOFOM y c) Determinar las obligaciones de las SOFOMES para comprender con mayor facilidad como se delimitan las sanciones que se les imponen a las SOFOMES en caso de incumplimiento.

Por otro lado, es sumamente importante que cualquier figura jurídica, además de ser regulada, necesariamente tenga que ser supervisada para corroborar si está cumpliendo o no con las disposiciones legales que la norman, asegurando así su óptimo desempeño y para ello se sugiere la desaparición de las SOFOMES no reguladas (E.N.R.), conservando solo a las SOFOMES reguladas (E.R.) o en otras palabras, toda SOFOM debidamente constituida tendrá que regularse (esto desde el punto de vista de su reglamentación) y por ende supervisarse por las autoridades competentes. Lo anterior no indica que todas las SOFOMES no reguladas deban de liquidarse, sino que se puede optar por la transformación a entidades reguladas, siendo indispensable que las autoridades supervisoras (entre ellas la CNBV, la CONDUSEF y en materia fiscal la SHCP), auditen todas y cada una de ellas, con el propósito de vigilar primordialmente su capitalización, diversificación y administración de riesgos, calificación y reserva de cartera, créditos relacionados, etc., para que finalmente se puedan destacar aquellas que han cumplido con todos los lineamientos requeridos, a pesar de no estar

reguladas y supervisadas desde su constitución y apartar aquellas que han incumplido o no han tenido ningún tipo de actividad al respecto, en pocas palabras que no funcionen.

Dicho proceso aunque al principio resulte costoso, a la larga representará simple y sencillamente un gran ahorro al evitar gravosas supervisiones que se tendrían que efectuar periódicamente a todas las SOFOMES ya constituidas y las que estén por constituirse, sugiriéndose implementar algún mecanismo efectivo para evitar que las SOFOMES puedan reincidir en incumplimiento. En virtud de lo anterior, se propone una nueva clasificación de SOFOMES, que se divida en dos tipos: las SOFOMES simples y las SOFOMES complejas. Las primeras serían Sociedades Financieras de Objeto Múltiple que no pertenezcan a ninguna institución de crédito o grupo financiero y las segundas son las que si dependen de tales entidades.

Aunque la figura que nos ocupa cuenta con ciertas ventajas fiscales y procesales estudiadas a lo largo del presente trabajo de investigación, hay que tomar en cuenta que antes que nada tienen que afrontar el principal obstáculo que deben de superar, como es el adquirir los recursos necesarios (precisamente de los bancos o del mercado de valores), para alcanzar su inmejorable ejecución, siendo fundamental sugerir que a las SOFOMES simples se les pueda otorgar más concesiones a efecto de apoyar su endeble constitución, por tener menos capacidad pecuniaria en comparación con las SOFOMES complejas que cuentan con el respaldo económico de alguna institución de crédito o de algún grupo financiero porque aunque gocen de costos operativos más bajos (en comparación

con otras figuras financieras), deben enfrentarse a sus adversario más poderoso, que es el sector bancario, que ofrece la mayoría de los servicios que también brindan las SOFOMES y más que nada, es necesario el promover tasas de interés y comisiones igualmente atractivas para contender con las tasas de interés que estos ofrecen y que por mucho, son más competitivas en el mercado.

Por todo lo anterior, se propone reformar la Ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito (LGOAAC), específicamente en sus artículos 87-B, fracción II y último párrafo, 87-J, segundo párrafo y 87-L, además de complementarla en un apartado especial como se indico en un inicio, ya que lo importante no radica en la celeridad con la que se puedan constituir (como ocurre hoy en día), sino en la efectividad de su funcionamiento.

CONCLUSIONES.

PRIMERA. Al inicio de los años 70`s, aparece la banca especializada, caracterizada primordialmente porque cada institución financiera atendía una actividad distinta; más adelante, por el año de 1975, surge la banca múltiple, que brindaba una amplia variedad de servicios financieros a sus clientes, ya para 1982, aparecen los grupos financieros, en virtud de la poca aptitud para atender un sin número de requerimientos que demandaban los beneficiarios, proporcionando una gran diversidad de servicios en el sector, y ya con el TLCAN se introdujo en el país, por el año de 1993, a las SOFOLES, generándose así la sana competencia con la banca comercial, obteniendo con ello distintas alternativas a elegir, es así como se produjo la incorporación de las SOFOMES al Sistema Financiero Mexicano, mediante un proceso dinámico de transformaciones sociales, económicas y políticas, con el firme propósito de unificar los mercados financieros a nivel internacional.

SEGUNDA. Algunos sectores de la población fueron rezagados por la Banca Comercial, como en el caso del otorgamiento de crédito que era casi imposible de conseguir, debido a que solicitaban demasiados requisitos a sus clientes para poder concretar la operación.

TERCERA. Las SOFOMES en un inicio fueron consideradas como bancos limitados que tienen por objeto la realización de operaciones de arrendamiento financiero, factoraje financiero y crédito, que deben constituirse necesariamente

como sociedades anónimas, convirtiéndose en una herramienta de crecimiento social que facilita el acceso al financiamiento, en especial al sector con bajos ingresos, siendo una opción más para conseguir vehículo, comprar o construir una casa, recibir un préstamo personal, etc.

CUARTA. A partir del 18 de julio de 2013, las arrendadoras, empresas de factoraje y SOFOLES tendrán la oportunidad de elegir entre transformarse en SOFOMES reguladas o no reguladas, (realizando ciertas modificaciones corporativas) o quedarse sin efecto por ministerio de ley, teniendo que disolverse y liquidarse o extinguirse.

QUINTA. Actualmente las SOFOMES han sufrido ciertos altibajos, debido a que su regulación jurídica se encuentra demasiado dispersa para entender con facilidad su operación y constitución, siendo de suma importancia lograr una legislación más clara y directa para reglamentarlas.

SEXTA. Las SOFOMES E.N.R., no requieren para operar de la autorización de la SHCP ni de la CNBV, excepto en el aspecto fiscal que es vigilado exclusivamente por el SAT y solo las SOFOMES E.R. precisan de la supervisión de la CNBV en cuanto a su aspecto contable y financiero, relativos a requerimientos de capital, límites de operación y riesgos, reservas técnicas y solvencia; límites de tenencia accionaria y estructura corporativa, etc.; por otro lado, la CONDUSEF, es responsable de la transparencia de ambos tipos de SOFOMES, ya que es quien atiende las reclamaciones de los usuarios respecto de los servicios que deben de proporcionar y que incumplen de alguna u otra forma.

SÉPTIMA. Las SOFOMES se encuentran en desventaja frente a la Banca

Comercial, debido a que no cuentan con los medios publicitarios que estas últimas si poseen, ya que con ello tienen la facilidad de dar a conocer a todos los usuarios, de las oportunidades que pueden obtener de los diversos productos y servicios financieros ofrecidos.

OCTAVA. El mayor inconveniente de las SOFOMES para poder ser más competitivas frente a la banca comercial, son los limitados medios de fondeo con los que cuentan, debido a que se les prohíbe captar recursos del público en general (característica primordial de las SOFOMES), estando imposibilitados para ofrecer planes y condiciones de crédito más atractivos, independientemente de que cuentan con mayor experiencia en el ramo al que se dedican y de que proporcionan una atención más especializada a sus clientes. En caso de que las SOFOMES llegaran a recibir depósitos de sus clientes, se convertirían en Bancos de Nicho que es una nueva figura financiera aprobada en el 2008 por la Cámara de Diputados y que es regulada al igual que la banca múltiple por la LIC pero constituidas con un capital mínimo inicial, siendo una institución bancaria especializada muy similar a las Near Banks de Canadá es decir a las loan companies, que son autorizadas tanto para recibir depósitos como para otorgar créditos a una actividad determinada, en otras palabras son bancos pequeños pero están sujetos a los mismos requerimientos de reservas, de capitalización, a las mismas reglas contables, de riesgos, etc.

NOVENA. Las SOFOMES que operan libremente, procuran fusionarse entre sí, teniendo como consecuencia el crecimiento de su mercado, la capacidad y fortaleza para entrar en competencia con las SOFOMES que son incorporadas a

los fuertes grupos financieros.

DÉCIMA. Las SOFOMES no reguladas tienen a su favor el ahorro en los costos de supervisión que se pagan a la CNBV y en los que incurren al preparar los reportes que continuamente tienen que presentar ante la autoridad.

DÉCIMA PRIMERA. Uno de los sectores con mayor auge en la última década, ha sido el sector inmobiliario, que ha prosperado gracias a la gran demanda de la clientela que tiene un gran interés por adquirir un patrimonio propio, que se ha fortalecido a través de negociaciones como la venta o absorción de cartera crediticia, la fusión entre las SOFOMES y la unión estratégica con otros intermediarios financieros que ha concluido con la integración ya sea parcial o total de las SOFOMES a grandes grupos financieros; es por ello, que se ha vislumbrado como la mejor oportunidad de negocio, que además han mejorado las condiciones para otorgar los créditos hipotecarios, debido a que hoy en día las UDIS (Unidades de Inversión), que fueron un indicador creado con la crisis económica de 1995, se encuentran en total declive, debido a que el cliente no tenía la certeza de lo que debía pagar mensualmente, proponiendo la gran alternativa de que se efectuarán los pagos a tasa fija en pesos, obteniendo con ello mayor seguridad en el empleo del crédito solicitado.

DÉCIMA SEGUNDA. La SOFOM es una buena opción para quienes necesitan de recursos económicos pagaderos en el corto, mediano y largo plazo, y para elegir el mejor financiamiento, siendo necesario verificar que esté debidamente registrada en el SIPRES, analizando minuciosamente los requisitos solicitados, y principalmente las tasas de interés, los plazos y montos que se ofrecen entre una

y otra SOFOM, convirtiéndose en una necesidad financiera a nivel nacional ya que los servicios de esta naturaleza que han sido dirigidos a personas de escasos recursos ha sido el mejor instrumento para ofrecer más oportunidades de adquisición patrimonial.

DÉCIMA TERCERA. El hecho de que las SOFOLES, arrendadoras y empresas de factoraje financiero se puedan transformar en SOFOMES, no admite que se pase por alto la reparación de las deficiencias en las que pudieron incurrir, ignorando las medidas correctivas y las infracciones a las que se hicieron acreedoras; pero además es muy preocupante que a las SOFOMES no reguladas se les permita por poco su autorregulación ya que es imprescindible que se efectúe su correcto monitoreo para obtener la optima evolución de las mismas.

BIBLIOGRAFÍA

1. Acosta Romero, Miguel.
NUEVO DERECHO BANCARIO.
Séptima Edición, Editorial Porrúa, S. A. de C.V.,
México, 2003.
2. Acosta Romero, Miguel.
**TRATADO DE SOCIEDADES MERCANTILES, CON ENFÁSIS EN LA
SOCIEDAD ANÓNIMA.**
Primera Edición, Editorial Porrúa, S. A. de C. V.,
México, 2001.
3. Borja Martínez, Francisco.
ESTUDIOS DE DERECHO BURSÁTIL MEXICANO.
Primera Edición, Editorial Porrúa, S.A. de C.V.,
México, 1997.
4. Carvallo Yáñez, Erick.
NUEVO DERECHO BANCARIO Y BURSÁTIL MEXICANO.
Tercera Edición, Editorial Porrúa, S.A. de C.V.,
México, 1998.
5. Castrillón y Luna, Víctor M.
SOCIEDADES MERCANTILES.
Tercera Edición, Editorial Porrúa, S.A. de C.V.,
México, 2008.
6. De la Fuente Rodríguez, Jesús.
TRATADO DE DERECHO BANCARIO Y BURSÁTIL.
Cuarta Edición, Tomo I, Editorial Porrúa, S.A. de C.V.,
México, 2002.
7. García Domínguez, José.
SOCIEDADES MERCANTILES.
Tercera Edición, Popocatépetl Editores, S.A. de C.V.,
México, 2004.

8. García Rendón, Manuel.
SOCIEDADES MERCANTILES.
Segunda Edición, Editorial Oxford University Press México, S.A. de C.V.
México, 2007.
9. Girón, Alicia.
**LA BANCA COMERCIAL EN CANADÁ, ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO.
INTEGRACIÓN FINANCIERA Y TLC, RETOS Y PERSPECTIVAS.**
Editorial Siglo XXI,
México, 1995.
10. González Márquez, José Juan.
INTRODUCCION AL DERECHO BANCARIO MEXICANO.
Primera Edición, Editorial Grupo Impresores, S.A. de C.V.,
México, 1996.
11. Guzmán Holguín, Rogelio.
DERECHO BANCARIO Y OPERACIONES DE CRÉDITO.
Primera Edición, Editorial Porrúa, S.A. de C.V.,
México, 2002.
12. Herrejón Silva, Hermilo.
EL SERVICIO DE LA BANCA Y CRÉDITO.
Primera Edición, Editorial Porrúa, S.A. de C.V.,
México, 1998.
13. Mendoza Martell, Pablo E. y otro.
LECCIONES DE DERECHO BANCARIO.
Tercera Edición, Editorial Porrúa, S.A. de C.V.,
México, 2007.
14. Menéndez Romero, Fernando.
DERECHO BANCARIO Y BURSÁTIL.
Primera Reimpresión, Editorial Iure Editores, S. A. de C. V.,
México, 2009.
15. Peñaloza Webb, Miguel.
LA CONFORMACIÓN DE UNA NUEVA BANCA.
Primera Edición, Editorial Mc Graw Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.,
México, 1994.

16. Quintana Adriano, Elvia Arcelia.
ASPECTOS LEGALES Y ECONÓMICOS DEL RESCATE BANCARIO EN MÉXICO.
Primera Reimpresión, Editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Estudios Jurídicos, Número 35, México, 2003.

17. Rodríguez Rodríguez, Joaquín.
DERECHO BANCARIO.
Décima Primera Edición, Editorial Porrúa, S.A. de C.V., México, 2006.

18. Ruíz Torres, Humberto Enrique.
DERECHO BANCARIO.
Primera Edición, Editorial Oxford University Press México, S.A. de C.V., México, 2003.

19. Varela Juárez, Carlos.
MARCO JURÍDICO DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO.
Primera Edición, Editorial Trillas, México, 2003.

20. Villegas Hernández, Eduardo y Otro.
EL SISTEMA FINANCIERO DE MÉXICO.
Primera Edición, Editorial Mc Graw Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V., México, 2002.

HEMEROGRAFÍA

1. Bricklery, Lucinda y otros.
SISTEMAS DE REPORTE DE PRESTAMOS BANCARIOS Y CRÉDITOS EN MÉXICO.
Primera Edición, Editorial First Initiative,
México, Marzo 2005.
2. El Economista.
AMSFOL, SOFOLES Y SUS SIMILARES INTERNACIONALES.
Publicaciones Especializadas. Sección Vivienda.
México, Noviembre 2001.
3. Quiroz Carrillo, Rosario.
SOFOLES ¿EL RETORNO DE LA BANCA ESPECIALIZADA?,
Primera Edición, publicado por el economista y su casita
(hipotecaria),
México, Abril 2003.

DICCIONARIOS Y OTRAS FUENTES.

1. Cabestany Mier y Terán, Gerardo.
SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO.
Tesina. ITAM 1997.
2. **DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO OCÉANO.**
Océano Grupo Editorial, S.A. España.
3. García de Diego, Vicente.
DICCIONARIO ETIMOLÓGICO ESPAÑOL E HISPANICO,
3ª. Edición, Editorial Espasa Calpe, Madrid,
España, 1989.
4. Instituto de Investigaciones Jurídicas,
DICCIONARIO JURÍDICO MEXICANO DE LA Q-Z,
Editorial Porrúa/UNAM, México 2005.

LEGISLACIÓN CONSULTADA.

1. Código de Comercio.
2. Código Fiscal de la Federación.
3. Código Penal Federal
4. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
5. Ley de Ahorro y Crédito Popular.
6. Ley de Instituciones de Crédito.
7. Ley de Inversión Extranjera.
8. Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.
9. Ley de Sistemas de Ahorro para el Retiro.
10. Ley de Sociedades de Información Crediticia.
11. Ley de Sociedades de Inversión.
12. Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado.
13. Ley de Uniones de Crédito.
14. Ley del Banco de México.
15. Ley del Impuesto al Valor Agregado.
16. Ley del Impuesto sobre la Renta.
17. Ley del Mercado de Valores.
18. Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
19. Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
20. Ley Federal de Seguridad Privada.

21. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
22. Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.
23. Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.
24. Ley General de Sociedades Cooperativas.
25. Ley General de Sociedades Mercantiles.
26. Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
27. Ley Orgánica de la Financiera Rural.
28. Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.
29. Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.
30. Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.
31. Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.
32. Reglamento de la Ley para promover la Inversión Extranjera,
33. Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
34. Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS

1. http://bmv.com.mx/wb3/wb/BMV/BMV_calificadoras_de_valores
2. <http://eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2011/03/13/debaten-regulacion-las-sofomes>
3. http://sidif.cnbv.gob.mx/Documentacion/GF/Boletines_PDF/BE%20GF%20marzo%202010.pdf
4. <http://sipres.condusef.gob.mx/home/SQLsectoresSHCP.asp?ID=68>
5. <http://sipres.condusef.gob.mx/home/SQLsectoresSHCP.asp?ID=69>
6. http://tax.com.mx/noticias/noticias/2010/21-05_3.htm
7. <http://web2.mty.itesm.mx/temporal/transferecia/?p=305>
8. http://www.amfe.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=87&Itemid=101&lang=es
9. http://www.amfe.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=91&Itemid=37&lang=es
10. <http://www.anahuac.mx/economia/clases/mexdermercadomexicanodederivados.pdf>
11. <http://www.apartados.hacienda.gob.mx/casfim/html/fundamentacion/frames/sb/fl82.html>
12. http://www.banxico.org.mx/audiencias/estudiantes/Instituciones_financieras.pdf
13. <http://www.bicsa.com/personal/cuentasnow/htm>
14. <http://www.cdic.ca/?id=55>
15. http://www.cecoban.org.mx/Cecoban/quienes_somos.html
16. <http://www.cnbv.gob.mx/bancos/paginas/padrondeentidadessupervisadas.aspx>
17. http://www.cnbv.gob.mx/consulta.asp?com_id=0&tema_id=18#¿Cómo%20son%20valuadas%20las%20Sociedades%20de%20Inversión?
18. http://www.cnbv.gob.mx/noticia.asp?noticia_liga=no&com_id=0&sec_id=2&it_id=140

19. http://www.cnbv.gob.mx/noticia.asp?noticia_liga=no&com_id=0&sec_id=2&it_id=171
20. http://www.cnbv.gob.mx/noticia.asp?noticia_liga=no&com_id=0&sec_id=2&it_id=27
21. http://www.cnbv.gob.mx/noticia.asp?noticia_liga=no&com_id=0&sec_id=748&it_id759&palabra=uni33n%20de%20cr33dito
22. <http://www.condusef.gob.mx/index.php/prensa/1228-ilas-instituciones-financieras-cumplen-el-marco-legal-en-sus-relaciones-con-el-usuario>
23. <http://www.condusef.gob.mx/index.php/2010/1041-iquien-supervisara-las-sofomes>
24. http://www.condusef.mx/PDF-/cuadros_comparativos/otros_sectores/bursatil/intermediaria_bursatiles/mercado_valoresII.swf
25. <http://www.coparmex.org.mx/upload/.../Presentacion%20Sofom%20B.ppt>
26. <http://www.cuentame.inegi.gob.mx/banco/textos/banco.htm>
27. <http://www.derechos.org/nizkor/econ/veneco.html>
28. http://www.economia.com.mx/conozca_nuestro_sistema_financiero_parte_4.htm
29. <http://www.economista.com.mx/historico.nsf/ef3489850cf269886256696006cf174/>
30. <http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=198972&docTipo=docId&sortBy=ASC>
31. <http://www.expansion.com.mx/fiscal83.htm>
32. <http://www.fdic.gov/about/learn/learning>
33. <http://www.fdic.gov/regulations/laws/important/indexhtml>
34. <http://www.fdic.gov/regulations/laws/rules/600-300.html>
35. <http://www.federalreserve.gov>
36. <http://www.fin.gc.ca/fin-eng.html>
37. <http://www.fovi.gob.mx/>
38. http://www.hacienda.gob.mx/sitios_interes/otros_sitios/sofomes/guiaparaconversiondesofomes.pdf
39. <http://www.ieb.es/secc.aspx?idsec=74>
40. <http://www.latinoseguridad.com/LatinoSeguridad/Asocs/Asocs.shtml>
41. <http://www.mexder.com.mx/MEX/Antecedentes.html>

42. <http://www.osfibsif.gc.ca/eng/institutions/loan>.
43. [http://www.osfi-bisf.gc.ca/osfi/index-e.aspx?](http://www.osfi-bisf.gc.ca/osfi/index-e.aspx)
44. <http://www.ots.treas.gov/>
45. http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/asistencia_contribuyente/informacion_frecuente/salarios_minimos/default.asp.
46. <http://www.soyentrepreneur.com/home/index.php?p=nota&idNota=6292>
47. <http://www.wfhummel.chchost.com/nonbanks.html>.
48. http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/fact2_s.htm.

SECTOR: Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, E.R.²³¹

NO.	DENOMINACIÓN SOCIAL	ESTADO	STATUS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
1.	Acción Banamex, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Integrante del Grupo Financiero Banamex	DISTRITO FEDERAL	Autorizada	23/07/2010
2.	AF Banregio, S. A. de C. V. SOFOM, E.R., Banregio Grupo Financiero.	NUEVO LEÓN	Autorizada	27/04/2011
3.	Arrendadora Banobras, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	DISTRITO FEDERAL	Autorizada	30/10/2008
4.	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Banorte	NUEVO LEÓN	Fusionada	15/10/2009
5.	Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Banorte.	NUEVO LEÓN	Autorizada	03/05/2011
6.	Arrendamed, S.A. de C.V.	DISTRITO FEDERAL	No financiera	28/03/2011
7.	Bansi Servicios Integrales, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	JALISCO	Liquidada	09/03/2011
8.	Crédito Familiar, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Integrante del Grupo Financiero Banamex.	DISTRITO FEDERAL	Autorizada	06/04/2010
9.	Crédito Firme, S.A. de C.V.	NUEVO LEÓN	No financiera	01/06/2010
10.	Factor Bajío, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	GUANAJUATO	Fusionada	19/08/2008
11.	Financiera Alcanza, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	DISTRITO FEDERAL	Autorizada	30/11/2009
12.	Financiera Ayudamos S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	DISTRITO FEDERAL	Autorizada	13/05/2010
13.	Financiera Bajío, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	GUANAJUATO	Autorizada	14/03/2011
14.	Financiera Sí, S.A. de C.V.	NUEVO LEÓN	No financiera	18/01/2011
15.	Fincasa Hipotecaria, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Banorte	DISTRITO FEDERAL	Autorizada	03/05/2011

²³¹ <http://sipres.condusef.gob.mx/home/SQLsectoresSHCP.asp?ID=68>, consultada el 2 de junio de 2011.

16.	<u>Globalcard, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.</u>	MÉXICO	Autorizada	14/03/2011
17.	<u>Grameen Carso, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.</u>	OAXACA	Autorizada	28/07/2010
18.	<u>Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero BBVA Bancomer</u>	DISTRITO FEDERAL	Autorizada	06/04/2010
19.	<u>Ixe Automotriz, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Banorte</u>	DISTRITO FEDERAL	Autorizada	03/05/2011
20.	<u>Ixe Soluciones, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Banorte</u>	DISTRITO FEDERAL	Autorizada	03/05/2011
21.	<u>Ixe Tarjetas, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	Autorizada	07/04/2010
22.	<u>Mifel 3, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Mifel</u>	DISTRITO FEDERAL	Autorizada	13/08/2010
23.	<u>Mifel, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Mifel</u>	DISTRITO FEDERAL	Autorizada	13/08/2010
24.	<u>Santander Consumo, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	Autorizada	19/12/2008
25.	<u>Servicios Financieros Soriana, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.R.</u>	NUEVO LEÓN	Autorizada	07/03/2011
26.	<u>Sinergia Soluciones Integrales de Energía, S.A. de C.V.</u>	DISTRITO FEDERAL	No financiera	03/09/2010
27.	<u>Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Inbursa</u>	DISTRITO FEDERAL	Autorizada	01/03/2010
28.	<u>Tarjetas Banamex, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	Autorizada	07/04/2010
29.	<u>Vivir Soluciones Financieras, S. A. de C. V., SOFOM, E.R., Banregio Grupo Financiero.</u>	NUEVO LEÓN	Autorizada	27/04/2011

SECTOR: Sociedades Financieras de Objeto Múltiple E.N.R. ²³²

NO.	DENOMINACIÓN SOCIAL	ESTADO	STATUS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
1	+Impulso, S.A. de C.V. SOFOM ENR	JALISCO	En operación	10/07/2008
2	A.P.D. Operaciones para el Desarrollo Integral, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUINTANA ROO	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
3	AAA Setien Capital, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	23/10/2008
4	AB & HM Integradores de Negocios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
5	Abancom, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	02/07/2008
6	Abarca S y J, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
7	Abastecedora de Servicios de Puebla, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	PUEBLA	En operación	24/09/2008
8	ABC Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	Fusionada	29/04/2011
9	ABC Mortgage, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	01/04/2011
10	ABJ Servicios Económicos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MORELOS	Constituidas, sin enviar información	18/06/2010
11	Abru Hipotecaria, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TAMAULIPAS	En operación	09/05/2011
12	Acacia Fund, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
13	Accedde, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	06/05/2009

²³²<http://sipres.condusef.gob.mx/home/SQLsectoresSHCP.asp?ID=69>

14	<u>Acceli Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	12/10/2010
15	<u>Accender Liquidez, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	14/03/2011
16	<u>Accifin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	31/08/2010
17	<u>Acción del Desarrollo Regional, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	07/04/2011
18	<u>Acciona, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	COLIMA	En operación	29/10/2010
19	<u>Acciones para el Campo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SINALOA	En operación	30/04/2010
20	<u>Aceamun, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MÉXICO	En operación	26/04/2010
21	<u>Aceleradora Adrenalina, S.A. de C.V., SOFOM ENR</u>	MÉXICO	En operación	10/07/2008
22	<u>Acercapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	22/02/2010
23	<u>Acervo Económico, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	15/10/2010
24	<u>ACL Mi Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	29/10/2010
25	<u>Acopiadores del Centro, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	YUCATÁN	En operación	01/11/2010
26	<u>Acredicampo de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	GUANAJUATO	En operación	09/12/2009
27	<u>Acreditate, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	TAMAULIPAS	En operación	18/01/2011
28	<u>Acrese, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	QUERÉTARO	En operación	08/03/2010
29	<u>Acsein, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	AGUASCALIENTES	En operación	11/05/2011
30	<u>Active Leasing, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	10/02/2009

31	Activo Empresarial Impulso, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	15/03/2011
32	Actum, Inteligencia para la Competitividad, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	15/10/2010
33	Adesti, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
34	Adiutor Global, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	26/02/2010
35	Administra Infinito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	02/06/2011
36	Administración de Cartera Jordán, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	18/06/2010
37	Administración de Tiendas de Guadalajara, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	17/09/2008
38	Administración y Desarrollos Sustentables, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	01/03/2011
39	Administradora Avanza, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	13/04/2011
40	Administradora de Inmuebles Trust, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/03/2011
41	Administradora de Préstamo Fácil, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	10/05/2011
42	Administradora de Recursos del Valle, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	05/04/2011
43	Administradora de Servicios Releja, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	04/10/2010
44	Administradora de Soluciones, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	23/09/2010
45	Administradora Integral, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010

46	Administradora Sierra Nevada, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	29/10/2010
47	Administradora Solidaria Mexicana, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	03/05/2011
48	Administración & Finanzas Acueducto, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	18/06/2010
49	Admiral Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	17/02/2011
50	Afimi, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	13/05/2011
51	Afin Gana, S.A. de C.V., SOFOM, ENR	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	24/09/2008
52	Afine Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	17/03/2011
53	Afipyme, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	20/05/2011
54	Afiver, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	21/05/2008
55	Afix Servicios Financieros, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	16/11/2010
56	AfmX, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	07/12/2010
57	Agencia y Sociedad de Valores LR & R, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	22/11/2010
58	AGL Empresarial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	07/07/2008
59	Agna Capital Desarrollo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	05/02/2010
60	Agna Capital Múltiple, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	02/03/2011
61	Agora Recursos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	23/10/2008

62	Agricam, S.A. de C.V.	CHIHUAHUA	No financiera	01/10/2010
63	Agricap, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	12/04/2011
64	Agrícola de La Laguna de Mayran, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	03/11/2010
65	Agriganpe, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	En operación	09/09/2009
66	Agrisemillas Fer, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	Constituidas, sin enviar información	18/06/2010
67	Agro Atoto, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	11/05/2011
68	Agro DEP Empresarial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	En operación	03/11/2010
69	Agro Financiera Anáhuac, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	Constituidas, sin enviar información	06/08/2010
70	Agro Financiera Casman de Chiapas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	07/10/2010
71	Agro Financiera Premier, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	22/11/2010
72	Agro Finn San Rafael, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DURANGO	En operación	06/08/2010
73	Agro Firme, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	04/08/2008
74	Agro Fomento Mexicano, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	09/12/2010
75	Agro Impulso del Noroeste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	Constituidas, sin enviar información	13/05/2011
76	Agro Mon, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DURANGO	En operación	07/08/2009
77	Agro Oportunidades, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/11/2009

78	Agro Pecan Inversiones, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	03/07/2008
79	Agro Sofom, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	JALISCO	En operación	15/07/2008
80	Agro-Impulsora de Chahuities, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	18/06/2010
81	Agrocap del Norte, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	07/09/2009
82	Agrocapital del Noroeste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	29/04/2009
83	Agrocapital del Norte, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	DURANGO	En operación	07/07/2008
84	Agrocapital Zacatecano, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	ZACATECAS	En operación	08/07/2009
85	Agrocapitol, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	06/06/2011
86	Agrocorporativa la Sabana, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	15/12/2008
87	Agrocrédito del Evora, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	23/01/2009
88	Agrodansa Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	01/03/2011
89	Agroficomer, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	02/09/2008
90	Agrofina Rural Nopal, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	28/06/2010
91	Agrofinanciamiento Quintana Roo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUINTANA ROO	Constituidas, sin enviar información	19/05/2011
92	Agrofinanciera Corerepe, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	SINALOA	En operación	30/06/2008
93	Agrofinanciera del Campo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	ZACATECAS	En operación	11/11/2010

94	<u>Agrofinanciera del Sureste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CAMPECHE	En operación	08/01/2010
95	<u>Agrofinanciera DG, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CAMPECHE	En operación	24/03/2008
96	<u>Agrofinanciera El Valle, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIHUAHUA	En operación	13/05/2009
97	<u>Agrofinanciera Empresarial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MÉXICO	En operación	13/04/2010
98	<u>Agrofinanciera Internacional, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	14/10/2009
99	<u>Agrofinanciera Oasis, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIHUAHUA	En operación	29/07/2010
100	<u>Agrofinanciera Social SAG, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	26/11/2009
101	<u>Agrofinanciera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	BAJA CALIFORNIA	En operación	08/02/2008
102	<u>Agroimpulso Empresarial de Tlaxcala, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	TLAXCALA	En operación	08/04/2011
103	<u>Agroimpulso Express, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	GUANAJUATO	En operación	10/02/2010
104	<u>Agroingeniería Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIHUAHUA	En operación	03/09/2009
105	<u>Agroinsumos Quirarte, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	27/10/2010
106	<u>Agrolagos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	08/10/2008
107	<u>Agronegocios del Guadiana, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DURANGO	En operación	12/05/2011
108	<u>Agroparsa, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.</u>	CHIHUAHUA	En operación	19/08/2009
109	<u>Agropecuaria Calpulli, S.A. de C.V., SOFOM,</u>	TLAXCALA	En operación	09/05/2011

	E.N.R.			
110	Agropecuaria del Altiplano Tlahuicole, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TLAXCALA	En operación	08/04/2011
111	Agropresta, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	11/06/2010
112	Agrorefaccionaria El Samali, S.A. de C.V.	SINALOA	No financiera	09/03/2011
113	Agrosistemas y Servicios Financieros Integrales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
114	Agrosoporte, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	Constituidas, sin enviar información	18/06/2010
115	Agróvalo VJA, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	En operación	20/10/2009
116	Ahora 123, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	13/01/2010
117	AIG Universal S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Transformada	25/03/2010
118	AIL Investments, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	18/08/2010
119	Ako Credit, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	29/04/2011
120	Al Alcance de la Mano, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	03/11/2010
121	Aladinos Inversoluciones, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	22/09/2009
122	Alas Factoring, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	Constituidas, sin enviar información	18/06/2010
123	Alcance Financiera, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	02/07/2008
124	Alcanza Tu Meta, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DURANGO	En operación	19/11/2010

125	Alcor Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	28/09/2010
126	Aldafin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	Constituidas, sin enviar información	11/11/2010
127	Alfa Omega Apoyo a Proyectos Productivos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	23/11/2010
128	Aliados Financieros de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	21/05/2008
129	Aliados Financieros del Golfo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	02/06/2011
130	Alianza de Trabajadores, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	14/10/2010
131	Alianza del Mezquital Fin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	HIDALGO	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
132	Alianza Económica Global, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	Constituidas, sin enviar información	18/06/2010
133	Alianza Familiar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	29/06/2010
134	Alianza Financiera Social, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	09/08/2010
135	Alianza la Grana, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	02/07/2010
136	Alianza SF, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	04/11/2010
137	Alineación Integral, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	18/01/2010
138	Alis Génesis, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
139	Alvíate, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUERÉTARO	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
140	Alivio Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	23/07/2009

141	Alpez, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	23/08/2010
142	Alpha Plus, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	JALISCO	En operación	21/12/2010
143	Alphacap, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	03/06/2010
144	Alsol Contigo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	03/09/2009
145	Alta Tecnología Marítima, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	07/03/2011
146	Alter Express Soluciones de Sonora, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	En operación	15/10/2010
147	Alter Servicios Ceiba, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	07/06/2011
148	Alterna Soluciones, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/02/2008
149	Alternativa 19 del Sur Campeche, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CAMPECHE	En operación	11/08/2009
150	Alternativa 19 del Sur Yucatán, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	12/08/2009
151	Alternativa 19 del Sur, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	28/03/2008
152	Alternativa de Éxito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	13/06/2011
153	Alternativa Financiera Prosesa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	03/03/2010
154	Alternativa Financiera Social, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	21/05/2008
155	Alternativa Financiera Sustentable, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	Constituidas, sin enviar información	18/06/2010
156	Alternativas de Capital para el Desarrollo S.A.P.I. de C.V., SOFOM., E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	02/09/2009

157	<u>Alternativas Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	TABASCO	En operación	29/10/2010
158	<u>Altus Credit, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	06/05/2011
159	<u>ALVAMA Servicios Financieros, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	BAJA CALIFORNIA	En operación	18/01/2011
160	<u>Alysia Capital, S.A de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En suspensión de actividades	06/05/2010
161	<u>AM Conequity del Noroeste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SONORA	Constituidas, sin enviar información	18/06/2010
162	<u>AM CreceNegocios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	PUEBLA	En operación	22/11/2010
163	<u>AMB México Finco, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	10/11/2010
164	<u>Amber Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	12/01/2011
165	<u>Ámbito Productivo Rural, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En suspensión de actividades	18/06/2009
166	<u>Ámbito Productivo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	09/08/2010
167	<u>Amehuan, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MÉXICO	Constituidas, sin enviar información	31/08/2010
168	<u>Amer Fin, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.</u>	BAJA CALIFORNIA	En operación	17/12/2008
169	<u>American Lending Group Services, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En suspensión de actividades	29/04/2010
170	<u>Amicenit, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	29/04/2011
171	<u>Amicorp Soluciones Fiduciarias, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	17/03/2011
172	<u>Amiga Avanza, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	12/03/2010
173	<u>AMVIS, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	16/08/2010

174	Anago Soluciones, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	11/12/2008
175	Anáhuac CG México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	12/10/2010
176	Análisis y Capitalizaciones de Proyectos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
177	Análisis, Filtro e Índices, S.A.P.I. de C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	18/12/2009
178	Anmar Servicios Empresariales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	01/09/2010
179	Añorefin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	19/11/2010
180	Anro Administración, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	27/01/2011
181	Anstalt de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/05/2011
182	Apex Servicios Financieros, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	05/03/2008
183	APF Soluciones Patrimoniales, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	30/05/2011
184	Aplicaciones Integrales Cash, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	25/02/2010
185	Aportando Soluciones, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
186	Apoya al Minuto, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/09/2008
187	Apoyándote Más, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	14/06/2011
188	Apoyándote, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	20/05/2011
189	Apoyo a la Educación Superior, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	15/02/2010

190	<u>Apoyo a Tu Economía, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	25/11/2009
191	<u>Apoyo Cotidiano, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	02/06/2008
192	<u>Apoyo del Soconusco, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	21/06/2010
193	<u>Apoyo Económico Familiar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	23/07/2010
194	<u>Apoyo Eficaz, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	10/01/2011
195	<u>Apoyo Frame, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
196	<u>Apoyo Integral Económico, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	05/11/2009
197	<u>Apoyo Integral Inmobiliario, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	03/12/2009
198	<u>Apoyo Integral para el Viverismo AINIVE, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MORELOS	En operación	25/08/2008
199	<u>Apoyo Ipso Facto, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	07/06/2011
200	<u>Apoyo ITU Sauna, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	21/08/2008
201	<u>Apoyo Maan, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	06/06/2011
202	<u>Apoyo Patrimonial Inmobiliario, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	05/10/2010
203	<u>Apoyo Patrimonial Versatil, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/02/2008
204	<u>Apoyo Peninsular de la Costa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	VERACRUZ	En operación	04/03/2009
205	<u>Apoyo Popular Maxilana, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	QUERÉTARO	En operación	22/11/2010

206	Apoyo Promotora, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	05/11/2008
207	Apoyo Reciproco, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	08/12/2010
208	Apoyo Social Valladolid, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	15/02/2011
209	Apoyo Solidario Empresarial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NAYARIT	En suspensión de actividades	18/08/2010
210	Apoyo Total del Zula, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	21/06/2010
211	Apoyos del Sur de Jalisco, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	23/09/2010
212	Apoyos Económicos para la Pequeña Industria, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	29/10/2010
213	Apoyos Empresariales Arsa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
214	Apoyos Financieros Vcia, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	Constituidas, sin enviar información	18/06/2010
215	Apoyos Oportunos y Factoraje AOF, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	En operación	26/05/2011
216	Apoyos Prácticos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	31/05/2010
217	Apoyos y Beneficios Zapata, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	24/08/2009
218	Aqua fondo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	08/11/2010
219	ARA Capital, S. A de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	17/02/2009
220	Ararca, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	21/01/2011
221	Arcas Negocios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	15/10/2010

222	<u>Arco Servicios Financieros, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	GUANAJUATO	En operación	29/04/2011
223	<u>Ares Financial Services, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	11/01/2011
224	<u>Arez Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	18/06/2010
225	<u>Arfinsa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	03/07/2009
226	<u>Argefin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MICHOACÁN	En operación	18/08/2010
227	<u>Arizona Bank Group, México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/05/2011
228	<u>Arkhe Confiable, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	QUINTANA ROO	En operación	15/04/2010
229	<u>Arquitectos en Proyectos Económicos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	28/04/2008
230	<u>Arrallandadora Majofin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SONORA	En operación	14/06/2011
231	<u>Arrecia 250, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
232	<u>Arrenda Más Agrícola, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SINALOA	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
233	<u>Arrendadora Acceso, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	03/11/2010
234	<u>Arrendadora Cadezzi, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	23/09/2010
235	<u>Arrendadora de Naves del Golfo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CAMPECHE	En operación	06/10/2009
236	<u>Arrendadora Enmora de Occidente, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	09/05/2011

237	Arrendadora Financiera Hermes, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	29/10/2010
238	Arrendadora Financiera Navistar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Fusionada	19/06/2009
239	Arrendadora Financiera Zalprun, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
240	Arrendadora GFM, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	07/06/2011
241	Arrendadora Griver, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	14/09/2010
242	Arrendadora Horasa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	08/11/2010
243	Arrendadora Industrial Así, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
244	Arrendadora Ingra, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	07/07/2008
245	Arrendadora Interactiva, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUINTANA ROO	Constituidas, sin enviar información	26/08/2010
246	Arrendadora Lacandona, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	Liquidada	09/03/2011
247	Arrendadora Logística, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	13/01/2011
248	Arrendadora Marques, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	15/04/2010
249	Arrendadora Metropolitana ABO, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	17/05/2011
250	Arrendadora Novo-Auto, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	19/11/2008
251	Arrendadora Opción Real, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010

252	Arrendadora Productiva CNP, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/04/2011
253	Arrendadora RJ, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	28/03/2011
254	Arrendadora y Comercializadora del Centro, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	HIDALGO	En operación	29/10/2010
255	Arrendadora y Comercializadora Lingo, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	JALISCO	En operación	15/04/2010
256	Arrendadora y Soluciones de Negocios, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	JALISCO	En operación	03/07/2008
257	Arrendamiento para Empresas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	14/07/2010
258	Arrendamiento y Factoraje Castañeda, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	31/01/2011
259	Arrendamiento y Solución Empresarial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COLIMA	En operación	19/11/2008
260	Arrendamientos Operativos Impulsa , S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	27/09/2010
261	Arriba Leasing, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	05/04/2011
262	Arva Consultoría, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	18/02/2011
263	Asap Financiam Services, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	25/11/2010
264	ASCANCE, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	16/07/2010
265	Ascor Soluciones Patrimoniales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	Liquidada	27/05/2011

266	Asdinegy, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	16/07/2010
267	Asesores en Finanzas e Inmuebles, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
268	Asesores Técnicos Nizayee, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TLAXCALA	En operación	10/03/2011
269	Asesores y Consultores Gobra, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	12/02/2009
270	Asesoría CXTI, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	30/06/2010
271	Asesoría Financiera de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	03/06/2010
272	Asesoría Integral Gestefeld, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	31/01/2011
273	Asesoría Integral Pyme Rha, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	02/03/2011
274	Asesoría y Consultoría en Gestión Empresarial ALSA, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	06/05/2010
275	Asesoría y Desarrollo en Negocios y Finanzas IZ, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En suspensión de actividades	10/09/2009
276	Asesoría y Soporte Agroindustrial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	AGUASCALIENTES	En operación	15/04/2010
277	Asesoría y Soporte Regional, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	AGUASCALIENTES	En operación	15/04/2010
278	Asies Financieros Administradora de Fondos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	10/11/2010
279	Asistencia Productiva para el Sector Rural, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	04/02/2009

280	Asociación de Apizaco Saro, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TLAXCALA	En operación	18/11/2010
281	Asociación de Productores Mexicanos de Trigo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	Constituidas, sin enviar información	18/06/2010
282	Asociación de Tlaxcala Pared, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TLAXCALA	En operación	04/12/2008
283	Asociacion Huerpel, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TLAXCALA	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
284	ASP Consultores & Representación, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA SUR	En operación	11/11/2010
285	Aspire, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	03/06/2011
286	Asset Cober, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	27/05/2011
287	AT One, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	25/11/2010
288	ATC Latin America, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	07/10/2010
289	Ategra Arrendamientos Integrales, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUINTANA ROO	En operación	06/06/2011
290	Attendo, S.A.P.I. de C.V. SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	07/07/2008
291	AUQUITI, S.A. de C.V. SOFOM. E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	17/05/2010
292	Auren Credit, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	28/03/2011
293	Auroch Soluciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
294	Auropresto, S.A. de C.V. SOFOM ENR	BAJA CALIFORNIA	En operación	07/07/2008
295	Aurum 21K, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	12/10/2010

296	Autbrok Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	02/02/2010
297	Auto Summit Commercial Services, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	13/05/2011
298	Auto Ya, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	08/02/2008
299	Autofinanciamiento Plusvalla, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	JALISCO	Liquidada	09/03/2011
300	Avafin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	En operación	31/05/2010
301	Avancap, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	25/06/2009
302	Avance Global, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	15/04/2010
303	Avance y Fortalecimiento Integral, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	15/04/2010
304	Avanpiña, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	Constituidas, sin enviar información	29/10/2010
305	Avanza Conmigo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	17/05/2011
306	Ave Credit, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	14/03/2011
307	Axefin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	15/04/2010
308	Axi Agroindustrial, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	03/09/2010
309	Axi Fácil, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	22/02/2011
310	Axis Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	22/04/2009
311	Ayarcis, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	01/06/2010
312	Ayuda a las Finanzas Familiares, S.A. de C.V.,	NUEVO LEÓN	En operación	14/11/2008

	SOFOM E.N.R.			
313	Ayuda Oportuna, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	05/08/2010
314	Ayuda para Tu Empresa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	10/01/2011
315	Ayudemos a Paso del Toro, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	01/11/2010
316	Azver, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	15/04/2010
317	B Energía y Nava, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	26/07/2010
318	BA-MAYR, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	13/01/2011
319	Backtrend, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	17/08/2010
320	Bailey Consultoría y Servicios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	15/04/2010
321	Baktun 0, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	15/04/2010
322	Balam-Jaguar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	Constituidas, sin enviar información	31/01/2011
323	Balanza Nacional de Crecimiento y Distribución, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	25/02/2010
324	Balor Dispersora, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	23/03/2011
325	Ban Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	15/04/2010
326	Bananera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COLIMA	En operación	20/04/2011
327	Bancash México, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	04/11/2009
328	Bancash, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	04/11/2009

329	Banfranc, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	29/10/2010
330	Banketxe, S.A. de C.V., SOFOM, ENR	DISTRITO FEDERAL	En operación	15/04/2010
331	Banpuebla, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	08/02/2008
332	Banzac Hipotecaria, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	20/12/2010
333	Baruchi Global Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	19/09/2008
334	Base Capital, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	15/04/2010
335	Basilisk Trading, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	03/05/2011
336	Bast Financial Services, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	Constituidas, sin enviar información	31/01/2011
337	Bazar San Ignacio de los Encinos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	06/10/2010
338	BBM Credit, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	15/04/2010
339	BBP Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	14/07/2010
340	BDI Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	29/10/2010
341	Belcampo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	06/09/2010
342	Belgravia Capital México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	26/07/2010
343	Beneficiadora de Apoyo al Negocio Crecimiento Directo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	15/04/2010
344	Beneficiadora de Apoyo Nacional al Pequeño Comercio Organizado, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	01/12/2010

345	Beneficiadora Forestal de Ixtlán de Juárez, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	09/05/2011
346	Beneficios Integrales BSA, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	29/07/2010
347	Berakah Corp, S.A., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	Constituidas, sin enviar información	31/01/2011
348	Bestbox, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	13/06/2011
349	Beyli, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	31/01/2011
350	BH Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	Constituidas, sin enviar información	16/03/2011
351	Bhageza, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	26/07/2010
352	Bicentenario Efectivo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	28/04/2011
353	Bienes Stiva, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	26/07/2010
354	Bienestar, Apoyo Mutuo y Servicios para la Región, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	09/06/2011
355	Big Money, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	26/02/2009
356	BIOCAP, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	24/11/2010
357	BJ Servicios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	15/04/2010
358	Blue Capital Partners, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	12/05/2011
359	BM Tankers, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En suspensión de actividades	09/03/2011
360	BMadrid México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	14/06/2011

361	<u>BMW Financial Services de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	15/04/2010
362	<u>BNP Paribas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	29/01/2010
363	<u>Boanergues, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	26/07/2010
364	<u>Bodepago, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	PUEBLA	En operación	11/08/2010
365	<u>Bome Fincom, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En suspensión de actividades	28/04/2010
366	<u>Bonterra, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	20/12/2010
367	<u>BPF Finance México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	15/04/2010
368	<u>Bpoptima, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	13/05/2011
369	<u>Bravo Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	15/03/2011
370	<u>Bridow, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SINALOA	En operación	23/02/2011
371	<u>Brown-Forman Holding México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	13/05/2011
372	<u>Brutkasten, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	29/04/2011
373	<u>Buffet Agropecuario del Sureste, SA de CV, SOFOM, ENR</u>	YUCATÁN	En operación	15/04/2010
374	<u>Buró Nacional Inmobiliario, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	15/04/2010
375	<u>Busfin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MÉXICO	En operación	31/01/2011
376	<u>Business & Capital SA de CV SOFOM ENR</u>	COAHUILA	En operación	15/04/2010
377	<u>Business Word, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MÉXICO	En operación	02/06/2011

378	C Capital Global, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	02/06/2011
379	C&B Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/11/2010
380	C&B Leasing & Factoring, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	19/12/2008
381	C&B Venture, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	19/12/2008
382	C.A. Pyme, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	15/04/2010
383	CA & CE Asociados, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	12/10/2010
384	Caboatsquere Soluciones Integrales de Mex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MORELOS	En operación	02/05/2011
385	Cabott Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	24/05/2011
386	Cadeco Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	07/06/2011
387	Cadena Productiva Forestal, Región Madera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	11/02/2009
388	Caja de Ahorro y Préstamo Ocampo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	14/10/2010
389	Caja Fuerte del Sureste de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TABASCO	Constituidas, sin enviar información	26/07/2010
390	Calidad Patrimonial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	26/07/2010
391	Calidad y Crecimiento Empresarial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	HIDALGO	Constituidas, sin enviar información	26/07/2010
392	Calidad y Respuesta Empresarial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	HIDALGO	En operación	31/01/2011
393	Camelo y Pérez, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	02/05/2011

394	Campo Agrícola del Bajío, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	15/04/2010
395	Campo Global, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	29/10/2010
396	Campo Ucacsa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	29/04/2011
397	Campoprest, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	ZACATECAS	En operación	07/06/2011
398	Camsos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MORELOS	En operación	13/04/2011
399	Capexchange de México, S.A. de C.V., SOFOM, ENR	DISTRITO FEDERAL	En operación	23/07/2008
400	Capihogar, S.A. de C.V., SOFOM ENR	DISTRITO FEDERAL	En operación	20/04/2010
401	Capita Funding de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/02/2009
402	Capital Agrícola, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	20/04/2010
403	Capital Educa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	08/04/2011
404	Capital El Molino, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NAYARIT	En operación	17/01/2011
405	Capital Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	17/08/2009
406	Capital Focalizado, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	23/06/2010
407	Capital FS, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	JALISCO	En operación	02/07/2008
408	Capital I Reserva, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	05/04/2011
409	Capital Leasing Pro México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	15/10/2010
410	Capital para el Desarrollo Productivo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	16/07/2009

411	Capital para el Talento y el Medio Ambiente, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	31/01/2011
412	Capital Plus, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	08/02/2008
413	Capital Rural de la Laguna, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	04/03/2011
414	Capital Rural, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	27/05/2008
415	Capital Versátil, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	25/11/2010
416	Capital y Suministros Globales del Sur, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	Constituidas, sin enviar información	26/07/2010
417	Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	04/11/2010
418	Capital-Izat, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	13/06/2011
419	Capitales Casco, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TAMAULIPAS	En operación	08/12/2010
420	Capitales del Sureste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TABASCO	En operación	20/04/2010
421	Capitales Dharma, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	20/04/2010
422	Capitalizando Esfuerzos de Guerrero, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUERRERO	En operación	08/03/2011
423	Capro, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
424	Car Credit México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	18/04/2011
425	Car Truck Mexico, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	30/06/2008
426	Cara y Cruz Vic Brain, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	19/05/2009
427	Carbac Synergy Group, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	06/04/2011

428	<u>Carema Administradores, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	PUEBLA	En operación	13/10/2010
429	<u>Cargill Servicios Financieros, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	05/03/2008
430	<u>Carpo Servicios Financieros, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIHUAHUA	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
431	<u>Carposa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	20/12/2010
432	<u>Carson & Brasch Pyme, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	20/04/2010
433	<u>Casa de Empeños Carsa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	No financiera	06/05/2010
434	<u>Casa San Expedito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	AGUASCALIENTES	En operación	05/03/2010
435	<u>Casas Consentidas Javer, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	24/03/2011
436	<u>Casas y Edificaciones P, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	27/02/2009
437	<u>Casatori, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MÉXICO	En operación	12/08/2009
438	<u>Cash Express de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	03/03/2011
439	<u>Cash Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	YUCATÁN	En operación	31/01/2011
440	<u>Cash Flow, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MÉXICO	En operación	13/10/2010
441	<u>Cash Services And Trade, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	25/06/2010
442	<u>Cashfin, S.A. de C.V. SOFOM ENR</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	20/05/2011
443	<u>Casia Factoraje, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MICHOACÁN	En operación	28/02/2011
444	<u>Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	08/02/2008

445	Catfin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
446	Caudal Financiero, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TLAXCALA	En operación	31/01/2011
447	Cavalfin S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	30/06/2008
448	Cavali Estrategia de Negocios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	14/10/2010
449	Caxcanes, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	GUERRERO	En operación	18/09/2008
450	CBD Capital Empresarial Mexicano, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	14/01/2010
451	CCB Servicios Financieros, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	15/07/2010
452	Cefemex S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	20/04/2010
453	Cefred, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COLIMA	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
454	Ceí Cor Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	13/01/2011
455	Centerfin, S.A. de C.V. S.O.F.O.M, E.N.R.	JALISCO	En operación	16/01/2009
456	Central de Finanzas del Sureste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	04/03/2011
457	Central de Operaciones Vía Libre, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	26/04/2010
458	Centro de Apoyo Mejoremos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	20/04/2010
459	Centro de Fomento al Desarrollo del Estado de México, S.A. de C.V. SOFOM. E.N.R.	MÉXICO	En operación	31/01/2011
460	Centro de Mielles Unidos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	07/03/2011

461	Centro de Negocios Ganaderos de Quintana Roo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUINTANA ROO	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
462	Centro de Servicios de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	20/04/2010
463	Centro Financiero de Unión Norte de Engordadores de Ganado, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DURANGO	En operación	29/10/2010
464	Centro Financiero Durzac, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DURANGO	En operación	29/10/2010
465	Centro Financiero Lagunero, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	10/01/2011
466	Centro Financiero Rosas Nuevo Progreso, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DURANGO	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
467	Centro Integral de Agro Morelense Ceamor, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MORELOS	En operación	24/03/2011
468	Centro Nacional de Resguardo de Bienes, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	20/04/2010
469	Certeza Soporte Financiero, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	24/03/2011
470	CFDER-FIN, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	13/01/2011
471	Chapultepec Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
472	Chase Savings & Loans Latin American, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	18/11/2010
473	Chuyin, Dispensora, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	18/03/2011
474	Cia. Arrendadora, Mediación y Asesoría Crediticia, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	Constituidas, sin enviar información	13/09/2010

475	Cibel Fin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	09/03/2011
476	Cibercash, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	20/04/2010
477	Ciempre tu Patrimonio, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	20/12/2010
478	CIFO Financial Services, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	19/05/2011
479	Cinco Dos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	18/08/2008
480	Cintercap, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/03/2011
481	Círculo de Confianza, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	02/06/2010
482	Citrocultura por Contrato, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
483	City Home del Centro, S.A. de C.V. SOFOM, ENR	GUANAJUATO	En operación	19/04/2011
484	Clear Leasing, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	24/11/2010
485	Click Seguridad Jurídica, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUINTANA ROO	En operación	15/10/2010
486	Club Comercial y de Servicios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	07/01/2011
487	Club de Inversionistas Campesinos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
488	Club de Préstamo y Descuento en Salud, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/02/2008
489	CM Capital, S.A. de C.V.	YUCATÁN	No financiera	10/05/2011
490	CNH Servicios Comerciales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUERÉTARO	En operación	19/04/2011

491	CNS OAVER S.A. de C.V., SOFOM, ENR	OAXACA	En operación	10/09/2010
492	Co Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/12/2009
493	Cobranza Expedita, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	No financiera	04/11/2010
494	Cocoa Emiliano Zapata, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUERRERO	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
495	Coface Factoring Mexico, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	05/04/2011
496	COFIMICH, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	16/05/2011
497	Cofinamex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	06/02/2008
498	Cofine, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	10/02/2009
499	Cohermez, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	En operación	10/01/2011
500	Coin Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	04/11/2010
501	Colima Capital Inmobiliario, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COLIMA	En operación	24/05/2011
502	Colima Impulsa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COLIMA	En operación	05/02/2010
503	Colocaciones Mexicanas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	03/03/2011
504	Comenzar IASI, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	08/06/2011
505	Comenzar Wenani, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	08/06/2011
506	Comeralife, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	01/06/2010
507	Comercializadora en Agronegocios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010

508	Comercializadora Gubaiba, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	20/04/2010
509	Comercializadora Universal de Bienes y Servicios Ferosamex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
510	Comercializadora Veracruzana de Electrónicos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	20/04/2010
511	Comercios Afiliados, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
512	Comersen, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
513	Como Si Soluciones, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	19/04/2011
514	Compañía Comercial Comernova, S.A. de C.V. SOFOM ENR	NUEVO LEÓN	En operación	19/05/2009
515	Compañía de Impulso Económico, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUERÉTARO	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
516	Compañía Financiera Empresarial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	03/09/2009
517	Compañía Financiera Maspf, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SAN LUIS POTOSÍ	Constituidas, sin enviar información	19/05/2011
518	Compañía General de Arrendamientos y Factoraje, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	27/08/2009
519	Complemento Financiero, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	20/04/2010
520	Compostela Servicios Financieros, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	21/05/2010
521	Computer Facilities Services México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	31/01/2011

522	<u>Comvecap, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	07/05/2010
523	<u>Con Ser Tu Amigo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIAPAS	En operación	26/02/2010
524	<u>Conasorgo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	TAMAULIPAS	En operación	07/05/2009
525	<u>Concapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	14/04/2008
526	<u>Conceptos Financieros Optativos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIAPAS	En operación	19/11/2009
527	<u>Conceptualizadora de Negocios, SA de CV SOFOM ENR.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	09/09/2008
528	<u>Condesa Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	17/02/2011
529	<u>Condipas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
530	<u>Confiamex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	20/12/2010
531	<u>Confiamos en tu Negocio, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIAPAS	En operación	12/05/2011
532	<u>Confianza Capitale, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	27/01/2011
533	<u>Confianza de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	14/10/2010
534	<u>Confisomex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIAPAS	En operación	07/11/2008
535	<u>Consede, Consultores y Servicios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	07/08/2008
536	<u>Consejo de Apoyo Económico para la Persona Física y Moral, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	25/08/2010
537	<u>Conserfi, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	COAHUILA	En operación	08/04/2011

538	<u>Consigue Ganga, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	24/03/2011
539	<u>Consol Negocios, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	03/07/2008
540	<u>Consortio Alda, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	PUEBLA	En operación	29/10/2010
541	<u>Consortio Bali Confía, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	23/09/2010
542	<u>Consortio Bicentenario Sur, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	18/08/2010
543	<u>Consortio Cruz Giron, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	19/07/2010
544	<u>Consortio de Industrias Aguerropecuarias Competitivas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
545	<u>Consortio Empresarial MAYC de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MORELOS	En operación	22/03/2011
546	<u>Consortio Financiero del Norte de Chiapas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIAPAS	En operación	05/04/2011
547	<u>Consortio Finca, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
548	<u>Consortio Golconda Mexicana, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	GUERRERO	En operación	08/06/2009
549	<u>Consortio Impulsor de Negocios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	20/05/2011
550	<u>Consortio Mexicano de Arrendamiento y Factoraje Santa Fe, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	23/02/2011
551	<u>Consortio Promotor de Negocios de Tlaxcala Cofides, S.A., SOFOM, E.N.R.</u>	TLAXCALA	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010

552	Construyendo Futuros Patrimoniales, S.A. de C.V. SOFOM ENR.	JALISCO	En operación	06/09/2010
553	Construyendo Sociedades Emprendedoras Chiapanecas Cosecha, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	20/04/2010
554	Consufin Servicios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	AGUASCALIENTES	En operación	29/11/2010
555	Consultora de Aplicaciones Monetarias, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	27/07/2009
556	Consultora Especializada Vanirc, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	02/05/2011
557	Consultora Integral de Agronegocios, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	CHIAPAS	En operación	14/03/2011
558	Consultores Agropecuarios y Forestales Asociados, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	13/11/2008
559	Consultores Asociados en Producción Pecuaria, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	12/05/2011
560	Consultores Asteca, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TABASCO	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
561	Consultores de Servicios Varios, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	CHIAPAS	En operación	13/01/2011
562	Consultores Integrales y Microfinanciera la Estrella, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	07/12/2010
563	Consultores Jaguar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	06/10/2009
564	Consultores Jova, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	Constituidas, sin enviar	11/10/2010

			información	
565	Consultores Unidos de Baja California, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
566	Consultoría Administrativa y Proyectos Productivos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	20/10/2009
567	Consultoría Bis-Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	24/05/2011
568	Consultoría IJP, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUERRERO	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
569	Consultoría Index Group, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	En operación	31/01/2011
570	Consultoría Integral y Microfinanciamiento los Ángeles, Cima, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	24/03/2011
571	Consultoría y Capacitación para el Desarrollo Productivo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	13/01/2011
572	Consultoría y Proyectos de Inversión, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TAMAULIPAS	En operación	10/02/2010
573	Consultoría y Servicios Integrales para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MORELOS	En operación	25/03/2009
574	Consumer Pool I, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
575	Contacto Desarrollo a la Microempresa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	27/04/2011
576	Contango, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	17/02/2009
577	Contared, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUINTANA ROO	En operación	20/04/2011

578	<u>Conti Empresas de Servicios Administrativos y Enlaces Comerciales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	25/08/2010
579	<u>Contigo Avanza México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	18/11/2010
580	<u>Contigo Sofom, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	YUCATÁN	En operación	14/03/2011
581	<u>Contigo Volamos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	31/01/2011
582	<u>Continental Funding México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	12/02/2010
583	<u>Continuar Contigo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	VERACRUZ	En operación	18/03/2011
584	<u>Control de Carteras Especiales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	13/05/2011
585	<u>Control Financiero Mexicano, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	17/11/2010
586	<u>Convengamos Todos, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	27/04/2011
587	<u>Convergence Financial Group, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	29/03/2011
588	<u>Convergencia de Apoyo Patrimonial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	26/08/2010
589	<u>Coordinadora Independiente para la Solvencia, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
590	<u>Coparfin Empresarial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	06/05/2011
591	<u>Copau, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	GUANAJUATO	En operación	31/01/2011
592	<u>Coporativo de Arrendamiento y</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	23/02/2010

	<u>Fondeo, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>			
593	<u>Copromu, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	VERACRUZ	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
594	<u>Cordeval, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	GUANAJUATO	En operación	20/04/2010
595	<u>Corfinagro, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	GUERRERO	En operación	15/12/2010
596	<u>Corfitlax, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	29/10/2010
597	<u>Corpocred, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/05/2011
598	<u>Corpofin. Com S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/08/2008
599	<u>Corporacion Aldro, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
600	<u>Corporación de Administración de Fondos Integrales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	COAHUILA	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
601	<u>Corporación de Capitales KC, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MORELOS	En operación	31/01/2011
602	<u>Corporación de Grupos Solidarios Buena Fe, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	PUEBLA	En operación	16/12/2009
603	<u>Corporación de Operaciones Finas, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.</u>	MÉXICO	En operación	08/06/2011
604	<u>Corporación Empro, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	YUCATÁN	En operación	01/09/2009
605	<u>Corporación Financiera Atlas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/06/2008
606	<u>Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V., S.O.F.O.M, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	05/12/2008

607	<u>Corporación Financiera de Arrendamiento, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	26/08/2008
608	<u>Corporación Interamericana de Financiamiento, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	14/04/2008
609	<u>Corporación Pacto, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MICHOACÁN	En operación	27/02/2009
610	<u>Corporativa Cospa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	VERACRUZ	En operación	09/11/2010
611	<u>Corporativo Agroalimentario la Unión, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MÉXICO	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
612	<u>Corporativo Agropecuario Catanero, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	24/11/2010
613	<u>Corporativo Car, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	TAMAULIPAS	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
614	<u>Corporativo Confía, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MICHOACÁN	En operación	18/02/2011
615	<u>Corporativo D8, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	24/03/2011
616	<u>Corporativo de Desarrollo Humano y Empresarial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIHUAHUA	En operación	01/08/2008
617	<u>Corporativo de Empresarios en Desarrollo, S.A. de C.V., SOFOM, ENR</u>	YUCATÁN	En operación	14/04/2010
618	<u>Corporativo de la Bahía, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	23/03/2011
619	<u>Corporativo Financiero CR&A, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CAMPECHE	En operación	30/05/2011
620	<u>Corporativo Financiero de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	TABASCO	En operación	15/02/2010

621	<u>Corporativo Financiero Renovatio, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIAPAS	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
622	<u>Corporativo Finserca, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIAPAS	En operación	03/06/2011
623	<u>Corporativo Integral de Microempresas Asociadas del Sureste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIAPAS	En operación	29/07/2010
624	<u>Corporativo Internacional de Comercio de Nuez Paniagua S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.</u>	CHIHUAHUA	En operación	30/06/2008
625	<u>Corporativo Irriprofu, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SONORA	En operación	24/08/2010
626	<u>Corporativo KSF, S.A. de C.V. SOFOM, ENR.</u>	SONORA	En operación	19/04/2011
627	<u>Corporativo Laudex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	09/08/2010
628	<u>Corporativo Mexicano de Asesores en Negocios Comerciales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	29/05/2008
629	<u>Corporativo Mexicano Oruga, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MÉXICO	En operación	28/04/2008
630	<u>Corporativo Ortiz Estrada, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
631	<u>Corporativo Supera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	GUANAJUATO	En operación	31/05/2011
632	<u>Corporativo Vimifos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	24/03/2011
633	<u>Corporativo Yukumex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010

634	Covarrubias Galvan Servicios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	03/05/2011
635	CPI Impulsa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	02/06/2011
636	CPTres, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	En operación	24/03/2011
637	CRE Agroindustrial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	Constituidas, sin enviar información	03/08/2010
638	Crea Bienestar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	17/03/2011
639	Creafi, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
640	Creah S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	24/05/2011
641	Creando Confianza, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	14/04/2010
642	Creando desarrollo Productivo de Oaxaca, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
643	Crearfac Mexicana, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	26/01/2011
644	Creatividad Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
645	Creazione Estilo, S.A. de C.V.	DISTRITO FEDERAL	No financiera	05/04/2011
646	Crece Más México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	31/01/2011
647	Crece Por Ti, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
648	Crece Safsa, SA de CV, SOFOM, E N R	CHIAPAS	En operación	06/05/2011
649	Crece - Creciendo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
650	Creciendo Con Oruga, S.A. de C.V., SOFOM,	MÉXICO	En operación	19/10/2010

	E.N.R.			
651	Crecifin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En suspensión de actividades	18/06/2009
652	Crecimiento Conveniente, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
653	Crecimiento Emprendedor, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	14/10/2009
654	Crecimiento Empresarial Mexicano, S.A. de C.V., SOFOM, ENR	YUCATÁN	En operación	02/07/2008
655	Crecimiento En Conjunto Para Empresas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
656	Crecimiento Solidario para el Desarrollo Organizado, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	21/01/2011
657	Crecimiento y Desarrollo Rural en el Campo Mexicano, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	31/01/2011
658	Credere Plus S.A. de C.V., SOFOM, ENR	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/01/2011
659	Credi Ángel, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	07/06/2011
660	Credi Capital Plus, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	18/02/2011
661	Credi Comex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	18/01/2011
662	Credi Fame, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	25/02/2009
663	Credi Fia, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COLIMA	En operación	27/11/2008
664	Credi Giralda, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	19/04/2011

665	Credi Inversión Chiapaneca, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
666	Credi Kompras, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En suspensión de actividades	22/06/2009
667	Credi Opciones Financieras Integrales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	09/06/2011
668	Credi Salud a la Mujer, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	20/01/2010
669	Credi Silver, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	18/05/2011
670	Credi Soconusco, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/12/2010
671	Credi Trune, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
672	Credi-Capital, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	25/09/2008
673	Credi-Financiera Pymes, S.A. de C.V., S.O.F.O.M. E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	03/07/2008
674	Credial, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	22/04/2009
675	Crediavance, S.A. de C.V., SOFOM, ENR	SINALOA	En operación	04/04/2011
676	Crediaxes, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	24/06/2010
677	Credibaja, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	En operación	09/12/2009
678	Credibilidad de la Actividad Turística, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	No financiera	06/05/2010
679	Credicam, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/11/2010
680	Credicaor, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	18/05/2011
681	Credicintra, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	AGUASCALIENTES	En operación	24/03/2011

682	<u>Crediclub, S. A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	23/03/2011
683	<u>Credicor, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	GUANAJUATO	En operación	10/02/2011
684	<u>Credicrece, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.</u>	MÉXICO	En operación	14/09/2010
685	<u>Credicruz, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	QUERÉTARO	En operación	22/03/2011
686	<u>Credienlace Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	GUANAJUATO	En operación	14/04/2010
687	<u>Credifácil, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	QUERÉTARO	En operación	14/04/2010
688	<u>Credifom, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	25/11/2010
689	<u>Credigenial, S.A. de C.V.</u>	CHIAPAS	No financiera	15/02/2011
690	<u>Credijal, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	14/10/2008
691	<u>Credijoven, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	09/11/2010
692	<u>Credilisto, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	11/11/2010
693	<u>Credimagen, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
694	<u>Credimer, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
695	<u>Credimexico, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	BAJA CALIFORNIA	En operación	08/02/2008
696	<u>Credimix Fomento Regional de la Mixteca, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	31/07/2009
697	<u>Credimotors, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	03/05/2011
698	<u>Credimpulso Smart, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	16/12/2008

699	Credimpulso, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUERÉTARO	Liquidada	27/05/2011
700	Credináutica, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Liquidada	09/03/2011
701	Credintegra, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	14/03/2011
702	Credip Aax, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MORELOS	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
703	Credipatrimonio, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	27/01/2009
704	Credipeso, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TAMAULIPAS	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
705	Credipesos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CAMPECHE	En operación	17/12/2010
706	Credipresto, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	28/05/2008
707	Crediproducción Cañero S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	14/03/2011
708	Credipyc Financiera del Microcomercio Mexicano, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	16/07/2010
709	Credirama, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En suspensión de actividades	16/10/2009
710	Credisiempre, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TAMAULIPAS	En operación	13/06/2011
711	Credisol México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
712	Credisur, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	31/05/2011
713	Credit Agricole CIB México Productos Financieros, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	16/05/2011
714	Credit Risk Support de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	31/05/2011

715	Credit Siena, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	07/03/2011
716	Creditin S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	NAYARIT	En operación	31/07/2009
717	Creditmi, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	27/07/2010
718	Crédito Agropecuario del Norte, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	16/03/2011
719	Crédito al Desarrollo Sustentable, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	En operación	19/03/2009
720	Credito Alternativo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	17/09/2008
721	Crédito Automotriz Metropolitano, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	15/06/2009
722	Crédito Ejemplar Mr, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	24/03/2011
723	Crédito Especializado al Campo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	21/04/2009
724	Crédito Ideal, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	10/06/2011
725	Crédito Imperial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	26/10/2010
726	Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	19/05/2011
727	Crédito Integral, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	26/06/2008
728	Crédito Monarca, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	19/06/2008
729	Crédito Operativo Integral, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	14/01/2010
730	Crédito Oportuno, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	31/03/2011
731	Crédito para el Sector Social Rural, S.A. de	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar	28/07/2010

	C.V., SOFOM, E.N.R.		información	
732	Crédito para ti, S.A. de C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	06/06/2011
733	Crédito Real, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	21/05/2010
734	Crédito Tapatio, S. de R.L. de C.V.	JALISCO	No financiera	26/04/2011
735	Crédito Único, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	27/04/2011
736	Crédito Útil, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	24/03/2011
737	Credito Veracruzano, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
738	Crédito y Ahorro Regional, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	23/11/2010
739	Crédito y Arrendamiento Gocar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	30/05/2011
740	Crédito y Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	09/07/2008
741	Crédito y Logística de Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	14/07/2009
742	Crédito y Responsabilidad Social, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	04/08/2010
743	Créditos Compartidos Especializados, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	20/01/2010
744	Créditos Inteligentes, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
745	Créditos KG, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/03/2011
746	Créditos Solidarios Integrales, S.A. de C.V.,	COAHUILA	En operación	10/11/2008

	<u>SOFOM, E.N.R.</u>			
747	<u>Créditos y Financiamientos Cinco Generaciones, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIAPAS	En operación	10/09/2009
748	<u>Créditos y Otros Express, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SINALOA	En operación	05/03/2009
749	<u>Créditos y Servicios Financieros Creditline, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	GUANAJUATO	En operación	03/11/2009
750	<u>Creditotal, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En suspensión de actividades	14/12/2009
751	<u>Credix GS, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MICHOACÁN	En operación	14/04/2010
752	<u>Cree Disponibilidad Total en Firme, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	COLIMA	En operación	02/05/2011
753	<u>Cree Ser México PF, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	07/04/2011
754	<u>Creduca, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	24/03/2011
755	<u>Crefega, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	24/03/2009
756	<u>Crego, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	28/06/2010
757	<u>Creser Sociedad de Apoyo Social, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
758	<u>Cretony, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/02/2011
759	<u>Creviver, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	VERACRUZ	En operación	01/02/2011
760	<u>Cristal Negocios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	25/11/2010
761	<u>CRX Multiservicios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	30/03/2011

762	Cualli Servicios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	05/02/2008
763	Cuántica Arrenda, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	17/03/2011
764	Cuanticus, S.A. de C.V.	JALISCO	No financiera	09/02/2011
765	Cuna de Administradores, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUINTANA ROO	En operación	14/01/2011
766	Cymafin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	16/11/2010
767	Dafasa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	21/01/2011
768	Daimio, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	27/11/2009
769	Daimler Financial Services, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	06/05/2010
770	Dakare Market Connection Group, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	05/03/2009
771	Dalton Patrimonial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	18/01/2011
772	Darhe, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	11/11/2008
773	DC Agroproduce, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	En operación	04/02/2010
774	DC Impulso Azteca, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
775	De Cachete, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	02/03/2011
776	De Lage Landen, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	14/05/2009
777	De Vida Fomo, S.A., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	24/03/2011
778	Debit Plus, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	07/06/2011
779	Deep Bay, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	17/03/2011

780	Defin Hy, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TABASCO	En operación	17/11/2010
781	Defin-Integral, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	HIDALGO	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
782	Defins, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	25/06/2009
783	Deistaste México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
784	Delta Capital Opciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	09/05/2011
785	Delta Fs, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
786	Deltafinanciera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	En operación	13/10/2010
787	Demhva del Centro, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	08/10/2008
788	Demyt Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	Constituidas, sin enviar información	05/10/2010
789	Denario Confiable, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUINTANA ROO	En operación	17/08/2010
790	Deopcen Desarrollo de Oportunidades del Centro, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	14/04/2010
791	Desarrolladora Agronómica Especializada, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	14/06/2011
792	Desarrolladora de Proyectos Personales Santa Fe, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	14/04/2010
793	Desarrolladora e Impulsora de Negocios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	20/04/2009
794	Desarrolladores de Inversiones Desein, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	17/02/2010

795	<u>Desarrollo Agropecuario el Grullo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	03/08/2010
796	<u>Desarrollo de Negocios Yeca, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.</u>	MORELOS	En operación	07/07/2008
797	<u>Desarrollo Económico de San Fernando, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	TAMAULIPAS	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
798	<u>Desarrollo Empresarial la Victoria, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	HIDALGO	En operación	02/06/2011
799	<u>Desarrollo Empresarial Mexicano Abelardo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MORELOS	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
800	<u>Desarrollo Empresarial Nopalteca de la Región Chatina, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	09/11/2010
801	<u>Desarrollo Financiero Popular, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIAPAS	En operación	01/02/2011
802	<u>Desarrollo Funcional de Ingenieros & Arquitectos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	15/10/2010
803	<u>Desarrollo Navapin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	PUEBLA	En operación	31/08/2010
804	<u>Desarrollo Optimo Integral del Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIAPAS	En operación	07/06/2011
805	<u>Desarrollo Patrimonial de Occidente, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	23/03/2011
806	<u>Desarrollo Personal Sencillo, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	16/03/2010
807	<u>Desarrollo Responsable Microempresarial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	27/01/2010
808	<u>Desarrollo Unión Huaxyacac, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010

809	Desarrollo Universal del Sureste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	26/05/2011
810	Desarrollo Vivaz, S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.N.R.	JALISCO	En operación	17/07/2008
811	Desarrollo y Consolidación Pymes, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
812	Desarrollo y Crédito Mmm 2 Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
813	Desarrollo y Productividad la Guadiana, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	31/01/2011
814	Desarrollo y Progreso Familiar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	HIDALGO	En operación	02/06/2011
815	Descuentaya, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	09/02/2009
816	Despacho Alfonso Amador y Asociados, S.A. de C.V. SOFOM., E.N.R.	OAXACA	En operación	21/01/2010
817	Despepitadora Pioneros, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	En operación	02/10/2009
818	Devida Hipotecaria, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	23/03/2011
819	Devida Nóminas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	15/06/2009
820	Devida Rdh, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	23/03/2011
821	Dexia Crédito Local México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	20/11/2009
822	Dextra de Occidente, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	07/06/2011
823	Diamansol, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	25/08/2009

824	Dica Patrimonial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	16/02/2011
825	Dignosco Dignosco, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	30/11/2010
826	Dinamicapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
827	Dinefi Aei, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	27/04/2011
828	Dinero Actual, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
829	Dinero Agrícola del Norte, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
830	Dinero Más Dinero, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	29/10/2010
831	Dinero para Crecer, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	14/05/2010
832	Dingde, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
833	Dirección Especial de Bienes, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	No financiera	06/05/2010
834	Disfruerverza, S.A. de C.V.	JALISCO	No financiera	14/10/2010
835	Dispersiva Profesional, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUERRERO	En operación	19/01/2010
836	Dispersora Agroindustrial Algodón Mexicano, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	En operación	27/07/2009
837	Dispersora Agroindustrial para Alimentar al Pueblo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	En suspensión de actividades	18/06/2009
838	Dispersora de Crédito Cuauhtémoc, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	21/05/2008

839	<u>Dispensora de Propietarios Rurales de Sinaloa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SINALOA	En operación	13/01/2009
840	<u>Dispensora de Recursos del Centro del Estado de Chiapas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIAPAS	En operación	02/05/2011
841	<u>Dispensora Financiera de Chihuahua, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIHUAHUA	En operación	11/03/2011
842	<u>Dispensora Integral de Proyectos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
843	<u>Dispensora Río Yaqui Siglo XXI, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SONORA	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
844	<u>Dispensores del Campo del Noroeste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIHUAHUA	En operación	24/03/2011
845	<u>Distribuidora Agropecuaria Industrial y Comercial, S.A. de C.V., SOFOM, ENR</u>	YUCATÁN	En operación	30/06/2008
846	<u>Distrimet Distribuidora de Metales, S.A. de C.V.</u>	DISTRITO FEDERAL	No financiera	22/03/2011
847	<u>Ditssabuses, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	24/02/2010
848	<u>Div-Cap, México, S.A., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
849	<u>DMI Financiera, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	17/06/2010
850	<u>DNR Soluciones Inmediatas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
851	<u>Doalcarey, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	VERACRUZ	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
852	<u>Dominio Nacional Financiero, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	10/01/2011
853	<u>Don Apoyo, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	13/04/2010

854	<u>Don Facilito Express, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SINALOA	En operación	12/03/2010
855	<u>Don-Cash, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	PUEBLA	En operación	19/01/2010
856	<u>Doña Juanita Finanzas Populares, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIAPAS	En operación	28/02/2011
857	<u>Doragro de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	YUCATÁN	En operación	15/04/2011
858	<u>Dresden Atención Profesional, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	09/06/2011
859	<u>Dronik, S.A.P.I., de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	12/05/2009
860	<u>Dublín Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	13/08/2008
861	<u>DXN Express, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/01/2010
862	<u>E Factor Diez, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	12/03/2010
863	<u>E Inteligent Servicios Mexico, S.A. de C.V. SOFOM ENR.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/01/2010
864	<u>E.A.C. Karnak Menfis y Luxor, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIAPAS	En operación	06/04/2011
865	<u>Easy Acceptance, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	21/01/2011
866	<u>Easy Loan, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	BAJA CALIFORNIA SUR	En operación	01/11/2010
867	<u>Eco Patrimonial, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.</u>	MORELOS	En operación	01/02/2011
868	<u>Ecoblock International, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	03/07/2008
869	<u>Ecofacil Kasam, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	24/03/2011
870	<u>Economía Activa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010

871	<u>Economía Directa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	08/04/2011
872	<u>Economía Interna, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	01/06/2011
873	<u>Economía Opción, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
874	<u>Economía Operativa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	05/04/2011
875	<u>Economía Origen, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	01/04/2011
876	<u>Ecoturismo para el desarrollo Regional, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
877	<u>ECR Leasing Services, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	22/01/2010
878	<u>Efectilana, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MICHOACÁN	Liquidada	14/06/2011
879	<u>Efectimont, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	02/09/2010
880	<u>Efectivísimo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/04/2011
881	<u>Efectivo Centenario, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	PUEBLA	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
882	<u>Eflectron, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	03/02/2009
883	<u>Eficem Corp, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	25/11/2010
884	<u>Efim, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	04/06/2010
885	<u>EGM Economics & Business Management, S.A. de C.V., SOFOM ENR.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	12/05/2011
886	<u>Einheimsen, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	22/09/2009
887	<u>EK Transferencias, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	19/05/2011

888	El Chakan Productor, S.A., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
889	El Chaneque Rendidor, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
890	El Cochinito de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	25/05/2011
891	El Jardín Algodonero, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	24/02/2009
892	El Silil Productores, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
893	El Sol de Los 11 Ríos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
894	El Tahonal del Sac Beh, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	Constituidas, sin enviar información	28/07/2010
895	El Valor de Tus Ideas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUINTANA ROO	En operación	01/02/2011
896	Elaboratum, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	27/01/2011
897	Elite Administradora de Fondos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	20/05/2011
898	Elite Financiera Empresarial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	26/05/2011
899	Elotes Campos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	23/02/2009
900	Emergencia Legal, Servicios Profesionales Integrales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	05/03/2009
901	Emerging America, S.A. de C.V., SOFOM ENR.	DISTRITO FEDERAL	En operación	30/06/2008
902	Emmevalor, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	17/05/2011
903	Empeño Fácil Presnal Cuatro, S.A. de C.V.,	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar	08/03/2011

	<u>SOFOM, E.N.R.</u>		información	
904	<u>Empeño Fácil Presnal Dos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/03/2010
905	<u>Empeño Fácil Presnal Holding, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/02/2011
906	<u>Empeño Fácil Presnal Matriz, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
907	<u>Empeño Fácil Presnal Tres, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	09/02/2011
908	<u>Empeño Fácil Presnal, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/03/2010
909	<u>Empeños a la Mano, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	HIDALGO	En operación	11/03/2011
910	<u>Empeños Monte Más, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/11/2010
911	<u>Empeños Olimax, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	28/06/2010
912	<u>Empeños Urgentes, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	Liquidada	09/03/2011
913	<u>Emprendamos Fin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	07/04/2011
914	<u>Emprende Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
915	<u>Emprende, Soluciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	HIDALGO	En operación	02/03/2011
916	<u>Emprendedora Empresarial del Bajío, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	GUANAJUATO	En operación	11/06/2011
917	<u>Emprendedores California, S.A., SOFOM, E.N.R.</u>	BAJA CALIFORNIA SUR	En operación	10/01/2011
918	<u>Emprendesarial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	24/01/2011

919	Empresa de Ayuda, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
920	Empresa Social Artesanal, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	19/11/2010
921	Empresarios por el Derecho a la Actividad Económica, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	13/05/2010
922	Empresas Profesionales de Asesores de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
923	Empresas Unidas de Financiamiento, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	HIDALGO	Constituidas, sin enviar información	31/08/2010
924	Emprestart, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	09/05/2011
925	Empro Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	13/08/2008
926	En Confianza F, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/11/2010
927	En Confianza H, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	22/03/2011
928	En Confianza M, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	28/03/2011
929	En Confianza, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/04/2011
930	Encuentra Juntos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	15/03/2011
931	Endemix, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	16/08/2010
932	Enerfin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/04/2011
933	Energina, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
934	Enerkapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/11/2010

935	Enfoque Multiplica, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	28/07/2010
936	Enlace Integral Afimex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	23/06/2009
937	Enlace Productivo Rural Tiyooco, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	01/09/2010
938	Enlaces de Éxito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUINTANA ROO	En operación	01/02/2011
939	Enterprise Services, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUINTANA ROO	En operación	02/06/2011
940	Entidad Crediticia Panamericana, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/06/2011
941	Entidad de Fomento Regional, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	27/05/2009
942	Entidad de Fomento y Desarrollo Aguerroindustrial de las Huastecas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	HIDALGO	Constituidas, sin enviar información	01/09/2010
943	ERBE Protección de tu Patrimonio, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	06/05/2011
944	ES & CA de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COLIMA	En operación	03/08/2010
945	Escapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TAMAULIPAS	En operación	05/11/2010
946	Escudos Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	03/03/2010
947	Escuela de Negocios Credefin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
948	Esfuerzo y Unión Arcoiris, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., Liquidada	MÉXICO	Liquidada	09/03/2011
949	Esquemas Soluciones Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	26/08/2010

950	Estate & Equity, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	25/11/2010
951	Estimulo Corporativo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	09/12/2008
952	Estrategia FDOS, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	12/05/2011
953	Estrategia para el Desarrollo Comunitario, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	12/04/2011
954	Estrategias de Impulso Comercial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	14/09/2010
955	Estrategias Financieras y Consultoría Profesional, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	CHIAPAS	En operación	07/07/2008
956	Estrategias para Crecer, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/05/2011
957	Estrategias para la Competitividad Porcina, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	22/07/2010
958	Estrategias para una Planeación Patrimonial de Largo Plazo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	AGUASCALIENTES	En operación	13/01/2011
959	Estrato Interprisinaloag, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MORELOS	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
960	Estrella, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA SUR	En operación	20/01/2010
961	Estrena Hoy, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	27/03/2009
962	ETOIS Services, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	12/05/2011
963	Eurekasoli, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	20/05/2011
964	Euro Financiam, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	20/10/2010

965	Eurofact, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/01/2010
966	Eurofinanciera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	28/02/2011
967	EV Emprende Ventures, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/02/2011
968	Executory Trust, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	17/09/2008
969	Exinval, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	21/01/2011
970	Exitus Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	28/10/2010
971	Expansión Económica, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	17/03/2011
972	Expansión Financiera Mexicana, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	30/09/2009
973	Expansión Montepalma, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	16/06/2009
974	Exploraciones el Caracol, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	17/08/2010
975	Expoholding, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	16/05/2008
976	EZ Finance, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	30/06/2008
977	Ez Financial Services, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	22/03/2011
978	Ez Loan, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	06/12/2010
979	F Rápido, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	28/08/2008
980	F. Conauto, S.A. de C.V., SOFOM, ENR	DISTRITO FEDERAL	En operación	20/11/2008
981	Fa Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	Constituidas, sin enviar información	19/05/2011

982	<u>FA+A, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SINALOA	En operación	08/12/2010
983	<u>FACICASA S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	10/12/2009
984	<u>Facilfin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
985	<u>Factocred, S.A. de C.V., SOFOM ENR.</u>	JALISCO	En operación	12/06/2009
986	<u>Factofin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MÉXICO	En operación	19/03/2010
987	<u>Factor Empresarial de Alto Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MÉXICO	En operación	22/09/2009
988	<u>Factor Mega, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	08/02/2008
989	<u>Factor N, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	VERACRUZ	En operación	24/03/2011
990	<u>Factor Óptimo, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.</u>	COAHUILA	En operación	12/05/2011
991	<u>Factor para Crecimiento, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	24/03/2011
992	<u>Factoraje en Línea, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	03/07/2008
993	<u>Factoraje Finvex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	YUCATÁN	En operación	18/12/2009
994	<u>Factoring Corporativo S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	03/05/2011
995	<u>FAFICOM Factoraje Financiero Comercial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MÉXICO	En operación	13/04/2011
996	<u>Fame Credit, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MICHOACÁN	No financiera	06/05/2010
997	<u>Familia Monarca, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MORELOS	Constituidas, sin enviar información	23/02/2011
998	<u>Faprei, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/12/2008

999	Fasec Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	16/03/2011
1000	FD Arrienda, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	06/12/2010
1001	Felanda de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
1002	Fernaroja, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	04/04/2011
1003	FG Operadores Reales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	17/08/2010
1004	FG Sociedad Financiera, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	07/07/2008
1005	FGS Capital, S. A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/03/2011
1006	Fiami Sociedad, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	25/11/2010
1007	Ficampo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	02/06/2011
1008	Ficover Comercial Veracruzana, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	06/12/2010
1009	Ficreve, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	QUERÉTARO	En operación	04/05/2010
1010	Fidegarante, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	08/04/2011
1011	Fideicomisos Milán, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	06/12/2010
1012	Fides Gestión Financiera, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	03/07/2008
1013	Fiducredito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	En operación	08/02/2008
1014	Fiesta Americana Vacation Credit, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	04/02/2010
1015	Fifac Grupo, S A de C V, SOFOM, ENR	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/07/2008

1016	Fifaco, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	17/08/2010
1017	Fiferson, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	En operación	26/05/2011
1018	Figuam, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	AGUASCALIENTES	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
1019	Fihorus, S.A., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
1020	Fimubac, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	En operación	07/04/2011
1021	Fimza, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	Constituidas, sin enviar información	17/08/2010
1022	Fin Acierto, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	06/12/2010
1023	Fin CPC Aguerreropecuaria, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	17/08/2010
1024	Fin Cuatro, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	04/03/2010
1025	Fin de los Llanos de Apalmo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	HIDALGO	En operación	02/05/2011
1026	Fin Duero, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	25/04/2011
1027	FIN ETBSA, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	01/02/2011
1028	Fin K2, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	09/06/2010
1029	Fin Popular, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUINTANA ROO	En operación	17/11/2010
1030	Fin Progresá, S.A. de C.V., SOFOM, ENR	DISTRITO FEDERAL	En suspensión de actividades	14/10/2009
1031	Fin Tarimoro, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	21/01/2011
1032	Fin Util, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	19/10/2009

1033	Fin Va que Va, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	HIDALGO	En operación	19/05/2010
1034	Fin-Tal, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	17/11/2010
1035	Fina Chiapas Rural, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	17/08/2010
1036	Fina, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	21/07/2008
1037	Finacces México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/12/2009
1038	Finacen, S.A. de C.V., SOFOM, ENR	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	25/11/2009
1039	Finacrece, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	04/12/2009
1040	Finacrep, S.A., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	01/09/2010
1041	Finactiv, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	29/01/2010
1042	Finadamar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	10/09/2009
1043	Finade, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	07/07/2010
1044	Finadix, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	22/02/2011
1045	Finadyver, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	16/12/2008
1046	Finae, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	16/06/2010
1047	Finagil, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	11/07/2008
1048	Finagro de Jalisco, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	09/11/2010
1049	Finagro Refaccionario, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	11/03/2008
1050	Finahcred de Oaxaca, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	06/12/2010

1051	Finalam, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	21/01/2011
1052	Finalana de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	13/10/2010
1053	Finaldo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	20/01/2009
1054	Finalux, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	05/02/2009
1055	Finamac, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	13/02/2009
1056	Finamich, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	29/03/2011
1057	Financap, S.A. de C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	02/07/2008
1058	Finance & CMI, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	Constituidas, sin enviar información	01/09/2010
1059	Financial Next Home, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	Constituidas, sin enviar información	01/09/2010
1060	Financial Republic, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	11/03/2011
1061	Financial Sto. Espiritu, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	13/01/2011
1062	Finacial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	En operación	21/01/2011
1063	Financiamiento Agrícola de Camargo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	Constituidas, sin enviar información	01/09/2010
1064	Financiamiento Efectivo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DURANGO	En operación	04/11/2009
1065	Financiamiento para Bienestar y Desarrollo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	05/04/2011
1066	Financiamiento para la Educación Superior, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	14/10/2009
1067	Financiamiento Progreseemos, S.A. de	DISTRITO FEDERAL	En operación	02/07/2008

	<u>C.V., SOFOM, E.N.R.</u>			
1068	<u>Financiamiento Real, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MÉXICO	En operación	18/03/2009
1069	<u>Financiamiento y Administración Familiar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SAN LUIS POTOSÍ	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
1070	<u>Financiamiento y Capacitación Integral, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	PUEBLA	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
1071	<u>Financiamiento y Crédito de Guadalajara, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	22/03/2011
1072	<u>Financiando el Desarrollo de Chiapas Findech, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIAPAS	En operación	07/12/2009
1073	<u>Financiera 101, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	24/03/2011
1074	<u>Financiera Agrícola Camargo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIHUAHUA	En operación	16/03/2011
1075	<u>Financiera Agro Mexicana, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	VERACRUZ	En operación	23/09/2010
1076	<u>Financiera Agroindustrial Peninsular, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	YUCATÁN	En operación	13/05/2010
1077	<u>Financiera Agropecuaria de Zacatecas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	ZACATECAS	En suspensión de actividades	26/08/2009
1078	<u>Financiera Agropecuaria del Sureste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	YUCATÁN	En operación	15/12/2009
1079	<u>Financiera Agroseja, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIHUAHUA	Constituidas, sin enviar información	01/09/2010
1080	<u>Financiera al Instante, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SINALOA	En operación	13/11/2008

1081	Financiera Alfil, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	22/04/2009
1082	Financiera Ali, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
1083	Financiera Amigo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	13/01/2011
1084	Financiera Apóyate, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	26/04/2011
1085	Financiera Apoyémonos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	08/04/2011
1086	Financiera Bananera Pacífico Centro, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COLIMA	En operación	27/01/2011
1087	Financiera Batal, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	13/05/2011
1088	Financiera Bepensa, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	YUCATÁN	En operación	02/06/2011
1089	Financiera Bersol, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	03/05/2011
1090	Financiera Bienestar, Financiera Vamos Juntos y Unidos Por Ti, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	29/10/2010
1091	Financiera Borgonza, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	20/05/2010
1092	Financiera Braxel, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	18/01/2010
1093	Financiera Bucaar, S. A. de C.V., SOFOM, E. N. R.	QUERÉTARO	Fusionada	07/01/2010
1094	Financiera California, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	En operación	19/01/2010
1095	Financiera Cardinal, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	20/03/2009
1096	Financiera Cebaderos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	HIDALGO	En operación	07/12/2010

1097	Financiera Chapultepec, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	02/07/2008
1098	Financiera Comercial Doméstica S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUERÉTARO	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
1099	Financiera Comercial Nacional, S.A., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
1100	Financiera Comercial Sabinas, S.A., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	03/12/2010
1101	Financiera Concredit, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	Constituidas, sin enviar información	02/09/2010
1102	Financiera Corafi, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	11/04/2011
1103	Financiera Credere, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/06/2010
1104	Financiera de Apoyo Urbano y Rural F.I.N.A.P.U.R., S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	HIDALGO	En operación	19/04/2011
1105	Financiera de Esperanza, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUERRERO	Constituidas, sin enviar información	15/12/2010
1106	Financiera de Fomento Agropecuario, Industrial y de Servicios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	25/05/2009
1107	Financiera de la División del Norte, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	18/06/2009
1108	Financiera de la Mujer de Coahuila, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	09/05/2011
1109	Financiera de Mar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	En operación	10/01/2011
1110	Financiera de Proyectos Susteables, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
1111	Financiera de Recursos al Comercio del Sureste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	06/05/2011

1112	Financiera del Conchos, S.A. de C.V. SOFOM ENR.	CHIHUAHUA	En operación	11/08/2009
1113	Financiera del Noreste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	23/10/2009
1114	Financiera del Norte, S.A. de C.V., SOFOM, ENR	COAHUILA	En operación	03/07/2008
1115	Financiera del Refugio del Sureste, SA de CV, SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En suspensión de actividades	06/05/2010
1116	Financiera del Transporte Mexicano, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	07/06/2011
1117	Financiera del Valle de Chiapas Fivach, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	02/05/2011
1118	Financiera Desarrollo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	Constituidas, sin enviar información	02/09/2010
1119	Financiera Don Vasco, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	11/09/2009
1120	Financiera Dosa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/02/2011
1121	Financiera El Limón, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	06/10/2009
1122	Financiera el Pikacho, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
1123	Financiera Emprendedora, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUERÉTARO	En operación	10/02/2011
1124	Financiera Empresarial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUERÉTARO	Constituidas, sin enviar información	02/09/2010
1125	Financiera Entre Tots, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	02/09/2010
1126	Financiera Escala, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	16/12/2010

1127	Financiera Farajal, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	30/08/2010
1128	Financiera Finca, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MORELOS	En operación	30/04/2010
1129	Financiera Finsol, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	09/12/2010
1130	Financiera Fortaleza, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	25/02/2010
1131	Financiera Franco, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	16/03/2010
1132	Financiera Gaval, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	26/05/2011
1133	Financiera Gender, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	17/11/2010
1134	Financiera Genera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
1135	Financiera Getting Better, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
1136	Financiera Gil Leyva, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	08/06/2011
1137	Financiera Global, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	06/05/2010
1138	Financiera Goza, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	12/04/2011
1139	Financiera HVF, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	22/02/2010
1140	Financiera Iclar de Occidente, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	JALISCO	En operación	06/05/2009
1141	Financiera Independencia, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	12/04/2011
1142	Financiera Industrial del Norte, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	13/10/2010
1143	Financiera Industrial del Oriente de Michoacán, S.A. de C.V., SOFOM,	MICHOACÁN	En operación	07/10/2010

	E.N.R.			
1144	Financiera Insurgentes, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	19/11/2008
1145	Financiera Integral Mexicana, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	En operación	18/03/2010
1146	Financiera Integral, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	27/04/2010
1147	Financiera Interegional de la Cienega de Chapala, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	09/11/2010
1148	Financiera Intermex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	12/05/2009
1149	Financiera Invermexico, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA SUR	En operación	16/12/2009
1150	Financiera Jima, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	29/04/2011
1151	Financiera la Ceiba, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TABASCO	En operación	15/10/2010
1152	Financiera la Fuerte, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	Constituidas, sin enviar información	02/09/2010
1153	Financiera la Jolla, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA SUR	En operación	09/09/2008
1154	Financiera Labor, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/12/2009
1155	Financiera Local, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	24/02/2010
1156	Financiera los Álamos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	11/11/2009
1157	Financiera Maestra, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	13/01/2011
1158	Financiera Marjo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	19/11/2008

1159	Financiera México Múltiple, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	30/03/2011
1160	Financiera Milenium, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	HIDALGO	En operación	15/01/2010
1161	Financiera Mohinora, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	Constituidas, sin enviar información	30/03/2011
1162	Financiera Monarca, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	22/04/2009
1163	Financiera Moncar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	14/03/2011
1164	Financiera Monte Carmelo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	26/02/2008
1165	Financiera Montealbán, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	07/01/2011
1166	Financiera Mulsanne, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	10/08/2009
1167	Financiera Nexum, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	01/02/2011
1168	Financiera Ofem Emprende, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
1169	Financiera Ofem S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/10/2009
1170	Financiera Opción Efectiva, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	14/07/2009
1171	Financiera Ornamentales, SOFOM, E.N.R., S.A. de C.V.	COLIMA	En operación	16/12/2010
1172	Financiera Paquime, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	16/12/2010
1173	Financiera para el Campo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	09/07/2008
1174	Financiera Para Tu Salud, S.A. de C.V., SOFOM, ENR	GUANAJUATO	En operación	03/07/2008

1175	Financiera Peflo S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	Constituidas, sin enviar información	30/08/2010
1176	Financiera Pega, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DURANGO	En operación	02/06/2011
1177	Financiera Península, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	YUCATÁN	En operación	03/07/2009
1178	Financiera Premier, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	10/12/2009
1179	Financiera Prosperidad, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	30/09/2009
1180	Financiera Realidad, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	18/05/2011
1181	Financiera Regio, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUINTANA ROO	Constituidas, sin enviar información	30/08/2010
1182	Financiera Región Oriente, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
1183	Financiera Regional de Sinaloa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	Constituidas, sin enviar información	08/03/2011
1184	Financiera Rural Méxicoicana de Servicios Agropecuarios Firmesa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
1185	Financiera San Ysidro, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	02/08/2010
1186	Financiera Santa Martha, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	07/05/2009
1187	Financiera Santacruz, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	01/02/2011
1188	Financiera Sifio, S.A. de C.V. SOFOM, ENR	HIDALGO	En operación	04/08/2008
1189	Financiera Silice, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	06/04/2011

1190	Financiera Sinmex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	03/05/2011
1191	Financiera Sodalís, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	19/04/2011
1192	Financiera Su Confianza, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
1193	Financiera Swiss Currency Trading, S.A., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	En operación	01/02/2011
1194	Financiera Tana, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	17/11/2010
1195	Financiera Tarhiata, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	12/11/2010
1196	Financiera Terracota, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	27/08/2008
1197	Financiera Tres Ríos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
1198	Financiera Trinitas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	17/03/2011
1199	Financiera Tú Eliges, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	21/05/2010
1200	Financiera Turística Mexicana, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COLIMA	En operación	04/12/2008
1201	Financiera Unión Ganadera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	08/11/2010
1202	Financiera Urbi, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	En operación	06/02/2008
1203	Financiera Vancouver, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
1204	Financiera Vértice S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/02/2010
1205	Financiera Virtud, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	15/05/2009
1206	Financiera Viyees, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	12/11/2009

1207	<u>Financiera y Comercializadora Sisoguichi, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIHUAHUA	En suspensión de actividades	22/06/2009
1208	<u>Financiera Yucateca, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	YUCATÁN	En operación	28/06/2010
1209	<u>Financiera Zeus, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	PUEBLA	En operación	19/03/2010
1210	<u>Financiero Costa Dorada, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	BAJA CALIFORNIA	En operación	01/02/2011
1211	<u>Financieros Ecológicos de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	YUCATÁN	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
1212	<u>Finanmares, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/12/2010
1213	<u>Finanserca, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MICHOACÁN	En operación	04/02/2010
1214	<u>Finansi, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	02/02/2010
1215	<u>Finantenek, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	VERACRUZ	En operación	28/03/2011
1216	<u>Finantial Business México, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	02/10/2008
1217	<u>Finanz-Mart, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
1218	<u>Finanzas Alternativas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	YUCATÁN	En operación	18/05/2011
1219	<u>Finanzas Corporativas el Trebol, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	03/09/2010
1220	<u>Finanzas Corporativas Premier, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	TAMAULIPAS	En operación	11/01/2010
1221	<u>Finanzas Corporativas San Cristobal (FICOSAN), S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIAPAS	En operación	14/01/2010

1222	Finanzas del Norte, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	31/03/2009
1223	Finanzas Populares Atemexpa S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	05/04/2011
1224	Finapi, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	01/12/2010
1225	Finapoyo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TAMAULIPAS	En operación	18/05/2009
1226	Finarc Servicios a Emprendedores, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	01/12/2010
1227	Finared, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
1228	Finarmex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	Fusionada	23/04/2010
1229	Finasa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	12/11/2010
1230	Finasser, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUINTANA ROO	En operación	20/02/2009
1231	Finatemp VL, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	19/05/2011
1232	Finatrade de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	23/05/2011
1233	Finc Progressa de Tlaxcala, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TLAXCALA	En operación	25/05/2011
1234	Finca el Horizonte, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	23/11/2010
1235	Finca el Progreso, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	ZACATECAS	En operación	07/04/2011
1236	Finca Tu Desarrollo, S.A. de C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	03/07/2008
1237	Fincairo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	31/07/2008
1238	Fincamas, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	22/03/2011

1239	Fincapa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	01/04/2011
1240	Fincapita, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	Constituidas, sin enviar información	02/05/2011
1241	Fincapo el Campo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	30/08/2010
1242	Finco de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	08/02/2008
1243	Fincre Servicios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	29/11/2010
1244	Fincrea, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TAMAULIPAS	Constituidas, sin enviar información	06/12/2010
1245	Fincrece, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TABASCO	En operación	28/04/2010
1246	Fincrecem, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUERRERO	Constituidas, sin enviar información	19/05/2011
1247	Fincredit, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	19/01/2010
1248	Fincreta, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	26/03/2009
1249	Findeca, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	07/06/2011
1250	Findependencia, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	20/12/2010
1251	Finder Innovadores Financieros, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	21/12/2010
1252	Findsol Apoyándote, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	20/05/2011
1253	Findsol Kapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	13/04/2011
1254	Findsol, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	30/06/2008
1255	Findil, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	11/08/2010

1256	Finemp, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	25/08/2009
1257	Finenim S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	30/06/2008
1258	Finestrella, S.A.P.I. de C.V.	DISTRITO FEDERAL	No financiera	15/02/2011
1259	Finexpress, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA SUR	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1260	Finfácil, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Fusionada	14/01/2010
1261	Finfast, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	12/05/2011
1262	Fingal, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	06/11/2008
1263	Finhogar de Chihuahua, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	Constituidas, sin enviar información	23/03/2011
1264	Finintegra, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	07/07/2008
1265	Finintegrales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	14/04/2011
1266	Fininterlomas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	30/05/2011
1267	Finlag, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	29/09/2010
1268	Finlaguna, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	11/03/2010
1269	Finmed, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	07/12/2009
1270	Finmicroexpress de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	08/04/2011
1271	Finmicroexpress, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	08/05/2009
1272	Finovitech de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1273	Finpo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	09/12/2008

1274	Finpop, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	30/10/2008
1275	Finprendario, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1276	Finpromex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	17/01/2011
1277	FINQRO, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUERÉTARO	En operación	22/11/2010
1278	Finreg, S.A. de C.V. SOFOM ENR	SONORA	En operación	08/09/2009
1279	Finsanlla, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	21/04/2010
1280	Finser del Sureste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	05/03/2009
1281	Finte, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1282	Fintegra Financiamiento S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	17/02/2009
1283	Finutil, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	21/04/2010
1284	Finvalle, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1285	Finvay, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	En operación	21/04/2010
1286	Finvermex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	04/12/2009
1287	Finvi G.I., S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/02/2011
1288	Finvivir, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	02/05/2011
1289	Fipeco, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1290	Fircam, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	13/11/2009

1291	Fircampo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	14/09/2010
1292	Firma Krediet, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	08/12/2010
1293	Firme Total, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	23/03/2011
1294	Firmeza Nacional a Grupos y Personas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	09/02/2011
1295	First Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1296	First Choice Trust, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	21/04/2010
1297	First National Bank, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	En operación	15/01/2010
1298	Fisanran, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	29/04/2011
1299	Fisatel México, S.A. de C.V., SOFOM., E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/02/2008
1300	Fisofo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/12/2010
1301	Fisumex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1302	Fitata, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	08/06/2011
1303	Fivermex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1304	Fivesome de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	17/08/2009
1305	Flex Credit, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	04/03/2009
1306	Flexirent, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	17/01/2011
1307	Flove Servicios Financieros, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA SUR	En operación	19/03/2010

1308	Flow, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	18/01/2011
1309	FMMConsumo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	26/02/2010
1310	Foavy Sierra Norte, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	02/05/2011
1311	Foclari, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	21/04/2010
1312	Fomeduca, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	24/02/2009
1313	Fomenpalma, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	24/09/2010
1314	Fomenta GBM, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/02/2008
1315	Fomenta Mx, S.A de C.V. SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	28/04/2010
1316	Fomentia, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	09/11/2010
1317	Fomentimex Integra, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	31/03/2011
1318	Fomento Agrícola y Rural del Norte, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	01/02/2011
1319	Fomento Agroindustrial y Forestal del Trópico Húmedo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CAMPECHE	Constituidas, sin enviar información	03/03/2011
1320	Fomento al Desarrollo Económico PMC, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	02/05/2011
1321	Fomento al Desarrollo Empresarial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	ZACATECAS	En operación	13/01/2011
1322	Fomento de Desarrollo Intercontinental, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	NAYARIT	En operación	05/03/2010
1323	Fomento de Negocios Hermes, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	24/03/2011
1324	Fomento del Buen Uso del Agua y la	OAXACA	En operación	17/03/2011

	<u>Producción Sustentable en Oaxaca, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>			
1325	<u>Fomento Dragón, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	01/02/2011
1326	<u>Fomento e Impulso del Sur, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIAPAS	En operación	11/06/2010
1327	<u>Fomento Económico Dharma, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	10/11/2010
1328	<u>Fomento Empresarial del Sureste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	YUCATÁN	En operación	21/02/2011
1329	<u>Fomento Empresarial e Industrial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	COAHUILA	En operación	13/05/2011
1330	<u>Fomento Empresarial Lepezo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	22/08/2008
1331	<u>Fomento Empresarial San Patricio, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	11/11/2010
1332	<u>Fomento Empresarial Sinaloense, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SINALOA	En operación	24/04/2009
1333	<u>Fomento Financiero Mexicano Savia, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIAPAS	En operación	13/06/2011
1334	<u>Fomento Ganadero de Jalisco, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	27/10/2009
1335	<u>Fomento Hidroagrícola, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SINALOA	En operación	22/10/2009
1336	<u>Fomento Hipotecario, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/11/2010
1337	<u>Fomento Industrial y Comercial Gisel, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	24/03/2011
1338	<u>Fomento Industrial y Rural Hermes, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	18/03/2011

1339	Fomento Inmobiliario Ágil de Occidente, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/02/2011
1340	Fomento Integral al Consumo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1341	Fomento La Rioja, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	15/04/2011
1342	Fomento LG, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	19/04/2011
1343	Fomento Multiempresarial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/06/2011
1344	Fomento Patrimonial Estratégico, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	20/05/2011
1345	Fomento Previsor, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	12/04/2011
1346	Fomento y Desarrollo de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COLIMA	En operación	03/09/2010
1347	Fomento y Desarrollo Pro Veracruz, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	13/10/2010
1348	Fomento y Desarrollo Rural Santiago, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	12/05/2009
1349	Fomepade, S.A. de C.V., SOFOM, ENR	PUEBLA	En operación	12/05/2011
1350	Fomore, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/05/2011
1351	Fondéame, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	28/06/2010
1352	Fondeo Global de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1353	Fondeo Mexicano, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1354	Fondera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	17/02/2011
1355	Fondo ACH, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	10/11/2009

1356	Fondo Blue Water, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	13/11/2009
1357	Fondo Capital CPAB, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	19/01/2010
1358	Fondo Creación, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	19/05/2008
1359	Fondo de Apoyo para el Desarrollo de Negocios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	24/03/2011
1360	Fondo de Fomento para las Actividades Productivas de Veracruz, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1361	Fondo Inteligente de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/10/2010
1362	Fondo Inversor Inmobiliario, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	13/04/2011
1363	Fondo Merbain, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	15/09/2009
1364	Fondo Mixto Para el Desarrollo Agropecuario, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	13/01/2011
1365	Fondo Mutuo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	07/03/2011
1366	Fondo Naranja, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Liquidada	09/03/2011
1367	Fondo Opción y Acciones Empresariales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/02/2011
1368	Fondo para Infraestructura y Bienes Raíces Marien, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/02/2011
1369	Fondo Patrimonial y de Servicios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	17/03/2011

1370	Fondo Zapotlán, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	16/02/2011
1371	Fondonomina, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	07/07/2008
1372	Fondos Alcance, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	23/09/2010
1373	Fondos Orientados, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1374	Fondos Tu Firma Vale Una Casa con ALPA, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUERÉTARO	En operación	12/05/2010
1375	Fonclub, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	04/08/2010
1376	Fonvi, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
1377	Ford Credit de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	23/05/2011
1378	Forjadores de Negocios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/04/2011
1379	Forjando el Futuro, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En suspensión de actividades	28/04/2010
1380	Fortalece Ideas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	17/03/2011
1381	Fortaleciendo Tu Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	18/02/2011
1382	Fortaleza Económica, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	13/01/2011
1383	Forum Estrategias, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	20/01/2011
1384	Frahuer, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/06/2011
1385	Freneria, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	24/02/2011
1386	FS Capital Partners, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	06/11/2008

1387	FT Presto, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	16/04/2010
1388	Fta el Tasiste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1389	Fuentes de Servicios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	21/04/2010
1390	Fuerte Plazo, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	29/04/2011
1391	Fundación Oruga, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	11/08/2009
1392	Funds Resources MMR, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1393	Futuro Estable, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1394	G 308 Estrategía y Soluciones, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	28/03/2011
1395	G+5 Corp, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	09/03/2009
1396	G. F. Intercontinental, S. A. de C. V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	01/02/2011
1397	G.F. Arca, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	Constituidas, sin enviar información	05/10/2010
1398	G.P.I. Comercial S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	21/04/2010
1399	G.P.I. Habitat Soluciones, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	04/10/2010
1400	Gamma Capital de Desarrollo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/03/2011
1401	Gamú Consultores, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	12/01/2010
1402	Ganacey, Ganado y Alimento Balanceado Cey, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010

1403	<u>Garantía Fiduciaria Mexicana, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	19/11/2008
1404	<u>García Cruz Servicios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	03/05/2011
1405	<u>Garfin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SINALOA	En operación	26/06/2008
1406	<u>Gasbel Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	BAJA CALIFORNIA	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1407	<u>GB Plus, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	VERACRUZ	En operación	26/11/2010
1408	<u>GC Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SINALOA	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1409	<u>GCB Profamilias, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	HIDALGO	En operación	03/12/2009
1410	<u>GDM3 Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	10/09/2009
1411	<u>GE Capital México Treasury Services, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	30/09/2009
1412	<u>GE Consumo México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	02/06/2011
1413	<u>GE Financiera México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	12/01/2010
1414	<u>GE Industrial Servicios de Tesorería, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	30/09/2009
1415	<u>GE Industrial Treasury Services México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	28/05/2010
1416	<u>GE Money Crédito Hipotecario, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	Fusionada	17/02/2011
1417	<u>GE Servicios Financieros, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	12/01/2010
1418	<u>Gea Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	PUEBLA	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010

1419	Gemas Servicios Integrales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	22/04/2010
1420	Gemini Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	19/01/2011
1421	Geminpec, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	22/04/2010
1422	Genera Beneficios Inteligentes, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	05/04/2011
1423	Genera Destino, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	12/05/2011
1424	Genera Lealtad, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	10/01/2011
1425	General de Monterrey, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1426	Generar para Crecer, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	18/02/2011
1427	Gerbera Capital, S.A. de C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.	JALISCO	En operación	04/03/2010
1428	Geroje Grupo Integral, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	08/06/2011
1429	Gestión de Activos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	29/05/2008
1430	Gestiona Capital Soluciones, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/04/2011
1431	Gestiones Efectivas C.E. Laya, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	14/05/2009
1432	Gestores Profesionales en Activos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	30/05/2011
1433	Get Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1434	Gev Interacciones, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUERÉTARO	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010

1435	GF Argenta, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	18/02/2011
1436	GF Buaysiacobe, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1437	GF Helenita, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	Constituidas, sin enviar información	24/03/2011
1438	GF Lorena Margarita, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	SONORA	En operación	22/04/2010
1439	GF Simbo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	07/06/2011
1440	GGA Servicios y Estructuras Integrales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	22/02/2011
1441	GI Ganadera Indigena de la Microcuenca del Arroyo Cocoraque, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1442	Gifsa Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R., S.A. de C.V.	MICHOACÁN	En operación	01/03/2011
1443	Gikal Fomento, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/02/2011
1444	Giljesco, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	01/10/2009
1445	Gilsa Impulsora, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DURANGO	En operación	22/02/2011
1446	Gim Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	17/05/2011
1447	Global Buenaventura, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	04/03/2009
1448	Global Business Technology, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	09/09/2009
1449	Global Capital Corporation GCC, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	07/09/2009

1450	Global Financial Leasing, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	24/08/2009
1451	Global Financial Solution GFSK, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	03/12/2009
1452	Global Group Finanzas Integrales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	17/03/2011
1453	Global Lending Corporation GLC, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	02/05/2011
1454	Global Lending Solution GLS, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	30/03/2011
1455	Globimex, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	NAYARIT	En operación	18/05/2011
1456	Globo Rural, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	02/07/2008
1457	GMAC Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	26/03/2009
1458	GMAC Hipotecaria, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Fusionada	11/01/2011
1459	GMAC Mexicana, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	13/09/2010
1460	GN Credit, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	12/07/2010
1461	Golden Financial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	22/03/2011
1462	Goldensilver Consulting Group, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	06/04/2011
1463	GP Prestahorro MC, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	29/10/2010
1464	GPMC, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	18/05/2011
1465	GPS Alternativas para la Mujer, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	20/11/2009
1466	Grago Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TAMAULIPAS	En operación	16/12/2008

1467	Grameen de la Frontera Sonora, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	En operación	20/04/2011
1468	Gramercy BG MEX, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	07/05/2010
1469	Gramercy México NPL I, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	07/05/2010
1470	Gramercy México NPL II, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	07/05/2010
1471	Graneros del Norte Río Bravo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TAMAULIPAS	En operación	02/06/2010
1472	Granseco, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	18/02/2011
1473	Grim Multiservicios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	20/05/2011
1474	GRS Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUERRERO	En operación	24/03/2011
1475	Grufim, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUERRERO	Constituidas, sin enviar información	11/01/2011
1476	Grufimor, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MORELOS	En operación	21/02/2011
1477	Grufipas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	13/01/2011
1478	Grupaem México JF, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	30/03/2011
1479	Grupo Acceso Inmobiliario S, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	09/03/2010
1480	Grupo Accretio, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	29/10/2008
1481	Grupo Activo Financiero, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1482	Grupo Agrifin, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	04/07/2008

1483	Grupo Alfamex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	En operación	21/05/2009
1484	Grupo Alianza de la Huasteca, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	08/06/2011
1485	Grupo Alianza Hogarmax, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	06/05/2011
1486	Grupo Anisal, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	07/03/2011
1487	Grupo APLM del Sureste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	17/04/2009
1488	Grupo Apoyo y Soluciones Empresariales S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	30/06/2008
1489	Grupo Asesor Creavanza, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	26/11/2009
1490	Grupo Avzsce, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	29/03/2011
1491	Grupo Baluard, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	15/02/2010
1492	Grupo Bau - Ideen, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
1493	Grupo Bepsa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUINTANA ROO	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
1494	Grupo C & C Investments, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	02/07/2008
1495	Grupo Capital Vertical, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	07/04/2011
1496	Grupo Catorini, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1497	Grupo Cawo de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	En operación	14/06/2011
1498	Grupo Competitividad Patrimonial del Bajío,	DISTRITO FEDERAL	En operación	26/04/2010

	<u>S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.</u>			
1499	<u>Grupo Consigue, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	16/03/2010
1500	<u>Grupo Consultor Frabesa Intermediario Financiero, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	HIDALGO	En operación	25/08/2010
1501	<u>Grupo Consultor para la Microempresa, S.A. de C.V., SOFOM, ENR</u>	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	27/09/2010
1502	<u>Grupo Crece Servicio Empresarial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MORELOS	En operación	17/11/2010
1503	<u>Grupo Crediexpress, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	01/04/2009
1504	<u>Grupo CT Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	09/04/2008
1505	<u>Grupo Cuarzo de Antequera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	22/01/2010
1506	<u>Grupo Darbi, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	13/01/2011
1507	<u>Grupo de Apoyo para el Impulso Empresarial de Aguascalientes, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	AGUASCALIENTES	En operación	24/03/2011
1508	<u>Grupo de Control Porvenir, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MÉXICO	En operación	04/10/2010
1509	<u>Grupo de Desarrollo Crece, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIHUAHUA	En operación	22/04/2010
1510	<u>Grupo de Desarrollo Financiero Milenium, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIHUAHUA	En operación	23/06/2010
1511	<u>Grupo de Fomento Regional, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	YUCATÁN	En operación	29/06/2010
1512	<u>Grupo de Impulso Financiero Mexicano Roma, S.A. de C.V.,</u>	CHIAPAS	En operación	11/06/2010

	<u>SOFOM, E.N.R.</u>			
1513	<u>Grupo Delfines de NRL, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	VERACRUZ	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1514	<u>Grupo Efectivo Instantáneo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	14/07/2010
1515	<u>Grupo Emandi, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	17/08/2009
1516	<u>Grupo Emgero, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	02/06/2011
1517	<u>Grupo Emprendedor del Sureste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	TABASCO	En operación	11/04/2011
1518	<u>Grupo Empresarial Augustino, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	ZACATECAS	En operación	22/04/2010
1519	<u>Grupo Empresarial Coquiva, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIHUAHUA	En operación	01/02/2011
1520	<u>Grupo Empresarial Crecer, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	TABASCO	En operación	01/02/2011
1521	<u>Grupo Empresarial del Campo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MÉXICO	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1522	<u>Grupo Empresarial GPI S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	22/04/2010
1523	<u>Grupo Empresarial Inova, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	GUANAJUATO	En operación	25/11/2008
1524	<u>Grupo Empresarial la Penkita, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	VERACRUZ	En operación	09/09/2009
1525	<u>Grupo Empresarial Lado, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	15/10/2010
1526	<u>Grupo Empresarial Rovikar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	17/03/2011
1527	<u>Grupo Empresarial Sonorense, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.</u>	SONORA	En operación	03/07/2008

1528	Grupo Empresarial Vier, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	06/04/2011
1529	Grupo Empresarial Xime, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	29/09/2010
1530	Grupo Empresarial y Proyectos Arvido, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	01/04/2011
1531	Grupo Enprende, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	22/04/2010
1532	Grupo Esimver, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1533	Grupo Factempo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1534	Grupo Fast Servicios Financieros, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	11/04/2008
1535	Grupo Fif-Mex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TLAXCALA	En operación	12/05/2009
1536	Grupo Fin Alianza, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/06/2011
1537	Grupo Financiero Arco, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	28/10/2009
1538	Grupo Financiero Campesino Guimefa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	09/05/2011
1539	Grupo Financiero de la Frontera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	03/06/2010
1540	Grupo Financiero de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1541	Grupo Financiero de Operación Múltiple Crediamigo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	01/02/2011
1542	Grupo Financiero del Soconusco, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	13/06/2011

1543	Grupo Financiero Digital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	18/04/2011
1544	Grupo Financiero Esfuerzo Conjunto, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	13/05/2010
1545	Grupo Financiero Esyce, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	HIDALGO	No financiera	03/06/2011
1546	Grupo Financiero Fimeyan, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1547	Grupo Financiero Invierte, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1548	Grupo Financiero Más Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	22/04/2010
1549	Grupo Financiero Michelle, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	06/08/2008
1550	Grupo Financiero Porvenir, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	22/04/2010
1551	Grupo Financiero Río la Venta, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	25/02/2009
1552	Grupo Financiero Roga, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	30/03/2011
1553	Grupo Financiero Santa Isabel, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1554	Grupo Financiamiento, S.A. de C.V. SOFOM ENR.	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	30/06/2008
1555	Grupo Finateh, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	28/10/2009
1556	Grupo Finoreste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	10/09/2010
1557	Grupo Finplan, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	20/11/2008
1558	Grupo Finproy México, S.A. de C.V., SOFOM,	MORELOS	Constituidas, sin enviar	10/09/2010

	E.N.R.		información	
1559	Grupo Finterra, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	21/05/2009
1560	Grupo Fintrust, S.A. de C.V., SOFOM., E.N.R.	MÉXICO	En operación	01/07/2008
1561	Grupo Fortagro, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	HIDALGO	En operación	02/06/2011
1562	Grupo Gashe, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	NAYARIT	En operación	05/03/2010
1563	Grupo GDMAI, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	22/02/2010
1564	Grupo HDL Credinver, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	En operación	01/02/2011
1565	Grupo Impulso TPMM, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	24/04/2009
1566	Grupo Impulsor Monte Dorado, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/04/2011
1567	Grupo Inteligente DRAE, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	23/09/2008
1568	Grupo Intellcam, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CAMPECHE	En operación	19/04/2011
1569	Grupo Interamericano del Atlántico, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	25/05/2011
1570	Grupo Jalisciense en Apoyo a la Economía Familiar, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Fusionada	14/01/2010
1571	Grupo Jomail 08, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	29/06/2009
1572	Grupo Kalison, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	10/09/2010
1573	Grupo KF, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	21/04/2008
1574	Grupo Larie, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	HIDALGO	Constituidas, sin enviar	10/09/2010

			información	
1575	Grupo Laskam, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	07/06/2011
1576	Grupo Lunma, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	10/06/2010
1577	Grupo Mafinc, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	24/03/2011
1578	Grupo Majvac, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	10/09/2010
1579	Grupo Metropolitano en Apoyo a la Economía Familiar, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Fusionada	14/01/2010
1580	Grupo Mexicano en Apoyo a la Economía Familiar, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Fusionada	13/01/2010
1581	Grupo MPV Promotor del Crecimiento Mexicano, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En suspensión de actividades	22/06/2009
1582	Grupo Naxintsje, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	10/09/2010
1583	Grupo Operador Mexicano, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TABASCO	En operación	12/01/2010
1584	Grupo Otomangue, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	10/09/2010
1585	Grupo para el Desarrollo y Consolidación Familiar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	24/03/2011
1586	Grupo Paraíso Económico, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	HIDALGO	En operación	08/06/2011
1587	Grupo Parónimo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	18/01/2011
1588	Grupo Pasa Agroindustrial, S.A. de	SONORA	Constituidas, sin enviar	08/03/2011

	C.V., SOFOM, E.N.R.		información	
1589	Grupo Pideco, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	20/04/2011
1590	Grupo Plantaria, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	07/09/2009
1591	Grupo Poblano en Apoyo a la Economía Familiar, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Fusionada	14/01/2010
1592	Grupo Prefe del Norte, S.A. de C.V. SOFOM ENR	JALISCO	En operación	16/11/2010
1593	Grupo Prestanómina, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	04/05/2010
1594	Grupo Presticap, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	17/06/2009
1595	Grupo Promotor de Rescate Financiero, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	18/04/2011
1596	Grupo Promotor Garrom, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	09/05/2011
1597	Grupo Prosperemos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	13/08/2010
1598	Grupo Puente Empresarial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	20/04/2011
1599	Grupo Ransliin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	23/03/2011
1600	Grupo Recufácil, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	01/02/2011
1601	Grupo Regional de Negocios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	En operación	27/01/2010
1602	Grupo Relevo, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Fusionada	14/01/2010
1603	Grupo Rif Al Magrib, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	10/09/2010

1604	Grupo Rigoca, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/02/2011
1605	Grupo Robles Sasso de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	04/04/2011
1606	Grupo SGJ Soluciones Empresariales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	10/09/2010
1607	Grupo Sion Lemuel, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/02/2011
1608	Grupo Sisfin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	25/08/2008
1609	Grupo Sofinpyme, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	01/02/2011
1610	Grupo Soler Otorga, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	15/04/2011
1611	Grupo Soluciones Jolsar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	31/03/2011
1612	Grupo Texique, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	Constituidas, sin enviar información	10/09/2010
1613	Grupo Uharma de México, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	OAXACA	En operación	16/12/2010
1614	Grupo Venefimas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	26/05/2011
1615	Grupo Ya Servicios Financieros, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	10/09/2010
1616	GS Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	16/04/2009
1617	GS Servicios Financieros de Mexico, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	02/05/2011
1618	GSCP México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	02/05/2011
1619	GT Capital, S.A de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	En operación	16/07/2009
1620	Gueld Internacional, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	17/02/2011

1621	Guerrero Autofinanciamiento, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUERRERO	Constituidas, sin enviar información	10/09/2010
1622	Guilmsa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/02/2008
1623	GVMTY Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	07/01/2011
1624	GZ Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/02/2008
1625	H & F Genesis, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	07/04/2011
1626	Hasta que Todos Lleguemos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	25/08/2008
1627	HC Asesoría Comercial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	02/06/2011
1628	Hecen Productos y Servicios de Financiamiento, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/02/2008
1629	Help Money, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUERÉTARO	En operación	19/11/2010
1630	Hérdez Capital, S.A. de C.V., SOFOM, ENR	DISTRITO FEDERAL	En operación	09/03/2009
1631	Hermofin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	Constituidas, sin enviar información	28/03/2011
1632	Hermopcion, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	Constituidas, sin enviar información	19/05/2011
1633	Herpillado, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	02/03/2011
1634	Hifica, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	18/04/2011
1635	Hipotecaria Casa Mexicana, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	02/07/2008
1636	Hipotecaria Crea Más, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	06/05/2010

1637	Hipotecaria Fimex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	21/04/2009
1638	Hipotecaria Guerrero, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUERRERO	En operación	30/09/2010
1639	Hipotecaria Hogar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1640	Hipotecaria Nacional Mexicana, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1641	Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	13/01/2011
1642	Hipotecaria Vértice, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	22/01/2010
1643	Hipotecas e Inversiones de Occidente, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	01/02/2011
1644	Hir Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	12/05/2009
1645	Hir Soluciones, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	04/11/2008
1646	HJKR, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	01/04/2011
1647	Holt Financia, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	07/06/2011
1648	Home Club Center, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	05/10/2010
1649	Hortalizas Domingo Arenas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TLAXCALA	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1650	HOS Leasing de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	09/10/2009
1651	Hostales el Pinar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUERÉTARO	En operación	28/01/2010
1652	Hotzar, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	27/01/2011
1653	Human Fin - Resources, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010

1654	<u>I&P, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	29/04/2010
1655	<u>IAMSA Región Sureste, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.</u>	CHIAPAS	En operación	16/11/2010
1656	<u>Icafse Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	30/03/2011
1657	<u>ICF Solidaria Mexicana, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SONORA	En operación	20/04/2011
1658	<u>ICN Multiservicios Integral, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1659	<u>ID 123, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	COLIMA	Constituidas, sin enviar información	08/09/2010
1660	<u>IDC Impulsando Emprendedores, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	PUEBLA	En operación	13/08/2009
1661	<u>Ideas Corporativo Estratégico, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	TAMAULIPAS	En operación	24/03/2011
1662	<u>Ikaro Lending Services, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	03/03/2010
1663	<u>Imagina Tu Crecimiento, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/02/2011
1664	<u>Imdeneg, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MÉXICO	En operación	17/02/2011
1665	<u>IMECSI Agrodesarrolladora, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIHUAHUA	En operación	15/04/2011
1666	<u>Imemixo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	04/10/2010
1667	<u>IMN Impulso Microempresarial del Noroeste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SONORA	En operación	18/04/2011
1668	<u>Imperium Financial Services, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	TLAXCALA	En operación	29/04/2011

1669	Impulsa Micro, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	28/04/2010
1670	Impulsa Negocios D.A.Z., S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	11/06/2010
1671	Impulsa Negocios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	03/06/2010
1672	Impulsa San Martín, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	19/04/2011
1673	Impulsa Zión, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	Constituidas, sin enviar información	20/08/2010
1674	Impulsa, Impulsora Mexicana de Obras y Negocios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	06/02/2008
1675	Impulsafin de Sueños Amigo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	En operación	28/04/2010
1676	Impulsemos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	04/05/2011
1677	Impulso Agropecuario de Hidalgo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	HIDALGO	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
1678	Impulso Agropecuario de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	ZACATECAS	Constituidas, sin enviar información	21/10/2010
1679	Impulso al Desarrollo Regional, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUERRERO	Constituidas, sin enviar información	05/10/2010
1680	Impulso Consultoría Global, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	19/04/2011
1681	Impulso Crediticio Empresarial, S.A. de C.V. SOFOM ENR.	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	30/06/2008
1682	Impulso Desarrollo y Fomento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	29/03/2011
1683	Impulso Económico Americano S.A. de C.V. SOFOM ENR	AGUASCALIENTES	En operación	05/11/2010

1684	<u>Impulso para el Desarrollo Empresarial y Agrícola, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIAPAS	En operación	12/03/2008
1685	<u>Impulso Solidario, S.A. de C.V., SOFOM ENR</u>	MÉXICO	En operación	28/04/2010
1686	<u>Impulsora Agropecuaria del Mayab, S.A. de C.V., SOFOM, ENR</u>	YUCATÁN	En operación	13/01/2011
1687	<u>Impulsora Aldante, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	03/03/2009
1688	<u>Impulsora Consorcio Hogar S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	01/09/2009
1689	<u>Impulsora de Agronegocios de Morelos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MORELOS	En operación	16/07/2010
1690	<u>Impulsora de Bienes y Servicios Zimatlán, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	13/01/2011
1691	<u>Impulsora de Bienestar Popular Apoyo Mutuo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIAPAS	Constituidas, sin enviar información	21/10/2010
1692	<u>Impulsora de Crédito Rural, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	11/01/2011
1693	<u>Impulsora de Desarrollo 26 de Marzo Huixtepec, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	09/12/2010
1694	<u>Impulsora de Desarrollo Coacamex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CAMPECHE	En operación	07/06/2011
1695	<u>Impulsora de Desarrollo Regional Mr 68, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SONORA	Constituidas, sin enviar información	21/10/2010
1696	<u>Impulsora de Desarrollo Yecapixtla, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MORELOS	En operación	23/03/2011
1697	<u>Impulsora de Emprendedores, S.A. de C.V., SOFOM, ENR</u>	YUCATÁN	En operación	28/04/2010

1698	<u>Impulsora de Empresas Sociales del Potosi, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	01/12/2010
1699	<u>Impulsora de Flujos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	YUCATÁN	En operación	16/02/2011
1700	<u>Impulsora de Negocios del Centro S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.</u>	GUANAJUATO	En operación	02/12/2009
1701	<u>Impulsora de Negocios Regional, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	YUCATÁN	En operación	13/01/2011
1702	<u>Impulsora de Recursos Siddhov, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	26/06/2009
1703	<u>Impulsora de Soluciones Económicas y Administrativas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	21/10/2010
1704	<u>Impulsora de Viviendas Javer, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	01/02/2011
1705	<u>Impulsora del Desarrollo Agropecuario Mexicano IDAM, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SONORA	En operación	28/04/2010
1706	<u>Impulsora del Desarrollo Social, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/03/2010
1707	<u>Impulsora del Pequeño Empresario, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MÉXICO	En operación	22/09/2009
1708	<u>Impulsora Emergente, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.</u>	CHIHUAHUA	En operación	09/07/2008
1709	<u>Impulsora Empresarial del Golfo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	VERACRUZ	En operación	13/11/2009
1710	<u>Impulsora Empresarial Lozoya, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIHUAHUA	En operación	24/08/2010
1711	<u>Impulsora Empresarial Na Savi, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	GUERRERO	Constituidas, sin enviar información	11/03/2011

1712	Impulsora Empresarial Sark, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	15/03/2011
1713	Impulsora Familiar de Chiapas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	09/05/2011
1714	Impulsora Financiera del Campo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	21/10/2010
1715	Impulsora Financiera del Sur del Estado de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	Constituidas, sin enviar información	29/03/2011
1716	Impulsora HCG, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	Constituidas, sin enviar información	21/10/2010
1717	Impulsora Integral Popular, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	21/10/2010
1718	Impulsora MF Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	01/02/2011
1719	Impulsora MF Creciendo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	17/02/2011
1720	Impulsora MF Promotora de Desarrollo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	17/02/2011
1721	Impulsora Norteamericana, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	HIDALGO	Constituidas, sin enviar información	21/10/2010
1722	Impulsora para el Desarrollo de la Mujer y Microempresario Rural Idemmer, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	Constituidas, sin enviar información	21/10/2010
1723	Impulsora Popular de Guanajuato, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	07/12/2009
1724	Impulsora Procampo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	Constituidas, sin enviar información	21/10/2010
1725	Impulsora Ruíz-Luo, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	24/03/2011

1726	<u>Impulsora Rural de Diversificación Productiva, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	21/10/2010
1727	<u>Impulsora Rural de la Ciénega, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MICHOACÁN	Constituidas, sin enviar información	21/10/2010
1728	<u>Impulsora Sume, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	01/02/2011
1729	<u>Impulsora y Desarrollo Empresarial del Sureste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CAMPECHE	Constituidas, sin enviar información	21/10/2010
1730	<u>Impulsora y Fomento Alica, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NAYARIT	En operación	05/10/2010
1731	<u>Impulsores de Tabasco, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	TABASCO	En operación	04/07/2008
1732	<u>Impulsos Yheram, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIAPAS	En operación	24/02/2009
1733	<u>Incarmet, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	01/02/2011
1734	<u>Indes Soluciones para el Desarrollo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NAYARIT	En operación	26/08/2010
1735	<u>Indigo Support, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	GUANAJUATO	En operación	11/12/2008
1736	<u>Infra Capital Patrimonial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	23/09/2010
1737	<u>Infra Capital Solidaria, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SONORA	En operación	20/04/2011
1738	<u>Infracfund, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	PUEBLA	En operación	05/04/2011
1739	<u>Ingeniería Agropecuaria y Mercadotecnia, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MICHOACÁN	En operación	10/06/2008
1740	<u>Ingeniería Crediticia, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	29/04/2010

1741	Ingrowth, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	12/05/2011
1742	Inmediato, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	01/04/2011
1743	Inmobiliaria Astusa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	09/02/2009
1744	Inmobiliaria e Impulso de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	18/06/2009
1745	Inmobiliaria Licava, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	21/10/2010
1746	Inmobiliaria y Arrendadora de la Mixteca Poblana, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	Constituidas, sin enviar información	15/03/2011
1747	Innodi Sureste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	28/04/2011
1748	Innodi, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	29/04/2011
1749	Innosol, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En suspensión de actividades	13/05/2010
1750	Innovación Prendaria Aurum, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	26/01/2010
1751	Innovateur, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	04/03/2011
1752	Innovation Assessments In Venture, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	03/07/2009
1753	Inova 2011, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	13/06/2011
1754	Insefin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	17/05/2010
1755	Inserex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	29/04/2010
1756	Institución de Desarrollo Marítimo Portuario, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	01/02/2011

1757	Instrumentación Financiera Empresarial, S.A., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	En operación	13/06/2011
1758	Instrumento de Capitales Salore, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	27/04/2011
1759	Instrumentos Reforma, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/04/2011
1760	Intax Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	28/09/2010
1761	Integra Arrenda, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	13/01/2010
1762	Integración de Crecimiento, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUINTANA ROO	En operación	16/07/2010
1763	Integración de Proyectos y Negocios Rurales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	AGUASCALIENTES	Constituidas, sin enviar información	21/10/2010
1764	Integradora Circuito Biológico Central CBC, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	23/02/2009
1765	Integradora de Apoyo Municipal, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	15/12/2009
1766	Integradora de Desarrollo Social, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/02/2011
1767	Integradora de Negocios Cuauhnahuac, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MORELOS	En operación	25/03/2009
1768	Integradora de Negocios Luna del Collado, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	21/10/2010
1769	Integradora de Servicios Agropecuarios del Fuerte Mayo ISAFM, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	En operación	13/01/2011
1770	Integradora de Servicios Capital, S.A. de C.V.,	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar	21/10/2010

	<u>SOFOM, E.N.R.</u>		información	
1771	<u>Integradora de Servicios y Apoyo Rural, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	23/02/2010
1772	<u>Integradora de Soluciones al Capital de Trabajo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	06/04/2011
1773	<u>Integradora Fe, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	PUEBLA	En operación	21/10/2009
1774	<u>Integradora Fear, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MICHOACÁN	En operación	10/12/2009
1775	<u>Integradora Financiera Rural, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	26/03/2008
1776	<u>Integradora La Fortaleza, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	ZACATECAS	Constituidas, sin enviar información	21/10/2010
1777	<u>Intégrate con Nosotros, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIAPAS	En operación	01/02/2011
1778	<u>Integridad Corporativa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	21/10/2010
1779	<u>Inteligencia Administrativa para el Desarrollo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	TABASCO	En operación	28/07/2010
1780	<u>Intelisis Financial Services, S.A de C.V., SOFOM, ENR</u>	DISTRITO FEDERAL	En suspensión de actividades	12/05/2011
1781	<u>Inter Opción Empresarial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	18/11/2010
1782	<u>Inter Wealth, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	13/04/2011
1783	<u>Interamericana Sociedad y Viajes, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	GUERRERO	En operación	13/06/2011
1784	<u>Interbank, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.</u>	MICHOACÁN	En operación	11/12/2008

1785	Inter crédito Mochis, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	29/10/2010
1786	Interfinanciera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/02/2008
1787	Intermediación para el Desarrollo Popular, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	08/06/2011
1788	Intermediación Popular S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	30/06/2008
1789	Intermediario para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MORELOS	En operación	16/05/2008
1790	Intermxm, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	15/03/2011
1791	Internacional Micro Crédito ALFA, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	16/02/2010
1792	International Bussines Services, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	Constituidas, sin enviar información	03/02/2011
1793	International Funds, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	Constituidas, sin enviar información	21/10/2010
1794	International Leasing Support, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	JALISCO	En operación	22/11/2010
1795	Intrabienestar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	28/03/2011
1796	Inverastros, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En suspensión de actividades	15/02/2011
1797	Inverban, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	13/04/2010
1798	Inverdesarrollos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	05/08/2008
1799	Inverdu, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	16/08/2010
1800	Inverideas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	05/03/2009
1801	Inverjal Empresarial, S.A. de C.V., SOFOM,	JALISCO	En operación	17/12/2008

	E.N.R.			
1802	Inverlagos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	15/12/2010
1803	Invermel, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/02/2011
1804	Invermonex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	15/04/2008
1805	Inverphi, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	26/05/2010
1806	Inverprofi, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	08/06/2011
1807	Inverred, S.A. de C.V., SOFOM ENR.	JALISCO	En operación	02/07/2008
1808	Inversafe, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	11/04/2011
1809	Inversintel, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	25/04/2011
1810	Inversión Casa México, S. A. de C. V., SOFOM E. N. R.	JALISCO	En operación	02/07/2008
1811	Inversión de Crédito al Emprendedor, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	HIDALGO	En operación	10/09/2010
1812	Inversión Máxima Inmediata, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	16/03/2010
1813	Inversión para el Crecimiento Solidario (Incesol), S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	Constituidas, sin enviar información	21/10/2010
1814	Inversión y Negocios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	30/07/2010
1815	Inversiones Bb, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	21/10/2010
1816	Inversiones Fase, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CAMPECHE	En operación	27/02/2009
1817	Inversiones Reales del Sureste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	02/12/2010

1818	Inversionistas Financieros, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TAMAULIPAS	En operación	06/11/2008
1819	Invertotal, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	09/07/2009
1820	Invertrust, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	05/08/2010
1821	Invirtiendo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	02/07/2008
1822	IRS Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	24/09/2008
1823	Isaias para el Campo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	21/10/2010
1824	Isecapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	11/01/2011
1825	Iskandar Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	21/10/2010
1826	Isonomia Servicios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	31/05/2011
1827	Itxaso, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	HIDALGO	Constituidas, sin enviar información	21/10/2010
1828	J&M Money, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	23/03/2011
1829	J&S Administración de Riesgos Empresariales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	02/08/2010
1830	J+M+Préstamos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	21/10/2010
1831	J.P. Casa Noble, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	20/05/2011
1832	J.P. Sofiexpress, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	Transformada	24/08/2010
1833	J3M3 Unifin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	09/05/2011
1834	Jalatlaco Impulsora de Liquidez, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	12/05/2011

1835	JCA Tecnología, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	24/08/2010
1836	JCH Inversión Redituable, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	01/04/2009
1837	JCM Empresarial, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	13/04/2011
1838	JJA Espartacos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	25/10/2010
1839	Jinx, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	03/03/2011
1840	JM Recursos y Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/04/2011
1841	Joanico Ubaldo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUERRERO	En operación	11/06/2011
1842	John Deere Credit México, S. A. de C. V. SOFOM, E. N. R.	NUEVO LEÓN	En operación	07/07/2008
1843	Join Business Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/08/2009
1844	Jolly Haul, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	12/08/2008
1845	Joma Administradora de Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	14/07/2010
1846	Jorge Martínez Ríos de Metepec, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	08/06/2011
1847	Jova Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	21/04/2009
1848	JP Préstamo Rural Express, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	Constituidas, sin enviar información	28/03/2011
1849	Juntos Impulsora Monetaria, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SAN LUIS POTOSÍ	Constituidas, sin enviar información	21/10/2010
1850	Juntos por Soluciones, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/12/2009

1851	<u>Juntos Progresando, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.</u>	MÉXICO	En operación	23/03/2010
1852	<u>Kadaa Progreso, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	07/06/2011
1853	<u>Kapa Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	18/01/2011
1854	<u>Kapital Mex Ambiental, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	15/07/2010
1855	<u>Kapitalmujer, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	12/05/2011
1856	<u>Karum Card Services, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	09/09/2010
1857	<u>Karum Financial Services, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	27/09/2010
1858	<u>KCC, México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	21/10/2010
1859	<u>KEY Leasing, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	21/10/2010
1860	<u>Kimbila Productores Unidos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	YUCATÁN	Constituidas, sin enviar información	21/10/2010
1861	<u>KM Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	09/11/2010
1862	<u>Konzern Geldich, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	YUCATÁN	En operación	15/02/2011
1863	<u>Koradi Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	COLIMA	En operación	12/04/2011
1864	<u>KRP Financial Business, S.A. de C.V. SOFOM ENR</u>	SINALOA	En operación	09/09/2009
1865	<u>KRTC, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SINALOA	En operación	25/06/2009
1866	<u>L.S. Bioequivalencias, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	Fusionada	06/09/2010
1867	<u>La Abejita Receptora, S.A. de C.V., SOFOM,</u>	YUCATÁN	En operación	24/03/2011

	E.N.R.			
1868	La Botaderense, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NAYARIT	Constituidas, sin enviar información	02/05/2011
1869	La Feria Grupo de Apoyo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUERÉTARO	En operación	27/07/2010
1870	La Flor de Yokdzonot, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	11/01/2011
1871	La Lider de América Latina, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	01/02/2011
1872	La Primera de Quintana, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	24/03/2011
1873	La Reina Numero Uno de Tekal, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	06/01/2011
1874	La Santa Fimex del Golfo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
1875	La Tenda, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
1876	La Unión de Espita, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	06/01/2011
1877	Lablue, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	01/02/2011
1878	Labor Oaxaqueña, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	01/12/2010
1879	Lahiem Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	18/08/2010
1880	Lami Financiera, S.A. de C.V., SOFOM ENR	HIDALGO	En operación	08/09/2009
1881	Lana + Fácil, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/03/2010
1882	Lanamax, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	03/05/2011
1883	Lanzagorta Consultores Asociados, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010

1884	Lar Home, S.A. de C.V. SOFOM ENR	SINALOA	En operación	14/07/2008
1885	LBBW México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/02/2008
1886	LC Liquidez Corporativa S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	En operación	14/09/2010
1887	LDM Rent, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	En operación	18/02/2010
1888	Leasing Advisors de México, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	No financiera	14/04/2011
1889	Leasing Cancún, S.A. de C.V., S.O.F.O.M, E.N.R.	QUINTANA ROO	En operación	05/03/2009
1890	Led Lumina Leasing, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	13/06/2011
1891	Lend-Ney de Occidente, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	10/09/2010
1892	Leverage Original Rollover Decimals, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	20/04/2011
1893	LI Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	AGUASCALIENTES	En operación	12/05/2009
1894	Liberty Financial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	Constituidas, sin enviar información	02/05/2011
1895	Lider Financiero, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	Constituidas, sin enviar información	10/09/2010
1896	Likidin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	Constituidas, sin enviar información	13/09/2010
1897	Línea Aprobada S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	28/04/2011
1898	Liquidex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	01/02/2011
1899	Liquidez del Norte, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Liquidada	23/03/2011
1900	Liquidez Monetaria, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	Constituidas, sin enviar	13/09/2010

			información	
1901	Lis de Cristal, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	03/12/2010
1902	LOANMEX, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	En operación	08/04/2011
1903	Logra Financiamientos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	21/02/2011
1904	Lol Che Tzalam, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	24/03/2011
1905	Lomas del Coyote, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	12/05/2011
1906	London Systems, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	06/04/2009
1907	López Acosta Soluciones Patrimoniales, SA de CV SOFOM ENR	CHIAPAS	En operación	07/07/2008
1908	Lorike, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	25/02/2008
1909	Los Receptores de Halacho, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	24/03/2011
1910	LSB-Apoya, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/03/2008
1911	Lureva Consultoria S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	PUEBLA	En operación	30/06/2008
1912	M&M Financiera, S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.N.R.	JALISCO	En operación	16/12/2008
1913	Macías Aguirre Servicios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	11/05/2011
1914	Macrofin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	06/12/2010
1915	MAG Lending, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	04/05/2010
1916	Magil, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	TABASCO	En operación	15/06/2010

1917	Magnea Kapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MORELOS	En operación	02/06/2011
1918	Magno Recursos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	21/01/2010
1919	Mak 3 Celular, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	18/05/2011
1920	Manansol, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	17/08/2009
1921	Maples Rojos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DURANGO	Constituidas, sin enviar información	13/09/2010
1922	Máquinas Dinámicas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	13/04/2011
1923	Marine Finance, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/02/2008
1924	Mas Leasing, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	06/02/2008
1925	Masfin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	13/09/2010
1926	Mata Sánchez Administración y Servicios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
1927	Maxi Administradora de Servicios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	01/02/2011
1928	Maxi Credere, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	09/05/2011
1929	Maxi Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En suspensión de actividades	14/01/2010
1930	Maxi Prenda, S.A. de C.V.	DISTRITO FEDERAL	No financiera	27/10/2010
1931	Maxi Realice Servicios Profesionales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	12/04/2011
1932	Maxicrece, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MORELOS	Constituidas, sin enviar información	13/09/2010
1933	Mayapan Productores Unidos, S.A. de C.V.,	YUCATÁN	En operación	06/01/2011

	<u>SOFOM, E.N.R.</u>			
1934	<u>Mayoce, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	24/02/2011
1935	<u>Mayor Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	09/09/2009
1936	<u>Mazarefin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	GUANAJUATO	Constituidas, sin enviar información	13/09/2010
1937	<u>MB Credit, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MÉXICO	En operación	01/02/2011
1938	<u>MCS Trust, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	03/07/2008
1939	<u>MD Acción, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SINALOA	En operación	09/06/2009
1940	<u>Mecanismos Eficientes de Administración Sta, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	13/09/2010
1941	<u>Mega Líneas Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIAPAS	En operación	31/01/2011
1942	<u>Mega Relaciones de Negocio, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	03/04/2009
1943	<u>Menospagos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/04/2011
1944	<u>Meproza Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SINALOA	En operación	09/03/2009
1945	<u>Mercader Financial, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	03/05/2011
1946	<u>Mercado de Novedades Internacionales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SINALOA	Constituidas, sin enviar información	14/09/2010
1947	<u>Merco Capital, S.A. de C.V., SOFOM, ENR</u>	TAMAULIPAS	En operación	03/07/2008
1948	<u>Meridian Servicios Financieros, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	03/09/2009
1949	<u>Mesa de Estrategias, S.A. de C.V., SOFOM,</u>	OAXACA	En operación	25/04/2011

	E.N.R.			
1950	Metafinanciera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	08/06/2011
1951	Metanoeo de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	14/09/2010
1952	Método Económico, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	14/09/2010
1953	Metro Credit, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	18/03/2011
1954	Metro Empeño, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	14/01/2011
1955	Metrofinanciera, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	14/09/2010
1956	Mex-Factor, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	02/07/2008
1957	Mexcad, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	05/04/2011
1958	Mexcredit, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	08/06/2011
1959	Mexdos, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	31/05/2011
1960	Mexicana de Arrendamiento y Factoraje Metropolitano Santa Fe, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	04/05/2011
1961	Mexicana de Fomento Innovador, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	26/04/2010
1962	Mexicana de Recursos Apore, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	07/07/2008
1963	México Realty del Sur Funding, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	26/04/2010
1964	Meximae de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	15/03/2011

1965	Mexirfin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	Constituidas, sin enviar información	14/09/2010
1966	Mexisoluciones Empresariales Para la Industria, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
1967	Mexrealis Funding, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	22/04/2010
1968	Mexsend, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	06/04/2011
1969	MF Amiga, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	22/12/2010
1970	MG Opciones, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	07/01/2010
1971	MH Desarrolladora de Negocios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	21/07/2010
1972	Mi Apoyo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	22/09/2009
1973	Mi Chante... Ya, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NAYARIT	Constituidas, sin enviar información	14/09/2010
1974	Mi Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	29/07/2010
1975	Mi Sol, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	04/04/2011
1976	Mi Solución Productiva, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	23/01/2009
1977	Mibanquito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	Constituidas, sin enviar información	14/09/2010
1978	Micasa Hipotecaria, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COLIMA	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
1979	Micredi, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	03/09/2008
1980	Micro Credit, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	15/10/2010
1981	Micro-Capital del Valle, S.A. de C.V., SOFOM,	OAXACA	En operación	14/06/2011

	E.N.R.			
1982	Micro-Fuente Empresarial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	05/04/2011
1983	Microcrece, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	02/05/2011
1984	Microcred México, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	26/05/2011
1985	Microcrédito y Ahorro, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	01/02/2011
1986	Microefectivo en Acción, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	14/07/2010
1987	Microfin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	AGUASCALIENTES	En operación	29/11/2010
1988	Microfinanciera Crece, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	26/04/2010
1989	Microfinanciera Cruse, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	29/03/2011
1990	Microfinanciera del Campo, SA de CV, SOFOM, ENR	YUCATÁN	En operación	15/09/2008
1991	Microfinanciera del Norte de Chiapas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	26/04/2010
1992	Microfinanciera Humanismo Vivo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	Constituidas, sin enviar información	05/04/2011
1993	Microfinanciera Más Por Ti, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	15/12/2008
1994	Microfinanciera Rural Campesina, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	23/04/2009
1995	Microfinanciera Tuchtlan y Consultoría en Desarrollo Sustentable, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	10/06/2010

1996	Microfinanciera Unidos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	30/06/2010
1997	Microfinanzas del Bajío, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUERÉTARO	En operación	11/05/2011
1998	Microfinanzas Idesur, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	CAMPECHE	En operación	17/12/2008
1999	Microfinanzas y Servicios del Sureste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUINTANA ROO	En operación	25/02/2010
2000	Microfondos de los Altos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	14/09/2010
2001	Microlease, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	14/09/2010
2002	Micronegocios Populares, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NAYARIT	En operación	06/04/2011
2003	Mide Emprendedores, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MORELOS	En operación	11/08/2009
2004	Miel de Dzidzilche, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	06/01/2011
2005	Milal Servicios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	28/04/2011
2006	Mipymex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	02/09/2010
2007	Mira Financiera Inmobiliaria de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	26/04/2010
2008	Mivake Préstamos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	26/04/2010
2009	Mizrafin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	11/05/2009
2010	MMIF Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	13/06/2011
2011	MMX Planning, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	29/06/2010

2012	Mocasia, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	10/05/2011
2013	Money Access, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
2014	Money Apoyo Social Comprometido, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	Constituidas, sin enviar información	14/09/2010
2015	Money Préstamos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUERRERO	En operación	05/10/2010
2016	Money Tron Te Ayuda, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
2017	Monez, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	12/01/2011
2018	Monte Prendario de las Naciones, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	11/03/2011
2019	Montecristo Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	12/11/2009
2020	Montepalma Masafi, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	16/07/2009
2021	Moraleasing Servicios Financieros, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	09/10/2008
2022	Morgan Stanley Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	14/09/2010
2023	Motor Outlet de México, S.A. de C.V.	NUEVO LEÓN	No financiera	09/03/2011
2024	Movj, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	01/02/2011
2025	Mozauhqui, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	08/01/2010
2026	MR Delta Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	27/11/2009
2027	Mujer Misión Por México MSC, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MORELOS	En operación	15/03/2011
2028	Mujeres Préstamos Express, S.A.P.I. de C.V.,	AGUASCALIENTES	En operación	17/01/2011

	<u>SOFOM, E.N.R.</u>			
2029	<u>Multinegocios Financieros, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	01/02/2011
2030	<u>Múltiples Créditos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	VERACRUZ	En operación	22/04/2009
2031	<u>Multiservicios Beneprest, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/02/2011
2032	<u>Multiservicios Directos de México, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	03/07/2008
2033	<u>Multiservicios Financieros del Centro de Chiapas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIAPAS	En operación	09/03/2010
2034	<u>Multiservicios Giljes de Oriente, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MICHOACÁN	En operación	01/10/2009
2035	<u>Multisoluciones Efectivas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/03/2011
2036	<u>Multisoluciones Omave, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	20/03/2009
2037	<u>Mundo Nuevo de Oportunidad, S.A. de C.V., SOFOM, ENR</u>	PUEBLA	En operación	03/07/2008
2038	<u>Mutual Financiamiento, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	15/03/2011
2039	<u>MXMX S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	22/09/2010
2040	<u>MYT Capital, S.A. de C.V. SOFOM ENR</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	13/08/2008
2041	<u>MZ Financiamiento, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	YUCATÁN	En operación	24/08/2009
2042	<u>Nadolph, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	12/05/2011
2043	<u>Nafise, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010

2044	Namaf Apoyo Pyme, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	17/02/2011
2045	Nanal Financiera S.A. de C.V. SOFOM, ENR	DISTRITO FEDERAL	En operación	02/07/2008
2046	Navistar Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	17/03/2011
2047	Navix de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	04/12/2008
2048	Navo Agro Gasa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	18/04/2011
2049	NEFINSE, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	01/02/2011
2050	Negociadora Afasa, S.A de C.V., SOFOM, E. N. R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	18/08/2010
2051	Negociando Juntas, S.A., SOFOM E.N.R.	OAXACA	En operación	11/05/2011
2052	Negocios Empresariales de Apoyo de Oaxaca, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	05/04/2011
2053	Negocios Oca, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	30/09/2009
2054	Negocios y Proyectos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	02/05/2011
2055	Némesis Logística, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	01/02/2011
2056	Neocapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	03/11/2009
2057	Net Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	06/12/2010
2058	New Life & Zone, México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/02/2011
2059	Nextfin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	13/04/2011
2060	Nican Prestamos, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	JALISCO	Liquidada	31/05/2011

2061	NIV de Mexico, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	07/03/2008
2062	Noble Finance Corporation, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	24/03/2011
2063	Nogaleros del Noroeste, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	30/06/2008
2064	Nomifácil, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	13/09/2010
2065	Nómina Apoyo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	14/06/2011
2066	Nómina Express, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	MÉXICO	En operación	18/01/2010
2067	Nosotros Financiamos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUERRERO	En operación	07/04/2011
2068	Notmex, S. A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	13/01/2011
2069	Nova Gran Tepey del Sureste, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	OAXACA	Transformada	22/03/2011
2070	Novacredit, S.A. de C.V. SOFOM ENR	DISTRITO FEDERAL	En operación	09/07/2008
2071	Novarec, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	21/07/2010
2072	Novaro Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	05/10/2010
2073	NR Finance México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	14/09/2010
2074	Nueva Era Sociedad Crediticia, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	Constituidas, sin enviar información	13/09/2010
2075	Nueva Visión Agropecuaria, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	11/02/2011
2076	Nunego, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUERÉTARO	En operación	01/02/2011
2077	Nyxus Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	13/09/2010

2078	Obtén Dinero, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	29/10/2010
2079	Obtencasa, S.A. de C.V. SOFOM, ENR.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/07/2008
2080	Ochoa Impulsora, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	01/03/2011
2081	Ocuimor Fortalecido, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MORELOS	En operación	07/06/2011
2082	Ofira, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	13/09/2010
2083	Ok Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	23/11/2010
2084	OM5, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	09/02/2011
2085	Omnia Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	20/08/2008
2086	Omniarrenda, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	JALISCO	En operación	07/04/2011
2087	Opción Cicom, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	17/04/2009
2088	Opción Fiduciaria, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	18/09/2009
2089	Opciones Financieras Múltiples, S.A. de C.V. SOFOM, ENR	DISTRITO FEDERAL	En operación	30/06/2008
2090	Opciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUERÉTARO	En operación	18/01/2011
2091	Opciones Sacimex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	06/02/2009
2092	Opcipres, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/06/2011
2093	Operación y Auditoría, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/09/2009
2094	Operaciones del Bajío Lr, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	30/03/2011

2095	<u>Operaciones Estructuradas Norte Sur, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	22/03/2011
2096	<u>Operaciones Financieras de Bienes y Servicios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	14/09/2010
2097	<u>Operaciones Guanajuato, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	GUANAJUATO	En operación	24/06/2009
2098	<u>Operaciones Raffelli, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.</u>	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	16/01/2009
2099	<u>Operadora C&C Capital S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	13/01/2010
2100	<u>Operadora Comercial de Guanajuato, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	GUANAJUATO	En operación	25/11/2010
2101	<u>Operadora de Activos Acorpsa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	31/05/2011
2102	<u>Operadora de Credito y Servicios Financieros Alma, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	29/11/2010
2103	<u>Operadora de Créditos Solidarios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIAPAS	En operación	23/03/2009
2104	<u>Operadora de Empeños y Préstamos, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	14/09/2010
2105	<u>Operadora de Posibilidades, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	02/03/2010
2106	<u>Operadora de Recursos Cocijo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	13/12/2010
2107	<u>Operadora de Servicios Mega, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	20/09/2007
2108	<u>Operadora Económica Zatará, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010

2109	Operadora Financiera de Mexico, SA de CV SOFOM ENR	MICHOACÁN	En operación	30/06/2009
2110	Operadora Financiera de Monclóva, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	Constituidas, sin enviar información	14/09/2010
2111	Operadora Financiera de Saltillo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
2112	Operadora Fondes, S.A., de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	26/05/2011
2113	Operadora Internacional Suburban, S.A. de C.V, SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	14/01/2011
2114	Operadora Némesis, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	24/03/2011
2115	Operadora North Wide, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
2116	Operadora Nt, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	12/05/2011
2117	Operadora Peninsular de Apoyo Crediticio, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUINTANA ROO	En operación	11/03/2011
2118	Operadora Prespen, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	30/07/2010
2119	Opercash, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
2120	Opichen Productores, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	06/01/2011
2121	OPM Asesores en Estructuras Integrales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	22/02/2011
2122	Oportunidad Microfinanzas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	13/04/2011
2123	Oportunidades Financieras Rood, S.A.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar	14/09/2010

	de C.V., SOFOM, E.N.R.		información	
2124	Oportunidades para Crecer (PFI), S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	03/05/2011
2125	Oportunidades para Emprendedores, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	13/01/2011
2126	Oportunidades Populares, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	17/01/2011
2127	OPT Sistemas Empresarial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	05/04/2011
2128	Optimización GBL, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	28/04/2011
2129	Option Financiamiento y Crecimiento Empresarial, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	19/01/2009
2130	Oregab Créditos Arrendamiento y Factorajes, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	Constituidas, sin enviar información	14/09/2010
2131	Organización de Incentivos al Financiamiento, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	08/09/2008
2132	Organización Ejecutiva Servicios Financieros, S.A. de .C.V, SOFOM, E.N.R.	MORELOS	En operación	12/01/2010
2133	Organización Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	Constituidas, sin enviar información	14/09/2010
2134	Organización Venceremos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	09/02/2011
2135	Orizonte Ideal, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	29/10/2010
2136	Otorgapluss Opciones Patrimoniales S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	22/09/2009

2137	OTS, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	03/05/2010
2138	P.F. Promos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	07/06/2011
2139	Pabpresan, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	03/12/2010
2140	Pacada, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	02/06/2011
2141	Paccar Financial México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	En operación	05/04/2011
2142	Pacific Card Holdings, S.A. de C.V.	MÉXICO	Fusionada	01/11/2010
2143	Pagos Chiquitos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	23/05/2011
2144	Palmas Servicios Financieros, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	23/04/2009
2145	Palmi, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	11/12/2009
2146	Panama Soluciones, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/12/2010
2147	Para Ti Aurafina, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	13/04/2011
2148	Paratodo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	AGUASCALIENTES	En operación	07/06/2011
2149	Parmeik Activos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	07/04/2011
2150	Paso Seguro Creando Futuro, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	18/03/2011
2151	Patria Partners, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	11/04/2011
2152	Patrimonial de Servicios del Altiplano, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	01/09/2010
2153	Patrimonio y Beneficio Familiar, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	SONORA	En operación	13/01/2011

2154	Patrimonium Fiducia, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	14/09/2010
2155	Paycorp de México, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	HIDALGO	En suspensión de actividades	18/06/2009
2156	Paz Lara, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TABASCO	En operación	02/07/2008
2157	PDI International Services, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA SUR	En operación	14/06/2011
2158	Pegaso Operadora Sureste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	18/12/2008
2159	Pendulum International de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	26/03/2008
2160	Península Servicios Financieros, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	14/09/2010
2161	Pensando en Futuro, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUERÉTARO	En operación	01/02/2011
2162	Perseus Equity, SA de CV SOFOM ENR	JALISCO	En operación	30/06/2008
2163	Personal Alliance México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	Constituidas, sin enviar información	14/09/2010
2164	Perspectiva Rural, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	12/05/2011
2165	Pesca Negocios, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	SINALOA	En operación	07/08/2009
2166	Petra Inversiones, S.A. de C.V., S.O.F.O.M. E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	16/03/2011
2167	Petro-Infra, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	14/09/2010
2168	Petrorent, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	29/03/2011
2169	Petrosfom, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	21/05/2009
2170	Pinotepa Sustentable, S.A. de C.V., SOFOM,	OAXACA	En operación	17/05/2011

	E.N.R.			
2171	Pioneros de Navolato, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	09/03/2011
2172	Plan Tlaxcala, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TLAXCALA	Constituidas, sin enviar información	08/12/2010
2173	Planeación y Estructuración Productiva, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	03/05/2011
2174	Plankapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	14/09/2010
2175	Plascencia Ramírez Servicios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	08/06/2011
2176	Platino, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	17/03/2011
2177	Plaza Card Group, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	09/09/2010
2178	Plenus Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	25/08/2008
2179	PLHT, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	10/11/2008
2180	Podemos Progresar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	01/02/2011
2181	Pontevedra Soluciones, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	28/03/2011
2182	Por Tu Futuro Más Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/04/2011
2183	Porohui Geld, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	En operación	30/11/2009
2184	Porplax, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DURANGO	Constituidas, sin enviar información	14/09/2010
2185	Portafolio de Negocios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	14/10/2009

2186	Portafolio Económico, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	01/02/2011
2187	Portafolio Visión, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	12/04/2011
2188	Porvenir Efectivo, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	01/02/2011
2189	Porvenir Sólido, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2190	Posada SFP, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	Constituidas, sin enviar información	28/09/2010
2191	Positiva Soluciones Crediticias, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	18/06/2009
2192	Potencium, S.A. de C.V.	JALISCO	No financiera	12/11/2010
2193	Practi Apoyo Amigos del Hogar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUINTANA ROO	Constituidas, sin enviar información	28/09/2010
2194	Práctica del Nayar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	18/06/2010
2195	Praxis La Raza, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	29/03/2011
2196	Pregasa, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	OAXACA	En operación	02/07/2008
2197	Premier Estrategia, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	03/07/2008
2198	Prenda Vialsy, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	04/04/2011
2199	Prendabasto, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Liquidada	24/03/2011
2200	Prendaverom, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	24/02/2010
2201	Presfin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	01/02/2011
2202	Presta Seguro, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	12/01/2011

2203	Presta Si, S.A. de C.V., SOFOM, ENR	MÉXICO	En operación	13/01/2011
2204	Presta Simple, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	31/03/2011
2205	Presta-Me, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	22/09/2009
2206	Prestaciones Finmart, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	12/08/2009
2207	Prestadora Agropecuaria PC, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	01/06/2011
2208	Prestadora de Recursos Isvaje, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/04/2011
2209	Prestalisto, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	19/11/2008
2210	Prestamitos AMB, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	29/09/2010
2211	Préstamo Amigo Servicios Financieros, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	04/04/2011
2212	Préstamo Empresarial Oportuno, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	17/05/2011
2213	Préstamo en Un 2x3, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	15/12/2009
2214	Préstamo Espresso Hajoem, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	28/09/2010
2215	Préstamo Prendario Prestito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	29/09/2010
2216	Préstamo Solidario, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	01/06/2011
2217	Préstamos Accesibles, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	08/06/2011
2218	Préstamos Efectivos Colibrí, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	13/01/2010

2219	Préstamos El Álamo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	14/03/2011
2220	Préstamos Empresariales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	23/09/2010
2221	Préstamos Expeditos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	10/02/2011
2222	Préstamos Felices en 15 Minutos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	11/05/2011
2223	Préstamos FYR, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	18/11/2009
2224	Préstamos Industriales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	24/03/2011
2225	Préstamos Insurgentes, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	19/04/2011
2226	Prestamos Integrales, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	AGUASCALIENTES	En operación	22/09/2009
2227	Préstamos Ni Rutiñe, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	28/09/2010
2228	Prestamos para Crecer S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	12/08/2010
2229	Préstamos Productivos para el Crecimiento FYLSA, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	30/10/2008
2230	Préstamos y Soluciones del Sureste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	11/03/2011
2231	Prestiquick, S.A. de C.V. SOFOM ENR	BAJA CALIFORNIA	En operación	25/02/2009
2232	Presto Fast, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	16/02/2011
2233	Prestomatic, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	14/04/2008
2234	PrestoMyC, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/11/2010

2235	Presyser de Hidalgo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	31/03/2011
2236	Presyser de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	04/05/2011
2237	Presyser de Puebla, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	02/06/2010
2238	Pretmex, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	22/01/2010
2239	Prim Service, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	28/09/2010
2240	Prime Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	03/11/2010
2241	Primecredit, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	28/09/2010
2242	Primer Paso Soluciones para las Familias Mexicanas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	17/01/2011
2243	Primer Recurso, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	24/03/2011
2244	Private Capital Assistance México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	28/09/2010
2245	Pro Confianza, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	14/12/2009
2246	Pro Éxito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	24/02/2011
2247	Pro Impulso Empresarial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	Constituidas, sin enviar información	28/09/2010
2248	Proaktiva, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	En operación	14/10/2008
2249	Probenso Group, S.A., SOFOM, E.N.R.	NAYARIT	En operación	02/04/2009
2250	Procapital Ecológico, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	10/02/2011

2251	Proceso Económico, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	28/09/2010
2252	Procesos Sistemáticos del Bajío, S.A., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	09/11/2010
2253	Prod - Master Servicios Integrales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	19/05/2011
2254	Prodefin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	AGUASCALIENTES	En operación	16/06/2010
2255	Produce Más, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MORELOS	En operación	02/05/2011
2256	Producefoods, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NAYARIT	Constituidas, sin enviar información	19/05/2011
2257	Productores Agrícolas Unidos de Michoacán, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	Constituidas, sin enviar información	28/09/2010
2258	Productores Agropecuarios para el Financiamiento Agroindustrial de San Luis Río Col Sonora, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	En operación	20/10/2009
2259	Productores Asociados del Valle de Tomatlán, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	04/04/2011
2260	Productores de Agroesa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	10/02/2011
2261	Productores del Campo Unidos del Sureste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	29/05/2008
2262	Productores Unidos de Calotmul, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	Constituidas, sin enviar información	28/09/2010
2263	Productores Unidos de Ex Hacienda la Honda, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	ZACATECAS	En operación	05/03/2009
2264	Productores Unidos por la Soberanía	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar	28/09/2010

	Alimentaria, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.		información	
2265	Productos Financieros de Querétaro, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUERÉTARO	En operación	09/11/2010
2266	Productos Financieros, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	En operación	05/10/2010
2267	Profesionales en Calidad Empresarial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	05/08/2008
2268	Profin Goes, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MORELOS	En operación	27/05/2011
2269	Profin Rural, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	04/12/2009
2270	Profirse Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SAN LUIS POTOSÍ	En suspensión de actividades	23/12/2010
2271	Profir Productores Rurales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	24/08/2009
2272	Programas de Desarrollo Asunción, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	15/03/2011
2273	Progreseemos de Oaxaca, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	25/03/2008
2274	Progreseemos del Azotal, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	24/03/2009
2275	Progreseemos del Centro de Veracruz, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	05/11/2008
2276	Progreso Empresarial Estratégico, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	29/10/2008
2277	Progreso y Desarrollo del Golfo Sureste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	07/01/2010
2278	Project Soria Capital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/06/2011

2279	Projetos de Desarrollo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	24/08/2010
2280	Promoción al Fortalecimiento Económico, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	28/09/2010
2281	Promoción de Agronegocios Sustentables, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	24/07/2009
2282	Promoción de Proyectos Ambientales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/02/2008
2283	Promoción Económica de Occidente, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	29/10/2010
2284	Promociones Recreativas Mexicanas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	07/05/2009
2285	Promotora de Apoyo Popular, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	10/02/2011
2286	Promotora de Apoyos Solidarios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	28/09/2010
2287	Promotora de Cañeros del Sur, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	17/02/2011
2288	Promotora de Grandes Proyectos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	06/04/2011
2289	Promotora de Infraestructura Registral, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/04/2011
2290	Promotora de Negocios P.I. Mabe, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	06/12/2010
2291	Promotora de Proyectos ANSA, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	14/09/2010
2292	Promotora de Servicios a Pymes, S.A. de C.V.,	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/11/2010

	<u>SOFOM, E.N.R.</u>			
2293	<u>Promotora de Servicios Adarma Guief, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	06/09/2010
2294	<u>Promotora e Impulsora Navarra, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	02/05/2011
2295	<u>Promotora e Integradora de Servicios para el Desarrollo Regional S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.</u>	YUCATÁN	En operación	30/06/2008
2296	<u>Promotora Emy, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	18/04/2011
2297	<u>Promotora Expansiva Firasee, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	21/01/2010
2298	<u>Promotora Financiera Agropecuaria y Comercial del Sur del Estado de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MÉXICO	En operación	23/10/2009
2299	<u>Promotora Financiera del Campo, S.A. de C.V., SOFOM, ENR</u>	YUCATÁN	En operación	03/07/2008
2300	<u>Promotora Financiera Empresarial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MICHOACÁN	En operación	11/05/2011
2301	<u>Promotora Financiera Industrial, S.A. de C.V., SOFOM ENR</u>	COAHUILA	En operación	03/07/2008
2302	<u>Promotora Hortícola CH, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SONORA	En operación	14/01/2010
2303	<u>Promotora Jacala, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	HIDALGO	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
2304	<u>Promotora Mexicana de Crédito a la Vivienda, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIAPAS	Constituidas, sin enviar información	28/09/2010
2305	<u>Promotora Multiregional, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	PUEBLA	Constituidas, sin enviar información	28/09/2010

2306	Promotora Nacional Ariza, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	23/03/2011
2307	Promotora Noble, S.A. de C.V. SOFOM ENR	DISTRITO FEDERAL	En operación	18/05/2011
2308	Promotora NSCW Cardenal, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	08/06/2011
2309	Promotora para el Cambio, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUINTANA ROO	En operación	18/03/2011
2310	Promotora para el Desarrollo de Acuña, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	10/02/2011
2311	Promotora para el Desarrollo del Campo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUERRERO	En operación	03/03/2011
2312	Promotora Profile, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	JALISCO	En operación	02/07/2008
2313	Promotora Río Yaqui, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	En operación	11/08/2009
2314	Promotora Rural Acércate, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	09/06/2011
2315	Promotora San Esteban de los Olivos Prosedlo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	28/09/2010
2316	Promotora Sí, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	11/04/2011
2317	Promotora y Administradora Majestic, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	23/03/2011
2318	Promotora y Consultoría Ahedo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	28/09/2010
2319	Promotores de Proyectos de Desarrollo Shian Khau, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	04/08/2010

2320	Promotoria Financiera Tabasco S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	TABASCO	En operación	20/10/2008
2321	Promovemos tus Sueños, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUERRERO	Constituidas, sin enviar información	28/09/2010
2322	Promoviendo Tu Futuro, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	28/10/2009
2323	Pronto Efectivo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	14/05/2009
2324	Propatuc, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	13/05/2011
2325	Propulsora de la Asunción, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	AGUASCALIENTES	Constituidas, sin enviar información	28/09/2010
2326	Prorsum, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	03/06/2010
2327	Próspera Financiera Múltiple, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	10/02/2011
2328	Prospera Forestal, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	07/06/2011
2329	Prospera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	Constituidas, sin enviar información	28/09/2010
2330	Prosuma Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	17/03/2011
2331	Prosureste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	27/10/2009
2332	Protección al Instante, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	28/09/2010
2333	Protección Ghane, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	09/12/2008
2334	Proveedora de Fondos Santelmo, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	04/07/2008
2335	Proveedora de Recursos Agroindustriales, SA de CV SOFOM ENR	YUCATÁN	En operación	13/08/2008

2336	Providence Funding, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	28/09/2010
2337	Provisora de Fondos Empresariales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	08/12/2010
2338	Proyección de Negocios a Futuro, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	14/06/2011
2339	Proyección de Negocios OIR, S.A. de C.V. SOFOM, ENR	MÉXICO	En operación	04/07/2008
2340	Proyecta Soluciones Alr, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
2341	Proyectando Éxitos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MORELOS	En operación	02/03/2011
2342	Proyecto Empresarial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COLIMA	En operación	19/03/2010
2343	Proyectos Comerciales a Microempresarios Megaos, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	08/01/2009
2344	Proyectos Compartidos Libertad, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	08/07/2010
2345	Proyectos e Integración Económica, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	29/09/2010
2346	Proyectos Económicos Innovadores, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	29/04/2011
2347	Proyectos Foal, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	01/04/2011
2348	Proyectos OR del Bajío, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	01/06/2011
2349	Proyectos, Desarrollo y Sustentabilidad Medioambiental, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/03/2011
2350	PRS Conequity de México, S.A. de C.V.,	SONORA	En operación	13/10/2010

	<u>SOFOM, E.N.R.</u>			
2351	<u>Publiseg, S.A. de C.V.</u> <u>SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	22/11/2010
2352	<u>Pure Solutions, S.A. de C.V.</u> , <u>SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	14/07/2009
2353	<u>QC Soluciones Financieras, S.A. de C.V.</u> , <u>SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	06/02/2008
2354	<u>Quality Financial Services, S.A. de C.V.</u> , <u>SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	31/07/2009
2355	<u>Quickmoney Financiera, S.A. de C.V.</u> , <u>SOFOM, E.N.R.</u>	TLAXCALA	Constituidas, sin enviar información	29/09/2010
2356	<u>Quincena Express, S.A. de C.V.</u> , <u>SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	09/08/2010
2357	<u>R. Pardo y Asociados, S.A. de C.V.</u> , <u>SOFOM, E.N.R.</u>	CHIAPAS	En operación	16/06/2008
2358	<u>R.A. Momentos, S.A. de C.V.</u> , <u>SOFOM, E.N.R.</u>	TLAXCALA	En operación	22/08/2008
2359	<u>RA Financiera, S.A. de C.V.</u> , <u>SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	En operación	29/03/2011
2360	<u>Rafinsa, S.A. de C.V.</u> , <u>SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/06/2011
2361	<u>Raíces A.A.S., S.A. de C.V.</u> <u>SOFOM ENR</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/11/2010
2362	<u>Rande Financiera, S.A. de C.V.</u> , <u>SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	22/02/2010
2363	<u>RB Export Services, S.A. de C.V.</u> , <u>SOFOM, E.N.R.</u>	QUINTANA ROO	En operación	12/02/2009
2364	<u>RC Finantial Services, S.A. de C.V.</u> , <u>SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	13/11/2009
2365	<u>Real Estate Sellers, S.A. de C.V.</u> , <u>SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	03/11/2009
2366	<u>Real Financiera, S.A. de C.V.</u> , <u>SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	29/09/2010

2367	Realcredit, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	10/02/2011
2368	Realidades Financieras de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	05/04/2011
2369	Realiza, Soluciones Efectivas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	13/01/2011
2370	Realty Home Solutions, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	19/01/2011
2371	Receptor Kabi Kibix, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	Constituidas, sin enviar información	29/09/2010
2372	Recuperación Total, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	11/05/2011
2373	Recursos a tu Alcance R-Tu-A, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	29/09/2010
2374	Recursos para Tu Nómina, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	22/11/2010
2375	Recursos Tangiblemente Aplicados Tepozán, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	10/02/2011
2376	Red de Ayuda Solidaria, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	04/04/2011
2377	Red de Financiamiento al Campo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	Constituidas, sin enviar información	17/03/2011
2378	Red de Servicios Financieros, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	09/06/2010
2379	Red de Talento Empresarial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	06/06/2011
2380	Red Emprende, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	AGUASCALIENTES	En operación	02/12/2010
2381	Red Fidelis, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	22/11/2010

2382	Red Global de Administración, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUINTANA ROO	En operación	02/03/2011
2383	Red Impulsora al Desarrollo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	12/10/2010
2384	Red Nacional de Administración, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUINTANA ROO	En operación	13/01/2011
2385	Red Prospera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	04/09/2009
2386	Refácil Servicios Integrales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	24/02/2009
2387	Refácil, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	27/04/2011
2388	Regio Car Fia, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	29/09/2010
2389	Regio Cash, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	23/01/2009
2390	Regiofinanciera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	23/11/2009
2391	Regional del Centro, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	Constituidas, sin enviar información	29/09/2010
2392	Remocredit, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	10/09/2010
2393	Renaciendo Juntos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	En operación	26/01/2010
2394	Rent A Car One, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	TAMAULIPAS	En operación	02/07/2008
2395	Rent Trade, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	24/01/2011
2396	Rentafin, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	19/11/2009
2397	Rentamigo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	02/12/2009
2398	Reparadora Nacional de Adeudos Renace, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	09/05/2011

2399	Rescata Estamos Cuando Nos Necesitas, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	02/07/2008
2400	Rescatando Nuestra Tierra RL 60, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	Constituidas, sin enviar información	29/09/2010
2401	Reservas Económicas del Centro, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	Constituidas, sin enviar información	29/09/2010
2402	Resoluciones Integrales Olfer, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	28/09/2010
2403	Respaldo Económico, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	14/06/2011
2404	Respaldo Financiero, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	10/02/2011
2405	Respuesta Patrimonial Express, S.A. de C.V. SOFOM, E N R	JALISCO	En operación	17/11/2010
2406	Resuelve-Matic, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	23/05/2011
2407	Retrofin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	30/09/2009
2408	Reursa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	02/05/2011
2409	Revenue & Sale Total, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	29/09/2010
2410	Rex Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	20/11/2008
2411	Reyes & Reyes de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	Constituidas, sin enviar información	29/09/2010
2412	Reyes, Díaz y Denicia Asociados, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	29/09/2010
2413	RG Asesores en Crédito y Proyectos Productivos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUERÉTARO	Constituidas, sin enviar información	29/09/2010

2414	Rhino Financiamiento, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	05/10/2010
2415	Riba Capital, S.A. de C.V.	DISTRITO FEDERAL	No financiera	09/03/2011
2416	Río Grande Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TAMAULIPAS	En operación	23/09/2008
2417	Riskfree, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/09/2010
2418	RJ Asesores Patrimoniales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	17/03/2011
2419	Roaring Gap, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	07/06/2011
2420	Roca Apoyo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	23/08/2010
2421	Rock Build, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	29/04/2011
2422	Rodfer & Reysan, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	29/09/2010
2423	Rolovi, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	08/10/2009
2424	Roma 444, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	25/03/2011
2425	Romer México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	17/05/2011
2426	Romex Grupo de Enlace, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	02/05/2011
2427	Roshfin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	07/12/2009
2428	Rosob y Asociados, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/04/2011
2429	Rubalcava Gallegos Servicios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	05/04/2011
2430	Rubican Assets, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/02/2011

2431	Rymcapital Corporation, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	30/03/2011
2432	RZS Strategies, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	29/09/2010
2433	Sabalo Transportation, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En suspensión de actividades	27/11/2009
2434	Sacsá Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	08/10/2008
2435	Safe Kapital, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	14/07/2010
2436	Safiu, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	01/12/2010
2437	Saliylosolucioné, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	29/09/2010
2438	Salomon Global Services, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	10/02/2011
2439	Salutacces, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	14/03/2011
2440	Sam & Ger Group México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	05/04/2011
2441	Sambau Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	24/08/2009
2442	San Antonio Trust, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NAYARIT	En operación	05/03/2010
2443	San lago Crecimiento Social, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	02/07/2008
2444	San Nicolás Emprendedor, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	12/10/2010
2445	San Pablo del Centro, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	Constituidas, sin enviar información	29/09/2010
2446	Sandovalésco, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	02/05/2011
2447	Sankhara, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	10/08/2010

2448	Saro Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COLIMA	En operación	29/03/2011
2449	Sarofin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	26/08/2008
2450	Sawbona, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	31/05/2011
2451	SBYC, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	11/06/2010
2452	Scales Consultores de Chihuahua, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	26/05/2011
2453	Scaruucheli Economía Social, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	13/06/2011
2454	Sconetwork, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/04/2011
2455	Se Mas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NAYARIT	En operación	17/01/2011
2456	Seficap, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	13/01/2011
2457	Sefiistmo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	31/03/2011
2458	Sefinom, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUINTANA ROO	En operación	17/11/2010
2459	Sefipro, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUERÉTARO	En operación	09/05/2011
2460	Sefise, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	21/02/2011
2461	Segucred, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	29/09/2010
2462	Sehilasa Agrícola, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	07/07/2008
2463	Sekkan Construyendo Negocios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	21/05/2010
2464	Selaind, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	10/02/2011
2465	Sembrando Negocios, S.A. de C.V., SOFOM,	VERACRUZ	En operación	14/08/2009

	E.N.R.			
2466	Sembrando Recursos Oaxaca, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	24/11/2010
2467	Serfimes Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	07/09/2009
2468	Sertolmex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	04/03/2011
2469	Servicio Empresarial Garcons de Chiapas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	22/09/2009
2470	Servicio y Valor Agregado SMZE, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	29/09/2010
2471	Servicios a la Microempresa ANDAR, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	23/06/2010
2472	Servicios AAVYAC, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	SONORA	En operación	10/05/2011
2473	Servicios Adamu, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	03/05/2011
2474	Servicios Administrativos Empresariales y Personales Artica, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	18/02/2011
2475	Servicios Administrativos AZU, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	28/06/2010
2476	Servicios Agrofinancieros Maxma, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TABASCO	En operación	15/07/2010
2477	Servicios Agrofinancieros T.D.T., S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	25/11/2010
2478	Servicios Calafera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	14/06/2011

2479	Servicios Comerciales del Mayo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	01/10/2008
2480	Servicios Corporativos Goluba, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NAYARIT	En operación	21/10/2009
2481	Servicios Crediticios del Bajío, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUERÉTARO	En operación	09/09/2009
2482	Servicios de Apoyo Económico-Empresariales de Antequera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	29/09/2010
2483	Servicios de Capital con Rendimiento, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	29/09/2010
2484	Servicios de Capital y Fondos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	29/09/2010
2485	Servicios de Innovación, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	29/09/2010
2486	Servicios de Microsol, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TABASCO	En operación	15/12/2008
2487	Servicios de Negocios y Alianzas Estratégicas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	Constituidas, sin enviar información	29/09/2010
2488	Servicios Dinámicos Olmeca, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MORELOS	Constituidas, sin enviar información	30/09/2010
2489	Servicios Económicos del Sureste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	23/03/2009
2490	Servicios Eficientes Malba, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	JALISCO	En operación	10/09/2009
2491	Servicios Empresariales Inteligentes R & D, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	04/02/2010
2492	Servicios Empresariales Júpiter, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	13/04/2011

2493	Servicios en Su Casita, S.A. de C.V. SOFOM ENR	DISTRITO FEDERAL	En operación	20/01/2009
2494	Servicios FGKA, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	19/01/2010
2495	Servicios Financieros a Productores Rurales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	01/06/2011
2496	Servicios Financieros ANEC, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	14/04/2008
2497	Servicios Financieros Contigo, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	13/09/2010
2498	Servicios Financieros de Desarrollo Comunitario, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	24/11/2009
2499	Servicios Financieros de Occidente, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	08/02/2008
2500	Servicios Financieros Directos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	18/01/2010
2501	Servicios Financieros Escamich, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	12/08/2008
2502	Servicios Financieros Finkar, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	YUCATÁN	En operación	14/09/2009
2503	Servicios Financieros Geicoo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	09/06/2008
2504	Servicios Financieros Hogar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TAMAULIPAS	En operación	29/09/2010
2505	Servicios Financieros La Soledad, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TAMAULIPAS	En operación	15/04/2011
2506	Servicios Financieros Lacandona, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	22/07/2009
2507	Servicios Financieros Nacionales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	En operación	21/05/2009

2508	<u>Servicios Financieros para el Desarrollo SEFIPADE, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	20/01/2009
2509	<u>Servicios Financieros para Emprendedores, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIAPAS	En operación	02/06/2011
2510	<u>Servicios Financieros Tonatiuh, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MÉXICO	Constituidas, sin enviar información	30/09/2010
2511	<u>Servicios Financieros Tri, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	07/04/2011
2512	<u>Servicios Financieros Witt, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MÉXICO	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2513	<u>Servicios Fuerza Azteca, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
2514	<u>Servicios Globales Consolidados, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MÉXICO	En operación	25/11/2010
2515	<u>Servicios Globales de Liquidez, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	31/03/2011
2516	<u>Servicios Inmobiliarios Atair, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	26/11/2009
2517	<u>Servicios Integrales a Empresas del Sureste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIAPAS	En operación	16/03/2011
2518	<u>Servicios Integrales de Apoyo Mutuo, S.A., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	24/05/2010
2519	<u>Servicios Integrales Inmobiliarios y de Fomento, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIHUAHUA	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2520	<u>Servicios Integrales Lopsa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIHUAHUA	En operación	30/05/2011
2521	<u>Servicios Integrales Marsella, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010

2522	Servicios Integrales para el Crecimiento y Desarrollo Monte Albán, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2523	Servicios Integrales para el Desarrollo Rural del Trópico, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	Constituidas, sin enviar información	14/04/2011
2524	Servicios Integrales para el Desarrollo Rural del Trópico, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	09/09/2008
2525	Servicios Integrales Proagro, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TAMAULIPAS	En operación	14/04/2008
2526	Servicios Jurídicos Especializados Estrada León, S.A., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	23/11/2007
2527	Servicios Liquick, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	30/10/2009
2528	Servicios Mejrodriguez, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	30/03/2011
2529	Servicios Monetarios Control, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	18/12/2008
2530	Servicios Monetarios Providencia, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	06/04/2011
2531	Servicios Multidisciplinarios Rurales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	10/09/2009
2532	Servicios Múltiples Empresariales ACD, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/03/2010
2533	Servicios Múltiples Villa Guerrero, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	08/12/2010
2534	Servicios para la Autogestión Empresarial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	16/12/2008

2535	Servicios Patrimoniales Factor Z, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	02/05/2011
2536	Servicios Patrimoniales y de Fomento Banpre, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	07/09/2010
2537	Servicios Plaza de Occidente, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	21/01/2011
2538	Servicios Prendarios Lewo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2539	Servicios Profesionales y Asesoría en Finanzas Santa Fe, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	13/11/2008
2540	Servicios y Apoyo para Agremiados, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	31/05/2010
2541	Servicios y Atención Inmediata, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	10/03/2011
2542	Servicios y Consultoría Agropecuaria, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	29/04/2011
2543	Servicios y Consultoría S & S, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	13/06/2011
2544	Servicios y Financiamiento Agrícola, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUERÉTARO	En operación	23/06/2009
2545	Servicios y Oportunidades Integrales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	17/11/2010
2546	Servicios y Prestaciones Patrimoniales del Norte, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	18/05/2011
2547	Servicios y Productos Consmar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TABASCO	En operación	16/02/2010
2548	Servicios y Productos Financieros del Sector	CHIHUAHUA	Constituidas, sin enviar	01/10/2010

	Rural, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.		información	
2549	Servicios y Soluciones Omicron, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	29/07/2010
2550	Servifiox, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NAYARIT	En operación	25/06/2009
2551	Serviprodutos de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2552	Setare, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	25/03/2011
2553	Setrac, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COLIMA	En operación	05/11/2010
2554	Seven Stars Food, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2555	SF Transporte, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	03/03/2011
2556	SF&CA, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	12/01/2010
2557	SFAOASS, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	En operación	14/06/2011
2558	SFM Global Verde, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	02/05/2011
2559	SFME Alternativo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	13/06/2011
2560	Sheffield Hall, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2561	Shutz Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	08/06/2011
2562	Si Agro, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	07/04/2011
2563	Sí al Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	17/01/2011
2564	SI Servicios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	AGUASCALIENTES	En operación	19/11/2010
2565	Si Te Impulsa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	21/09/2010

2566	Siamotanti, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	23/02/2010
2567	Sicrece Hogar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	Constituidas, sin enviar información	19/05/2011
2568	Sicreo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	14/08/2008
2569	Siempre Creciendo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	30/07/2010
2570	Siempre Efectivo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	04/10/2010
2571	Siete Regiones en el Valle, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2572	Sifra Financiera de Jalisco, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	11/01/2010
2573	Simex Sistema Mexicano de Vida, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	17/08/2009
2574	Simfoc, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	OAXACA	En operación	21/01/2010
2575	Sinaloa 2001, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2576	Sinaloa Positivo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	29/04/2011
2577	Sinergia Desarrollo Económico Cardenista, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	01/12/2009
2578	Sinergia en Planes de Negocios, S.A., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	01/02/2011
2579	Sinergia Maximorum, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MORELOS	En operación	24/02/2010
2580	Sinergia Monetaria, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2581	Sinergia y Economía, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	29/10/2010

2582	Sinergia y Progreso Quijano, S.A. de C.V. SOFOM ENR	PUEBLA	En operación	02/04/2009
2583	Sinergias Pyme, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	06/04/2011
2584	Sip Capital S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	19/10/2010
2585	Sipresto, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	02/07/2008
2586	Sipro Sinergia Productiva, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	19/04/2011
2587	Sipyme Financiera, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	MÉXICO	En operación	07/07/2008
2588	Sistema de Apoyo Microempresarial, S.A. de C.V., SOFOM, ENR	YUCATÁN	En operación	30/06/2008
2589	Sistema de Conteo Metropolitano, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	05/11/2008
2590	Sistema de Desarrollo Ganadero UGRS S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	SONORA	En operación	30/06/2008
2591	Sistema de Transferencias y Pagos STP, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	05/03/2009
2592	Sistema Financiera Empresarial Integral, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	22/02/2010
2593	Sistema Mercantil Agropecuario, S.A., SOFOM, E.N.R.	TAMAULIPAS	En operación	14/01/2011
2594	Sistemas Globales Financieros, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	23/03/2011
2595	Sistemas Integrales y Desarrollo Agropecuario, S.A. de C.V. SOFOM ENR	PUEBLA	En operación	13/01/2011
2596	Sit Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010

2597	SL Financiera México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	20/05/2008
2598	SL Solidez y Liderazgo, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	SONORA	En operación	30/10/2008
2599	SmartNet, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	JALISCO	En operación	11/05/2011
2600	SMB-Rural, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	12/01/2010
2601	Smurfit Servicios Financieros, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2602	Sociedad Comercial Juan de la Fontaine, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2603	Sociedad Crediticia de Desarrollo Social, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2604	Sociedad de Desarrollo Especializado, S.A. de C.V., SOFOM, ENR	YUCATÁN	En operación	30/06/2008
2605	Sociedad de Desarrollo Fomento Mexicano, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TAMAULIPAS	En operación	19/12/2008
2606	Sociedad de Factoraje Dilajesh, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/06/2011
2607	Sociedad de Fomento Económico de Baja Sur, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	29/04/2011
2608	Sociedad de Fomento Institucional de México, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	23/03/2011
2609	Sociedad de Fomento Local Tepeyac, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	En operación	02/09/2009
2610	Sociedad de Fomento y Apoyo a la Mujer Mexicana, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	30/12/2009
2611	Sociedad de Fortalecimiento a la	DISTRITO FEDERAL	En operación	07/06/2011

	Tecnología Soft, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.			
2612	Sociedad del Sur de Veracruz para el Mejoramiento de la Familia, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2613	Sociedad Enlace SE, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	10/02/2011
2614	Sociedad Financiera Campesina, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	04/11/2009
2615	Sociedad Financiera Equípate, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/02/2008
2616	Sociedad Financiera la Guerrerense, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUERRERO	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2617	Sociedad Financiera la Lagunita, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2618	Sociedad Financiera Merkavan, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	12/04/2011
2619	Sociedad Financiera Soficred, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/03/2011
2620	Sociedad Operadora de Microfinanzas, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	28/09/2010
2621	Sociedad para el Arranque e Impulso Rural, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2622	Sociedad para el Desarrollo Municipal, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	05/10/2010
2623	Sociedad para Infraestructura México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	En operación	21/01/2011
2624	Socio Unimos Emprende, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	15/07/2010

2625	Socios de Abala Produciendo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2626	Sofhomex, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	02/03/2009
2627	Sofi, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2628	Sofiesca, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	18/11/2009
2629	Sofihaa Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	05/12/2008
2630	Sofimas Consultores del Noroeste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	En operación	03/06/2011
2631	Sofimur, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	DURANGO	En operación	02/06/2011
2632	Sofinmex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	03/02/2010
2633	Sofinot Sociedad Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	09/12/2009
2634	Sofipaz, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	16/10/2008
2635	Sofipem, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	14/06/2010
2636	Sofir Regiomontana, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2637	SOFIREGIO, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	26/11/2009
2638	Sofom Mexicana, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	02/07/2008
2639	Sofom Nacional Oleaginosas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TAMAULIPAS	En operación	04/02/2009
2640	Sofome Produce, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	En operación	12/04/2011
2641	Sofomega, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	13/06/2011

2642	Sofomex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En suspensión de actividades	28/05/2010
2643	Sofoplus, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	13/01/2011
2644	Soint, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2645	Solano Cruz, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	05/10/2010
2646	Solfex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	24/03/2009
2647	Solfi, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	09/09/2010
2648	Solfia Services, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	15/07/2010
2649	Solfinor, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	En operación	11/04/2011
2650	Solicitalo y ya, Fácilmente, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2651	Solcitalo y ya, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2652	Solidario Vamifi de Puebla, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	03/09/2009
2653	Solidez Consolidada, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2654	Solidez del Valle, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	Liquidada	09/03/2011
2655	Solidez Integral, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2656	Solidez Productiva, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2657	Solpresol S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	SINALOA	En operación	16/07/2010
2658	SOLSIN, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	Fusionada	10/12/2008

2659	Soluapoyos de Hidalgo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	HIDALGO	En operación	12/11/2010
2660	Solución Integral Bouchan, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	10/05/2011
2661	Solución Más Rápida, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En suspensión de actividades	20/04/2011
2662	Solución PMOS, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	09/05/2011
2663	Soluciones a tu Alcance Anahuac, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2664	Soluciones Activas Efectivas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	Constituidas, sin enviar información	02/05/2011
2665	Soluciones Coyotepetl, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2666	Soluciones Creativas Fin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	24/09/2010
2667	Soluciones de Crecimiento, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/09/2010
2668	Soluciones de Crédito BS, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	26/04/2010
2669	Soluciones de Información Asesoría y Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/06/2011
2670	Soluciones de Negocio Pur Lii, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	10/06/2011
2671	Soluciones de Proyectos Agroindustrial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
2672	Soluciones Económicas Monterrey, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	03/06/2009
2673	Soluciones Económicas Santa Fe, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	06/05/2010

2674	Soluciones Efectivas al Instante, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	02/05/2011
2675	Soluciones Efectivas para ti, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/04/2011
2676	Soluciones Emprendedoras del Norte, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	19/08/2010
2677	Soluciones en Equipamiento Tangamanga, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	06/06/2011
2678	Soluciones en R.H. Avant, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	29/01/2010
2679	Soluciones Especializadas Confianza, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	15/10/2010
2680	Soluciones Familiares y de Negocio al Minuto, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	25/06/2009
2681	Soluciones Financieras Bahamitas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	04/03/2009
2682	Soluciones Financieras CCK, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	09/11/2010
2683	Soluciones Financieras de Capital y Bienes, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	12/05/2010
2684	Soluciones Financieras del Estado de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	31/03/2011
2685	Soluciones Financieras en Energía, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	31/08/2010
2686	Soluciones Financieras Internacionales, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	TAMAULIPAS	En operación	04/07/2008
2687	Soluciones Financieras Malgo, S.A. de C.V.,	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar	07/10/2010

	SOFOM, E.N.R.		información	
2688	Soluciones Financieras para Crecer, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MORELOS	En operación	13/04/2011
2689	Soluciones Financieras Yaguna, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/03/2011
2690	Soluciones FMS, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	12/04/2011
2691	Soluciones Globales Dux, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2692	Soluciones Integrales FBS, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2693	Soluciones Integrales MCR, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2694	Soluciones Integrales Simples, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COLIMA	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2695	Soluciones Integrales Solmex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	02/05/2011
2696	Soluciones Inteligentes FEFA, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	23/01/2009
2697	Soluciones Múltiples Empresariales, S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	30/06/2008
2698	Soluciones para Proyectos Productivos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	27/05/2011
2699	Soluciones Patrimoniales Impulso, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	08/10/2010
2700	Soluciones San Ángel, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	23/10/2009
2701	Soluciones Tlaxiaco, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010

2702	Soluciones Troya, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	22/11/2010
2703	Soluciones y Alternativas de México SAD, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	En operación	11/05/2011
2704	Soluciones y Apoyo Financiero, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	30/07/2010
2705	Soluciones y Apoyos Athán de la Mixteca, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	10/02/2011
2706	Soluciones y Oportunidades, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	23/07/2008
2707	Soluciones Ya, S.A. P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Liquidada	15/04/2011
2708	Solureci, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/06/2011
2709	Solufex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	05/10/2010
2710	Solunio, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2711	Solventa Solfinac, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SONORA	En operación	18/04/2011
2712	Sonarroz, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MORELOS	En operación	11/05/2011
2713	Soporte Corporativo de Occidente, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	15/03/2011
2714	Soporte Empresarial Mexicano, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2715	Soporte Financiero de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2716	Sopramex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2717	Sorgueros de Casas Grandes, S.A. de C.V.,	CHIHUAHUA	En operación	24/03/2011

	<u>SOFOM, E.N.R.</u>			
2718	<u>Sotos Desarrollo de Mercados, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2719	<u>Spa Solidaridad Financiera Universitaria, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIAPAS	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
2720	<u>SRS Diseño de Micronegocios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	25/02/2010
2721	<u>Star Investments, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	QUINTANA ROO	En operación	06/06/2008
2722	<u>Steel Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	27/05/2011
2723	<u>Stirling Lines Finance, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	QUERÉTARO	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2724	<u>Structured Business Solutions, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	PUEBLA	En operación	16/12/2008
2725	<u>Su Patrimonio, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	VERACRUZ	En operación	30/07/2010
2726	<u>Su Servicio Financiero, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	28/03/2011
2727	<u>Subete a Jalisco, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	04/04/2011
2728	<u>Suelo para Desarrollo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MÉXICO	Constituidas, sin enviar información	01/10/2010
2729	<u>Suelo para tu Casa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	MÉXICO	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
2730	<u>Suelo y Vivienda Progresiva de Occidente, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	03/07/2008
2731	<u>Sueños de Cristal, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	JALISCO	En operación	13/05/2011
2732	<u>Sufirma, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	TAMAULIPAS	En operación	13/06/2011

2733	Suma de Esfuerzos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	16/12/2009
2734	Suma Más, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	11/01/2011
2735	Suma Produciendo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
2736	SUMAPRESS, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	OAXACA	En operación	11/04/2011
2737	Sun Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	19/05/2011
2738	Super Préstamos al Instante, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En suspensión de actividades	18/09/2009
2739	Supera Préstamos, S.A. de C.V., SOFOM ENR	PUEBLA	En operación	04/07/2008
2740	Sureste Atalaya, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/06/2011
2741	Surnoicsa Lobus, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	En operación	09/06/2011
2742	Synergy Investments, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	08/02/2008
2743	Taakin Confiable, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUINTANA ROO	En operación	17/11/2010
2744	Tacuabé, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	26/04/2011
2745	Takin Chen, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	07/01/2011
2746	Tamogi, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MICHOACÁN	En operación	06/02/2008
2747	TANEWI, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	13/01/2011
2748	Tapalpa Financiera del Sur de Jalisco, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
2749	Taurofin del Pacífico, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	07/04/2011

2750	TCH Servicios Financieros, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	23/09/2010
2751	Tcrosefin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	05/11/2010
2752	Te Apadrino, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/12/2009
2753	Tecnología Avanzada en Divisas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
2754	Tecnología y Financiamiento Agrícola, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COLIMA	En operación	06/05/2011
2755	Telefónica Factoring México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	17/02/2011
2756	Telefónica Finanzas México, S.A. de C.V.	DISTRITO FEDERAL	No financiera	09/03/2011
2757	Telenofin Administradora, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	31/03/2011
2758	Tenedora Dalia, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	21/08/2008
2759	Terra Servicios Financieros, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	JALISCO	En operación	20/11/2008
2760	Tertius, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	09/03/2011
2761	Tesorera del Norte, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	16/03/2011
2762	Tezoros Claudia S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	02/07/2008
2763	The Capita Corporation de México, S.A. de C.V., SOFOM., E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/02/2008
2764	The Street, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	21/02/2011
2765	Tiber Capital y Soluciones, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	26/01/2009

2766	Tiempo Celular, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	20/10/2008
2767	Tierra Productiva del Norte, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	25/05/2011
2768	Tijotlanesjtisketomin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUERRERO	En operación	10/06/2011
2769	Timea Sevicios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	03/05/2011
2770	Tlaxcapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	09/12/2009
2771	Toco Soluciones, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
2772	Toka Investment, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	21/04/2009
2773	Tonalli Préstamos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	20/01/2010
2774	Total Solutions Investments, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUERÉTARO	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
2775	Tótem Prestamos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	18/03/2009
2776	Toze Gonchho, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	06/10/2010
2777	Trabajo y Bonanza, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	19/05/2011
2778	Tracfin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	29/06/2010
2779	Tradex Interfin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	10/02/2011
2780	Trailers y Tanques Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	17/05/2011
2781	Trapezza Market Argentarii, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SAN LUIS POTOSÍ	En operación	21/12/2010
2782	Trazo Económico, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	13/05/2011

2783	Tris Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CAMPECHE	En operación	24/11/2010
2784	Trust-Mex, S. A. de C. V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	12/05/2011
2785	Trustinver, S.A., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	29/10/2010
2786	Trustworth Capital, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	04/12/2009
2787	TSM Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	12/01/2011
2788	Tu Confianza, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	06/10/2010
2789	Tu Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	TABASCO	Constituidas, sin enviar información	06/10/2010
2790	Tu Eliges S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	13/01/2011
2791	Tu Franquicia, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	30/06/2008
2792	Tu Futuro está en Nuestras Manos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	12/05/2011
2793	Tu Lanita Rapida S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	13/04/2010
2794	Tu Negocio Emprendedor Crece, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	25/03/2011
2795	Tu Solución Efectiva, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COLIMA	En operación	11/05/2011
2796	Tu Solución en Cuentas, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	30/07/2010
2797	Tu Solución Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	06/10/2010
2798	Turbocredit, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	16/06/2009
2799	Tus Sueños Patrimoniales, S.A. de	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar	07/10/2010

	C.V., SOFOM, E.N.R.		información	
2800	UCME, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	15/12/2009
2801	Ucreva, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	06/05/2011
2802	UGRZ, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	ZACATECAS	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
2803	Ultra Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	30/06/2008
2804	Umbral Económico, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	En operación	01/06/2010
2805	Un Peso Más, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	29/04/2011
2806	Unalanacréditos, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/04/2011
2807	Unefin S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En suspensión de actividades	18/06/2009
2808	Unefon Arrendadora, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
2809	Unicofe, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	15/12/2009
2810	Unicopo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	15/04/2011
2811	Unicreco Servytur, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	En operación	02/07/2010
2812	Unicredit, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DURANGO	En operación	23/11/2009
2813	Unidad de Fomento Empresarial y de Negocios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	10/02/2011
2814	Unidos Produciendo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
2815	Unifin Factoring, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	19/01/2010

2816	<u>Unifin Financiera, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	03/12/2009
2817	<u>Unimex Financiera S.A. de C.V., SOFOM, ENR.</u>	COAHUILA	En operación	24/11/2009
2818	<u>Unimoss Impulsa, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	DISTRITO FEDERAL	En operación	15/07/2010
2819	<u>Unión Cooperera Huamil, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	OAXACA	En operación	19/05/2009
2820	<u>Unión de Empresarios Mexicanos, S.A. de C.V., SOFOM, ENR</u>	YUCATÁN	En operación	02/07/2008
2821	<u>Unión de Ganaderos Comercializadores del Noroeste de Chihuahua, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIHUAHUA	En operación	11/04/2011
2822	<u>Unión de Organizaciones y Empresas Aliadas del Noroeste, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	SONORA	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
2823	<u>Unión de Servicios Santiago Papasquiaro S.A. de C.V. SOFOM ENR</u>	DURANGO	En operación	13/08/2008
2824	<u>Unión Express Libamex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	QUINTANA ROO	En operación	16/08/2010
2825	<u>Unión Financiera del Corredor Comercial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	CHIHUAHUA	En operación	10/02/2011
2826	<u>Unión Ganadera de Financiamiento de Nuevo León, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
2827	<u>Unión Mosaico Femenino, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	PUEBLA	En operación	05/11/2010
2828	<u>Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas de Guanajuato, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.</u>	GUANAJUATO	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010

2829	Unipresto, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	13/01/2011
2830	Universal de Servicios Patrimoniales, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	12/11/2009
2831	Untafin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	HIDALGO	En operación	27/03/2009
2832	UP Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	COAHUILA	En operación	26/02/2010
2833	Urbana Financiera Hipotecaria, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	01/06/2011
2834	Urbina Servicreditos, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	12/11/2009
2835	Usacredit, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	GUANAJUATO	En operación	28/10/2009
2836	V Tu Fin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	24/02/2010
2837	Valco Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	HIDALGO	En operación	14/03/2011
2838	Valmex Soluciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/02/2008
2839	Valnegocios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
2840	Valor y Apoyo Social, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	08/10/2010
2841	Valora GDL, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	23/03/2011
2842	Valores Link, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
2843	Valorex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	23/11/2009
2844	Value Arrendadora, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., Value Grupo Financiero	NUEVO LEÓN	En operación	06/10/2010
2845	Value Factoraje, S.A de C.V., SOFOM, E.N.R., Value Grupo Financiero.	NUEVO LEÓN	Fusionada	12/03/2010

2846	Valuer, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUERÉTARO	En operación	14/01/2010
2847	Vamra Servifin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
2848	Vancouver Bank Group, México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	08/05/2009
2849	Vandefi, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	17/11/2010
2850	Vanrenta, S.A. de C.V.	JALISCO	No financiera	08/04/2011
2851	Vaquita Toreo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
2852	Vare Fast Cash de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	14/06/2011
2853	Vasarch, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.	MÉXICO	En operación	03/02/2011
2854	Vast Funds, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
2855	Vebrio, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	24/02/2011
2856	Vehículos Líquidos Financieros, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	09/09/2009
2857	Veintiuno 03, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	20/05/2011
2858	Velpach y Asociados, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	QUERÉTARO	En operación	14/01/2011
2859	Ven por Crédito, S.A.P.I., de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	14/06/2011
2860	Vendimateriales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010
2861	Vendo Fácil, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	18/12/2008
2862	Veracruzana de Oportunidades, S.A. de	VERACRUZ	En operación	15/04/2011

	C.V., SOFOM, E.N.R.			
2863	Verapresente, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	VERACRUZ	Constituidas, sin enviar información	19/05/2011
2864	Vertical Q Soluciones Patrimoniales, S.A. de C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.	JALISCO	En operación	30/05/2011
2865	Vértice Soluciones, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	11/05/2011
2866	Vertex, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	12/11/2010
2867	Vexti Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	12/05/2010
2868	Vextor Activo, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	13/08/2008
2869	VFC Financial Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	13/01/2010
2870	Vfs México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	29/07/2010
2871	VI Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	En operación	25/11/2010
2872	Viaja Ciudad de México DMP, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	24/02/2011
2873	Vica Consultores, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	30/09/2009
2874	Vigefin, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	02/05/2011
2875	Vincesga de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	18/01/2011
2876	Vínculo Finanzas Populares, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	YUCATÁN	En operación	12/04/2011
2877	Vinta Capital, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	06/06/2011
2878	Visión de Fondos Reales, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	Constituidas, sin enviar información	19/05/2011

2879	Vitesse Financing and Trust de México, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	En operación	09/07/2008
2880	Viva Fin, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	07/05/2010
2881	W&G Signature, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	06/10/2010
2882	Wac de Mexico, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.	CHIHUAHUA	En operación	30/06/2008
2883	Wahl Empresarial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	03/03/2010
2884	West Coast National Bank And Trust, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	BAJA CALIFORNIA	Constituidas, sin enviar información	25/03/2011
2885	West Presto, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	SINALOA	Constituidas, sin enviar información	19/05/2011
2886	White Light Investments, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	17/01/2011
2887	Wi Credit, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	13/01/2011
2888	Wing Management Box, S.A. de C.V. SOFOM ENR	QUINTANA ROO	En operación	13/01/2011
2889	WLB Funding, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	MÉXICO	En operación	10/09/2008
2890	Xia Compartir, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	29/11/2010
2891	Xit Oaxaca Express, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	OAXACA	Constituidas, sin enviar información	02/05/2011
2892	Xpeedpay, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	02/05/2011
2893	Ya Servicios, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	No financiera	27/04/2011
2894	Yaab Pro Bienestar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	06/04/2011
2895	Yaqui International Business, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010

2896	Yerkes, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	NUEVO LEÓN	En operación	30/08/2010
2897	Yibacel Telefonía y Efectividad, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	PUEBLA	Constituidas, sin enviar información	08/04/2011
2898	Zare Patrimonial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	JALISCO	En operación	07/06/2011
2899	Zazueta Hermanos, S.A. de C.V.	SONORA	No financiera	14/10/2010
2900	Zen Lounge, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	No financiera	28/04/2011
2901	Zéndere Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	En operación	07/04/2011
2902	Zurita Consultores Financieros, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	CHIAPAS	En operación	22/08/2008
2903	Zyncro Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	DISTRITO FEDERAL	Constituidas, sin enviar información	07/10/2010